EDICTOS JUDICIALES

Boletín Oficial

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

SEGUNDA SECCION

AVISOS COMERCIALES

Buenos Aires, viernes 16 de noviembre de 1962

ESTATUTOS de SOCIEDADES ANONIMAS

MAGRE
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — Primer testimonio. — Escritura número doscientos treinta y siete. — Folio número ochocientos ochenta y cinco. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veintiocho de setiembre de mil novecientos sesenta y dos, ante mí, escribano público autorizante, titular del Registro de Contratos Públicos número doscientos ochenta y uno de Capital Federal, comparece Alberto Aquiles Mapelli, argentino, soltero, Contador Público Nacional, con Cédula de Identidad de la Policía Federal expedida bajo el número tres millones ciento cuarenta y tres mil quinientos cuarenta y uno, domiciliado en la calle Alvear número quinientos sesenta y siete, de Villa Ballester, Partido de General San Martín, provincia de Buenos Aires, accidentalmente aquí para este acto, persona mayor de edad, hábil, de mi conocimiento, doy fe, y el compareciente dice: Que concurre a este otorgamiento por sí y en nombre y representación de las personas que más adelante se citarán, en mérito al poder general otorgado a su favor, según escritura del treinta de abril de mil novecientos sesenta y dos, pasada ante el autorizante, al folio ciento sesenta y nueve del Registro a mi cargo, protocolo corriente, que transcribiré íntegramente, así como los estatutos sociales de Magre Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria", que por este acto se constituye, los que fueron aprobados por el Poder Ejecutivo Nacional, en el expediente de la Inspección General de Justcia número quince mil seiscientos ochenta y ocho, barra uno, barra sesenta y dos, por Decreto número ocho mil trescientos quince del diez y seis de agosto de mil novecientos sesenta y dos, exhibiéndome el compareciente el expediente referido y solicitándome a los efectos del cumplimiento del artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, la transcripción en este Registro a mi cargo del texto de los estatutos sociales y decreto del Poder Ejecutivo Nacional, todo lo que en el orden mencionado, o sea poder general disponiendo la constitución de la Sociedad, estatutos sociales y decreto respectivo, dice: "Escritura número cincuenta y nueve. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los treinta días del mes de abril de mil novecientos sesenta y dos, ante mí escribano autorizante, titular del Registro de Contratos Públicos número doscientos ochenta y uno de Capital Federal, comparecen los señores: doña Ofelia Salis, argentina, soltera, docente, domiciliada en Membrillar treinta y tres, Capital Federal, con Libreta Cívica número cero trescientos veinte y seis mil seiscientos cuarenta y nueve; don Oscar Hugo Schiavi, argentino, casado, corredor de comercio, domiciliado en Misiones setenta y siete, Villa Ballester, provincia de Buenos Aires, accidentalmente aquí para este acto, con Cédula de Identidad de Policía Federal número ochocientos cincuenta y cinco mil novecientos treinta y dos; don Francisco Roberto Fabricio, argentino, soltero, perito mercantil, domiciliado en San Juan tres mil ochocientos diez y siete, Capital Federal, con Cédula de Identidad de Policía Federal número un millón seiscientos ochenta y dos mil novecientos veinte y dos; don Tomás Héctor Greco, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Mario Bravo un mil ciento treinta y seis, Capital Federal, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones doscientos sesenta y cinco mil setecientos setenta y seis; don Jorge Francisco Cuevas, argentino, casado, Contador Público Nacional, domiciliado en Hipólito Yrigoyen cuatro mil ciento catorce, planta baja, departamento L, Capital Federal, con Libreta de Enrolamiento número cinco millones quinientos sesenta y ocho mil novecientos ochenta y ocho; don Manuel Julio Sutelma, argentino, soltero, Contador Público Nacional, domiciliado en Libertad cuatrocientos veinte, Capital Federal, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número tres millones ciento ochenta y tres mil trescientos ochenta y siete; doña María Angela Nell Suárez de Cuevas, argentina, casada, docente, domiciliada en Hipólito Yrigoyen cuatro mil ciento catorce, planta baja, departamento L, Capital Federal, con Libreta Cívica número dos millones quinientos ochenta y seis mil trescientos cuarenta y uno; don Venancio Cuevas, español, casado, domiciliado en O'Donell veinte y cuatro, Villa Ballester, provincia de Buenos Aires, accidentalmente aquí para este acto; don Jerónimo Suárez, español, casado, domiciliado en Charlone novecientos setenta y ocho, Capital Federal, con Cédula de Identidad de Policía Federal número ochocientos sesenta y tres mil cuatro; todos los comparecientes son mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe, como que dicen: Que confieren poder general a favor de don Alberto Aquiles Mapelli, para que en sus nombres y representación constituya la sociedad anónima con los capitales convenidos, conforme a los estatutos proyectados y que se aprobaron en la asamblea de accionistas, ejercitando el derecho de voto en todos los asuntos relacionados con la sociedad a constituirse, gestione la aprobación de los contratos sociales, acepte cualquier modificación requerida en sus estatutos sociales por la Inspección General de Justicia, otorgue las escrituras públicas de constitución definitiva de la sociedad y cuantos otros instrumentos públicos o privados fueren indispensables y practique todos los actos necesarios para obtener la personería jurídica y la habilitación legal de la sociedad para funcionar, proceda a su inscripción en el Registro Público de Comercio, presentando los escritos, publicaciones y recaudos pertinentes, así como en cualquier repartición pública que corresponda; retirar los depósitos bancarios y cumplir cuanta otra diligencia, gestión o acto sea conducente al mejor desempeño del presente mandato. — Leída que les fue a los comparecientes la presente escritura por mí, el autorizante, se ratifican de su contenido y firman de conformidad como acostumbran, por ante mí, doy fe. — Ofelia Salis. — Oscar H. Schiavi. — Francisco R. Fabricio. — Tomás H. Greco. — Jorge F. Cuevas. — Manuel Sutelman — María Suárez de Cuevas. — Jerónimo Suárez. — Hay un sello. —

Ante mí: R. de Menchaca". — "En la Ciudad de Buenos Aires, a los 30 días del mes de abril de 1962, se reúnen en el local de la calle Rivadavia 1352, 1er. piso, Of. 5, Capital Federal, los señores que firman al final con el objeto de constituir una sociedad anónima y después de confiar la presidencia al Señor Alberto Aquiles Mapelli, pasan a considerar el siguiente estatuto: Primero: Bajo la denominación de "MAGRE, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA", se constituye una sociedad anónima con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales y agencias en cualquier parte del país o del extranjero. — Segundo: La sociedad durará noventa y nueve años a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, siendo este término prorrogable. — Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes operaciones: a) Comerciales: Por la compra, venta, importación y exportación de mercaderías maquinarias, materias primas, productos elaborados, semielaborados y frutos del país, ejercer representaciones, comisiones y consignaciones; b) Industriales: Relacionadas con la explotación de establecimientos metalúrgicos, madereros, químicos, textiles, plásticos, alimenticios, curtiembres, de productos eléctricos, electrónicos, electromecánicos y vinculados con la construcción; c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales e inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal; y d) Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales propios o de terceros. — Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o inderectamente con el objeto social. — Cuarto: El capital autorizado se fija en la suma de m$n.4.000.000.— representado por 40.000 acciones de moneda$nal. 100.— cada una; la primera serie de 8.000 acciones ordinarias clase "A" al portador se encuentra totalmente suscripta e integrada en su 10 o|o; las emisiones de las series restantes serán resueltas por el Directorio cuando lo juzgue conveniente, determinando en cada oportunidad la clase de acciones, forma y condiciones de pago — Cada resolución de emisión de acciones deberá ser elevada a escritura pública, pagándose el impuesto de sellos correspondiente, inscripta en el Registro Público de Comercio y comunicada a la Inspección General de Justicia. — El capital autorizado podrá ser elevado hasta m$n. 20.000.000.— en una o más series, en acciones ordinarias clase A y|o B, cumpliendo para ello con las formalidades dispuestas por el Decreto 852 de fecha 14 de octubre de 1955. — Se enunciará como capital autorizado el de m$n. 4.000.000.— con más los aumentos realizados de acuerdo con la reglamentación que antecede. — Las acciones y|o títulos que las representen llevarán la firma de dos Directores y demás recaudos de ley. — Los accionistas poseedores de acciones ordinarias tendrán preferencia para suscribir proporcionalmente acciones de las nuevas series que se emitan a cuyo efecto deberán hacer uso de ese derecho dentro de los quince días de vencida la última publicación que por tres días se hará en el Boletín Oficial. — La integración de las acciones podrá hacerse en efectivo o en bienes y en este caso siempre que los precitados aportes incorporados como parte integrante del activo, representen un valor equivalente al de las acciones dadas en pago, informándose a la Inspección General de Justicia — Quinto: Las acciones ordinarias que se emitan podrán ser: a) Clase A con derecho a cinco votos por acción o b) Clase B, con derecho a un voto por acción. — Todas las acciones ordinarias tendrán derecho a un voto por acción para la designación del Síndico. — Las acciones de las series restantes al portador o nominativas que resuelva emitir el Directorio o la Asamblea en su caso, podrán ser ordinarias clase A y|o B. — A pedido de accionistas el Directorio podrá convertir acciones nominativas en al portador y viceversa, tales resoluciones deberán inscribirse en el Registro Público de Comercio, comunicarse a la Inspección General de Justicia y asentarse en el Registro que se llevará al efecto. — Sexto: Si hubiera mora por parte del accionista que se producirá sin necesidad de interpelación judicial ni extrajudicial en el pago de una o más cuotas, el accionista moroso pagará un interés del 1 o|o mensual desde la fecha en que debió hacerse el pago hasta los noventa días subsiguientes. — Transcurrido dicho plazo el Directorio podrá vender en remate público los certificados de las cuotas pagadas por el accionista moroso, debiendo el comprador integrar la acción en las condiciones de la emisión, transfiriéndosele a éste todos los derechos del primitivo suscriptor, quien percibirá el saldo líquido del precio de venta de los certificados una vez cubiertos los gastos del remate y los intereses adeudados. —

En caso de que la venta de las acciones no alcance a cubrir su valor nominal el suscriptor responderá por el saldo deudor. — Este procedimiento se aplicará a todos los accionistas en idéntica situación. — Séptimo: La sociedad será administrada por un Directorio compuesto de dos a nueve miembros designados por la Asamblea General. — El mandato de los Directores será de un año, sin perjuicio de continuar desempeñando sus cargos con todos sus deberes, atribuciones y derechos hasta tanto sean reelegidos o designados sus reemplazantes en Asamblea celebrada dentro del plazo del artículo 347 del Código de Comercio. —

El Directorio una vez constituido designará de entre sus miembros al Presidente y Vicepresidente. — Los Directores depositarán cien acciones en la caja social en garantía del desempeño de sus mandatos. — La remuneración de los Directores será fijada anualmente por la Asamblea con cargo a Gastos Generales, sin perjuicio de la que pueda corresponderles de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 10º, inc. c) y 14º, inc. b). — Octavo: El Presidente conjuntamente con un director suscribirán los actos y contratos de la sociedad, sin perjuicio de los que sean otorgados por apoderados generales o especiales que designe el Directorio. — El Directorio estará en quórum con la presencia de más de la mitad de sus miembros, adoptándose las resoluciones por mayoría de votos presentes. — El Presidente tendrá doble voto en caso de empate. — En ausencia o impedimento del Presidente lo reemplazará en el cargo el Vicepresidente y faltando ambos el Directorio designará el Director que ejercerá dichas funciones. — Los Directores podrán hacerse representar en el seno del Directorio por otro Director, pudiendo asimismo votar sobre un asunto determinado por carta o telegrama no computándose en este último caso su voto a los efectos del quórum. — Noveno: El Directorio tiene las facultades más amplias para efectuar las operaciones de la sociedad y ejercer la representación de la misma ante los poderes y reparticiones nacionales, provinciales y municipales, en todo lo concerniente a su administración y a sus negocios, por medio de su Presidente o de quien lo reemplace. — Esta representación legal podrá ser ejercida en juicios también por otro Director o tercero designado especialmente por el Directorio, inclusive con la facultad de absolver posiciones. — Décimo: Son atribuciones del Directorio: a) Realizar todos los actos previstos en los artículos 1.881 del Código Civil y [illegible]8 del Código de Comercio que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidos; b) Organizar y dictar los reglamentos internos de la sociedad; c) Crear empleos que juzguen necesarios y fijar su remuneración y determinar sus atribuciones. — El Directorio podrá nombrar de su seno uno o más Directores como gerentes, administradores o técnicos en funciones relacionadas directamente con la administración de la sociedad, pagándoles la correspondiente remuneración que se cargará a Gastos Generales, ad-referéndum de la Asamblea correspondiente al ejercicio en que ella se hubiere devengado; d) Otorgar, revocar, aceptar y denunciar toda clase de poderes, incluso para promover querellas; e) Comprar, vender, ceder, permutar toda clase de bienes raíces, muebles y semovientes; f) Celebrar, transferir y rescindir toda clase de contratos de sociedad y de locación, incluso locaciones de obras o de servicios, así como tomar y constituir depósitos; g) Aceptar comisiones y consignaciones, pedir y dar cauciones y fianzas derivadas del giro normal de los negocios sociales; h) Conferir, transferir o extinguir prendas con o sin desplazamiento, hipotecas, anticresis y todo derecho real; i) recibir pagos, extinguir obligaciones ,renovar y hacer quitas y remisiones de deudas; j) Dar, aceptar, avalar, endosar, descontar toda clase de papeles y documentos de comercio, abrir cartas de crédito, aceptar "trust-receipts", tomar prestado dentro o fuera del país con o sin garantía, quedando especialmente autorizado a negociar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, Industrial de la República Argentina, Central de la República Argentina y cualquier otra institución de crédito público o privado, operando con los mismos en cuenta corriente, en descubierto y en todas las demás formas que establezcan sus cartas orgánicas y reglamentos; k) Registrar, adquirir, transferir marcas de fábrica y de comercio y patentes de invención; l) Establecer sucursales, agencias y representaciones dentro o fuera de la República Argentina, designar su personal y asignarles capital; m) Importar y exportar; n) Distribuir dividendos provisorios siempre que su comprobación y demás formalidades de distribución se ajusten a lo prescripto en los artículos 361, 362 y 364 del Código de Comercio, de lo que se dará cuenta a la Inspección General de Justicia; o) Y en general realizar todos los demás actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con los fines sociales. — Undécimo: Anualmente la Asamblea designará un Síndico Titular y un Síndico Suplente quien tendrá las atribuciones que determina el artículo 340 del Código de Comercio. — Ambos podrán ser reelegidos. — La remuneración del Síndico será fijada por la Asamblea con cargo a Gastos Generales, sin perjuicio de la que pudiera corresponderles de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 14º — Décimo Segundo. — Las Asambleas se citarán en primera convocatoria por publicaciones durante cinco días en el Boletín Oficial, con diez días de anticipación a la fecha designada para aquélla. — En segunda convocatoria las publicaciones se harán durante tres días con ocho de anticipación. — Hasta un día antes de la fecha señalada para la Asamblea los accionistas poseedores de acciones al portador deberán depositarlas en la caja social o un certificado de depósito otorgado por un Banco del país o del extranjero. — Las Asambleas pedidas por los accionistas conforme al artículo 348 del Código de Comercio deberán ser convocadas dentro de los diez días de solicitadas. — Décimo Tercero: Las Asambleas ordinarias y extraordinarias tendrán quórum en primera convocatoria con la presencia de la mitad más una de las acciones suscriptas y en segunda convocatoria con cualquier número de accionistas presentes o capital representado. Las resoluciones serán to-

madas por mayoría de votos presentes. — En los casos del artículo 354 del Código de Comercio, será necesario tanto en primera como en segunda convocatoria la presencia de más de la mitad de las acciones suscriptas y el voto favorable de la mayoría de votos presentes. — Las acciones tendrán derecho a los votos que se determinan en el artículo 5º — Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas mediante carta-poder, remitida al Directorio. — Décimo Cuarto: El ejercicio económico terminará el 31 de mayo de cada año. Esta fecha podrá ser variada por la Asamblea General. tal resolución deberá ser inscripta en el Registro Público de Comercio y comunicada a la Inspección General de Justicia. El Inventario y Balance General se confeccionarán de acuerdo a las disposiciones legales y reglamentarias y normas técnicas en vigor, efectuándose las provisiones necesarias para que los mismos reflejen la verdadera situación económica y financiera de la sociedad. De las utilidades líquidas y realizadas que resulten del Balance General se destinará: a) 2 % al Fondo de Reserva Legal hasta alcanzar el 10 % del capital suscripto; b) Retribución que fije la Asamblea al Directorio y Síndico; c) El dividendo que se señale para las acciones ordinarias y d) El remanente tendrá el destino que resuelva la Asamblea. — Décimo quinto: En caso de liquidación la Asamblea designará uno o más liquidadores que podrán ser o no miembros del Directorio. — El producto líquido una vez cancelado el pasivo se distribuirá entre los poseedores de acciones ordinarias en proporción a la parte integrada de las mismas. — La liquidación se hará bajo la vigilancia del Síndico y con intervención de la Inspección General de Justicia. —

Acto seguido se aprobó por unanimidad el precedente estatuto. — A continuación se procedió a la suscripción de la primera serie de acciones ordinarias con el siguiente resultado: 1. Alberto Aquiles Mapelli 3000 acciones; 2. Tomás Héctor Greco 2.500 acciones; 3. Jorge Francisco Cuevas 500 acciones; 4. Venancio Cuevas 500 acciones; 5. Oscar Hugo Schiavi 200 acciones; 6. Francisco Roberto Fabricio 200 acciones; 7. María Angela Neli Suárez de Cuevas 500 acciones; 8. Manuel Julio Sutelman 200 acciones; 9. Jerónimo Suárez 200 acciones; 10. Ofelia Salis 200 acciones. Por unanimidad se designó el siguiente Directorio: Presidente: Alberto Aquiles Mapelli; Vicepresidente: Tomás Héctor Greco; Síndico Titular Jorge Francisco Cuevas; Síndico Suplente: Venancio Cuevas. El Presidente procede a recibir en dinero efectivo de los presentes el 10 o o de las acciones suscriptas o sea la suma de m$n. 80.000.—. Se faculta al Presidente y Vicepresidente para que indistintamente realicen ante el Poder Ejecutivo Nacional las gestiones para obtener la personería jurídica quedando autorizados para aceptar las modificaciones que se requieran para la constitución definitiva, debiendo otorgarse la escritura por todos los constituyentes por sí o por mandatarios con poder suficiente. Leída por todos los presentes se dio por terminada la reunión firmando en prueba de conformidad. s|r. calle Rivadavia, 10º. 14º. Todo vale". "Alberto A. Mapelli. Tomás H. Greco. Jorge Cuevas. Venancio Cuevas. Francisco R. Fabricio. Oscar Hugo Schiavi. M. Suárez. Jerónimo Suárez. Ofelia Salis. M. J. Sutelman." "Porder Ejecutivo Nacional. Buenos Aires, 16 Ago. 1962. Visto el Expediente N. 15.688|1|62 en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Magre Sociedad Anónima Comercial Industrial Inmobiliaria y Agropecuaria"; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia. El Presidente de la Nación Argentina Decreta: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio, en los plazos del art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923. a la sociedad "Magre Sociedad Anónima Comercial Industrial Inmobiliaria y Agropecuaria", constituida en esta Capital el 30 de abril de 1962; y apruébase su estatuto de fojas uno (1) a cuatro vuelta (4 vta.). Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. Decreto Nº 8315. José María Guido. Miguel Sussini (h.). Es copia fiel, doy fe, de las constancias obrantes en el expediente de la Inspección de Justicia y Poder citados, doy fe. Y don Alberto Aquiles Mapelli continúa diciendo: Que deja por este acto protocolizada en este Registro a mi cargo, la constitución definitiva de "Magre Sociedad Anónima Comercial Industrial Inmobiliaria y Agropecuaria", en la forma expresamente autorizada por el Poder Ejecutivo Nacional, y me solicita expida testimonio de la presente, para su inscripción en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal. Leída que le fue al compareciente esta escritura por mi el Autorizante, se ratifica de su contenido y firma de conformidad, por ante mi, doy fe. Alberto A. Mapelli. Está mi sello. Ante mí: R. de Menchaca. Concuerda con su matriz que pasó ante mi y queda en este Registro a mi cargo. doy fe. Para la Sociedad "Magre Sociedad Anónima Comercial Industrial Inmobiliaria y Agropecuaria", expido el presente testimonio que firmo y sello en el lugar y fecha de su otorgamiento, en los sellos de Actuación Notarial de la Serie "A" números setecientos ochenta y un mil trescientos sesenta y cinco, setecientos ochenta y un mil trescientos sesenta y seis y setecientos ochenta y un mil trescientos sesenta y ocho al setecientos ochenta y un mil trescientos setenta y uno correlativos y el presente inclusive. Entrelíneas: Público, Vale. Raspado: en, Sutelman. español, funcionan, Comercio, depósitos, Suárez, se, representen, mí, seno, receipt, y, e, más, carta, depósito, Cchiavi, Imprenta, Actuación. Vale. Hay una firma: R. de Menchaca. Hay un sello que dice: Roberto Lucio de Menchaca. Registro 281. Escribano. Para su inscripción en el Registro Público de Comercio expido el presente, copia fiel de su primer testimonio. e|.: con Cédula de Identidad de Policía Federal: Vale. Roberto Lucio de Menchaca (Escribano). — Buenos Aires, octubre 25 de 1962. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 15.920 e. 16|11 Nº 32.174 v. 16|11|62

COFRAMER

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Fº 7.738. — Primer Testimonio. — Número dos mil seiscientos noventa y uno. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a diez de octubre de mil novecientos sesenta y dos, ante mí, Escribano Autorizante, comparece don Camilo Rivada, casado en primeras nupcias con doña Rosa María Augello, mayor de edad, de este vecindario, persona hábil, de mi conocimiento, doy fe, como de que concurre por sí y además en nombre y representación de los señores don Mario Abel Cortese, casado con doña Hilda Velia Cotto; don Pedro Massa, casado con doña Concepción Losada; don Oscar González Bonorino, casado con doña Delia Paula Llauró Reynal; don Tomás Ferrer, soltero; don Julio Manuel Santas, casado con doña Elena Bisio; don Horacio Marcelo Santos Brennan, casado con doña María Nallibe Abud; don Carlos Luis Rossi, casado con doña Isabel Mussa; don Ismael Ignacio Pérez del Cerro, casado con doña Elena Villar; don Héctor Osvaldo Armentano, casado con doña Elsa Noemí Pantaleón; don Juan Carlos Alberto Aguirre, casado con doña María Raquel Camps y don Franco Oliaro, casado con doña Hebe Margarita Moneta, a mérito del poder que le fuera otorgado con fecha dos de octubre de mil novecientos sesenta y uno, en la escritura pasada al folio siete mil seiscientos setenta y ocho, de este mismo Registro. Protocolo respectivo, que en su matriz tengo a la vista para este acto, doy fe, como de que el compareciente en el carácter invocado dice: Que en la mencionada escritura de fecha dos de octubre de mil novecientos sesenta y uno, quedó constituida provisoriamente la sociedad anónima "Coframer Sociedad Anónima Comercial e Industrial", la que fue autorizada a funcionar como anónima y aprobados sus estatutos por decreto del Poder Ejecutivo Nacional de fecha catorce de setiembre de mil novecientos sesenta y dos. — Que a efectos de cumplimentar lo dispuesto en el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio y dejar definitivamente constituida la sociedad de referencia, me hace entrega del expediente número quince mil cincuenta y cuatro de la Inspección General de Justicia, del que transcribo a continuación el acta constitutiva, el texto definitivo de los estatutos que han de regirla, así como el decreto del Poder Ejecutivo Nacional mencionado precedente, y demás constancias pertinentes del referido expediente, en la siguiente forma: "...En la ciudad de Buenos Aires... a dos de octubre de mil novecientos sesenta y uno, ante mí... comparecen... don Mario Abel Cortese... don Pedro Massa... don Oscar González Bonorino... don Tomás Ferrer... don Camilo Rivada... don Julio Manuel Santas.. don Horacio Marcelo Santos Brennan... don Carlos Luis Rossi... don Ismael Ignacio Pérez Del Cerro... don Héctor Osvaldo Armentano..., don Juan Carlos Alberto Aguirre,... y don Franco Oliaro.... y dicen: Que han resuelto constituir una Sociedad Anónima en las condiciones siguientes: Primera: Con la denominación de "Coframer Sociedad Anónima Comercial e Industrial", dejan constituída una Sociedad Anónima cuyo objeto será el que se enuncia en el artículo segundo de los estatutos que más adelante se transcribirán. — Segunda: El capital autorizado se fija en la suma de diez millones de pesos moneda nacional, representado por cien mil acciones al portador de cien pesos moneda nacional cada una, divididas en veinte series de acciones de quinientos mil pesos moneda nacional cada serie. — Tercera: Se declaran emitidas en este acto la primera serie en acciones ordinarias clase "A"; la serie segunda en acciones ordinarias clase "B"; la serie tercera en acciones ordinarias clase "C"; la serie cuarta en acciones ordinarias clase "D", y la serie quinta en acciones ordinarias clase "E". — Las series restantes serán emitidas por el Directorio en la oportunidad y forma de pago que considere convenientes y en las condiciones establecidas por los estatutos de la sociedad. Cuarta: Las cinco series de acciones emitidas se suscriben totalmente, en la siguiente forma: Don Mario Abel Cortese suscribe dos mil quinientas acciones ordinarias de la clase "A"; don Pedro Massa suscribe doscientas cincuenta acciones ordinarias de la clase "A"; don Oscar González Bonorino suscribe dos mil doscientas cincuenta acciones ordinarias de la clase "A"; don Tomás Ferrer suscribe dos mil quinientas acciones ordinarias de la clase "B"; don Camilo Rivada suscribe dos mil quinientas acciones ordinarias de la clase "B", don Julio Manuel Santas suscribe un mil doscientas cincuenta acciones ordinarias de la clase "C"; don Horacio Marcelo Santos Brennan, suscribe dos mil quinientas acciones ordinarias de la clase "C"; don Carlos Luis Rossi, suscribe un mil doscientas cincuenta acciones ordinarias de la clase "C", don Ismael Ignacio Pérez del Cerro suscribe dos mil quinientas acciones ordinarias de la clase "D"; don Héctor Osvaldo Armentano, suscribe dos mil quinientas acciones ordinarias de la clase "D"; don Juan Carlos Alberto Aguirre suscribe dos mil quinientas acciones ordinarias de la clase "E" y don Franco Oliaro, suscribe dos mil quinientas acciones ordinarias de la clase "E" — Quinta: De las acciones suscriptas los comparecientes integran, en este acto, en dinero efectivo, el diez por ciento de las respectivas suscripciones. — Sexta: El primer Directorio que ha de regir la sociedad queda constituido en la siguiente forma: Director titular por las acciones ordinarias de la clase "A" don Mario Abel Cortese; Director titular por las acciones ordinarias de la clase "B" don Camilo Rivada; Director titular por las acciones ordinarias de la clase "C" don Horacio Marcelo Santos Brennan; Director titular por las acciones ordinarias de la clase "D" don Ismael Ignacio Pérez del Cerro; Director titular por las acciones ordinarias de la clase "E" don Juan Carlos Alberto Aguirre; Director suplente por las acciones ordinarias de la clase "A" don Pedro Massa; Director suplente por las acciones ordinarias de la clase "B" don Tomás Ferrer; Director suplente por las acciones ordinarias de la clase "C" don Carlos Luis Rossi; Director suplente por las acciones ordinarias de la clase "D" don Héctor Osvaldo Armentano; Director suplente por las acciones ordinarias de la clase "E" don Franco Oliaro; Síndico titular: don Oscar González Bonorino; síndico suplente: don Julio Manuel Santas. — Queda designado presidente del primer Directorio don Ismael Ignacio Pérez del Cerro. — Este Directorio durará en sus funciones hasta que se celebre la primera Asamblea General Ordinaria de accionistas. — Y los comparecientes continúan diciendo: Que confieren poder especial a favor de los señores don Mario Abel Cortese, don Camilo Rivada, y don Horacio Marcelo Santos Brennan, para que actuando en forma conjunta, separada, alternativa e indistinta realicen los siguientes actos: a) Soliciten del Poder Ejecutivo de la Nación la aprobación de los estatutos sociales y la autorización para que la sociedad funcione como anónima. — b) Acepten e introduzcan las modificaciones que sean necesarias o se indiquen por los organismos estatales en los estatutos sociales, incluso el cambio de la denominación social; c) Para que, una vez aprobados los estatutos sociales y autorizada la Sociedad a funcionar como sociedad anónima, procedan a otorgar la pertinente escritura de constitución definitiva de la sociedad conforme a lo dispuesto por el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio; d) Para que efectuén todos los trámites necesarios pertinentes para la inscripción en el Registro Público de Comercio y practiquen cuantos más actos y diligencias sean necesarias para dejar definitivamente constituida la sociedad anónima; y e) Para otorgar cuanto instrumento público o privado complementario, aclaratorio, rectificatorio o confirmatorio se requiera para dejar perfeccionada la constitución de la sociedad anónima. — ...Leída y ratificada, así la otorgan y firman, por ante mí, junto con los testigos del acto que lo fueron los señores don Julio García y don Egidio Roque Zampaglione... Mario A. Cortese. Pedro Massa. — Oscar González Bonorino. — Ferrer. — Camilo Rivada. — J. Santas. — Santos Brennan. — C. Luis Rossi. — I. Pérez del Cerro. — Armentano. — J. C. Aguirre. — F. Oliaro. — Julio García. — Egidio Zampaglione. — Hay un sello. — Ante mí: Pedro Saúl Briones." — "Estatutos. — Artículo primero: Con la denominación de "COFRAMER", SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, se constituye una Sociedad Anónima, con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en el interior o exterior del país con fijación o no de un capital asignado. — La duración de la Sociedad será de noventa y nueve años, contados desde la fecha de autorización por el Poder Ejecutivo Nacional, pudiendo dicho término ser prorrogado, según lo resuelva la Asamblea General de accionistas. — Artículo segundo: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes explotaciones: a) Comerciales, por la compra, venta, distribución, importación y exportación de materias primas y mercaderías en general así como el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos; b) Industriales, por la fabricación y transformación de artículos de perfumería, tocador, cosméticos, textiles, plásticos, vidrio, papeles y cualquier otra explotación complementaria o afín. — Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad podrá instalar o arrendar establecimientos, adquirir, hipotecar y enajenar inmuebles, muebles, semovientes, permutarlos o gravarlos con toda clase de derechos; constituir y tomar parte en sociedades, empresas y negocios afines al objeto social y en general, realizar todos los actos y contratos, incluso los de carácter inmobiliario y financiero, que directa o indirectamente se relacionen con los objetos sociales. — Artículo tercero: El capital autorizado de la Sociedad se fija en la suma de diez millones de pesos moneda nacional, representados por cien mil acciones al portador de cien pesos moneda nacional cada una, divididas en veinte series de acciones de quinientos mil pesos moneda nacional cada una. Se declaran emitidas en este acto la serie primera en acciones ordinarias clase "A", la serie segunda en acciones ordinarias clase "B", la serie tercera en acciones ordinarias clase "C", la serie cuarta en acciones ordinarias clase "D" y la serie quinta en acciones ordinarias clase "E"; la emisión de las series restantes será resuelta por el Directorio en la oportunidad y forma de pago que considere conveniente, en acciones ordinarias clase "A", "B", "C", "D" y "E" y|o preferidas, pero no podrá emitirse una serie sin que la anterior de igual clase, no se encuentre totalmente suscripta e integrada en no menos de un diez por ciento. — Cuando la emisión se efectúe en acciones ordinarias, deberán emitirse simultáneamente igual monto de acciones de las clases "A" y "B", "C", "D" y "E". Si la emisión fuere en acciones preferidas, deberá ser previamente aprobada por la Asamblea, quien fijará las condiciones de la misma dentro de las características autorizadas por el artículo quinto. — Cada emisión de acciones se elevará a escritura pública, abonándose en dicha oportunidad el impuesto fiscal correspondiente, inscribiéndose en el Registro Público de Comercio y comunicándose oportunamente a la Inspección General de Justicia. — Artículo cuarto: Por resolución de la Asamblea General y en las proporciones del artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio, el capital autorizado se podrá aumentar hasta la suma de cincuenta millones de pesos moneda nacional, en series de quinientos mil pesos moneda nacional cada una, de acciones ordinarias clases "A", "B", "C", "D" y "E" y|o preferidas de las características estatutarias que fije la Asamblea, la que podrá delegar en el Directorio la oportunidad y forma de pago de las emisiones. Cuando se emitan acciones ordinarias, deberán emitirse igual cantidad de acciones de las clases "A", "B", "C", "D" y "E". — Cada resolución de aumento de capital autorizado, se elevará a escritura pública, inscribiéndose en el Registro Público de Comercio y comunicándose a la Inspección General de Justicia, abonándose el impuesto fiscal correspondiente en las oportunidades en que el Directorio resuelva la emisión de las respectivas series de acciones. — Todo aumento de capital autorizado se hará conocer por publicaciones durante tres días en el "Boletín Oficial". — Sólo podrá anunciarse como capital autorizado, el de diez millones de pesos moneda nacional, más los aumentos en las condiciones que anteceden. — Artículo quinto: Las acciones preferidas gozarán de un dividendo anual, acumulativo o no, de hasta un dieciocho por ciento, pudiendo tener además una participación adicional en las utilidades que, con más el dividendo fijo, no excederá del cien por ciento del dividendo que se distribuya a las acciones ordinarias y sin derecho a voto. — Podrán ser rescatadas total o parcialmente, con una prima de hasta un quince por ciento de su valor nominal, más los dividendos corridos a la fecha del rescate. — Este se efectuará en los términos del artículo trescientos cuarenta y tres del Código de Comercio o mediante reducción de capital conformado a las normas legales y estatutarias, pero siempre de acuerdo con las condiciones fijadas en la emisión. — En caso de realizarse sorteos parciales, serán practicados por el Directorio y se anunciarán durante tres días en el Boletín Oficial, con diez de anticipación a la fecha de su realización. — Artículo sexto: Toda emisión de acciones ordinarias deberá efectuarse dentro de las clases fijadas por el Estatuto y en forma proporcional a las ya emitidas de cada clase de acciones y los accionistas tendrán derecho de preferencia para suscribirlas en proporción a sus respectivas tenencias. — Cuando la emisión

se efectúe en acciones preferidas, podrán ejercer el derecho de preferencia todos los suscriptores de acciones ordinarias y preferidas, en proporción a sus tenencias a la fecha del ofrecimiento. — El derecho de preferencia deberán ejercerlo dentro de los quince días posteriores a la última publicación que durante tres días deberá efectuar el Directorio en el Boletín Oficial anunciando la emisión. — Artículo séptimo: En caso de mora en la integración de acciones, que se producirá sin necesidad de interpelación judicial, el Directorio queda facultado para seguir el procedimiento dispuesto en el artículo trescientos treinta y tres del Código de Comercio que será igual para todos los accionistas que se hallen en la misma situación. — Artículo Octavo: El Directorio queda autorizado para emitir debentures en el país o en el exterior, de acuerdo a las disposiciones legales respectivas, en las monedas y condiciones de precios, amortización, interés, plazos y garantías que estime conveniente. — Artículo Noveno: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de cinco miembros titulares y cinco suplentes, a razón de un Director titular y un suplente por cada clase de acciones ordinarias "A", "B", "C", "D" y "E", que serán designados por mayoría de votos presentes en la Asamblea de accionistas poseedores de acciones de la clase respectiva durarán un año en sus mandatos y podrán ser reelectos indefinidamente. — El presidente será designado por la Asamblea por mayoría de votos presentes, de entre los cinco directores elegidos en la votación previa. — El mandato de los directores se entiende prorrogado hasta que se celebre la Asamblea que los reelija o designe sus reemplazantes, celebrada dentro del plazo fijado en el artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio. — Para ser Director titular se requiere poseer cincuenta acciones de la sociedad que serán depositadas en la misma mientras dure su mandato, en garantía de su gestión. — Artículo Décimo: En los casos de muerte, renuncia, ausencia temporaria o definitiva o cualquier otro impedimento de uno o más Directores, serán reemplazados por el suplente de la clase de acciones respectiva y en ausencia de éste por cualquier causa, los directores restantes con la conformidad del Síndico, designarán el reemplazante de entre los accionistas de la respectiva clase de acciones, inscriptos en el Libro Registro de Asistencia en oportunidad de la última Asamblea celebrada por la sociedad. — Artículo Undécimo: El Directorio se reunirá por convocatoria del Presidente o cuando lo soliciten dos Directores o el Síndico y por lo menos, una vez cada tres meses; funcionará válidamente con la presencia de cuatro Directores como mínimo, siendo las reuniones presididas por el Presidente y en defecto de éste, por el Director que se designe. — Las resoluciones serán tomadas por mayoría de votos presentes, teniendo el Presidente o quien lo reemplace, doble voto en caso de empate. —

— A pedido de dos Directores, se requerirá el voto favorable de cuatro directores como mínimo, para la aprobación de cuaquier asunto sometido a su consideración. — Artículo Duodécimo: Son deberes y atribuciones del Directorio: a) Ejercer la representación legal de la Sociedad por intermedio del Presidente, o Director que lo reemplace; b) Administrar y dirigir los negocios sociales con las más amplias facultades; concertar toda clase de contratos, escrituras, mandatos generales y especiales y cualquier instrumento público o privado, incluso para representarla judicialmente y absolver posiciones en juicio, a su nombre; realizar todos los actos y contratos previstos en el artículo segundo de los Estatutos y en los artículos mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio, que en sus partes pertinentes se dan por reproducidos; podrán conferir autorizaciones o poderes especiales o generales para determinadas operaciones a uno de sus miembros o a una sola persona o sociedad; solicitar concesiones de todas clases, comprar, vender, permutar, ceder, transferir, hipotecar, prendar y gravar bienes raíces, mercaderías, muebles o semovientes, créditos, derechos o acciones, por los plazos, precios, cantidad y formas de pago que considere conveniente; transar toda clase de cuestiones judiciales o extrajudiciales; denunciar, querellar y comparecer en juicios ante distintas jurisdicciones; abrir cuentas corrientes con o sin previsión de fondos; acordar las garantías necesarias al giro normal de los negocios; dar y tomar en arrendamiento, aun por más de seis años; arrendar y adquirir establecimientos comerciales o industriales; suscribir acciones o tomar participaciones en empresas afines al objeto social; concurrir a licitaciones públicas o privadas, obtener y enajenar patentes y marcas; inscribirse como importadora o exportadora; c) Solicitar préstamos del Banco Central de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Nación Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires y cualquier otro Banco oficial, mixto o particular; existente o a crearse, del país y del exterior, de acuerdo a sus cartas orgánicas y reglamentos; establecer toda clase de relaciones con las instituciones citadas y todo otro organismo o tribunal nacional, provincial o municipal, de naturaleza administrativa o judicial; d) Resolver la emisión de debentures y fijar sus condiciones podrá entregar acciones, cuya emisión haya sido autorizada, en pago de bienes u otros valores que adquiera la Sociedad, siempre que los mismos representen un valor real equivalente a las acciones entregadas y comunicar a la Inspección General de Justicia; e) Crear los empleos que juzgue necesarios y fijarles su retribución por medios de salarios, sueldos, comisiones o participaciones, determinar sus atribuciones, su traslado o separación; podrá nombrar de su seno uno o más Directores como Gerentes, o asignarles funciones específicas que tengan relación inmediata con la dirección y administración social, fijándoles sus atribuciones y remuneraciones con cargo a los gastos del ejercicio y ad-referéndum de la primera Asamblea que se celebre; f) Preparar y presentar anualmente la documentación citada en el artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio; g) Declarar y abonar los dividendos provisorios de utilidades que surjan de balances ajustados a los artículos trescientos sesenta y uno, trescientos sesenta y dos y trescientos sesenta y cuatro del Código de Comercio y comunicarlos a la Inspección General de Justicia; h) En general, realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con los fines sociales, pués la enunciación que antecede no es limitativa. — Artículo Décimo Tercero: Anualmente, la Asamblea designará un Síndico titular y un suplente; tendrán las funciones que determina el artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio y podrán ser reelectos. — Artículo Décimo Cuarto: Las asambleas ordinarias se reunirán a los fines del artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio, por convocatoria del Directorio, en el local, día y hora que determine y dentro de los cuatro meses de cerrado el ejercicio. — Las Asambleas Extraordinarias se realizarán cuando lo determine el Directorio, o Síndico, o lo soliciten accionistas que representen la vigésima parte del capital suscripto, indicando el objeto de la convocatoria, debiendo el Directorio o Síndico, en su caso, citar a Asamblea dentro de los diez días de recibido el pedido. Las convocatorias a asambleas ordinarias y extraordinarias se efectuarán publicando avisos en el Boletín Oficial durante cinco días, con diez días de anticipación a la fecha designada para aquélla. — Artículo décimo quinto: Las asambleas ordinarias y extraordinarias se considerarán válidamente constituidas en primera convocatoria con la presencia de la mitad más una de las acciones suscriptas con derecho a voto de cada una de las clases de acciones ordinarias "A", "B", "C", "D" y "E". — Las resoluciones serán tomadas por mayoría de votos presentes; excepto para resolver sobre los siguientes asuntos, para los cuales se requerirá en primera convocatoria la aporbación de la mitad más uno de los votos conferidos a cada una de las clases de acciones ordinarias: a) Cualquiera de los casos previstos en los artículos trescientos cincuenta y cuatro y trescientos sesenta y uno del Código de Comercio; b) La formación de reservas especiales; c) La retención de dividendos de acciones ordinarias; d) La fijación o aprobación de participaciones y|o gratificaciones que se acuerde a los directores; e) Gravar en cualquier forma el fondo de comercio o venderlo; f) El rescate de acciones preferidas; g) Establecer la clase de acciones a emitirse y sus condiciones de emisión, suscripción e integración, como consecuencia de los aumentos de capital autorizado que resuelva la asamblea de accionistas, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de su emisión, forma y modo de pago; h) La revocación del mandato de los directores en forma total y colectiva, ya que la revocación del mandato a un director, obligará a la revocación del Directorio en pleno. — Sólo podrá revocarse el mandato a un solo director, cuando dicha medida sea tomada por la voluntad unánime de la clase de acciones que designó a dicho director, presentes en la asamblea. — No obteniéndose el quórum requerido precedentemente, se convocará a una segunda asamblea, dentro de los treinta días, mediante publicaciones en el Boletín Oficial durante tres días y con ocho de anticipación a la fecha fijada para la asamblea la que funcionará válidamente cualquiera sea el número de accionistas presentes o la cantidad o clase de capital representado, pero sus resoluciones para ser válidas, requerirán para los casos citados en los incisos a) a h), del presente artículo, las mismas mayorías, pero computadas siempre sobre los votos presentes de cada clase de acciones. — Toda otra cuestión sometida a la asamblea será resuelta por mayoría de votos presentes. — En el caso de no concurrir los accionistas poseedores de una o más clases, los directores correspondientes a las mismas serán elegidos por esa vez por los accionistas concurrentes, sin distinción de clase de acciones y por mayoría de votos presentes. — La validez de las resoluciones adoptadas por la asamblea en forma legal y estatutaria, se hace extensiva a todos los accionistas, aun cuando su respectiva clase de acciones en la segunda convocatoria hubiese estado totalmente ausente, sin perjuicio de lo establecido por los artículos trescientos cincuenta y tres y trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. — Artículo décimo sexto: Las acciones ordinarias tendrán derecho a un voto por acción. — Para concurrir a las asambleas los accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, hasta tres días antes del fijado para su realización, podrán hacerse representar mediante poder o carta-poder dirigida al Directorio. — Artículo décimo séptimo: El ejercicio económico terminará el treinta de junio de cada año. — La memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas se confeccionarán de acuerdo a las disposiciones legales y reglamentarias y normas técnicas en vigor. — Las utilidades realizadas y líquidas que resulten se distribuirán: a) Dos por ciento a Reserva Legal, hasta alcanzar el diez por ciento del capital suscripto; b) La suma que anualmente fije la asamblea para retribución del Directorio y del síndico; c) El dividendo acumulativo atrasado de las acciones preferidas, si lo hubiere; d) El dividendo anual a las acciones preferidas si se hubieran emitido y la participación adicional que se hubiere fijado; e) y el resto tendrá el destino que por sí o a propuesta del Directorio resuelva la asamblea. — En el caso de distribuirse dividendo a las acciones ordinarias se tendrá en cuenta la participación adicional de las acciones preferidas. — El dividendo se establecerá sobre el capital integrado y prescripbirá a los tres años, contados desde la fecha fijada para su pago, dentro del ejercicio en que fue sancionado. — Artículo décimo octavo: La sociedad se liquidará en la forma que determine la asamblea, la que nombrará uno o más liquidadores, confiriéndoles los poderes y remuneraciones que crea conveniente y con la fiscalización del síndico o intervención de la Inspección General de Justicia. — Abonado el pasivo y atendidas las cargas sociales, el producido se aplicará: a) en reintegrar el valor nominal integrado de las acciones preferidas; b) en reintegrar el valor nominal integrado de las acciones ordinarias; c) en abonar el dividendo acumulativo atrasado de las acciones preferidas; d) el resto, a las acciones ordinarias en proporción a la tenencia de cada accionista y el capital integrado, teniéndose en cuenta la participación adicional que se hubiere fijado a las acciones preferidas. — El Poder Ejecutivo Nacional. — Buenos Aires, 14 Sep. 1962. — Visto el expediente número 15.054|1|61, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Coframer Sociedad Anónima Comercial e Industrial"; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia, El Presidente de la Nación Argentina, Decreta: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Coframer Sociedad Anónima Comercial e Industrial", constituída en esta Capital el 2 de octubre de 1961 y apruébase su estatuto de fojas cuatro (4) a diez vuelta (10 vta.), con las modificaciones de fojas dieciocho vuelta (18 vta.) a diecinueve (19). — En la escritura de constitución definitiva deberá tenerse presente la enmienda al acta constitutiva en la forma indicada a fojas dieciocho y vuelta (18 y vta.). — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Guido. — Miguel Sussini h. — Hay un sello que dice: Miguel Sussini (H.) — Decreto Nº 9.666". — Lo relacionado e inserto concuerda con los originales de referencia, doy fe, como de que el compareciente en el carácter que concurre finalmente, agrega: Que deja definitivamente constituída la sociedad "Coframer Sociedad Anónima Comercial e Industrial" la que se regirá por los estatutos transcriptos precedentemente, solicitándome la expedición de testimonios de esta escritura a los efectos que corresponda. — Y yo, el escribano autorizante, hago constar: a) Que cada resolución de emisión de acciones dentro del capital autorizado o futuros aumentos del mismo deberán ser elevados a escritura pública, oblándose en dicha oportunidad el impuesto fiscal que corresponda; b) Que abonaré en tiempo y forma el impuesto fiscal correspondiente a las series emitidas en el acto constitutivo. — Leída y ratificada, así la otorga y firma, por ante mí, el escribano autorizante de que doy fe. — Camilo Rivada. — Hay un sello. — Ante mí: Alfredo L. Giucale. — Concuerda con su escritura matriz que pasó en el Registro trescientos siete, del que es titular el escribano Pedro Saúl Briones y adscripto el escribano Alfredo Luis Giugale, doy fe. — Para la Sociedad "Coframer Sociedad Anónima Comercial e Industrial", expido el presente testimonio extendido en nueve sellos de actuación notarial números: correlativos del un millón sesenta y seis mil seiscientos quince al un millón sesenta y seis mil seiscientos veinte, y del un millón sesenta y seis mil seiscientos veintitrés al presente inclusive, todos de la serie A., que sello y firmo en la ciudad de Buenos Aires, a los diecisiete días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y dos. — Pedro Saúl Briones (Escribano).

Buenos Aires, octubre 24 de 1962. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 17.040.— e.16|11-Nº 32.178-v.16|11|62

PHELPS Y ASOCIADOS DE ARGENTINA

Sociedad Anónima Industrial Inmobiliaria, Comercial y Financiera

Por disposición del doctor Jean Christian Nissen, Juez Nacional de primera Instancia en lo Comercial de Registro, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Fº 3.652. — Primer testimonio. — Escritura número un mil cuatrocientos seis. — En la ciudad de Buenos Aires, a los cuatro días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y dos, ante mí, escribano autorizante, comparecen don Celso Julio Campos, comerciante, argentino, soltero, con cédula de identidad expedido por la Policía Federal número dos millones cincuenta mil novecientos veinte y tres, domiciliado en la calle Rodríguez Peña, número trescientos siete de esta capital y don Julio Eduardo Oscar Campos, argentino, casado en primeras nupcias con Marta María Raquel Haedo, abogado, con cédula de identidad expedida por la Policía Federal número dos millones cincuenta mil novecientos veinte y dos, domiciliado en la calle Chile número mil cuatrocientos sesenta y cinco de esta capital. — Ambos comparecientes son personas hábiles, mayores de edad, de mi conocimiento, doy fe, como de que concurren a este acto por sus propios derechos y además en nombre y representación de Marta María Raquel Haedo de Campos, argentina, casada en primeras nupcias con Julio Eduardo Oscar Campos, domiciliada en la calle Chile número mil cuatrocientos sesenta y cinco de esta capital, comerciante, con cédula de identidad expedida por la Policía Federal número cinco millones ciento diez y nueve mil novecientos siete; Emma Josefa Domenech, argentina, soltera, domiciliada en la calle Rodríguez Peña número trescientos siete de esta capital, rentista, con cédula de identidad expedida por la Policía Federal número novecientos treinta y nueve mil seiscientos sesenta y dos; don Juan José Sol, argentino, casado en primeras nupcias con Antonia Rosa Olivera, domiciliado en la calle Pedro Goyena dos mil cuatrocientos ochenta y cinco, de la localidad de Castelar, Provincia de Buenos Aires, empleado, con cédula de identidad expedida por la Policía Federal número un millón seiscientos noventa mil ciento cincuenta y siete; don Carlos Francisco Marum, argentino, soltero, domiciliado en la calle Humberto Primero número mil setecientos treinta y seis, capital, comerciante, con cédula de identidad expedida por la Policía Federal número un millón, ochocientos ochenta y cinco mil cuatrocientos diez y seis; don José Battiato, argentino, casado en primeras nupcias con Josefa Millara, domiciliado en la calle Olegario Andrade número setecientos sesenta y uno, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires, comerciante, con cédula de identidad expedida por la Policía Federal número un millón novecientos cincuenta y siete mil quinientos cincuenta y tres; don Arturo Salvador Grunwaldt, argentino, casado en primeras nupcias con Beatriz Raquel Otaola, domiciliado en la calle Saavedra número mil trescientos sesenta y ocho, de la localidad de Martínez, Provincia de Buenos Aires, contador, con cédula de identidad expedida por la Policía Federal número dos millones cincuenta y dos mil ciento treinta; don Ricardo Carlos Antonio Casalino, argentino, soltero, domiciliado en la calle Moreto número ochenta y uno, capital, empleado, con libreta de enrolamiento número un millón novecientos catorce mil ochocientos setenta y cinco, Distrito Militar quince, y don Juan Carlos Aranciva, argentino, casado en primeras nupcias con Beatriz María Cercos, domiciliado en la calle Santo Domingo número mil quinientos setenta y dos, de esta capital, empleado, con libreta de enrolamiento número tres millones ciento cuarenta y tres mil cuatrocientos once, distrito militar cuarenta y nueve, en mérito al poder que éstos le

otorgaron por ante mí el día veinte y ocho de junio del año en curso, según escritura número novecientos noventa y cinco pasada al folio dos mil quinientos cuatro del corriente protocolo y de este mismo Registro a mi cargo, que los comparecientes aseguran se encuentra en plena vigencia en virtud de que el mismo no le ha sido revocado, limitado ni suspendido al día de la fecha y en los caracteres invocados, dicen: Que vienen a dejar definitivamente constituida la sociedad anónima que se denominará "Phelps y Asociados de Argentina. Sociedad Anónima Industrial, Inmobiliaria, Comercial y Financiera", y a tal efecto me entregan para su protocolización, el expediente caratulado así: Fichado: Ministerio de Educación y Justicia. — Inspección General de Justicia — Exp. Nº 15.923. — Sociedad Phelps y Asociados de Argentina, Soc. Anón. — Expedientes — Motivo — P. Jurídica — Folio Nº Orden — Nº — Expedientes acumulados — Expedientes sin acumular Desglose" y a solicitud de los comparecientes procedo a transcribir la documentación habilitante que dice así: a) "En la ciudad de Buenos Aires, a los veintidós días del mes de junio de mil novecientos sesenta y dos, siendo las 14 horas, se reunen en Chile 1465 planta baja "A", las señoras Marta María Raquel Haedo de Campos, Emma Josefa Domenech y los señores Juan José Sol, Carlos Francisco Marum, Celso Julio Campos, José Battiato, Arturo Salvador Grunwaldt, Julio Eduardo Oscar Campos, Juan Carlos Aranciva y Ricardo Carlos Antonio Casalino, quienes resuelven por unanimidad lo que a continuación se expresa: 1º) Constituir una sociedad anónima que se denominará Phelps y Asociados de Argentina, Sociedad Anónima. — 2º) Aprobar los estatutos de la misma, que forman parte integrante de la presente acta y se transcriben por separado. — 3º) Emitir la primera serie de acciones ordinarias, que en este acto se suscribe íntegramente y se integra en su diez por ciento en dinero efectivo, de conformidad con el siguiente detalle: Marta María Raquel Haedo de Campos, 2.100 acciones; Emma Josefa Domenech, 400 acciones; Juan José Sol, 1.300 acciones; Carlos Francisco Marum, 600 acciones; Celso Julio Campos, 1 000 acciones; José Battiato, 1.200 acciones; Arturo Salvador Grunwaldt, 600 acciones; Julio Eduardo Oscar Campos, 1.500 acciones; Juan Carlos Aranciva; 800 acciones y Ricardo Carlos Antonio Casalino, 500 acciones. — 4º) Designar el primer Directorio, que tendrá mandato hasta la próxima asamblea general ordinaria, en la siguiente forma: Marta María Raquel Haedo de Campos, Juan José Sol Carlos Francisco Marum, Celso Julio Campos y José Battiato, como directores. — Síndico titular: Julio Eduardo Oscar Campos y síndico suplente: Arturo Salvador Grunwaldt. — 5º) Los señores Celso Julio Campos y Julio Eduardo Oscar Campos, quedan plenamente facultados, individual o conjuntamente, para solicitar del Poder Ejecutivo Nacional, la aprobación de los estatutos sociales y el otorgamiento de la personería jurídica a la sociedad, aceptar y/o introducir a los mismos las modificaciones que fueren exigidas y una vez otorgada la escritura de constitución definitiva por todos los accionistas constituyentes o sus apoderados solicitar la inscripción correspondiente en el Juzgado Nacional en lo Comercial de Registro — No habiendo más asuntos que considerar, se levanta la reunión siendo las 17,45 horas. — J. E. Campos. — J. Campos — Juan J. Sol. — Emma J. Domenech. — Marta Haedo de Campos. — A. S. Grunwaldt. — José Battiato. — Ricardo Casalino. — Carlos F. Marum. — Juan C. Aranciva — Certifico en mi carácter de escribano público, titular del Registro 353, que las firmas que anteceden son auténticas por haber sido puestas ante mí, por doña Marta María Raquel Haedo de Compos, Emma Josefa Domenech; Juan José Sol; Carlos Francisco Marum; Celso Julio Campos, José Battiato, Arturo Salvador Grunwaldt, Julio Eduardo Oscar Campos, Juan Carlos Aranciva y Ricardo Carlos Antonio Casalino. — Buenos Aires 22 de junio de 1962. — Conste. — Hay un sello que dice: Fernando Raúl Mitjans, escribano. — Hay una firma que dice: F. Mitjans. — b) Phelds y Asociados de Argentina, Sociedad Anónima — Estatutos — Título primero — Domicilio — Objeto social y duración. — Artículo primero: Con la denominación de PHELPS Y ASOCIADOS DE ARGENTINA, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, COMERCIAL Y FINANCIERA, queda constituida una sociedad anónima con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, la que podrá establecer sucursales, agencias o cualquier otra clase de representación en el interior o exterior del país, a las que podrá fijar o no un capital determinado.

— Artículo segundo: La sociedad tiene por objeto: a) Actuar como consultora de arquitectura, ingeniería y planificación técnica y económica-financiera de proyectos y/o construcciones civiles, industriales y de obras públicas, oleoductos, gasoductos y todo otro sistema de trasporte, plantas de refinación absorción, comprensión, petroquímica y de todo otro tipo relacionado directa o indirectamente con la industria del petróleo; b) Proyectar y construir, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, todo tipo de obras y construcciones civiles industriales y de obras públicas, oleoductos, gasoductos, acueductos y toda clase de sistema de transporte para sólidos o fluidos; plantas de refinación, absorción, comprensión, de gasolina, petroquímica y de todo otro tipo relacionado directa o indirectamente con la industria del petróleo, calles, caminos y puentes y demás obras viables; c) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros toda clase de negocios inmobiliarios, mediante la compra, venta, explotación subdivisión, administración, construcción y ampliación de inmuebles urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal; d) Producir, elaborar y/o transformar toda clase de materias primas, elementos, maquinarias y equipos en general de aplicación en las industrias de la construcción y sus auxiliares y conexas; e) Realizar todo tipo de operaciones comerciales mediante la compra venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación acopio y distribución de materias primas, mercaderías, maquinarias y equipos en general de aplicación en las industrias de la construcción y sus auxiliares y conexas. — f) Realizar toda calse de operaciones financieras mediante la compra-venta, negociación y emisión de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, otorgar y/o recibir finaciaciones con garantías reales o sin ellas; efectuar inversiones o aportes de capitales a personas, empresas y sociedades existentes o a crearse. — No se realizarán operaciones de las previstas en el artículo noventa y tres de la ley once mil seiscientos setenta y dos u otras para las que se requiera el concurso público. — Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. — Artículo Tercero: La duración de la sociedad se fija en noventa y nueve años a contar de la fecha de su inscripción en el Juzgado Nacional en lo Comercial de Registro. — Título Segundo. — Capital — Acciones y Debentures. — Artículo Cuarto: El capital autorizado se fija en la suma de Cinco Millones de Pesos Moneda Nacional, compuesto de Cincuenta Mil acciones de Cien Pesos Moneda Nacional cada una, dividido en cinco series de diez mil acciones cada una. — Las acciones gozarán de todos los derechos que las leyes y estos estatutos determinan y serán todas ordinarias con derecho a un voto en las asambleas. — Del capital autorizado se encuentra emitida la primera serie de acciones, hallándose totalmente suscriptas e integradas en su diez por ciento. — Las restantes series se emitirán y/o suscribirán e integrarán en la oportunidad, forma y condiciones de pago que determine el Directorio, debiendo cada resolución de nueva emisión, ser elevada a escritura pública, inscripta en el Juzgado Nacional en lo Comercial de Registro y comunicada a la Inspección General de Justicia. — En ningún caso podrán emitirse nuevas series sin que se hallen suscriptas e integradas las anteriores en un diez por ciento como mínimo. — El capital autorizado podrá ser elevado hasta la suma de Veinticinco Millones de Pesos Moneda Nacional, en series de Un Millón de Pesos cada una, por resolución de la Asamblea de Accionistas, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de su emisión, suscripción y condiciones de pago de las acciones a emitir. — Cada resolución de aumento de capital deberá ser elevada a escritura pública e inscribirse en el Juzgado Nacional en lo Comercial de Registro, publicarse por tres días en el Boletín Oficial y comunicarse a la Inspección General de Justicia. — Sólo podrá enunciarse como capital autorizado el de cinco millones de pesos moneda nacional, más los aumentos efectuados de acuerdo con este artículo. — En todos los casos se guardará en los aumentos de capital las proporciones del artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio. — Artículo Quinto: Las acciones suscriptas serán integradas según lo decida el Directorio. — a) En dinero efectivo; b) Mediante el aporte de bienes muebles y/o inmuebles. — Estos bienes aportados a la sociedad deberán representar un valor pecuniario real equivalente a las acciones que se suscriben o se den en pago, debiéndose comunicar la integración así efectuada a la Inspección General de Justicia. — Artículo Sexto: En las futuras suscripciones de acciones ordinarias tendrán preferencia todos los accionistas, en proporción al monto de sus tenencias. — Este derecho deberá ejercitarse dentro de los veinte días contados a partir de la última publicación que por tres días se efectuará en el Boletín Oficial. — Artículo Séptimo: Las acciones se emitirán en títulos de una o más acciones y llevarán los recaudos determinados por el artículo 328 del Código de Comercio y las firmas de dos miembros del Directorio, pudiendo una de las firmas ser fascímil. — Artículo Octavo: El Directorio podrá emitir debentures dentro o fuera del país con garantía especial, o con garantía flotante o sin garantía, estipulando las condiciones, precio, intereses y amortizaciones que crea conveniente con arreglo a las disposiciones legales que rijan para esta clase de operaciones en el momento de la emisión. — Título Tercero. — Dirección y Administración. — Artículo Noveno. — La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto de cinco a nueve miembros designados por la Asamblea. — Después de cada Asamblea General Ordinaria el Directorio elegirá de su seno un presidente y un vicepresidente. — Al presidente lo reemplazrá el vicepresidente en caso de fallecimiento, renuncia, incapacidad, ausencia u otro impedimento. — Los directores durarán un año en sus funciones, hasta la próxima Asamblea General Ordinaria y podrán ser relectos. — Artículo Décimo: Cada director depositará cien acciones de la sociedad en garantía de sus funciones hasta la aprobación de su gestión. — El Directorio quedará en condiciones de funcionar válidamente, en todos los casos, con simple mayoría de sus miembros y sus resoluciones se adoptarán, también en todos los casos, con la mayoría de votos de los miembros presentes y representados. — El Presidente tendrá voto decisivo en caso de empate. — Los Directores podrán hacerse representar en el Directorio por otro director, mediante carta-poder, pero quedando siempre obligado a las responsabilidades inherentes a sus cargos. — Las reuniones del Directorio serán convocadas por el Presidente, por el Síndico o a pedido de un director. — Las vacantes que se produzcan por fallecimiento, renuncia, ausencia, incapacidad o cualquier otra causa, serán llenadas por el Síndico. — El nombrado durará en sus funciones hasta que cese el impedimento del reemplazado y como máximo, hasta la próxima Asamblea General que se celebre. — Artículo Décimo Primero: El Directorio queda investido de los más amplios poderes de administración y disposición, incluso las facultades especiales de los artículos seiscientos ocho y seiscientos ochenta y dos del Código de Comercio y setecientos ochenta y dos, ochocientos cuarenta y uno y mil ochocientos ochenta y uno, excepto incisos cinco, seis y dieciséis del Código Civil, pudiendo ejecutar sin limitación alguna todos los actos y operaciones que en forma genérica o específica, implícita o explícitamente se consideren comprendidos en el artículo segundo de estos estatutos. — Son deberes y atribuciones del Directorio: a) Ejercer la representación legal de la sociedad por intermedio del Presidente o de quien lo reemplace, conjuntamente con un director, en todos los actos u obligaciones judicial o extrajudicialmente como ante los poderes nacionales, provinciales o municipales; b) Operar con los establecimientos bancarios, en especial con los Bancos Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires, Municipal de la ciudad de Buenos Aires y otros nacionales o extranjeros, oficiales, privados, mixtos, efectuando todo tipo de organizaciones y reglamentaciones; c) promover toda acción judicial o administrativa que compete a la sociedad, ante todos los fueros e instancias administrativas, nacionales, provinciales o municipales, contestarlas, hacer denuncias criminales y querellas; d) cobrar y percibir cuanto se adeude a la sociedad, cualquiera fuera la causa o título; e) otorgar poderes especiales o generales, incluso para absolver posiciones en juicios y revocarlos; f) Hacer renuncias, remisión o quitas de deudas, acordar subsidios, auxilios y donativos; g) constituir con el número de miembros que en cada caso resuelva, uno o más comités ejecutivos, consultivos o de administración, con las atribuciones que viere convenir, delegar la parte ejecutiva de todas o parte de las operaciones sociales en uno o más miembros que tendrán las funciones de directores delegados, fijando en cada caso las remuneraciones que correspondan por el desempeño de los referidos cargos, ad-referendum" de las Asambleas; h) Nombrar el o los gerentes y crear los empleos que juzguen necesarios determinando las obligaciones y remuneraciones con las modalidades que estime conveniente; i) Formar anualmente el Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario y Memoria sobre la marcha de la sociedad, que someterá a la Asamblea con informe del Síndico, proponiendo el dividendo a distribuir y demás asuntos a considerar; j) disponer la distribución de dividendos provisorios sobre utilidades realizadas y líquidas, demostradas por balances parciales aprobados por el síndico, comunicándolo a la Inspección General de Justicia. — k) resolver todos los casos no previstos en estos estatutos conforme a las disposiciones legales y al interés social, con asistencia del síndico y autorizando, en consecuencia, cualquier acto, operación o contrato que no estuviera expresamente determinado en los mismos y resulte conveniente o necesario a los fines sociales, dando cuenta a la Asamblea. — Título Cuarto: Fiscalización. — Artículo Décimo Segundo: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico, titular, a quien reemplazará un suplente en su caso, designados por la Asamblea General, con las atribuciones y facultades que determina el artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio, pudiendo ser reelectos. — Título Quinto: Asamblea. — Artículo Décimo Tercero: Las Asambleas serán ordinarias y extraordinarias y se celebrarán a los efectos determinados por los artículos trescientos cuarenta y siete y trescientos cuarenta y ocho del Código de Comercio. — La convocatoria se hará mediante avisos publicados en el Boletín Oficial, durante cinco y tres días, con anticipación de diez u ocho días, respectivamente, según sea primera o segunda convocatoria — Las Asambleas extraordinarias pedidas por los accionistas en las condiciones establecidas en el artículo trescientos cuarenta y ocho del Código de Comercio, serán convocadas dentro de los diez días de formulado el pedido. — Artículo Décimo Cuarto: Toda clase de asamblea, aún las determinadas en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, se celebrarán en primera convocatoria con el quorum de la mitad más una de las acciones suscriptas y con cualquier número en la segunda, adoptándose siempre las resoluciones por mayoría de votos presentes. Artículo Décimo Quinto: Los accionistas, para asistir a las Asambleas, deberán depositar en la caja social sus acciones o el certificado de su depósito en un Banco con tres días de anticipación por lo menos a la fecha de la Asamblea. — Los accionistas podrán hacerse representar por otros accionistas o personas por medio de carta poder dirigida al Presidente de la sociedad. — Título Sexto: Balance. — Utilidades y Fondo de Reserva. — Artículo Décimo Sexto: El ejercicio social terminará el treinta de junio de cada año, pudiendo la Asamblea modificar dicha fecha previa inscripción en el Juzgado Nacional en lo Comercial de Registro y comunicación a la Inspección General de Justicia. — Los estados contables deberán conformarse a las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. — Los beneficios líquidos y realizados que resulten del Balance General se distribuirán en la siguiente forma: a) dos por ciento para el fondo de reserva legal hasta que alcance al diez por ciento del capital suscripto; b) los honorarios para el Directorio y Síndico, según resuelva la Asamblea: c) el remanente se distribuirá como dividendo a las acciones ordinarias, sin perjuicio de las sumas que la Asamblea resuelva destinar para la creación de fondos de reserva. — Artículo Décimo Séptimo: Los dividendos no reclamados dentro de los tres años de la fecha establecida para su pago quedarán prescriptos a favor de la sociedad y pasarán a engrosar el fondo de reserva — Título Séptimo. — Disolución y Liquidación. — Artículo Décimo Octavo: La disolución de la sociedad tendrá lugar al término de su duración o en los casos previstos en el Código de Comercio. — Disuelta la sociedad, será liquidada por el Directorio bajo la vigilancia del Síndico y con arreglo a derecho. — Al efectuarse la liquidación se procederá de la siguiente forma y orden: 1º) Se abonará el pasivo, incluso los gastos de liquidación; 2º) el remanente, si lo hubiere, se repartirá a los tenedores de acciones ordinarias en proporción al capital integrado por cada uno. — Título Octavo. — Disposiciones Generales. — Artículo Décimo Noveno: Los casos no previstos por estos estatutos se regirán supletoriamente por las disposiciones del Código de Comercio o por las resoluciones adoptadas por las asambleas. — J. E. Campos. — J. Campos. — Juan J. Sol. — Emma J. Domenech. — Marta Haedo de Campos. — A. S. Grunwaldt. — José Battiato. — Juan C. Aranciva. — Ricardo Casalino. — Carlos F. Marum. — Certifico, en mi carácter de Escribano público, titular del Registro 353, que las firmas que anteceden, son auténticas por haber sido puestas ante mí por Marta María Raquel Haedo de Campos. — Emma Josefa Domenech. — Juan José Sol. — Carlos Francisco Marum. — Celso Julio Campos. — José Battiato. — Arturo Salvador Grunwaldt. — Ricardo Carlos Antonio Casalino. - Julio Eduardo Oscar Campos y don Juan Carlos Aranciva. — Buenos Aires, 22 de junio de 1962. — Conste. — Hay un sello que dice: Fernando Raúl Mitjans. — Hay una firma que dice: F. Mitjans". — El escribano autorizante deja aclarado que en la transcripción del texto estatutario precedente se han tenido en cuenta las observaciones formuladas oportunamente por la Inspección General de Justicia, Sección Sociedades Anónimas — c) Acta número uno. — En la Ciudad de Buenos Aires a los veintidós días del mes de junio de mil no-

trecientos sesenta y dos siendo las 18 horas, se reúnen la señora Marta María Raquel Haedo de Campos y los señores Juan José Sol, Carlos Francisco Marum, Celso Julio Campos y José Battiato, en su carácter de directores de "Phelps" y Asociados de Argentina, Sociedad Anónima" (en formación) a efectos de proceder a la elección reglamentaria de autoridades resolviéndose por unanimidad: 1º) El Directorio quedará integrado de la siguiente manera: Presidente: Celso Julio Campos: Vicepresidente, Juan José Sol: Directores: Marta María Raquel Haedo de Campos, Carlos Francisco Marum y José Batiato. — 2º) En caso de ausencia, impedimento o fallecimiento del Presidente, éste será reemplazado por el Vicepresidente. — No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 18,30 horas se levanta la reunión. — J. Campos. — Marta Haedo de Campos. — Juan J. Sol. — José Battiato. — Carlos F. Marum. — Certifico en mi carácter de Escribano Público, titular del Registro 353, que las firmas que anteceden son auténticas por haber sido puestas ante mí por Marta María Raquel Haedo de Campos; Juan José Sol; Carlos Francisco Marúm; Celso Julio Campos y José Battiato. — Buenos Aires, 22 de junio de 1962. — Conste. — Hay un sello que dice: Fernando Raúl Mitjans, Escribano. — Hay una firma que dice: F. Mitjans". — d) Decreto de autorización: El Poder Ejecutivo Nacional. — Ministerio de Educación y Justicia — 19 — Buenos Aires, 14 Sep. 1962. — Visto el expediente N.15.923|1|62, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Phelps" y Asociados de Argentina, Sociedad Anónima Industrial, Inmobiliaria, Comercial y Financiera", atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia, el Presidente de la Nación Argentina, Decreta: Artículo 1º. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del Código de Comercio, en los plazos del Art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Phelps y Asociados de Argentina Sociedad Anónima Industrial, Inmobiliaria, Comercial y Financiera", constituída en esta Capital el 22 de junio de 1962, con la denominación de "Phelps y Asociados de Argentina Sociedad Anónima", y apruébase su estatuto de fojas tres (3) a siete (7), con las modificaciones de fojas quince (15) a dieciséis (16). — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Guido. — Miguel Sussini (h.). — Hay una aclaración de firma que dice: Miguel Sussini (h.) — Decreto Nº 9.716. — Hay un sello que dice: Ministerio de Educación y Justicia - República Argentina. — Hay otro sello que dice: Presidencia de la Nación, Secretaría General". — Lo precedente es transcripción fiel de la documentación que tengo para este acto a la vista en el expediente citado y que obran a fojas uno, dos a dos vuelta y tres a siete vuelta y con las modificaciones que obran a fojas quince, quince vuelta y diez y seis, doy fe. — En virtud de lo que antecede dejan los comparecientes definitivamente constituída la firma "Phelps y Asociados de Argentina Sociedad Anónima Industrial, Inmobiliaria, Comercial y Financiera". — A los efectos de que hubiere lugar, el escribano autorizante deja constancia que el impuesto de sellos aplicable a la Sociedad sobre la suma de un millón de pesos moneda nacional, lo ingresará por planilla mensual por así disponerlo los comparecientes. — Leída y ratificada, la firman por ante mí, doy fe. — J. E. Campos. — J. Campos. — Ante mí, está mi sello. — F. Mitjans. — Concuerda con su escritura matriz de protocolización de estatutos de "Phelps y Asociados de Argentina Sociedad Anónima Industrial, Inmobiliaria, Comercial y Financiera", que pasó ante mí en el Registro trescientos cincuenta y tres a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad interesada expido el presente primer testimonio en diez sellos de actuación notarial numerados un millón cincuenta y dos mil seiscientos sesenta y ocho, correlativos del un millón cincuenta y dos mil seiscientos ochenta y dos al un millón cincuenta y dos mil seiscientos ochenta y siete, y del un millón cincuenta y dos mil seiscientos setenta y nueve al un millón cincuenta y dos mil seiscientos ochenta y uno, todos de la serie A, que sello y firmo en la ciudad de Buenos Aires, a los diez y seis días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y dos. — Raspado: comparecientes, derechos, encuentra, denominará, Argentina, María, Domenech, 1º), Josefa, otorgamiento, carácter, sido, terceros, subdivisión, industrial, aportados, Justicia, reglamentaciones, querellas, cuarenta, Título, José, Protocolización, Vale. — Entrelíneas: a, vale. — Hay una firma que dice: F. Mitjans. — Hay un sello que dice: Fernando Raúl Mitjans. (Escribano).

Buenos Aires, 26 de octubre de 1962. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 16.160.— e.16|11-Nº 32.189-v.16|11|62

FRANCISCO A. GRECO

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Folio 382. — Primer testimonio: Escritura número ciento ochenta y uno: En la ciudad de La Plata, Capital de la provincia de Buenos Aires, a los dos días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y dos, ante mí, escribano público autorizante, comparece don Edgardo Rubén Giosa, argentino, nacido el veintiocho de enero de mil novecientos treintiuno, casado en primeras nupcias con Nélida Rosa Ferraro, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones quinientos mil quinientos trece, domiciliado en Angel Gallardo seiscientos cincuenta y nueve, de la Capital Federal, de tránsito en ésta, persona hábil y de mi conocimiento, doy fe, así como de que concurre a este otorgamiento en nombre y representación de los señores: don Francisco Favorito Amadeo Greco, italiano, casado, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número dos millones cuatrocientos veintitrés mil quinientos cuarenta y cuatro, electrotécnico, domiciliado en la calle Dorrego número quinientos veintisiete de la localidad de José Mármol, provincia de Buenos Aires; doña Dolores López, argentina, casada, comerciante, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número tres millones quinientos once mil ochocientos, domiciliada en Dorrego número quinientos veintisiete de la localidad de José Mármol, provincia de Buenos Aires; don Alfredo Juan Greco, argentino, soltero, Ingeniero mecánico, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número tres millones ciento treinta y tres mil trescientos sesenta y cinco, domiciliado en la calle Irigoyen número cuatrocientos setenta y cinco de la localidad de José Mármol, provincia de Buenos Aires; don Eduardo Marrapodi, argentino, casado, electrotécnico, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número dos millones seiscientos treinta y tres mil ciento veintiséis, domiciliado en la calle Bragado número cinco mil ciento treinta y ocho de la Capital Federal; don Américo Hugo Benítez, argentino, casado, empleado, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número tres millones setecientos sesenta y un mil quinientos ochenta y uno, domiciliado en la calle Concordia número mil doce, departamento cinco, de la localidad de Haedo, provincia de Buenos Aires; don Rubén Roberto Rodríguez, argentino, casado, electrotécnico, domiciliado en la calle Bulnes número mil novecientos siete, de la Capital Federal, con Libreta de Enrolamiento número quinientos sesenta y cuatro mil doscientos cincuenta y dos; don Luis María Pérez, argentino, casado, químico, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones diecisiete mil cuatrocientos ochenta y siete, domiciliado en la calle Erezcano número mil veintinueve, de la localidad de Mármol, provincia de Buenos Aires; don Juan José Marrapodi, argentino, casado, Perito Mercantil, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones noventa y dos mil novecientos dos, domiciliado en la calle Bragado número cinco mil ciento treinta y ocho, departamento uno, de la Capital Federal; don Antonio Ruiz Hernández, español, casado, empleado, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número dos millones ciento setenta y ocho mil quinientos once, domiciliado en la calle Zamudio número mil quinientos treinta y tres, de la Capital Federal; don Carlos José Lauberer, argentino, casado, comerciante, con Cédula de Identidad de la provincia de Buenos Aires número un millón sesenta y dos mil seiscientos cincuenta y cinco, domiciliado en la Avenida Spora número trescientos treinta, de la localidad de Adrogué, provincia de Buenos Aires, y don Omar Edgardo Castaño, argentino, casado, Ingeniero mecánico, con Cédula de Identidad número un millón novecientos sesenta y ocho mil cuatrocientos noventa y cuatro, de la Policía Federal, domiciliado en la calle Morón número cinco mil ciento sesenta y ocho, de la Capital Federal; todos mayores de edad, justificando la personería que invoca con el primer testimonio que me exhibe, y que agrego a la presente, de la escritura número ochenta y siete, pasada con fecha veinticuatro de enero del corriente año ante el escribano de la Ciudad de Buenos Aires, don Alfonso Alvarez García, al folio ciento cuarenta y dos del Registro de su adscripción número trescientos veintidós, mediante la cual los nombrados mandantes otorgaron poder especial irrevocable al compareciente para que separada o conjuntamente con cualesquiera de los demás mandatarios que menciona dicho poder, eleve a escritura pública los estatutos sociales de "Greco" Sociedad Anónima Comercial e Industrial, denominación cambiada luego por la de "Francisco A. Greco" Sociedad Anónima Comercial e Industrial, el decreto aprobatorio del Poder Ejecutivo Nacional y toda otra documentación que corresponda a requerimiento de la Inspección General de Justicia. — En tal virtud, el compareciente expone: Que con fecha veinticuatro de enero de mil novecientos sesenta y dos, y por instrumento privado suscripto por todos sus mencionados mandantes, los mismos fundaron una Sociedad Anónima cuyo estatuto, con las modificaciones aconsejadas por la Inspección General de Justicia, fue aprobado por el Poder Ejecutivo Nacional en expediente número N. quince mil doscientos treinta y siete uno|sesenta y dos, de la Inspección General de Justicia. Que a los efectos de dejar definitivamente Constituída la sociedad, y de acuerdo con las disposiciones legales en vigencia, el compareciente viene por este acto a elevar a escritura pública el Acta constitutiva, el Estatuto Social en su texto aprobado, el Balance General y el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional que autoriza su funcionamiento como sociedad anónima, todo ello en la forma y términos de que instruye el mencionado expediente que tengo a la vista para este acto, doy fe, y cuyos elementos, íntegramente transcriptos en el orden enunciado, son del siguiente tenor: Acta de la Asamblea Constitutiva de "Greco Sociedad Anónima Comercial e Industrial: En la Ciudad de Buenos Aires, a los veinticuatro días del mes de enero de mil novecientos sesenta y dos se reúnen en el local sito en la Avenida Julio A. Roca número setecientos treinta y tres, octavo piso, las personas que se indican y firman al pie de la presente, las cuales, luego de cambiar ideas deciden constituir una Sociedad Anónima que se denominará "Greco", Sociedad Anónima Comercial e Industrial, en base a la continuidad bajo la forma de Sociedad Anónima de los negocios de "Francisco A. Greco y Compañía", Sociedad de Responsabilidad Limitada, cuyo contrato social constitutivo de fecha veintiocho de marzo de mil novecientos cincuenta y ocho fué inscripto en el Registro Público de Comercio el quince de julio de mil novecientos cincuenta y ocho bajo el número mil setecientos sesenta y uno al folio tres del libro treinta y cinco de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, habiendo sido modificado dicho contrato el treinta de marzo de mil novecientos sesenta con inscripción en el mencionado registro en fecha cuatro de mayo de mil novecientos sesenta bajo el número mil cuarenta y seis al folio cuatrocientos cincuenta y seis del libro treinta y ocho de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, dedicada al ramo de instalaciones eléctricas y mecánicas en general. — Manifiestan también los otorgantes que la Sociedad Anónima se formaliza sobre la base de la citada Sociedad de Responsabilidad Limitada por haberlo dispuesto así los dos únicos socios de la misma y los terceros que en este acto formalizan la presente, agregando que la nueva sociedad anónima será continuadora de los negocios de "Francisco A. Greco y Compañía", Sociedad de Responsabilidad Limitada, cuyo activo y pasivo toma a su cargo a partir del día uno de enero de mil novecientos sesenta y dos, por lo expuesto todos los otorgantes dicen: Primero: Que en base a la citada sociedad de Responsabilidad Limitada dejan constituída una Sociedad Anónima que se regirá por el Estatuto aprobado en este acto, cuya transcripción obra por separado y forma parte integrante de la presente acta de constitución. — Segundo: La sociedad "Greco" Sociedad Anónima Comercial e Industrial se constituye sobre la base de "Francisco A. Grecco y Compañía", Sociedad de Responsabilidad Limitada, aprobándose el Balance General al treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y uno, que firmado por todos los presentes y por Contador Público Nacional de la Matrícula, se incorpara a esta acta constitutiva retrotrayéndose los efectos de la constitución al primero de enero de mil novecientos sesenta y dos y declarándose válidos y ratificados todos los actos realizados por la sociedad desde la precitada fecha. — Tercero: Suscribir en este acto las dos primeras series de acciones ordinarias al portador de la clase "A", o sean veinte mil acciones de cien pesos moneda nacional cada una que representan un capital de Dos millones de pesos moneda nacional (m$n. 2.000.000.—) en las siguientes cantidades por accionista: Francisco Favorito Amadeo Greco suscribe quince mil acciones o sea un capital de un millón quinientos mil pesos moneda nacional (m$n. 1.500.000.—) integrando la suma de Novecientos setenta y siete mil novecientos cuarenta y tres pesos con cincuenta y nueve|cien moneda nacional (m$n. 977.943,59) con el crédito de su cuenta en el Balance de Aporte, que incluye capital, reserva legal, fondo de revaluación y utilidades no retiradas — Eduardo Marrapodi suscribe Dos mil acciones o sea un capital de Doscientos mil pesos moneda nacional (m$n. 200.000.00) integrando la suma de ciento once mil doscientos treinta y dos pesos con cincuenta y cinco|cien pesos moneda nacional (111.232.55 m$n.) con el crédito de su cuenta en el Balance de Aporte, que incluye capital, reserva legal, fondo de revaluación y utilidades no retiradas. — Dolores López suscribe Dos mil acciones o sea un capital de Doscientos mil pesos moneda nacional (m$n. 200.000.00) integrando en este acto en efectivo la suma de veinte mil pesos moneda nacional (m$n. 20.000.00). — Alfredo Juan Greco suscribe doscientas acciones o sea un capital de Veinte mil pesos moneda nacional (m$n. 20.000.00), integrando en efectivo la suma de Dos mil pesos moneda nacional (m$n. 2.000.00). Américo Hugo Benítez suscribe doscientas acciones o sea un capital de Veinte mil pesos moneda nacional m$n. (m$n. 20.000.—), integrado en este acto en efectivo la suma de dos mil pesos moneda nacional (m$n. 2.000.—). — Los señores Rubén Roberto Rodríguez, Luis María Pérez, Juan José Marrapodi, Antonio Ruiz Hernández, Carlos José Lauberer y Omar Edgardo Castaño suscriben cada uno de ellos cien acciones, o sea un capital de diez mil pesos moneda nacional (m$n. 10.000.—), integrando en este acto cada uno la suma de mil pesos moneda nacional (m$n. 1.000.—). — Cuarto: Fijar en cuatro (4) el número de directores titulares, resultando electos por unanimidad don Francisco Favorito Amadeo Greco, doña Dolores López, don Alfredo Juan Greco y don Eduardo Marrapodi. — El mandato de los directores subsistirá hasta la celebración de la asamblea general ordinaria que trate el tercer ejercicio económico de la Sociedad. — Desígnase por unanimidad de votos síndico titular al señor Edgardo Rubén Giosa, y síndico suplente al señor Américo Hugo Benítez. El mandato de los síndicos subsistirá hasta la celebración de la asamblea general ordinaria que trate el ejercicio económico número uno de la Sociedad. A continuación se designa presidente del Directorio al señor Francisco Favorito Amadeo Greco y vicepresidente del Directorio a la señora Dolores López, todo ello conforme con los estatutos. — Quinto: Dejan constancia los otorgantes que la Sociedad Anónima se hará cargo de los libros rubricados y documentación de la Sociedad de Responsabilidad Limitada, en cuyos libros continuará registrando sus operaciones hasta tanto sea posible legalmente transferir los mismos a la Sociedad Anónima. — Sexto. Reconocer el carácter de fundador de la Sociedad Anónima al señor Francisco Favorito Amadeo Greco asignándosele, de conformidad con lo dispuesto por el artículo trescientos veintiuno del Código de Comercio, un premio anual consistente en el diez por ciento de las utilidades líquidas y realizadas durante los diez primeros años de la sociedad, en compensación por la iniciativa y los trabajos realizados para la constitución de la Sociedad. Esta retribución se abonará al señor Francisco Favorito Amadeo Greco o a sus causahabientes, en su caso. — Séptimo. Autorizar a los señores Edgardo Rubén Giosa y|o Benjamín Szpayzer y|o Leonardo Fleischman para que actuando en forma conjunta, separada, indistinta y|o alternativamente soliciten del Poder Ejecutivo Nacional la aprobación de los estatutos sociales y el otorgamiento de la personería jurídica, acepten las modificaciones que fueren del caso, incluso el cambio de la denominación social, y efectúen cuantas diligencias sean necesarias para lograr la constitución definitiva de la Sociedad Anónima. — La señora Dolores López deja constancia que el aporte de capital por ella efectuado proviene de bienes propios. Queda cumplimentado así el artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio, y no siendo para más se da por terminado el acto previa redacción y lectura de la presente acta que firman de conformidad los presentes en el lugar y fecha arriba indicados. — Francisco A. Greco. — Dolores López. — A. J. Greco. — E. Marrapodi. — Antonio R. Hernández. — C Lauberer. — A. Benítez. — R. R. Rodríguez. — Luis María Pérez. — Juan J. Marrapodi. — Omar Castaño. — En mi carácter de escribano público adscripto al Registro trescientos veintidós de la Capital Federal, certifico que las firmas que anteceden corresponden a los señores: Francisco Favorito Amadeo Greco, Eduardo Marrapodi, Dolores López, Alfredo Juan Greco, Américo Hugo Benítez, Rubén Roberto Rodríguez, Luis María Pérez, Juan José Marrapodi, Antonio Ruiz Hernández, Carlos José Lauberer y Omar Edgardo Castaño, personas de mi conocimiento, doy fe de que las mismas han sido puestas en mi presencia. — Buenos Aires, veinticuatro de enero de mil novecientos sesenta y dos. — A. Alvarez García". — Hay un sello que dice: "Alfonso Alvarez García. Escribano". — "Estatutos de "Francisco A. Greco" Sociedad Anónima Comercial e Industrial. — Título primero. Nombre, domicilio, duración y objeto. — Artículo primero:

Bajo la denominación de "FRANCISCO A. GRECO" SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, queda constituída una Sociedad Anónima, con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, la que podrá establecer por resolución del Directorio, sucursales, agencias, fábricas y|o cualquier clase de representación en el interior o exterior del país. La Sociedad se constituye por el término de noventa y nueve años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; este plazo es prorrogable de acuerdo con las prescripciones del Código de Comercio. — Artículo segundo: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, a las actividades relacionadas con: a) La elaboración de atrículos eléctricos, mecánicos, electromecánicos y metalúrgicos; b) Importación, exportación, distribución, compra venta de toda clase de materias primas, productos, maquinarias, herramientas y mercaderías en general; c) La realización de toda clase de obras e instalaciones, industrias eléctricas, mecánicas y|o electromecánicas y civiles. Así como también el asesoramiento y dirección de obras industriales en general. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad queda facultada para realizar en general todos los actos de comercio permitidos por las leyes, y en particular: a) Celebrar contratos de sociedad con particulares y|u otras entidades o sociedades ya establecidas o a establecerse, sean éstas civiles o comerciales de cualquier clase, participando o formando parte de ellas, pudiendo asimismo crear o participar en la creación de sociedades anónimas, de responsabilidad limitada o de otra forma jurídica, y toda clase de sociedades, con las restricciones que imponen las leyes en vigor, efectuando fusiones parciales, combinaciones y toda comunidad de intereses, totales o accidentales con otras personas, compañías y|o personas jurídicas, comprar, vender, explotar y transferir toda clase de concesiones y privilegios, pudiendo solicitar los mismos a los Gobiernos, Municipalidades y a otras reparticiones públicas o privadas; b) Adquirir, vender y liquidar el activo y pasivo de otras empresas; c) Suscribir acciones de otras sociedades o comprarlas, emitir debentures con sujeción a la Ley ocho mil ochocientos setenta y cinco, o las que en adelante se dicten; d) Dar o tomar bienes raíces en arrendamiento por más o menos de seis años, pudiendo constituir sobre ellos toda clase de derechos reales, como ser: hipotecas, usufructos, anticresis, servidumbres, etcétera. — e) Efectuar operaciones de toda clase con los Bancos Central de la República Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires, de la Nación Argentina, Industrial de la República Argentina, y demás bancos e instituciones nacionales y|o provinciales y|o municipales y|o particulares y|o mixtos, creados o a crearse, aceptando sus cartas orgánicas y reglamentos, y en general ejecutar todos los actos jurídicos comerciales u operaciones que a juicio de sus órganos representativos tengan relación directa o indirecta con sus fines sociales, ya sea como antecedente, relación o consecuencia de la explotación de sus negocios, en cuyo caso tendrá capacidad jurídica para toda clase de actos y contratos y para el ejercicio de todas las acciones a que hubiere lugar, sin más limitaciones que las que expresamente establecen las leyes y estos estatutos. — Título Segundo. — Capital y Acciones. — Artículo Tercero: El capital autorizado se fija en la suma de diez millones de pesos moneda nacional de curso legal, compuesto de cien mil acciones al portador de cien pesos moneda nacional cada una, divididas en diez series de diez mil acciones cada una, pudiendo emitirse títulos por más de una acción. Las acciones gozarán de todos los derechos que las leyes y estos estatutos determinan y serán de tres clases, a saber: acciones ordinarias de la clase "A" que tendrán derecho en todas las asambleas a cinco votos por acción; acciones ordinarias de la clase "B", que tendrán derecho en todas las asambleas a un voto por acción, y acciones preferidas. Del capital autorizado se encuentran emitidas las dos primeras series en acciones ordinarias de la clase "A"; las restantes se emitirán, suscribirán e integrarán en las oportunidades, formas, condiciones de pago y características de las acciones que determine el Directorio, pero no podrá emitirse una serie si la anterior de igual clase no se halla totalmente suscripta e integrada en un diez por ciento como mínimo — Cada resolución de nueva emisión, con constancia precisa de las características que se hayan fijado para las acciones correspondientes, deberá ser elevada a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal correspondiente, inscripta en el Registro Público de Comercio y comunicada a la Inspección General de Justicia. — El capital autorizado podrá ser elevado hasta la suma de cincuenta millones de pesos moneda nacional, por resolución de la Asamblea de Accionistas, en series de un millón de pesos moneda nacional cada una, fijando aquélla en cada oportunidad las caraterísticas de las acciones a emitir, dentro de las disposiciones estatutarias, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de su emisión, suscripción y condiciones de pago de las mismas. — Cada resolución de aumento de capital deberá ser elevada a escritura pública, oblando en ese momento el impuesto fiscal correspondiente, inscribirse en el Registro Público de Comercio, publicar por tres días en el Boletín Oficial y comunicarse a la Inspección General de Justicia. Sólo podrá anunciarse como capital autorizado el de diez millones de pesos moneda nacional, más los aumentos efectuados de acuerdo con esta reglamentación. En todos los casos de aumento de capital se guardarán las proporciones del artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio. Artículo Cuarto: Cuando el Directorio o la Asamblea, en su caso, resuelva que las acciones de una serie sean preferidas, éstas tendrán las siguientes características: a) Gozarán de un dividendo fijo de hasta un quince por ciento acumulativo, pagadero con prioridad al de las acciones ordinarias; b) Podrán gozar asimismo de una participación adicional que nunca podrá exceder del quince por ciento de las utilidades líquidas anuales, o del diez por ciento sobre el valor nominal, el que resultare menor; c) Tendrán preferencia en la devolución del importe integrado, en caso de liquidación de la sociedad. — Las acciones preferidas serán rescatables, total o parcialmente, pagándolas a su valor a la par, con más una prima del diez por ciento de su valor nominal, más sus dividendos acumulados a la fecha fijada por el rescate, y a partir de la cual no tendrán participación alguna en las utilidades líquidas y realizadas posteriores. — Dichos rescates se efectuarán por resolución de una Asamblea de Accionistas, en las condiciones que autoriza el artículo trescientos cuarenta y tres del Código de Comercio, o mediante una reducción de capital, con sujeción a las normas legales y reglamentarias en vigor. — En el caso de hacerse el rescate parcial y no total, se determinará por sorteo cuáles acciones serán rescatadas, previo aviso publicado durante tres días en el Boletín Oficial, con anticipación no menor de ocho días, y a dicho acto podrán asistir los tenedores de acciones preferidas. — Los tenedores de acciones preferidas no tendrán voz ni voto en las Asambleas Generales, salvo durante el tiempo en que los dividendos fijos pactados no puedan ser abonados por falta de utilidades. — Sólo en este caso y a partir de la Asamblea siguiente, inclusive a aquella en que no se haya asignado en todo el dividendo correspondiente a las acciones preferidas, éstas tendrán derecho a participar en las Asambleas que se celebren y mientras dure tal situación, con derecho a un voto por acción. — Artículo Quinto: Toda asignación de capital podrá hacerse en una de las formas siguientes, o bien combinando dos o más de ellas, a saber: a) Capitalizando reservas aprobadas por la Asamblea General, excluida la reserva legal; b) Capitalizando todo o parte de los beneficios del ejercicio, aprobados por la Asamblea General; c) Capitalizando el excedente del valor que puedan tener los bienes de la sociedad sobre el valor establecido en el último inventario y balance general, cuyo excedente se demostrará mediante revaluaciones practicadas en la forma establecida por la autoridad competente; d) Apelando al aporte de nuevos capitales por emisión de acciones a integrar en dinero efectivo; e) Por conversión de debentures que se hubiesen emitido, o de cualquier otro pasivo a cargo de la sociedad; f) Emitiendo acciones liberadas en pago de bienes o derechos que adquiera la sociedad, siempre que los precitados aportes, incorporados como parte integrante del activo social, representen un valor equivalente al de las acciones así integradas. — En los casos de los incisos a), b), c), e) y f), se requerirá la aprobación de la Asamblea General. — Las acciones emitidas en los casos del inciso a) y c) se repartirán a prorrata del valor integrado de las acciones ordinarias en circulación. — Los títulos de acciones serán emitidos con los requisitos del artículo trescientos veintiocho del Código de Comercio y serán numerados correlativamente, debiendo llevar las firmas del presidente y un director, pudiendo una de ellas ser facsímil. — Mientras las acciones no estén totalmente pagadas, se entregarán a los accionistas certificados provisorios nominativos, los que, una vez integrado el valor total de las acciones, serán canjeados por los títulos al portador definitivos. — En el caso de que un accionista, después de haber suscripto acciones, no efectúe el pago de las mismas en las formas y fechas correspondientes, el importe no pagado devengará de pleno derecho, a favor de la sociedad, el interés punitorio que cobre en ese tiempo el Banco de la Nación Argentina. — La sociedad, transcurrido un plazo de noventa días, podrá sin necesidad de requerimiento o formalidad alguna previa. a) Proceder a la venta de las acciones en la Bolsa, o en la forma prevista en el artículo trescientos treinta y tres del Código de Comercio; b) Demandar judicialmente al accionista por el saldo no integrado. — La sociedad aplicará igual trato a todos los suscriptores, en igualdad de situación. — Artículo Sexto: En las futuras suscripciones de acciones ordinarias tendrán preferencia los tenedores de acciones de igual clase de las que se emitan y en proporción al monto de sus tenencias, debiéndose proceder a la emisión simultánea de series de acciones ordinarias de ambas clases a tales efectos, guardándose siempre las proporciones existentes al momento de la nueva emisión, excepto en el caso de emitirse solamente acciones ordinarias de la clase "B", en cuyo supuesto tendrán preferencia los tenedores de acciones ordinarias de las clases "A" y "B", en proporción al monto de sus tenencias. — Este derecho deberá ejercitarse dentro de los quince días, contados a partir de la última publicación que por tres días se efectuará en el Boletín Oficial. — El derecho de preferencia de las acciones ordinarias, no perjudicará las facultades acordadas por el artículo quinto, inciso f) de estos estatutos. — Título tercero. — Dirección y administración. — Artículo séptimo: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de dos a diez directores titulares y hasta cinco suplentes, sin que la elección de estos últimos sea necesaria, elegidos por la asamblea general, la que fijará el número de los mismos. — Los directores durarán tres años en el ejercicio de sus funciones, pudiendo ser reelectos indefinidamente — El Directorio en su primera reunión después de cada asamblea general ordinaria, elegirá de su seno un presidente y un vicepresidente. — Al presidente lo reemplazará el vicepresidente en caso de fallecimiento, renuncia, incapacidad, ausencia y|u otro impedimento. — El mandato de cada director se entiende prorrogado hasta tanto sean designados sus reemplazantes en asamblea general de accionistas celebrada en los plazos que prescribe el artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio. — Las vacantes que se produzcan por enfermedad, ausencia prolongada, a criterio del Directorio, serán llenadas por el o los directores suplentes en el orden de lista; si llegaran a faltar suplentes por cualquier causa que fuera, el síndico designará la o las personas que reemplacen al o los directores titulares. — Los substitutos así nombrados ejercercerán sus cargos hasta la reincorporación de sus titulares y, como máximo, hasta la próxima asamblea que se celebre. — Artículo octavo: — Cada director titular depositará cien acciones de la sociedad en garantía de sus funciones, hasta la aprobación de su gestión. El Directorio quedará en condiciones de funcionar válidamente en todos los casos con la mayoría de sus miembros y sus resoluciones se adoptarán también, en todos los casos, con la mayoría de votos de los directores presentes. Las reuniones de Directorio serán convocadas por el Presidente por sí, o a pedido del Síndico o de un Director, y por lo menos una vez cada tres meses — Artículo Noveno: La Representación legal y la firma social estará legalmente constituida en la siguiente forma: a) Por la firma del Presidente; b) Por la firma de dos Directores en ejercicio; c) Por la firma de un Director y un Apoderado. — Los Directores contemplados en los incisos a), b) y c) deberán ser autorizados al efecto por el Directorio. — Son atribuciones y deberes del Directorio: a) Administrar los negocios, bienes e intereses de la Sociedad con amplias facultades, de acuerdo con las disposiciones del Código Civil, del Código de Comercio y de los presentes Estatutos. — Podrá en consecuencia: disponer, vender, comprar y permutar bienes raíces, muebles y semovientes, constituir, aceptar, transferir y extinguir prendas, cauciones, anticresis, hipotecas y todo otro derecho real, dentro y fuera del país, transferir o adelantar dinero contra toda clase de promesas de pago, empréstitos, cuotas a vencer a plazos, pagaderos por particulares, por el Estado Nacional, Provincial o Municipal, o por otras reparticiones autónomas o autárquicas del Estado o Poderes Públicos extranjeros; b) Abrir cuentas corrientes, con o sin provisión de fondos; girar cheques contra fondos depositados o en descubierto y extraer depósitos, retirar títulos, acciones y valores, y caucionarlos, girar librar, aceptar, endosar, descontar y renovar letras, valores, cheques, giros, pagarés y otros efectos de comercio, tomar dinero prestado con o sin garantía real o personal, solicitar y pedir apertura de cartas de crédito y firmar la documentación necesaria a tal fin, firmar avales, otorgar garantías prendarias y fianzas requeridas por operaciones derivadas del giro normal de los negocios sociales, firmar "trust-receipts", y constituir a la Sociedad en depositaria; reconocer y confesar obligaciones, operar con el Banco Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Industrial de la República Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, y con los demás Bancos oficiales, particulares o mixtos, nacionales o extranjeros, sus sucursales o agencias, creados o a crearse, en el país o en el extranjero, aceptar sus respectivos reglamentos y cartas orgánicas; c) Expedir cartas de créditos; d) Celebrar contratos de sociedades, celebrar contratos de consignaciones y gestión de negocios, celebrar contratos de depósitos usuales en el comercio para el giro de los negocios sociales, estipular sus condiciones y expedir los correspondientes certificados nominativos o al portador; e) Comprometer en árbitros o arbitradores, amigables componedores, transar cuestiones judiciales o extrajudiciales; f) Suscribir o comprar y vender títulos y acciones de otras sociedades, liquidar sociedades, adquirir su activo y pasivo, formar sociedades por cuenta propia y de terceros, incluso sociedades accidentales o participar en sociedades ya formadas afines con su objeto; g) Cobrar o percibir todo lo que se adeuda a la Sociedad o a terceros a quienes la Sociedad represente, y otorgar recibos y descargos; h) Hacer novaciones, remisiones y quitas de deudas; i) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de las Asambleas y estos Estatutos; j) Adquirir, transferir marcas de fábrica o de comercio y patentes de invención; k) Resolver todo aquello que no estando previsto en los Estatutos no competa a las Asambleas Generales; l) Nombrar gerentes y subgerentes, crear los empleos que juzgue necesarios y fijar su remuneración. — Cuando la designación de gerente o subgerente recaiga en algún miembro del Directorio, éste podrá fijarle una remuneración especial, además de la que le corresponda como Director, con cargo a "Gastos Generales" del ejercicio, "ad referendum" de la Asamblea; m) Acordar y conferir poderes especiales y generales, y revocarlos, ya sea a favor de directores, gerentes, subgerentes, apoderados, agentes o representantes, o terceros; nombrar agentes y representantes y revocar en cualquier momento los mandatos que hubiere conferido a sus miembros o a extraños para desempeñar los puestos de que trata el inciso anterior; n) Nombrar miembros del Directorio o terceros para que concurran a absolver posiciones, prestar declaraciones indagatorias ante los jueces del Trabajo, en lo Civil, en lo Comercial, en lo Criminal o Administrativo, o funcionarios que actúen en virtud de leyes o decretos en vigor, así como también para promover y contestar todas las acciones judiciales, administrativas, sumarios, y cualesquiera clase de juicios en los que la Sociedad sea parte; o) Convocar a las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de acuerdo con lo dispuesto en estos Estatutos; p) Presentar anualmente a la Asamblea General la Memoria Anual, confeccionar el Inventario, el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, fijar las amortizaciones y castigos que se consideren convenientes; q) Proponer el reparto de dividendos provisionales a base de utilidades líquidas y realizadas, comprobadas con Balances confeccionados en forma legal, y siempre bajo la responsabilidad de los Directores y Síndicos que así lo dispongan, debiendo comunicarse a la Inspección General de Justicia; r) Disponer la emisión de acciones dentro de las sumas y condiciones que fijan estos Estatutos, en la forma, características y oportunidades que considere conveniente; s) Ejecutar todos los actos de administración y disposición de bienes que sean requeridos, a cuyo efecto el Directorio tendrá los poderes especiales a que se refieren los artículos mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio, que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidos; t) Fijar las condiciones de las emisiones de debentures que resuelva de conformidad con la Ley ocho mil ochocientos setenta y cinco, o las que en adelante se dicten. — La enumeración que antecede es simplemente enunciativa, y no significa en manera alguna limitar las facultades del Directorio, el que podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con los objetivos sociales. — Artículo Décimo: Los directores podrán percibir por el desempeño de funciones técnico-administrativas una remuneración mensual que fijará el mismo Directorio "ad-referendum" de la Asamblea, independientemente de la señalada en el artículo quince de estos estatutos, la que se cargará a gastos generales del ejercicio respectivo. — El total de tales remuneraciones, incluso las indicadas en los artículos nueve, inciso 1) y quince, no podrán exceder del veinticinco por ciento de las utilidades del ejercicio en que desempeñen su mandato. — Cuando el ejercicio de comisiones especiales o funciones técnico-administrativas por parte de algunos de los directores, imponga, frente a lo reducido de las utilidades, la necesidad de exceder el porcentaje prefijado, sólo podrán hacerse efectivas tales remuneraciones en exceso si son expresamente acordadas por la Asamblea de Accionistas, a cuyo efecto deberá incluirse el asunto como uno de los puntos del orden del día. — Título Cuarto. Fiscalización. — Artículo Décimo Pri-

mero: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular, a quien reemplazará un suplente, en su caso, designado por la Asamblea Anual con las facultades y funciones que determina el artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio, pudiendo ser reelectos indefinidamente. — A los efectos de la elección de Síndicos, las acciones ordinarias, cualquiera sea su clase, tendrán un voto por acción — La remuneración de los Síndicos será fijada por la Asamblea de Accionistas, con cargo a Gastos Generales del ejercicio y/o por distribución de utilidades. Título Quinto: De las Asambleas. — Artículo Décimo Segundo: Las Asambleas serán Ordinarias y Extraordinarias, y se celebrarán a los efectos determinados en los artículos trescientos cuarenta y siete y trescientos cuarenta y ocho del Código de Comercio. — La convocatoria se hará mediante aviso publicado en el Boletín Oficial durante cinco días y tres días con anticipación de diez días y ocho días, respectivamente, según se trate de primera o segunda convocatoria. Las Asambleas Extraordinarias pedidas por accionistas en las condiciones establecidas en el artículo trescientos cuarenta y ocho del Código de Comercio, serán convocadas dentro de los diez días de formulado el pedido. — Artículo Décimo Tercero: Toda clase de Asambleas, aún las determinadas en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, se celebrarán en primera convocatoria, con el quórum de la mitad más una de las acciones suscriptas con derecho a voto, y con cualquier número la segunda, adoptándose siempre las resoluciones por mayoría de votos presentes. — Artículo Décimo Cuarto: Los accionistas para asitir a las Asambleas deberán, con tres días de anticipación por lo menos al fijado para la reunión, depositar en la Sociedad sus acciones o el certificado de su depósito en un Banco Nacional o Extranjero. Los accionistas podrán hacerse representar por otros accionistas o terceros, por medio de "carta-poder" dirigida al presidente de la Sociedad. Cada acción ordinaria o preferida tendrá derecho a los votos establecidos en los artículos terceros, cuarto y once de estos Estatutos, con las limitaciones que establece el artículo trescientos cincuenta del Código de Comercio. — Título Sexto. — Balance, Utilidades y Fondo de Reserva. — Artículo Décimo Quinto: El ejercicio social terminará el treinta y uno de diciembre de cada año, pudiendo la Asamblea modificar dicha fecha, y previa su inscripción en el Registro Público de Comercio y comunicación a la Inspección General de Justicia. Los estados contables deberán conformarse a las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. Los beneficios líquidos y realizados que resultaren del Balance General se distribuirán de la siguiente forma: a) Dos por ciento para el Fondo de Reserva Legal, hasta que éste alcance el diez por ciento del capital suscripto; b) Diez por ciento para los socios fundadores que se indican en el acta constitutiva, por el término de diez años; c) La remuneración que disponga la Asamblea para los Directores, por sí o a propuesta del Directorio; d) La retribución que disponga la Asamblea para el Síndico, en su caso: e) El dividendo que se haya estipulado para las acciones preferidas al emitirlas y en el siguiente orden: Uno) Se abonarán los dividendos fijos acumulativos atrasados: Dos) Se abonarán los dividendos fijos del ejercicio; Tres) Se abonará el dividendo adicional que corresponda, y f) El remanente tendrá el destino, que por sí o a propuesta del Directorio, resuelva la Asamblea. — Artículo Décimo Sexto: Los dividendos no reclamados dentro de los tres años de la fecha establecida para el pago, quedarán prescriptos a favor de la Sociedad, y pasarán a engrosar el Fondo de Reserva Legal. — Título Séptimo: Disolución y Liquidación. — Artículo Décimo Séptimo: La disolución de la sociedad tendrá lugar al término de duración de la misma o en los otros casos previstos en el Código de Comercio. Disuelta la Sociedad, será liquidada por el Directorio bajo la vigilancia del Síndico y con arreglo a derecho. Al efectuarse la liquidación se procederá en la siguiente forma y orden: Uno) Se abonará el pasivo, incluso los gastos de liquidación; Dos) Será pagado el capital integrado de las acciones preferidas: Tres) Será pagado el capital integrado de las acciones ordinarias; Cuatro) Será pagado el dividendo de las acciones preferidas que corresponda y de acuerdo con el orden establecido en el inciso c) del artículo décimo quinto de estos Estatutos; Cinco) El sobrante que resulte se repartirá a los tenedores de acciones ordinarias en proporción al capital integrado por cada uno. — Francisco A. Greco — Dolores López — A. J. Greco — Marrapodi — Antonio R. Hernández — A. Benítez — R. R. Rodríguez — Luis María Pérez — Juan J. Marrapodi — C. Lauberer — Omar Castaño. — Balance General de "Francisco A. Greco y Compañía", Sociedad de Responsabilidad Limitada, de aporte a 'Francisco A. Greco, Sociedad Anónima Comercial e Industhial", al 31 de diciembre de 1961. — Activo: Caja: $ 51.014.41; Bancos: $ 231.721.71; Deudores por Ventas y Obras: $ 1.891.708.04; Depósitos en Garantía: $ 445.063.58; Anticipos: $ 60.300; Adelanto Compra Inmuebles: $ 58.000. Adelanto compra Rodados: $ 100.000: Materiales para Obras: $ 50.995.12; Mercaderías de Reventa: $ 97.859.43; Obras en Ejecución: $ 2.680.541.27; Instalaciones, Herramientas, Muebles, Utiles y Rodados, Valores orig.: $ 982.405.33 menos Amortizaciones: $ 310.257.02; $ 672.148.31; Llave oficina: $ 50.000; Importaciones en curso: $ 14.800; Total del activo: $ 6.404.151.87. — Pasivo: Deudas comerciales: $ 1.520.976.04; Deudas Bancarias: $ 162.757.50; Deudas por Cargas Sociales: $ 167.913.97; Deudas por Cargas Fiscales: $ 26.253.38; Otras deudas: $ 4.000; Certificados Obras en curso: $ 3.419.181.30; Previsión Ley 11.729: $ 13.893.54. — Cuentas de socios unificadas: Francisco Amadeo Favorito Greco; $ 977.943.59; Eduardo Marrapodi: $ 111.232.55. — Total: $ 6.404.151.87. — B. Szpayzer". — Hay un sello que dice: "Benjamín Szpayzer. Contador Público Nacional. — Tº XX Fº 29. — C.P.C.E.C.F. — Tº IX Fº 5 — C.P.C.E.P.B.A." — Siguen las firmas: Francisco A. Greco — Dolores López — A. J. Greco — E. Marrapodi — Antonio R. Hernández — A. Benítez R. R. Rodríguez — Luis María Pérez — Juan J. Marrapodi — C. Lauberer — Omar Castaño' — El Poder Ejecutivo Nacional. Buenos Aires, 2 jul. 1962. — Visto el expediente Nº 15.237|1|62, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la Sociedad "Francisco A. Greco, Sociedad Anónima Comercial e Industrial", atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio, y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia, el Presidente de la Nación Argentina, Decreta: — Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del Código de Comercio, en los plazos del Art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Francisco A. Greco, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial", constituída en esta Capital con la denominación de "Greco, Sociedad Anónima Comercial e Industrial", el 24 de enero de 1962; y apruébase su estatuto de fojas cuatro (4) a doce vuelta (12 vta.), con las modificaciones de fojas treinta y cuatro (34) a treinta y cinco (35), para los artículos 1º y 15º y la salvedad indicada de oficio a fojas treinta y seis (36). En la escritura de constitución definitiva deberá insertarse el balance de fojas veinte y vuelta (20 y vta.). — Artículo 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Guido — Miguel Sussini (H.) — Miguel Sussini (h.) — Decreto Nº 6.188. — "Lo transcripto es copia fiel de sus originales corrientes de fojas uno a tres vuelta, cuatro a doce vuelta, veinte a veinte vuelta, treinta y cuatro a treinta y cinco, y treinta y ocho, del expediente de referencia, que tengo a la vista, doy fe. — Y el compareciente agrega: Que habiendo sus representados cumplido en su carácter de socios fundadores de "Francisco A. Greco. Sociedad Anónima Comercial e Industrial, con las disposiciones prescriptas en el artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio, en la forma de que instruyen las actuaciones producidas, en nombre de sus mandantes deja por este acto definitivamente constituída la sociedad anónima de referencia, que se regirá por el estatuto preinserto. Hace constar el Escribano autorizante que con motivo de la presente escritura se abona la suma de doce mil pesos moneda nacional, en el respectivo primer testimonio de la misma, en concepto de impuesto de sellos, tomando como base imponible el capital suscripto de la Sociedad. Leída que le fue al compareciente, ratifica su contenido y así la otorga y firma, por ante mí, doy fe. — E. R. Giosa. — Está mi sello. Ante mí: Nélida E. Bravo. — Concuerda con su escritura matriz, doy fe, la que pasó ante mí al folio trescientos ochenta y dos de este Registro a mi cargo número Treinta y uno, de la Ciudad de La Plata. — Para la Sociedad "Francisco A. Greco, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial", expido el presente primer testimonio en dieciocho sellos de actuación notarial, de tres pesos moneda nacional cada uno, numerados de la siguiente forma: correlativamente los doce primeros, del dos millones doscientos mil seiscientos setenta y tres al dos millones doscientos mil seiscientos ochenta y cuatro, y correlativamente los seis restantes, del dos millones doscientos mil seiscientos ochenta y ocho al dos millones doscientos mil seiscientos noventa y tres, los que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Nélida E. Bravo (Escribana Pública).

Buenos Aires, setiembre 7 de 1962. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 27.600 e.16|11 Nº 32.213 v.16|11|62

REYSE

Sociedad Anónima de Representaciones y Servicios

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, se hace saber que el Artículo Décimo Primero de los Estatutos Sociales de "REYSE, SOCIEDAD ANONIMA DE REPRESENTACIONES Y SERVICIOS", dice así: "Artículo Décimo Primero. — Dirección y Administración: La Sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de 3 a 7 miembros. La Asamblea fijará en cada caso el número de Directores. El mandato de los Directores durará un año, pudiendo ser reelectos indefinidamente. El mandato se considera prorrogado hasta tanto la Asamblea General celebrada en término legal elija a los reemplazantes. El Directorio se reunirá cuando lo convoque cualquiera de los Directores o el Síndico. Los Directores deberán depositar 10 acciones de la sociedad en garantía de su buen desempeño. Funcionará válidamente con más de la mitad de sus componentes y las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes, todo ello según surge de la escritura complementaria de estatutos pasada ante el escribano Ariel W. Sosa Moliné con fecha 22 de octubre de 1962. — Entre líneas: Christian, vale.

Buenos Aires, octubre 31 de 1962. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 800 e.16|11 Nº 32.222 v.16|11|62

CESAR TRABANCO

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura Número Cuatro Mil Seiscientos Veinte y Dos. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a seis de setiembre de mil novecientos sesenta y dos, ante mí, Escribano Público autorizante, comparece Don Carlos Taverna, que firma "Taverna", quien manifiesta ser de estado civil casado, argentino, comerciante, actualmente domiciliado en la calle Lavalle número mil trescientos cuarenta, de esta Capital Federal, titular de la Cédula de Identidad número un millón trescientos ochenta mil novecientos cuarenta y dos, expedida por la Policía Federal, persona hábil, mayor de edad, de mi conocimiento, doy fe como de que concurre a este acto en nombre y representación de Don César Trabanco, Don José María Vanrell, Don Juan Enrique de Souza Martínez, Don Manuel Antonio Giménez, Don Federico Eustaquio Lacroze, Doña Rosalía Angélica Enedina Fernández, Don Carlos De Leonardis, Don Guillermo José Souto, Don Heliodoro Pascual Don Fermín Argentino Fayanas, Don Ginés Pedro José Brugalla, Don Norberto Domingo Di Leo, Don Miguel Félix Alastuey, Don Reinaldo Cándido Chiesa, Don José Carlos Ameijeiras, Don Adolfo Castro, Don Jorge Horacio Polanco, Don Manuel Díaz, Don Alberto Angel Speroni, Don Francisco Antonio Urbano, Don Angel Emilio Gabellini, Don Carlos Alberto Alfonsín y Don Hugo Ernesto Vera, cuyos datos de identidad personal constan detalladamente en la escritura que en testimonio más adelante se transcribirá, a mérito del Poder Especial irrevocable que éstos le confirieron mediante dicha escritura, pasada ante mí, el Escribano autorizante, al folio nueve mil trescientos diez de este mismo Registro a mi cargo, Protocolo del año mil novecientos sesenta y uno, doy fe, como de que en tal virtud el compareciente dice: Que viene por este acto a dejar Formal y Definitivamente Constituída la Sociedad Anónima "César Trabanco Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos", a cuyo efecto me exhibe el expediente de la Inspección General de Justicia número quince mil ochocientos dos, del año mil novecientos sesenta y dos del que resulta la aprobación del Acta Constitutiva de dicha Entidad otorgada mediante la citada escritura pasada ante mí, el autorizante al expresado folio nueve mil trescientos diez, de este mismo Registro a mi cargo, Protocolo del año próximo pasado, juntamente con sus Estatutos que obran en dicho expediente, y el correspondiente Decreto del Poder Ejecutivo Nacional otorgándole personería jurídica, todos cuyos elementos tengo a la vista para este acto y en cuanto citado, copiados en su redacción definitiva dicen así: "Primer Testimonio. — Escritura Número Cuatro Mil Quinientos Treinta y Uno. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina a los veintidós días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y uno, ante mí, Escribano autorizante, comparecen los señores: Don José María Vanrell, que dice ser casado, argentino, de treinta y siete años de edad, comerciante, con Cédula de Identidad número dos millones ciento cuatro mil ciento noventa y siete de la Policía Federal, domiciliado en la calle Rodríguez Peña número mil quinientos diez y seis, de esta Ciudad; Don José María Vanrell, que dice ser casado, argentino, empleado, de treinta y cinco años de edad, con Cédula de Identidad número cuatro millones novecientos treinta mil seiscientos ochenta y dos, de la Policía Federal, domiciliado en la calle Añasco número doscientos noventa y dos, piso tercero, departamento diez y siete, de esta Ciudad; Don Juan Enrique de Souza Martínez, que dice ser casado, argentino, empleado, de treinta años de edad, con Cédula de Identidad número dos millones setecientos diez y seis mil setecientos veintidós de la Policía Federal, domiciliado en la calle Bernardo de Irigoyen número trescientos sesenta y seis de esta Ciudad; Don Manuel Antonio Giménez, que dice ser casado, argentino, médico de cuarenta y cinco años de edad, con Cédula de Identidad número cuatrocientos sesenta y cuatro mil cuarenta y ocho, de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, domiciliado en la calle Aristóbulo del Valle número ciento dos, de la localidad de Lanús, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; Don Federico Eustaquio Lacroze, que dice ser casado, argentino, hacendado, de sesenta y dos años de edad, con Cédula de Identidad número ciento doce mil cuatrocientos ochenta y seis, de la Policía Federal, domiciliado en la Avenida Callao número mil novecientos ochenta y cuatro, piso octavo, de esta Ciudad; Doña Rosalía Angélica Enedina Fernández, que dice ser casada, argentina, maestra de treinta y siete años de edad, con Cédula de Identidad número dos millones doce mil cuatrocientos cincuenta y tres de la Policía Federal, domiciliada en la calle Paraná número quinientos sesenta y dos, de la localidad de La Lucila, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; Don Carlos De Leonardis, que dice ser casado, argentino, comerciante, de treinta y siete años de edad, con Cédula de Identidad número dos millones ciento sesenta y tres mil seiscientos treinta y cinco, de la Policía Federal, domiciliado en la calle José Pacheco de Melo, número dos mil novecientos setenta y siete, de esta Capital; Don Guillermo José Souto, que dice ser casado, argentino, empleado, de treinta y un años de edad, con Cédula de Identidad número dos millones setecientos trece mil novecientos setenta y nueve de la Policía Federal, domiciliado en al calle French número dos mil trescientos diez y ocho, de esta Ciudad; Don Heliodoro Pascual, que dice ser casado, argentino, empleado, de cuarenta años de edad, con Cédula de Identidad número un millón novecientos dos mil setecientos noventa y cuatro de la Policía Federal, domiciliado en la Avenida Santa Fe número dos mil cuarenta y tres, de esta Ciudad; don Fermín Argentino Fayanas, que dice ser casado, argentino, procurador, de cuarenta y cinco años de edad, con Cédula de Identidad número un millón setecientos cincuenta y ocho mil noventa, de la Policía Federal, domiciliado en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña número ochocientos veinte y cinco, piso noveno, oficina noventa y uno, de esta Ciudad; don Ginés Pedro José Brugalla, que dice ser casado, argentino, empleado, de cuarenta y dos años de edad, con Cédula de Identidad número un millón novecientos catorce mil doscientos ochenta, de la Policía Federal, domiciliado en la calle Tuyutí número tres mil doscientos treinta y nueve de la localidad de Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; don Norberto Domingo Di Leo, que dice ser casado, argentino, empleado, de treinta y dos años de edad, con Cédula de Identidad número tres millones ciento setenta y tres mil seiscientos sesenta y siete, de la Policía Federal, domiciliado en la calle Formosa número ciento catorce de esta Ciudad; don Miguel Félix Alastuey, que dice ser soltero, argentino, empleado, de veinte y seis años de edad, con Cédula de Identidad número tres millones seiscientos veinte mil cuarenta y dos de la Policía Federal, domiciliado en la calle Estomba número cuatro mil cincuenta y uno, piso primero, departamento número siete, de esta Ciudad; don Reinaldo Cándido Chiesa, que dice ser casado, argentino, comerciante, de cuarenta y ocho años de edad, con Cédula de Identidad número tres millones doscientos setenta y tres mil novecientos noventa y cinco, de la Policía Federal, domiciliado en la calle Mario Bravo número quinientos cincuenta, piso segundo, departamento número once de esta Ciudad; don José Carlos Ameijeiras, que dice ser casado, argentino, productor de seguros, de treinta y seis años de edad, con Cédula de Identidad número dos millones cuatrocientos noventa y tres mil setecientos cincuenta y nueve, de la Policía Federal, domiciliado en la calle Rosario número setecientos cuarenta y siete, de esta Capital; don Adolfo Castro, que dice ser casado, argentino, viajante, de cuarenta y siete años de edad,

con Cédula de Identidad número cinco mil cuatrocientos setenta y tres, de la Policía Federal, domiciliado en la calle Reconquista número ciento sesenta y cinco, piso cuarto, oficina número cuatrocientos veinte y cinco, de esta Capital; don Jorge Horacio Polanco, que dice ser casado, argentino, visitador médico, de treinta y seis años de edad, con Cédula de Identidad número dos millones trescientos noventa y un mil novecientos tres, de la Policía Federal, domiciliado en la calle Larrea número mil trescientos ochenta y dos, piso primero, de esta Capital; don Manuel Díaz, que dice ser casado, argentino, empleado, de treinta y nueve años de edad, con Cédula de Identidad número dos millones ciento cinco mil ciento veinte y nueve, de la Policía Federal, domiciliado en la calle Defensa número novecientos cuarenta y cuatro, piso primero, departamento E., de esta Ciudad; don Alberto Angel Speroni, que dice ser casado, argentino, empleado, de treinta y tres años de edad, con Cédula de Identidad número dos millones quinientos ocho mil trescientos setenta y cuatro, de la Policía Federal, domiciliado en la calle Añasco número doscientos noventa y dos, piso primero, departamento número ocho, de esta Ciudad; don Francisco Antonio Urbano, que dice ser casado, argentino, comerciante, de cuarenta y seis años de edad, con Cédula de Identidad número dos millones trescientos cuarenta y un mil setecientos veinte y siete, de la Policía Federal, domiciliado en la calle Rodríguez Peña número mil quinientos diez y seis, de esta Ciudad; don Angel Emilio Gabellini, que dice ser soltero, argentino, empleado, de treinta años de edad, con Cédula de Identidad número tres millones diez y nueve mil doscientos noventa y cinco, de la Policía Federal, domiciliado en la calle Tucumán número novecientos ochenta y tres, piso primero, departamento E., de esta Ciudad; don Carlos Alberto Alfonsín, que dice ser casado, argentino, empleado, de veintiocho años de edad, con Cédula de Identidad número dos millones trescientos siete mil seiscientos ochenta y dos, de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, domiciliado en la calle Soler número doscientos doce, de la localidad de Chascomús, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; y don Hugo Ernesto Vera, que dice ser casado, argentino, empleado, de cincuenta y un años de edad, con Cédula de Identidad número tres millones doscientos cuatro mil quinientos siete, de la Policía Federal, domiciliado en la calle Lavalle número mil quinientos setenta y nueve, de la localidad de Florida, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; todos los comparecientes son personas hábiles y de mi conocimiento, doy fe, y dicen: Que concretando propósitos comunes, han resuelto por unanimidad adoptar las siguientes resoluciones: Primero: Dejar por este acto constituida una Sociedad Anónima que se denominará "César Trabanco Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos", con domicilio legal en esta Ciudad de Buenos Aires. Segundo. Aprobar el proyecto de Estatutos confeccionado, que ha sido puesto a consideración de todos los comparecientes, previa lectura del mismo, firmándose por separado el ejemplar que se tiene como parte integrante de esta acta, la autenticidad de cuyas firmas, puestas en presencia del escribano autorizante, ha sido certificada al pie del mismo documento por el mismo autorizante. Tercero: Dejar constancia que el objeto de la Sociedad será el que se determina en el artículo cuarto de dichos Estatutos. Cuarto: Emitir en este acto cinco mil acciones ordinarias de la clase "A", de cien pesos moneda nacional cada una, con derecho a cinco votos, por un monto de quinientos mil pesos moneda nacional; veinticinco mil acciones de la serie "B", de cien pesos moneda nacional, con derecho a un voto por acción, por un monto de dos millones quinientos mil pesos moneda nacional, todo lo que hace un total valor nominal de tres millones de pesos nacionales, del capital autorizado de la sociedad, que asciende a quince millones de pesos de igual moneda. — Las acciones emitidas quedan suscriptas en la siguiente forma: César Trabanco, dos mil acciones de la clase "A", por un valor de doscientos mil pesos nacionales; José María Vanrell, dos mil acciones de la clase "A", por un valor de doscientos mil pesos de igual moneda; Juan Enrique de Souza Martínez, mil acciones de la clase "B", por un valor de cien mil pesos moneda nacional; Manuel Antonio Giménez, dos mil acciones de la clase "B", por un valor de doscientos mil pesos nacionales; don Federico Eustaquio Lacroze, mil quinientas acciones de la clase "B", por un valor de ciento cincuenta mil pesos moneda nacional; Rosalía Angélica Enedina Fernández, mil acciones de la clase "A", por un valor de cien mil pesos moneda nacional; Carlos De Leonardis, mil quinientas acciones de la clase "B", por un valor de ciento cincuenta mil pesos moneda nacional; Guillermo José Souto, mil acciones de la clase "B", por un valor de cien mil pesos moneda nacional; Heliodoro Pascual, mil acciones de la clase "B", por un valor de cien mil pesos de igual moneda; Fermín Argentino Fayanás, mil acciones de la clase "B", por un valor de cien mil pesos nacionales; Ginés Pedro José Brugalla, mil acciones de la clase "B", por un valor de cien mil pesos moneda nacional; Norberto Domingo Di Leo, mil acciones de la clase "B", por un valor de cien mil pesos moneda nacional; Miguel Félix Alastuey, mil cuatrocientas acciones de la clase "B", por un valor de ciento cuarenta mil pesos moneda nacional; Reinaldo Cándido Chiesa, mil acciones de la clase "B", por un valor de cien mil pesos moneda nacional; José Carlos Ameijeiras, mil acciones de la clase "B", por un valor de cien mil pesos moneda nacional; Adolfo Castro, mil quinientas acciones de la clase "B", por un valor de ciento cincuenta mil pesos nacionales; Jorge Horacio Polanco, mil quinientas acciones de la clase "B", por un valor de ciento cincuenta mil pesos moneda nacional; Manuel Díaz, mil quinientas acciones de la clase "B", por un valor de ciento cincuenta mil pesos moneda nacional; Alberto Angel Speroni, mil quinientas acciones de la clase "B", por un valor de ciento cincuenta mil pesos de igual moneda; Francisco Antonio Urbano, mil seiscientas acciones de la clase "B", por un valor de ciento sesenta mil pesos moneda nacional; Angel Emilio Gabellini, mil acciones de la clase "B", por un valor de cien mil pesos moneda nacional; Carlos Alberto Alfonsín, mil acciones de la clase "B", por un valor de cien mil pesos nacionales, y Hugo Ernesto Vera, mil acciones de la clase "B", por un valor de cien mil pesos moneda nacional, todo lo que hace un total de treinta mil acciones, por un valor de tres millones de pesos moneda nacional. —

Quinto: Disponer que las acciones que se han suscripto queden integradas mediante el pago del diez por ciento en efectivo, o sea la suma, en conjunto, de trescientos mil pesos moneda nacional, que serán depositados conforme a las disposiciones en vigor, debiendo el saldo ser integrado en la forma y plazos que establezca el Directorio. — Sexto: Constituir el primer Directorio por el término que fije el estatuto, en su artículo décimo primero, fijándose en cinco el número de sus miembros, compuesto por: Presidente: don Céser Trabanco; secretario: don José María Vanrell; directores: don Federico Eustaquio Lacroze, don Manuel Antonio Giménez y don Adolfo Castro. Suplentes: Rosalía A. E. Fernández y Manuel Díaz. — Asimismo, se resuelve designar síndico titular a don Alberto Angel Speroni y síndico suplente a don Fermín Argentino Fayanás. — Séptimo: Se resuelve, por unanimidad, facultar al Directorio designado para realizar, sin trabas funcionales, todos los actos y gestiones mercantiles, civiles, financieras, económicas y legales que estime convenientes durante el tiempo en que la sociedad gestione su personería jurídica, dando cuenta oportunamente de lo actuado a la Asamblea General de Accionistas. —

Octavo: Finalmente, se resuelve, también por unanimidad, conferir poder especial irrevocable, aun para tener efecto después del fallecimiento de cualquiera de los otorgantes de la presente, a favor de los señores don César Trabanco y don Carlos Taverna, para que, actuando en forma conjunta, separada, alternativa y|o indistintamente, gestionen ante el Poder Ejecutivo Nacional y|o Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, la aprobación del estatuto, su acta constitutiva y el otorgamiento de la personería jurídica de la sociedad constituida entre los comparecientes a este acto, pudiendo presentar todos los documentos, peticiones y escritos que dichos trámites requieran, ocupándose, inclusive, de hacer las publicaciones de ley y proceder a la tramitación, ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, para la inscripción respectiva en el Registro Público de Comercio. Asimismo, quedan facultados para que acepten o no cualquier reforma, ampliación, supresión, sustitución o modificación en el estatuto y otro acto de constitución de la sociedad, inclusive en su nombre, y que fueren exigidas por el Poder Ejecutivo de la Nación o por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, o bien por la Inspección General de Justicia, para la obtención de la personería jurídica, pudiendo, inclusive, los nombrados mandatarios sustituir accionistas fundadores; y finalmente para que en nombre y representación de todos los comparecientes suscriban la escritura pública de protocolización de los Estatutos Sociales, conjuntamente con su Acta Constitutiva y el Decreto o Resolución Ministerial otorgando la personería jurídica; y hagan y practiquen cuantos actos, gestiones y diligencias sean necesarios y conducentes al mejor desempeño del presente mandato. — Previa lectura y ratificación, así la otorgan y firman los comparecientes, por ante mí, escribano autorizante, de que doy fe. — Fermín A. Fayanas. — Miguel Alastuey. — M. Díaz. — Carlos de Leonardis. — Hugo E. Vera. — Carlos A. Alfonsín. — Adolfo Castro. — J. E. de Souza Martínez. — Ginés P. J. Brugalla. — Norberto D. Di Leo. — Reynaldo C. Chiesa. — J. H. Polanco. — H. Pascual. — M. A. Giménez. — C. Trabanco. — Federico Lacroze. — F. A. Urbano. — A. E. Gabellini. — A. A. Speroni. — J. M. Vanrell. — Rosalía E. Fernández. — G. Souto. — J. C. Ameijeiras. — Hay un sello. — Ante mí: M. Vengerow. — Concuerda con su escritura matriz, que pasó ante mí al folio nueve mil trescientos diez, del Registro doscientos cincuenta y uno a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad interesada, expido el presente testimonio, en cinco sellos de tres pesos nacionales cada uno, números cero cero setenta y ocro mil ochocientos treinta y nueve, correlativos al presente, que sello y firmo en Buenos Aires a dos días del mes de enero de mil novecientos sesenta y dos. — M. Vengerow. — Hay un sello que dice: "Moisés Vengerow", Escribano". — "Estatutos de la sociedad "César Trabanco Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos". — Título I. — Denominación, domicilio, duración: Artículo 1º: Queda constituida una sociedad anónima que girará bajo la denominación de CESAR TRABANCO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y DE MANDATOS. — Artículo 2º: La sociedad tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, sin perjuicio de establecer, por resolución del Directorio, sucursales, agencias, fábricas y representaciones en el país y|o en el extranjero. — Artículo 3º: La sociedad durará hasta el treinta y uno de octubre del año dos mil sesenta, pudiendo dicho término ser prorrogado, o disminuido por resolución de los accionistas en Asamblea General Extraordinaria. — Título II. — Objeto: Artículo 4º: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros: Industrial: Fabricación o elaboración de productos químicos y plásticos, alimenticios, eléctricos, metalúrgicos, materiales de construcción, maquinarias, herramientas y repuestos, textiles, maderas. — Comercial: Compra, venta, permuta, importación y exportación y cualquier forma de negociación comercial de toda mercadería en general, productos elaborados y semielaborados, frutos del país y|o extranjeros. — Financiera: Compra, venta, permuta de toda clase de títulos, acciones y valores públicos y privados, participación en otras empresas mediante inversiones de capital, dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantías, constituir y transferir hipotecas, prendas y todo otro derecho real, suscribir acciones, financiar negocios comerciales e industriales, y en general realizar toda operación de esta índole. — La sociedad no realizará actividades previstas en el artículo 93 de la Ley 11.672 u otras por las que se requiera el concurso público. — Inmobiliaria: Compra, venta, permuta o cualquier otra forma legal de adquisición o enajenación al contado o a plazos de inmuebles urbanos y|o rurales así como también su construcción, explotación, arrendamiento y administración, realización de loteos, urbanizaciones y fraccionamiento, inclusive el ejercicio de todos los actos que autoricen las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal respecto de los inmuebles sometidos a dicho régimen, y en general toda clase de operaciones sobre bienes inmuebles. Mandatos: Mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, administraciones, comisiones, consignaciones y mandatos en las condiciones que autorizan las leyes y reglamentaciones vigentes. — Artículo 5º): Para el cumplimiento del objeto, la sociedad podrá a) Adquirir en el país y|o en el extranjero nuevos procedimientos de fabricación, marcas y patentes de comercio y|o industriales, actuar como representante de las firmas nacionales y|o extranjeras; b) Adquirir, comprar, vender, permutar, dar o recibir en pago o en garantía bienes muebles, inmuebles o semovientes; c) Constituir y cancelar derechos reales y hacer contratos de arrendamientos; d) Construir fábricas y plantas de producción, manufactura, preparación y comercialización, fraccionamiento y envase de productos de su elaboración o adquiridos para su venta; e) Adquirir y vender acciones y obligaciones de otras sociedades y empresas o negocios análogos, así como intervenir en la constitución o modificación de dichas sociedades, ya sea creándolas, aportando a ellas bienes o derechos o administrándolas o liquidándolas; f) Solicitar y negociar con sus respectivos titulares toda clase de concesiones, licencias de fabricación y privilegios para explotarlos y negociarlos; g) Efectuar, sin limitación alguna, operaciones bancarias de toda clase, girando contra depósitos en descubierto a cuyos efectos podrá operar con el Banco de la Nación Argentina, Banco Central de la República Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, y, en general, con todos los Bancos Nacionales y extranjeros establecidos en la República, sean oficiales y privados, y conforme a sus respectivas cartas orgánicas y reglamentaciones; h) Iniciar y|o explotar cualquier otra industria que tenga relación directa con el objeto social; i) Aceptar representaciones, comisiones y mandatos; j) Emitir obligaciones de capital (debentures), conforme a lo dispuesto en estos Estatutos; k) Dar o tomar dinero en préstamo, con o sin garantías reales o personales; l) Estar en juicio como actora o demandada, transar, novar obligaciones, promover o desistir de querellas, conferir poderes generales o especiales; m) Otorgar toda clase de escrituras públicas o documentos privados necesarios para la ejecución de los fines expresados, así como también celebrar todos los demás actos y contratos civiles y comerciales inherentes al objeto de la Sociedad. — Título III. — Capital, Acciones y Debentures: Artículo 6º: El capital social autorizado se fija en la suma de quince millones de pesos moneda nacional, dividido en ciento cincuenta mil acciones al portador de cien pesos moneda nacional cada una, y en series de igual o distinta cantidad de acciones cada serie. Las acciones que constituyen el capital autorizado de la sociedad serán de clase "A", ordinarias, con derecho a cinco votos por acción, de clase "B", ordinarias, con derecho a un voto por acción, y|o preferidas. El Directorio fijará al emitir las acciones, el tipo a que pertenecen dentro de las prescriptas por estos estatutos y forma de pago. El capital autorizado de la sociedad podrá ser aumentado por resolución de Asamblea de accionistas, hasta la suma de setenta y cinco millones de pesos m|n. en series de igual o distinta cantidad de acciones, todas de cien pesos cada acción. Todo aumento de capital dispuesto en las condiciones indicadas, será elevado a escritura pública, publicado en el Boletín Oficial por tres días e inscripto en el Registro Público de Comercio, y comunicándose a la Inspección General de Justicia. No podrá enunciarse como capital autorizado sino el de quince millones de pesos m|n. con más los aumentos que se resuelvan en la forma indicada en este título. La Asamblea de accionistas podrá disponer que las acciones correspondientes a los aumentos de capital sean de alguna o algunas de las clases siguientes: a) Acciones ordinarias, clase "A", con derecho a 5 votos por acción; b) Acciones ordinarias, clase "B", con derecho a un voto por acción; c) Acciones preferidas con derecho a un dividendo fijo, acumulativo hasta un máximo de tres años, el que no podrá exceder del 21 o|o anual y de un dividendo variable que no podrá exceder del 30 o|o del que se vota para las acciones ordinarias de la clase "A" y "B". Las acciones preferidas tendrán preferencia, asimismo, en caso de liquidación de la sociedad y tendrán derecho a un voto por acción en caso que se les adeudare el dividendo fijo por inexistencia o insuficiencia de utilidades. — Artículo 7º: Los poseedores de acciones ordinarias tendrán preferencia para suscribir proporcionalmente las series que se emitan, a cuyo efecto deberán hacer uso de su derecho dentro del plazo de 15 días desde la última publicación que para ese fin se hará por tres días en el Boletín Oficial. El derecho de preferencia se ejercerá por los accionistas dentro de las respectivas categorías de acciones, "A" o "B". A tal efecto se emitirán simultáneamente acciones de ambas clases, guardándose entre ellas la misma proporción existente antes de la emisión, o si se resolviera la emisión de una sola clase de acciones, todos los accionistas ordinarios, sin distinción, tendrán derecho preferente a la suscripción. Toda emisión de series de acciones, tanto dentro del capital autorizado como en sus aumentos, será registrada en escritura pública, en cuya oportunidad se pagará el impuesto de sellos, se inscribirá en el Registro Público de Comercio, se publicará por tres días en el Boletín Oficial y se comunicará a la Inspección General de Justicia. — Artículo 8º: Los títulos que podrán representar una o más acciones, serán expedidos al portador y deberán estar firmados por el Presidente y un Director, conforme a las formalidades exigidas por los artículos 326 y 328 del Código de Comercio. — Artículo 9º: La sociedad podrá emitir, a propuesta del Directorio y por resolución de una Asamblea, dentro o fuera del país, obligaciones (debentures) en las condiciones de precio, interés, garantía, amortización, plazo y demás condiciones de la emisión y de su rescate, con sujeción a lo dispuesto por la Ley número 8865. — Título IV. — Administración y Fiscalización. — Artículo 10º: La Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de cinco miembros titulares y dos suplentes, todos ellos elegidos por la Asamblea General de accionistas por mayoría de votos presentes. El Directorio en su primera sesión, inmediatamente después de elegido, designará anualmente de su seno un Presidente y un Secretario. Todos los miembros del Directorio podrán desempeñar cargos rentados de carácter técnico y administrativo, en la Sociedad. — Artículo 11º: Los Directores titulares y suplentes serán nombrados por tres años, pudiendo ser reelegidos, y sus mandatos durarán hasta la reunión de la Asamblea que deba efectuar los nombramientos. Para ser miembro del Directorio se requiere ser suscriptor de mil acciones ordinarias, por lo menos, las cuales serán intransferibles y perma-

necerán depositadas en la Caja Social bajo la fiscalización del Síndico, en garantía del buen desempeño de las funciones del Director, hasta después de haber transcurrido seis meses de terminado su mandato y siempre que no haya sido observada su gestión. — Artículo 12º: El Directorio se reunirá cuando menos una vez por mes y cuando asuntos de interés requieran con urgencia tomar conocimiento y|o resolución, se reunirá por convocación del Presidente o por petición de la mayoría del Directorio o del Síndico. Las peticiones que se formulen en estos últimos casos, serán atendidas por el Directorio dentro de los cinco días de su presentación. Las resoluciones que se tomen por mayoría de votos presentes, serán válidas siempre que a la sesión concurran la mitad más uno de sus miembros. En caso de empate, quien preside la sesión tendrá doble voto. — Artículo 13º: Los Directores Suplentes, sustituirán a los Titulares por orden de lista, en caso de licencia o impedimento sobreviniente por el tiempo que durare su ausencia dentro del término legal del mandato del sustituido. Si el Directorio por cualquier causa quedare reducido a menos de tres miembros, entre titulares y suplentes, incorporados al Directorio, el Síndico procederá a llenar las vacantes necesarias para formar "quórum" en la forma prevista por el Art. 336 del Código de Comercio. — Artículo 14º: Las resoluciones del Directorio se transcribirán en Libro de Actas del mismo que será llevado con arreglo a las disposiciones legales y las notas serán firmadas por todos los directores presentes en la sesión respectiva. — Artículo 15º: Son atribuciones y deberes del Directorio: a) Representar legalmente a la sociedad por intermedio del Presidente o del Secretario en su caso, en todos los actos judiciales o extrajudiciales, como igualmente representarla ante los poderes y reparticiones nacionales, municipales y provinciales, por intermedio de su Presidente o de quien legalmente lo reemplace. — b) Administrar todos los negocios y bienes de la Sociedad con amplias facultades. Podrán, en consecuencia, adquirir, el dominio de toda clase de bienes muebles, inmuebles, semovientes, créditos, títulos, acciones o cualquier otro objeto, por compra, permuta, dación en pago, cesión u otro título y venderlos, cederlos, transferirlos, hipotecarlos o de otro modo enajenarlos o gravarlos, por los plazos, precios o formas de pago y demás condiciones que estime convenientes: satisfacer o percibir sus importes al contado o a plazos, otorgar y firmar contratos de locación por un plazo que exceda o no de seis años, incluso locaciones de servicios, celebrar contratos de transporte o acarreo, firmar todos los documentos relacionados con los despachos de aduana, conocimientos, guías, cartas de porte, y toda clase de certificados, asegurar los bienes sociales, endosar pólizas de seguros, tomar dinero prestado de Compañías, Sociedades o particulares. Bancos oficiales, o particulares, nacionales, provinciales, municipales o extranjeros, domiciliados en el país o fuera de él, así como el Banco de la Nación Argentina, Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires, Central de la República Argentina y demás establecimientos similares, conforme a sus estatutos, cartas orgánicas y reglamentaciones, prestar dinero con garantías reales y también sin ellas, constituir, reconocer y transferir toda clase de derechos reales y prendas, incluso agrarias, efectuar operaciones financieras con los Gobiernos Nacionales, Provinciales o extranjeros, Municipales, Administraciones públicas, empresas privadas o sociedades de cualquier naturaleza, emitir, girar, endosar, aceptar y avalar letras, vales, pagarés, girar cheques contra depósitos descubiertos, abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos; representar a la sociedad ante la Dirección General Impositiva para todo trámite o presentación emergente del cumplimiento de las obligaciones fiscales y conferir poderes amplios para representarla ante la Dirección General Impositiva, inclusive la renuncia o prescripciones adquiridas ante ella; transigir, comprometer en árbitros, juris o arbitradores amigables componedores, estar en juicio como actora o demandada, prorrogar jurisdicciones, renunciar al derecho de apelar o a prescripciones adquiridas, hacer novaciones que extinguen obligaciones ya existentes. hacer renuncias gratuitas o remisiones o quitas de deudas, prestar fianzas derivadas del giro normal de los negocios de cualquier naturaleza, conferir poderes generales y especiales y revocarlos, arrendar, comprar, explotar o vender, en block o fraccionado, establecimientos de la misma índole del que es objeto de la empresa o de ramos afines, para cuya implantación se prestan los bienes de la sociedad o favorezcan su desarrollo, comprar o vender, locar o usufructuar total o parcialmente procedimientos o patentes de fabricación o elaboración y realizar todos los actos y contratos no previstos en la presente enunciación que se relacionen directa o indirectamente con los fines sociales y especialmente los previstos en los art. 608 y 1881 de los Códigos de Comercio y Civil; respectivamente, en lo que tiene de aplicable este último al carácter de la gestión y que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidas. c) Establecer representaciones, sucursales, agencias, fábricas y usinas, dentro y fuera del país; crear y suprimir los empleos que estime necesarios, ad referendum de la Asamblea, fijar la remuneración o sueldo de todo y cualquier empleado de la sociedad, así como la retribución que, independientemente de las participaciones en las utilidades fijadas por el Art. 28 corresponda asignar en concepto de sueldo y como retribución "prolabore" a los Directores, y en general, a todos aquellos miembros del Directorio que además de su actuación como tales desempeñen en la Sociedad cargos que demanden una actividad personal, técnica o administrativa; d) Presentar anualmente a la Asamblea General Ordinaria una Memoria con el informe de la marcha de la Sociedad y el Inventario, Balance General y Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas de las operaciones de la misma al treinta y uno de octubre de cada año, y además el correspondiente informe del Síndico, de conformidad a lo requerido por el Art. 361 del Código de Comercio; e) Convocar a las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias. f) Proponer el dividendo en la asamblea anual, el destino de las utilidades líquidas y realizadas y los demás asuntos que deban ser considerados por ésta. g) El Directorio queda facultado —previo cumplimiento de las disposiciones legales pertinentes— para distribuir dividendos provisionales a cuenta del que se adjudique al ejercicio en curso, de lo que se dará cuenta a la Inspección General de Justicia. El Directorio podrá, con intervención del Síndico, resolver todos los casos no previstos en estos estatutos y autorizar cualquier acto u operación que no estuviere determinado en los mismos, pero siempre que tenga relación directa o indirecta con los objetos sociales expresados en el Título 2º — Artículo 16: Los miembros salientes del Directorio permanecerán en sus cargos hasta ser reemplazados por sus sucesores en Asamblea General celebrada dentro del plazo legal; y deberán poner en posesión de sus cargos a los nuevos electos, inmediatamente de ser éstos designados. Del Presidente: — Artículo 17º: El Presidente es el representante legal de la Sociedad y tiene las siguientes atribuciones: a) Representar a la Sociedad en todos los actos jurídicos, sin perjuicio de las facultades conferidas mediante poderes generales o especiales que se confieran por el Directorio a otros miembros del mismo, a empleados de la Sociedad o a terceros. — b) Presidir las sesiones del Directorio y de las Asambleas, encauzar las discusiones y emitir doble voto para decidir en caso de empate. c) Autorizar en unión del Secretario del Directorio todas las escrituras públicas y privadas en que esté interesada la Sociedad — d) Observar y hacer observar los Estatutos y las resoluciones de la Asamblea y del Directorio y realizar todos los demás actos o iniciativas que competen a quienes tienen la dirección y representación legal de la Sociedad. — En caso de ausencia, renuncia, incapacidad, fallecimiento o impedimento del Presidente, lo reemplazará el Secretario. — Si la ausencia fuera definitiva, se procederá en la misma forma, pero inmediatamente de integrado el Directorio, se procederá a elegir nuevo Presidente. — Del Director Secretario: Artículo 18º: Son atribuciones del Director Secretario: a) Hacer las convocatorias y citaciones para las Asambleas y reuniones del Directorio. — b) Llevar los libros de actas de las reuniones del Directorio y de las Asambleas. — c) Refrendar la firma del Presidente, en todos los actos en que intervenga en representación de la Sociedad. — d) Ejercer la vigilancia directa y constante de la Caja y la Contabilidad. — e) Firmar toda la documentación social que requiera la administración y ejecución de los actos jurídicos, bancarios y comerciales de la Sociedad, en conjunto con el Presidente. — Título V. — Del Síndico: Artículo 19º: Anualmente en la Asamblea General Ordinaria será elegido un Síndico titular, cuyas atribuciones y deberes serán los que determina el Art. 340 del Código de Comercio; y que podrá ser reelegido a la expiración de su mandato. Asimismo, la Asamblea designará uno o más Síndicos Suplentes que reemplazarán por orden de lista al titular en caso de ausencia, impedimento, renuncia o cesación en el cargo por otro motivo. — Título VI. — Asambleas Generales: Artículo 20º: Toda Asamblea legalmente constituida, hace obligatorias sus resoluciones, para todos los accionistas, salvo lo dispuesto por los artículos 353 y 354 del Código de Comercio. Las resoluciones de las Asambleas se consignarán en un libro especial de actas, debiendo cada una ser firmada por el Presidente, por el Síndico si asiste por el Secretario y por dos accionistas designados por la misma Asamblea, por delegación, como representantes de los demás. — Artículo 21º. Las Asambleas Generales serán Ordinarias y Extraordinarias. — Las Ordinarias tendrán lugar una vez al año, dentro de los cuatro primeros meses subsiguientes a la terminación de cada ejercicio y las Extraordinarias serán convocadas siempre que el Directorio o el Síndico lo estimen necesario o cuando lo solicite un número de accionistas que represente por lo menos el cinco por ciento del capital suscripto. — Artículo 22º: Las convocatorias para las Asambleas se harán por medio de avisos publicados en el Boletín Oficial por cinco días con diez días de anticipación al día de la Asamblea, de conformidad con las disposiciones legales en vigencia. — En el aviso de citación deberán mencionarse expresamente los asuntos que se han de tratar en el Orden del Día. — Artículo 23º: Se entenderá que la Asamblea queda legalmente constituida cuando concurran a ella accionistas que representen más de la mitad del capital suscripto con derecho a voto y sus decisiones serán tomadas por mayoría de votos presentes. — Artículo 24º: Cuando una asamblea regularmente convocada no se celebrase por falta de capital representado, se hará una nueva convocatoria para dentro de los treinta días subsiguientes, por avisos publicados en el Boletín Oficial por tres días con ocho de anticipación a la fecha de la asamblea. — Las resoluciones de la asamblea regularmente convocada y celebrada en segunda convocatoria, serán válidas cualquiera que sea el capital representado. — Artículo 25º: Las disposiciones precedentes sobre convocatorias, quórum y resoluciones en primera y segunda convocatoria, se aplicarán a las asambleas extraordinarias que consideren los punto referidos en el artículo 354 del Código de Comercio. — Artículo 26º: Los accionistas para tener derecho de asistir a la asamblea sea ésta ordinaria o extraordinaria, depositarán sus títulos en la Caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión, y deberán, al mismo tiempo, retirar la boleta de entrada en la cual constará el número de acciones y de votos que les corresponden en primer cómputo. — En sustitución de las acciones será admitido el certificado de depósito emitido por los Bancos. — Estos títulos justificativos deberán indicar la clase y cantidad de acciones, la respectiva serie y la numeración. — Los accionistas podrán hacerse representar, otorgando carta poder. — Los directores no podrán ser mandatarios. — Título VII. — Distribución de Utilidades: Artículo 27º: Las utilidades líquidas y realizadas, que resulten del Balance General confeccionado de acuerdo con las normas técnicas y reglamentarias en vigencia, una vez computadas las amortizaciones y previsiones que correspondan, se distribuirán así: a) Dos por ciento para el Fondo de Reserva Legal, hasta que llegue al límite fijado en el Art. 363 del Código de Comercio. — b) El dividendo fijo que correspondiere a las acciones preferidas, si se hubieran emitido. De existir dividendos impagos, se abonarán por orden de mayor antigüedad antes que el correspondiente al ejercicio. — c) La retribución al Directorio y al Síndico que por sí o a propuesta del Directorio determine la Asamblea. — d) Los fondos de reserva y previsión que a propuesta del Directorio o no, disponga la Asamblea de Accionistas. — e) Del remanente, la Asamblea por sí o a propuesta del Directorio, dispondrá si pasa a nuevo ejercicio o si distribuyen en forma de dividendos entre las acciones preferidas para el pago del dividendo adicional, si hubieran sido emitidas con este beneficio y las acciones ordinarias. — Los dividendos no cobrados por sus beneficarios, prescribirán a favor de la sociedad a los tres años de haberse puesto a disposición de los mismos. — Título VIII. — Liquidación: Artículo 28º: La sociedad será liquidada a la expiración del plazo de duración, o cuando una Asamblea de Accionistas resuelva la disolución anticipada, por el Directorio y con la intervención del Síndico. — Una vez realizado el activo de la sociedad, su producido se distribuirá en la siguiente forma: a) Pago total del pasivo de la sociedad y gastos de la liquidación. — b) Pago del capital integrado sobre acciones preferidas, si las hubiere. — c) Pago del capital integrado sobre accioses ordinarias. — d) Pago de los dividendos acumulativos impagos a favor de las acciones preferidas, si hubiere. — e) El remanente se destinará: Al Directorio y al Síndico lo que disponga la Asamblea de Accionistas y el resto entre las acciones ordinarias y preferidas, si hubiere, en la misma proporción en la que participan de las utilidades. — Artículo 29º: Toda cuestión no prevista en estos Estatutos, se regirá por las disposiciones legales pertinentes. T: muebles o semovientes, endosar warrants. — No vale. E.L. convocatoria. Vale. — M. A. Giménez. — H. Pascual. — Norberto D. Di Leo. — C. Trabanco. — J. H. Polanco. — Ginés Brugalla. — Reynaldo C. Chiesa. — Federico Lacroze. — J. E. de Souza Martínez. — Hugo E. Vera. — Adolfo Castro. — Carlos de Leonardis. — M. Díaz. — Carlos A. Alfonsín. — Miguel Alastuey. — Fermín A. Fayanás. — F. A. Urbano. — A. Gabellini. — A. A. Speroni. — J. M. Vanrell. — Rosalía A. E. Fernández. — G. Souto. — J. C. Ameijeiras. — Certifico que las firmas que anteceden y dicen: "Giménez", "H. Pascual", "Norberto D. Di Leo", "C. Trabanco", "J. H. Polanco", "Ginés Brugalla", "Federico Lacroze", "Reynaldo C. Chiesa", "J. E. de Souza Martínez", "Hugo E. Vera", "Adolfo Castro", "Carlos De Leonardis", "M. Díaz", "Carlos A. Alfonsín", "Miguel Alastuey", "Fermín A. Fayanás", "F. A. Urbano", "A. Gabellini", "A. A. Speroni", "J. M. Vanrell", "Rosalía A. E. Fernández", "G. Souto", "J. C. Ameijeiras", son auténticas de Don Manuel Antonio Giménez, Don Heliodoro Pascual, Don Norberto Domingo Di Leo, Don César Trabanco, Don Jorge Horacio Polanco, Don Ginés Pedro José Brugalla, Don Federico Eustaquio Lacroze, Don Reynaldo Cándido Chiesa, Don Juan Enrique de Souza Martínez, Don Hugo Ernesto Vera, Don Adolfo Castro, Don Carlos De Leonardis, Don Manuel Díaz, Don Carlos Alberto Alfonsín, Don Miguel Félix Alastuey, Don Fermín Argentino Fayanás, Don Francisco Antonio Urbano, Don Angel Emilio Gabellini, Don Alberto Angel Speroni, Don José María Vanrell, Doña Rosalía Angélica Enedina Fernández, Don Guillermo José Souto y Don José Carlos Ameijeiras, respectivamente y han sido puestas en mi presencia por los nombrados, personas hábiles y de mi conocimiento, doy fe. — A pedido de los interesados y para su presentación ante la Inspección General de Justicia de esta Capital, expido la presente certificación, que sello y firmo en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintidós días del mes de Diciembre de mil novecientos sesenta y uno, en mi carácter de Escribano titular del Registro número doscientos cincuenta y uno de a Capital Federal. — M. Vengerow. — Hay un sello que dice: "Moisés Vengerow - Escribano". — "Buenos Aires, 20 Ago. 1962. — Visto el expediente N. 15.802|1|62, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "César Trabanco Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos", atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige e artículo 318 del Código de Comercio y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia. El Presidente de la Nación Argentina, Decreta: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 de decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "César Trabanco Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos", constituida en esta Capital el 22 de diciembre de 196. y apruébase su estatuto de fojas seis (6) a quince (15) con las modificaciones de fojas veintidós (22) a veintisiete (27) y la indicada de oficio de fojas veintisiete vuelta (27 vta.). — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Guido. — Miguel Sussini (h.). Hay un sello que dice "Miguel Sussini (h.). Decreto Nº 8.493". — Lo transcripto concuerda fielmente con sus originales que obran en el expediente de la referencia, doy fe. — Finalmente, el compareciente, dejando protocolizados los estatutos de "César Trabanco Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos", y demás actuaciones que motivaron su constitución definitiva, con designación de su primer Directorio y emisión de las primeras treinta mil acciones ordinarias del capital autorizado de la misma, de las cuales cinco mil son de la Clase "A", de cien pesos moneda nacional, cada una, con derecho a cinco votos, por un monto de quinientos mil pesos moneda nacional, y veinticinco mil son de la clase "B", de cien pesos moneda nacional, con derecho a un voto por acción, por un monto de dos millones quinientos mil pesos nacionales, todo lo que hace un total nominal de tres millones de pesos de igual moneda, solicita del Escribano autorizante expida testimonio de la presente escritura para su inscripción en el Registro Público de Comercio y demás efectos legales. — Previa lectura y ratificación, así la otorga y firma por ante mí, de que doy fe. — Taverna. Hay un sello. — Ante mí: M. Vengerow. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio siete mil doscientos veintiuno del Registro número doscientos cincuenta y uno a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad interesada y su anotación en el Registro Público de Comercio, expido el presente testimonio en diez y siete fojas de actuación notarial, números: ochocientos setenta y cuatro mil noventa y ocho, ochocientos setenta y cuatro mil noventa y nueve, del doscientos quince mil trece al doscientos quince mil quince, y del novecientos veintiún mil cuatrocientos quince al novecientos veintiún

mil cuatrocientos veintiséis, inclusive, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Moisés Vengerow. (Escribano).

Buenos Aires, setiembre 27 de 1962. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 30.000.— e. 16|11-Nº 32.226-v.16|11|62

CONTRATOS de SOCIEDADES de RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONFITERIA GAMENARA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto: "En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a los trece días del mes de setiembre del año mil novecientos sesenta y dos, entre los señores: Juan Ruffini, argentino, de cincuenta y siete años de edad, casado con Luisa Guerrero, domiciliado en la calle Mitre, número quinientos treinta y uno de la localidad de Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires; Julio Ruffini, argentino, de cincuenta y cinco años de edad, casado con María Nieves Martínez, domiciliado en la calle Arregui número dos mil ochocientos sesenta y nueve, Departamento "C", Capital Federal; Alberto Ruffini, argentino, de cincuenta años de edad, casado con Sara Bardagi, domiciliado en la calle Pasaje C. M. Arrotea número dos mil ochocientos ocho, Capital Federal; Jesús Rico, argentino, de treinta y nueve años de edad, casado con Carmen Fogo, domiciliado en la calle Colodrero número dos mil seiscientos treinta y seis, Capital Federal; Emilio Villamor, argentino, de treinta y seis años de edad, casado con Elsa Luisa Ruffini, domiciliado en la calle Arregui número dos mil ochocientos sesenta y nueve, Capital Federal, y Dante Gamenara, argentino, de veintisiete años de edad, casado con Susana Ruffini, domiciliado en la calle Cánning número mil noventa y cinco, Capital Federal, todos hábiles para contratar, según sus propias manifestaciones, han resuelto constituir una sociedad comercial, que se regirá por las disposiciones de la Ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco y por las siguientes condiciones. — Primera: Entre los nombrados se constituye una sociedad comercial de Responsabilidad Limitada, la que tendrá por objeto dedicarse a la explotación del negocio de confitería y panadería mecánica denominado Confitería Gamenara, instalado en esta Capital, calle Córdoba número cuatro mil seiscientos, esquina Cánning, pudiendo dedicarse a otros negocios análogos o distintos, como también instalar nuevos, o sucursales en esta Capital o en el interior de la República, igualmente podrá dedicarse a otras actividades comerciales de cualquier naturaleza, ya sea por cuenta propia o de terceros y sin limitación de ninguna especie. — Segunda: El capital social se constituye con la suma de tres millones de pesos moneda nacional, representado por trescientas cuotas de diez mil pesos moneda nacional cada una, totalmente integradas por los socios en igual proporción, o sea cincuenta cuotas cada uno, el valor total de estas cuotas está representado por el fondo de comercio motivo de este contrato, con todos sus muebles, útiles, maquinarias, rodados e instalaciones, propiedad de los componentes de la sociedad, que éstos dejan afectados a la misma, y del cual se acompaña un inventario general firmado por todos los socios. — Tercera: La sociedad se constituye por tiempo indeterminado, a partir de la fecha, bajo la denominación social de "CONFITERIA GAMENARA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con sede principal de sus negocios y administración en la Avenida Córdoba número cuatro mil seiscientos, de esta Capital. — Cuarta: La dirección y administración de la Sociedad será ejercida por dos gerentes conjuntamente, cargos éstos que serán desempeñados por los socios Alberto Ruffini y Jesús Rico, los que podrán ser removidos en cualquier momento, por la decisión de la mayoría absoluta de los demás socios. — Quinta: Los gerentes tendrán a su cargo el uso de la firma social, suscribiendo con sus firmas personales a continuación o bajo la denominación social, la que podrá ser estampada ésta última en forma manuscrita o con un sello preparado al efecto. — Ninguno de ellos podrá afectar la firma social en garantías o fianzas a favor de terceros ni avalar o realizar operaciones ajenas al giro social. — Sexta: Todos los socios quedan obligados a aportar a la sociedad todo su trabajo personal, tiempo y conocimientos, en beneficio exclusivo de la misma quedándoles prohibido el dedicarse a otras actividades ajenas al giro social aun cuando no estén en competencia con los negocios comunes, estando obligados a cumplir las indicaciones que les formulen los gerentes y a desempeñarse cada uno en el puesto que éstos les designen, como igualmente éstos últimos quedan obligados a realizar las tareas que resuelvan los demás socios, fuera de la gerencia, y que no estén en incompatibilidad con ésta. — Séptima: Todos los socios tendrán derecho a efectuar retiros periódicos a cuenta de beneficios a percibir, los que serán debitados a sus cuentas personales, el monto de estos retiros será determinado por la mayoría absoluta de los socios. — Octava: El día treinta y uno de mayo de cada año, fecha en que se cierra el ejercicio comercial de la sociedad, se practicará un inventario y balance general, sin perjuicio de practicar los balances parciales que se creyeran convenientes y los de comprobación que fuesen necesarios. — Practicado el balance e inventario general los gerentes lo pondrán a consideración de los socios dentro de los treinta días hábiles de practicado, los que deberán aprobarlo o rechazarlo dentro de los diez días subsiguientes, pasado este plazo sin ser aprobado por los socios y sin objeciones por parte de los mismos será aprobado sin más trámites por los gerentes, sin derecho a reclamo posterior de ninguna naturaleza. — Si alguno de los socios hiciera objeciones al balance e inventario general a pesar de la aprobación de los restantes, tendrá derecho a revisar toda la contabilidad por sí o por persona idónea en la materia, pero siendo por su exclusiva cuenta los gastos que ello demande. — Novena: Las ganancias o pérdidas que arrojen los balances generales serán distribuídas o soportadas por los socios en proporción a sus cuotas de capital integradas y previa la deducción del cinco por ciento para fondo de reserva legal. — Décima: Los Gerentes representarán a la sociedad indistintamente en todos sus actos ante los Tribunales de Justicia de cualquier fuero o jurisdicción, como igualmente ante dependencias Públicas Nacionales, Provinciales o Municipales, ya sean estas Ministerios, Secretarías, Direcciones Generales u oficinas Administrativas y ante Bancos y particulares; conjuntamente podrán otorgar poderes a terceros para representar a la sociedad o para defenderla en juicios. — Para la firma de cheques, pagarés, vales, endosos o cualquier documento público o privado que obligue a la sociedad será indispensable la firma en conjunto de los dos gerentes. — Décima Primera: Los Gerentes están obligados a informar a los socios, reunidos éstos en sesión o asamblea, de su gestión en la administración de la sociedad, como igualmente a consultar a los mismos para realizar operaciones o contraer obligaciones en cantidades superiores al giro común de los negocios sociales. — Décimo Segunda: Ningún familiar de los socios podrá intervenir bajo ningún concepto en la administración o dirección de la sociedad, salvo como empleados de la misma y de conformidad de todos los socios; el familiar de un socio que realice tareas para la sociedad gozará de una asignación mensual de acuerdo a las tareas que desempeñe y que será fijada de común acuerdo entre los socios. — Décima Tercera: Cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad cuando lo creyese conveniente, debiendo para ello comunicar su decisión con noventa días de anticipación y en forma fehaciente. — Decidido el retiro de un socio éste deberá poner a disposición de la sociedad sus cuotas de capital, las que deberá adquirirlas pagando por ellas un precio igual al que pudiera conseguirse en plaza en caso de venta — No estando la sociedad en condiciones de adquirir dichas cuotas o se negase a ello, el socio renunciante podrá venderlas a un tercero, pero deberá obtener la conformidad de los demás socios sobre la persona que resulte comprador, de negársele la conformidad sin causa por dos veces consecutivas, la sociedad estará obligada a adquirir las cuotas al mismo precio y condiciones que ofrecía el tercero. — Las condiciones impuestas para la venta a la sociedad de las cuotas, obliga al vendedor a adquirir todas las cuotas restantes si el precio y condiciones estuvieran fuera de la realidad del momento. — Décima Cuarta: Se llevará un libro de actas donde se asentarán todas las resoluciones tomadas por los socios en sesión, las que obligarán a los mismos como parte integrante de este contrato. — Décima Quinta: En caso de enfermedad de un socio, comprobada fehacientemente, que no le permita desempeñar sus tareas, éstas serán desempeñadas por los demás socios o por un empleado nombrado al efecto, sin cargo alguno para el socio enfermo y hasta un plazo no mayor de noventa días, pasado dicho plazo y hasta un año, deberá abonar de su peculio particular al empleado que lo reemplace o el equivalente a la sociedad si sus tareas son desempeñadas por los demás socios, vencido este plazo y no estando en condiciones de reintegrarse a sus puestos, deberá poner a disposición de la sociedad sus cuotas, la que resolverá en última instancia por resolución unánime de los socios restantes si debe renunciar o lo autoriza a continuar formando parte de la sociedad, en cuyo caso deberá seguir pagando al que lo reemplace en sus tareas, en todos los casos tendrá derecho a efectuar retiros periódicos a igual que los demás socios. — Décima Sexta: En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios los causahabientes del socio muerto o incapacitado, unificando su representación, intervendrán en la sociedad al solo efecto de controlar el balance e inventario general que se practicará al día que sobrevenga la muerte o incapacidad del socio: practicado éste los mismos deberán poner a disposición de la sociedad las cuotas correspondientes, la que resolverá por mayoría absoluta de los socios restantes si las adquieren o si aceptan a los herederos como integrantes de la sociedad, en cuyo caso de ser el heredero incapacitado para desempeñar puestos en la sociedad por su edad, sexo o salud se procederá en la misma forma prevista en la cláusula décimoquinta en su última parte. — De resolver adquirir las cuotas se procederá en la misma forma prevista para el caso de retiro voluntario. — Décima Séptima: La sociedad no podrá ser disuelta mientras existan dos socios que deseasen continuar con los negocios sociales y en condiciones de tomar a su cargo la totalidad de las cuotas. — De producirse este eventual los socios dispuestos a continuar, adquirirán a los socios restantes sus cuotas, en la misma forma y condiciones previstas para el caso de retiro voluntario. — Décima Octava: El socio que infringiese alguna de las cláusulas de este contrato, cometiese dolo o fraude contra los bienes de la sociedad, se negase a cumplir las tareas que le sean asignadas o perjudicase a la sociedad en alguna forma ya sea material o moral ,por su comportamiento público o privado, será inmediatamente separado de la sociedad por resolución de los socios restantes, el socio culpable una vez probada la infracción, no podrá oponer excepciones, recusar al juzgado sin causa ni entorpecer en cualquier forma el normal desenvolvimiento de la sociedad, en caso de hacerlo y vencido en la eventual contienda judicial que pudiera promoverse, deberá abonar a la sociedad en carácter de daños y perjuicios, una suma igual al veinte por ciento de los que pudiera corresponderle por Capital y utilidades o valor de sus cuotas, sin perjuicio de responder por separado por el daño causado a la sociedad. — En este caso lo que corresponda al socio separado le será abonado en la misma forma prevista para el caso de retiro voluntario, previa retención de los que deba pagar a la sociedad por daños y perjuicios. — Décima Novena: Para cualquier situación no prevista en este contrato regirán las pertinentes disposiciones del Código de Comercio. — Vigésima: Cualquier divergencia que surgiere de la interpretación de este contrato, entre los socios, sus causa-habientes o sus representantes legales, durante su vigencia o con motivo de la liquidación de la sociedad, o de los negocios que sean su lógica consecuencia, será resuelta por árbitros arbitradores amigables componedores, nombrados uno por cada parte, los que a su vez nombrarán a un tercero para el caso de disidencia, quien actuará en carácter de único. — El laudo que dictaren los árbitros o el único, será inapelable y obligatorio su cumplimiento, teniendo el mismo la autoridad y fuerza de la cosa juzgada, renunciando desde ya las partes a recurrir a los Tribunales de Justicia, salvo para exigir el cumplimiento del laudo arbitral. — De conformidad con las cláusulas estipuladas las partes las aceptan obligándose a su fiel cumplimiento y se ratifican firmando en el lugar y fecha ut-supra. — Firmado: E. Villamor; Dante Gamenara; Julio Ruffini; J. Rico; Alberto Ruffini y Juan Ruffini. — Buenos Aires, 22 de octubre de 1962. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 7.680.— e.16|11 Nº 31.820 v.16|11|62

FACONTEX

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

Testimonio. En Buenos Aires, a 22 días del mes de agosto de mil novecientos sesenta, entre los señores Elbio Juan Remigio Dadino, uruguayo, con domicilio real en Boulevard Ballester 925, Villa Ballester y Oscar Bartolomé Fusco, argentino, con domicilio real en José Mármol 2419, Florida, ambos hábiles y mayores de edad, se conviene constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, la que se regirá de acuerdo a los siguientes estatutos: Artículo 1º: Queda constituida entre los firmantes una Sociedad de Responsabilidad Limitada, la que girará bajo el rubro "FACONTEX, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con sede en Guatemala 6021, Capital, la que tendrá una duración de 10 años a partir del 1º de marzo de 1959, a cuya fecha le dan efecto retroactivo. Su capital social es de pesos 15.000 m|n., dividido en cuotas de pesos 1.000 m|n. c|u., que los socios suscriben por partes iguales e integran el 50 % en el acto y el saldo a los 120 días de su inscripción. — Art. 2º. Tendrá por objeto la elaboración con maquinaria propia o ajena de mercadería textil por cuenta de terceros o propia y su posterior colocación en el mercado. — Art. 3º. A fin de llevar a cabo sus fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y ejercer todas las acciones legales y comerciales en la forma más amplia. — Art. 4º: La representación de la sociedad será llevada a cabo por ambos socios, que tendrán el uso de la firma social en forma indistinta o por el gerente que se designe en la asamblea, quien podrá ser socio o no. Tanto los socios como el gerente en su caso ejercen la representación legal de la sociedad y tendrán las atribuciones más amplias, conforme a la ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, especialmente: a) Administrar los negocios de la sociedad con amplias facultades, b) Realizar operaciones de cualquier índole con Bancos oficiales o particulares, incluyendo Banco Industrial de la República Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires y cualquier establecimiento o institución nacional, aceptando sus cartas orgánicas, c) Comprar bienes muebles e inmuebles, tomar dinero en préstamo, hipotecar, prendar, d) Facturar, cobrar todo lo que se debe a la sociedad, extender cheques, pagarés, letras, abrir cuentas corrientes, celebrar contratos de seguros, e) Conferir poderes especiales, f) Celebrar contratos de locación, de uso, de usufructo, y todos los demás actos jurídicos que hagan al objeto social, pues lo anteriormente detallado es meramente enunciativo. — Art. 5º: El ejercicio financiero se cerrará el 31 de diciembre de cada año, a cuya fecha se practicará un balance general de los negocios sociales de acuerdo a las normas legales en vigor y usos del comercio. Las cantidades líquidas se distribuirán: a) 5 % reserva legal, b) el saldo entre los socios en proporción al capital social; las pérdidas serán soportadas por los socios en igual proporción. Las decisiones se tomarán por simple mayoría, excepto en los casos en que por ley sea exigida diferente mayoría. — Art. 6º: Los socios podrán transferir sus cuotas a otro socio o a terceros. En caso de que un socio deseare adquirir, tendrá preferencia sobre terceros, debiendo pagar el valor que resulte, según el último balance practicado por la sociedad. En tal caso la operación se efectuará: un tercio al contado, un tercio a los seis meses, un tercio al año, con interés del 8 % anual sobre el saldo. — Art. 7º: La sociedad podrá disolverse anticipadamente cuando así lo resuelvan los socios que representan la mayoría de capital. Una vez pagadas las deudas el saldo que quedare se repartirá entre los socios en proporción a su capital. En caso de disolución la liquidación será efectuada por todos los socios en forma conjunta o por la persona que ellos designen. Sobre borrado: 22 de agosto. Vale. Hay una firma: Elbio Badino. Hay otra firma: Oscar B. Fusco. Certifico: en mi carácter de Escribano adscripto al Registro 323 de la Capital Federal, que las firmas que anteceden y dicen "Elbio Badino" y "Oscar B. Fusco", han sido puestas en mi presencia por don Elbio Juan Remigio Badino y Oscar Bartolomé Fusco, respectivamente, personas de mi conocimiento, doy fe. Expido el presente a solicitud de los interesados, que sello y firmo en Buenos Aires, a veintidós de agosto de mil novecientos sesenta. Conste. — Carlos E. Negri Aranguren, (Escribano). Entre líneas: Sociedad de Responsabilidad Limitada. Sjraspado: 1959; cuotas. Todo vale. — Buenos Aires, abril 30 de 1962. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 2.720.— e.16|11-Nº 31.812-v.16|11|62

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIJER BER ROTSZTAIN o MICHEL BER ROTSZTAJN. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Noviembre 13 de 1962. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 1.600.— e.16|11-Nº 33.356-v.27|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES PEDRO BORGETTO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Octubre 23 de 1962. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 1.600.— e.16|11-Nº 33.193-v.27|11|62

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMA RUIZ DIAZ de MARCUCCI.

Buenos Aires, 16 de Octubre de 1962. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 1.600.— e.16|11-Nº 33.134-v.27|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MERCEDES RUFINA GUZMAN de CODESIDO. —

Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Octubre 22 de 1962. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600.— e.16|11-Nº 33.223-v.27|11|62

Nº 4

Juzgado en lo Civi Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don TEODORO SPYROU. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Noviembre 9 de 1962. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600.— e.16|11-Nº 33.358-v.27|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA GIORGI de LETTIERI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, seis de Septiembre de 1962. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600.— e.16|11-Nº 33.157-v.27|11|62

Nº 7

El Juzgado en lo Civil Nº 7 (Secretaría Nº 14), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANTONIA BARBALACE de PUGLIESE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Noviembre 12 de 1962. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600.— e.16|11-Nº 33.210-v.27|11|62

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANA MORDASINI de GAMBONI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 13 de Noviembre de 1962. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600.— e.16|11-Nº 33.301-v.27|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO LUIS GATTI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, Octubre 31 de 1962. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 1.600.— e.16|11-Nº 33.204-v.27|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña RAQUEL BACZKOWSKY de GIPS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Noviembre 13 de 1961. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 1.600.— e.16|11-Nº 33.384-v.27|11|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, secretaría Nº 15, cita y emplaza, por treinta días, a herederos y acreedores de ETA URBACH o URBACH GUTERMAN de BLEJVAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1962. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
e.16|11 Nº 33.205 v.27|11|62

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, secretaría Nº 17, cita y emplaza, por treinta días, a herederos y acreedores de SANTOS GARCIA LARRONDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 4 de 1962. — Isaac R. Molina, secretario.
e.16|11 Nº 33.382 v.27|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 9, secretaría Nº 18, cita y emplaza, por treinta días, a herederos y acreedores de PEDRO JOSE CARDANI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 7 de 1962. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
e.16|11 Nº 33.343 v.27|11|62

El Juzgado Nacional en lo Civil número 9, secretaría Nº 18, cita y emplaza, por treinta días a herederos y acreedores de don ANGEL MASSERA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1962. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
e.16|11 Nº 33.156 v.27|11|62

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, secretaría Nº 20, cita y emplaza, por 30 días, a herederos y acreedores de MIGUEL BENITO JEREMIAS FRABOSCHI o MIGUEL BENEDICTO JEREMIAS FRABOSCHI o BENEDICTO FRABOSCHI o BENITO FRABOSCHI o BENITO MIGUEL o MIGUEL BENEDICTO JEREMIAS FRABOSCHI. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1962. — Mario C. Russomanno, secretario.
e.16|11 Nº 33.173 v.27|11|62

Nº 11

El Juzgado en lo Civil Nº 11, secretaría Nº 21, cita y emplaza, por treinta días, a herederos y acreedores de LUIS JOSE CASTELNUOVO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 13 de 1962. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
e.16|11 Nº 33.224 v.27|11|62

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, cita y emplaza, por treinta días, a herederos de don JOSE LUIS FELIPE o FELIPE BONZOUMET, y de doña FRANCISCA FILET de BONZOUMET. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1962. — Luis Solari, secretario.
e.16|11 Nº 33.285 v.27|11|62

Nº 13

El Juzgado Civil Nº 13 (secretaría 26), cita por treinta días, a herederos y acreedores de doña MARIA ROSA RODRIGUEZ. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, octubre 8 de 1962. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
e.16|11 Nº 33.243 v.27|11|62

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, secretaría Nº 27, cita y emplaza, por treinta días, a herederos y acreedores de don HERNAN MILBERG o MILBERG BOSSI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1962. — Raúl R. Frías, secretario.
e.16|11 Nº 33.153 v.27|11|62

Juzgado Civil Nº 14, secretaría número 28, cita y emplaza, por treinta días, a herederos y acreedores de ILDEFONSO ISAAC YANNELLI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 15 de 1962. — Raúl R. Frías, secretario.
e.16|11 Nº 33.170 v.27|11|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FEDERICO SLUTZKI o SLUKI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1962. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.16|11-Nº 33.329-v.27|11|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA ROMANINO de ORLANDO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 25 de 1962. — Raúl R. Frías secretario.
$ 1.600.— e.16|11-Nº 33.230-v.27|11|62

Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE o ENRIQUE LUIS ESTEBAN FORNATTI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1961. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.600.— e.16|11-Nº 33.328-v.27|11|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LORENZO DOMINGO o LORENZO DOMINGO SABBIONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1962. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.600.— e.16|11-Nº 33.142-v.27|11|62

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO LABORATO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 23 de 1962. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600.— e.16|11-Nº 33.363-v.27|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por quince días a: doña DORA RODRIGUEZ DUBLANC de RENAUDIER, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Spanaus Roberto Rafael c|Raúl Alfredo Renaudier y otro s|escritura. ción", bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de designar al señor Defensor de Pobres, Ausentes e Incapaces. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1962. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 1.600.— e.16|11-Nº 33.152-v.21|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don RODOLFO CUARTO AMERICANO RADICE. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, octubre 9 de 1962. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 1.600.— e.16|11-Nº 33.172-v.27|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita por quince días a MARIA CRISTINA LUQUE, para comparecer en juicio "Luque Silvia Cristina - s|adopción" bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, septiembre 14 de 1962. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 800.— e.16|11-Nº 33.176-v.21|11|62

Nº 20

El Juzgado Civil Nº 20, Secretaría número 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLEMENTE PEREZ o PEREZ VILLAR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1962. — Juan L. Peña, secretario.
$ 1.600.— e.16|11-Nº 33.135-v.27|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS BOVOLO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1962. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.600.— e.16|11-Nº 33.155-v.27|11|62

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SALIH MOHAMED. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 24 de 1962. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 1.600.— e.16|11-Nº 33.333-v.27|11|62

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Manuel Enrique Cáceres, Secretaría Nº 42, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE LUIS BALERIO y CIRESA.
Buenos Aires, noviembre 6 de 1962. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600 e.16|11 Nº 33.258 v. 27|11|62

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CLARA FILOMENA PECORA de LA ROCCA y de CLARA LA ROCCA.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1962. — Julio N. San Millán Almagro, secretario.
$ 1.600 e.16|11 Nº 33.327 v.27|11|62

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIO MARIA IGNACIO POMBO.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1962. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600 e.16|11 Nº 33.340 v.27|11|62

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña LUCIA ANTONIA CASTELLANO de VILLER.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 19 de 1962.
Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600 e.16|11 Nº 33.359 v.27|11|62

Luis A. Vincent Gache a cargo del Juzgado Nº 49, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUANA DUBERTRAND de SALVADE.
Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1962. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600 e.16|11 Nº 33.131 v.27|11|62

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, avisa por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BERISSO.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1962. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600 e.16|11 Nº 33.253 v.27|11|62

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JUSTINO OSCAR BEJARANO.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1962. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600 e.16|11 Nº 33.203 v.27|11|62

Nº 27

Luis A. Vincent Gache a cargo del Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO PALACIO o PALACIO ARES.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 15 de 1962. — A. H. Valdez Oderigo, secretario.
$ 1.600.— e.16|11-Nº 33.131-v.27|11|62

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLARA BOLLINI de MARINI.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 20 de 1962. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 1.600.— e.16|11-Nº 33.253 v.27|11|62

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO PABLO URSOMARSO y CRISTINA MARINARO.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1962. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600 e.16|11 Nº 33.307 v.27|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OTTO SIMON, ALFREDO OTTO u OTTO ALFREDO SIMON.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1962. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600 e.16|11 Nº 33.308 v.27|11|62

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 2

Juzgado Nacional de Paz Nº 2, cita y emplaza por 3 días a doña CONSUELO FERNANDEZ DE NAVARRO, para comparecer al juicio que por consignación de alquileres le sigue D. Valeriano Martín bajo apercibimiento de que si no comparece a juicio se designará al Sr. Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, octubre 31 de 1962. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 720.— e.16|11 Nº 33.235 v.19|11|62

Juzgado Nacional de Paz Nº 2, cita por tres días a los demandados CARLOS M. GOLDMAN y LUMIART S. R. L. para comparecer en el juicio "Banco Israelita del Río de la Plata contra Carlos M. Goldman y otros s|ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes.
Publíquese por tres días.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1962. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 720.— e.16|11 Nº 33.165 v.19|11|62

Nº 3

Juzgado de Paz Nº 3, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de CLEMENTE MARIO MINVIELLE.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1962. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 800. — e.16|11 Nº 33.344 v.21|11|62

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz, Nº 3, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña MARTINA ZACCAGNINO de QUINTERO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 6 de 1962. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 800.— e.16|11 Nº 33.342 v.21|11|62

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 3, cita por tres días a JOSE SEVERINO ROJAS, RUPERTO ROJAS y ANGEL MARIA ROJAS (ROJAS HNOS.), para comparecer en juicio seguido por Club Comunicaciones, por desalojo, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial — Publíquese tres días.
Buenos Aires, octubre 26 de 1962. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 720.— e.16|11 Nº 33.138 v.19|11|62

Nº 5

Juzgado Nacional de Paz Nº 5, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de EDUARDO GOMEZ a GOMEZ VOVEDA o GOMEZ BOVEDA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1962. — Carlos Domínguez, pro secretario.
$ 800.— e.16|11 Nº 33.256 v.21|11|62

Juzgado de Paz Nº 5 cita y emplaza por seis días a ELBA CEJAS para comparecer en juicio "Spilotros, Hugo y otros c|Cejas, Elba s|desalojo" bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 6 de 1962 — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 320.— e.16|11 Nº 33.251 v.17|11|62

Nº 15

Juzgado Nacional de Paz Nº 15, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JUAN o JUAN GREGORIO RODRIGUEZ. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 10 de 1962. — Alejandro Kamenecky, secretario.
$ 800.— e.16|11 Nº 33.177 v.21|11|62

Nº 17

Juzgado Nacional de Paz Nº 17, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña CAROLINA SOBRINO de ALONSO — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 31 de 1962. — Roberto B. Gancedo, secretario.
$ 800.— e. 16|11. Nº 33.136. v. 21|11|62

Nº 21

Juzgado Nacional de Paz Nº 21, cita por cinco días a herederos y acreedores de MATEO PICOLLO. — Publíquese cinco días

Buenos Aires, noviembre 9 de 1962. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 800. e. 16|11. Nº 33.287. v. 21|11|62.

Nº 22

Juzgado Nacional de Paz Nº 22, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ESCLAVITUD MARTINEZ SEOANE. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 6 de 1962. — Zbigniew Jerzy Dostal, secretario.
$ 800 e. 16|11. Nº 33.226. v. 21|11|62.

Juzgado de Paz Nº 22, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO FULLANA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 6 de 1962. — Zbigniew Jerzy Dostal, secretario.
$ 800. e. 16|11. Nº 33.229. v. 21|11|62.

Nº 23

Juzgado Nacional de Paz Nº 23, Secretaría Marcelo R. Moss, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de EUGENIO MONTAÑA CHAGAS o EUGENIO CHAGAS MONTAÑA o EUGENIO M. CHAGAS. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1962. — Marelo R. Moss, secretario.
$ 800. e. 16|11. Nº 33.143. v. 21|11|62.

Nº 24

Juzgado Nacional de Paz Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA CATALINA TERESA CAMPODONICO de RINALDI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1962. — Horacio Cornille, secretario.
$ 800. e. 16|11. Nº 33.360. v. 21|11|62.

Nº 38

Juzgado de Paz Nº 38, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de GREGORIO ONOFRE ROMERO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 16 de 1962. — Ana María Moyano Escalera, secretaria.
$ 800. e. 16|11. Nº 33.208. v. 21|11|62.

Nº 39

Juzgado Nacional de Paz Nº 39, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ADOLFO o ADOLFO GUILLERMO HEINLE — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 30 de 1961. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 800. e. 16|11. Nº 33.175. v. 21|11|62.

Nº 40

Juzgado Nacional de Paz Nº 40, cita por tres días a ARIEL BERON o VERON para comparecer en juicio: "Rodríguez Pedro contra Verón Ariel s|desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1962. — Emilio Arturo Esviza, secretario.
$ 480. e. 16|11. Nº 33.201. v. 19|11|62.

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Nº 3

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. A. A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a RICARDO HATIB, a comparecer en la causa Nº 22.747, que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, octubre 29 de 1962. — Secretaría Nº 109. — A. José Porto secretario.
e. 16|11. Nº 337. v. 21|11|62.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. A. A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a ISABEL TOLEDO a comparecer en la causa Nº 22.792, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, octubre 29 de 1962 — Secretaría Nº 109. — A. José Porto secretario.
e. 16|11. Nº 338. v. 21|11|62.

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a CARLOS RAMON ROMERO a comparecer en la causa Nº 23.354, que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1962. — Secretaría Nº 110. — Rafael Cullen, secretario.
e. 16|11. Nº 340. v. 21|11|62.

Por disposición del señor Juez de Instrución Dr. Alberto A. Chiodi se emplaza por el término de cinco días a JOSE JOSE BOGUSKO, a comparecer en la causa Nº 23308, que se le sigue por infracción a la ley Nº 12962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo
Buenos Aires, octubre 30 de 1962. — Secretaría Nº 110. — Rafael Cullen, secretario.
e. 16|11. Nº 341. v. 21|11|62.

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Alberto A Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a JUAN LUCAS VALDEZ, a comparecer en la causa Nº 23.306, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1962. — Secretaría Nº 110. — Rafael Cullen, secretario.
e. 16|11. Nº 342. v. 21|11|62.

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Alberto A. Chiodi. se emplaza por el término de cinco días a MARIO GARZINI, a comparecer en la causa Nº 23.339, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1962. — Secretaría Nº 110. — Rafael Cullen, secretario.
e. 16|11. Nº 343. v. 21|11|62.

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a MANUEL TENORIO, a comparecer en la causa Nº 23.360, que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, nobiembre 5 de 1962. — Secretaría Nº 110. — Rafael Cullen, secretario.
e. 16|11. Nº 344. v. 21|11|62.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a JUSTO ANGEL ACOSTA a comparecer en la causa Nº 22.783 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1962. — Secretaría Nº 109. — A José Porto, secretario.
e.16|11 Nº 345 v.21|11|62

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, Dr. A. A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a ANTONIO ALDO VILLEGAS a comparecer en la causa Nº 22.721 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1962. — Secretaría Nº 109. — A. José Porto, secretario.
e.16|11 Nº 346 v.21|11|62

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, Dr. Jorge V. Quiroga, Int. a cargo Juzg. Instr. Nº 3, se emplaza por el término de cinco días a LIDIA BOLOMINI de PIOGRATI a comparecer en la causa Nº 23.317 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1962. — Secretaría Nº 110. — Rafael Cullen, secretario.
e.16|11 Nº 347 v.21|11|62

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, Dr. Alberto A. Chiodi se emplaza por el término de cinco días a ESTEFANIA SEGURA de FARIAS a comparecer en la causa Nº 23.345 que se le sigue por el delito de infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1962. — Secretaría Nº 110. — Rafael Cullen, secretario.
e.16|11 Nº 348 v.21|11|62

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a CARLOS STIER a comparecer en la causa Nº 22.422 que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo
Buenos Aires, 31 de octubre de 1962. — Secretaría Nº 110. — Rafael Cullen, secretario.
e.16|11 Nº 349 v.21|11|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a MIGEL ANGEL MORETI, a comparecer en la causa Nº 22.422 que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 110. — Buenos Aires, 31 de octubre de 1962. — Rafael Cullen, secretario.
e.16|11-Nº 350-v.21|11|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a LINO LUIS MONTERO, a comparecer en la causa Nº 23.309 que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 110. — Buenos Aires, 30 de octubre de 1962. — Rafael Cullen, secretario.
e.16|11-Nº 351-v.21|11|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. A. A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a LUIS ANTONIO VIÑAS, a comparecer en la causa Nº 22.751 que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 109. — Buenos Aires, octubre 29 de 1962. — A. José Porto, secretario.
e.16|11-Nº 352-v.21|11|62

Nº 4

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 113, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE DIAZ (Causa Nº 33.207), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 31 de 1962. — Raúl C. Cruz, secretario.
e.16|11. — Nº 353 v.21|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 113, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a BONIFACIO MORELLI (Causa Nº 33.178), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1962. — Raúl C. Cruz, secretario.
e.16|11. — Nº 354 v.21|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 113, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE ELOY TODERI (Causa Nº 33.178), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1962. — Raúl C. Cruz, secretario.
e.16|11. — Nº 355 v.21|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 113, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a OSCAR TOMAS TELLO DE MENESES (Causa Nº 33.227), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1962. — Raúl C. Cruz, secretario.
e.16|11. — Nº 356 v.21|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 113, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a SILVERIA VARGAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 33.121), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1962. — Raúl C. Cruz, secretario.
e.16|11. — Nº 357 v.21|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 113, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALFREDO HURTADO (Causa Nº 33.250), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 6 de 1962. — Raúl C. Cruz, secretario.
e.16|11. — Nº 358 v.21|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 113, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a TOMASA NIMIA GONZALEZ de ROBLES (Causa Nº 33.250), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1962. — Raúl C. Cruz, secretario.
e.16|11 Nº 359 v.21|11|62

Nº 5

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Carlos Mario Ure, se emplaza por el término de cinco días a TOMAS OSCAR DI SANTO a comparecer en la Causa Nº 27.453, que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 115.
Buenos Aires, octubre 30 de 1962. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.16|11 Nº 360 v.21|11|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Carlos María Ure, se emplaza por el término de cinco días a JUSTINO ZABALA, a comparecer en la causa Nº 27.471, que se le sigue por infracción Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 115.
Buenos Aires, octubre 23 de 1962. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.16|11 Nº 361 v.21|11|62

Nº 7

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a NELLY MARIA CASADO de SALDARRIAGA, a comparecer en la causa Nº 26.958, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 122.
Buenos Aires, setiembre 24 de 1962. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.16|11 Nº 362 v.21|11|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a JUAN ZAJUR, a comparecer en la causa Nº 26.903, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 122.
Buenos Aires, setiembre 27 de 1962. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.16|11 Nº 363 v.21|11|62

Nº 8

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a ELBA TORTORELLA de TEDESCO, a comparecer en la causa número 12.638, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 125.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1962. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.16|11 Nº 364 v.21|11|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a MARCELO RITA VILLEGAS a comparecer en la causa Nº 12.631, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 125.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1962. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.16|11 Nº 365 v.21|11|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a ANDRES ALBERTO GUARAZ, a comparecer en la causa número 11.913, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124.
Buenos Aires, octubre 30 de 1962. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.16|11 Nº 366 v.21|11|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a ROBERTO ALCIDES PRIMO a comparecer en la causa Nº 11.868, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124.
Buenos Aires, octubre 31 de 1962. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.16|11 Nº 367 v.21|11|62

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 9, Secretaría Nº 126, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ZENON C. VILCHES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tentativa de violación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 31 de 1962. — Oscar Munilla Aguilar, secretario.
e.16|11 Nº 368 v.21|11|62

Nº 10

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Horacio E. Rebori se emplaza por el término de cinco días a WACLAW LITWAC a comparecer en la causa Nº 28020 que se le siguie por de-

fraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 130. — Buenos Aires, 31 de octubre de 1962. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e. 16|11 — Nº 369 — v. 21|11|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Horacio E. Rebori se emplaza por el término de cinco días a ANTONIO NESTOR RUIZ a comparecer en la causa Nº 28.079 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 130. — Buenos Aires, 2 de noviembre de 1962. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e. 16|11 — Nº 370 — v. 21|11|62

Nº 11

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CARLOS HILARIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 9328 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, noviembre 2 de 1962. — Horacio J. Venini, secretario.
e. 16|11 — Nº 371 — v. 21|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 11, a cargo del Dr. Manuel Carjuzaa, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera pubicación del presente, a DORA ALICIA FARIAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 9328 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, noviembre 2 de 1962. — Horacio J. Venini, secretario.
e.16|11-Nº 372-v.21|11|62

Nº 12

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Raúl J. de los Santos se emplaza por el término de cinco días a EMILIO PARDO SEIBANE, a comparecer en la causa Nº 779 que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 136. — Buenos Aires, octubre 31 de 1962. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e. 16|11 — Nº 373 — v. 21|11|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Raúl J. de los Santos se emplaza por el término de cinco días a ATILIO ORESTE PENA, a comparecer en la causa Nº 779 que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 136. — Buenos Aires, octubre 31 de 1962. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e. 16|11 — Nº 374 — v. 21|11|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Raúl J. de los Santos se emplaza por el término de cinco días a NICOLAS MORELLI, a comparecer en la causa Nº 518 que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 137. — Buenos Aires, octubre 29 de 1962. — Amún F. Gaite, secretario.
e. 16|11 — Nº 375 — v. 21|11|62

Nº 13

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Carlos R. Arigós, se emplaza por el término de treinta días a MAGGIOLINO BAUJO a comparecer en la causa Nº 887 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Publíquese por cinco días. — Secretaría Nº 138. — Buenos Aires, 5 de noviembre de 1962. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.
e. 16|11 — Nº 376 — v. 21|11|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Carlos R. Arigós, se emplaza por el término de treinta días a JOSE CARLOS NAYAR a comparecer en la causa Nº 721 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Publíquese por cinco días. — Secretaría Nº 139. — Juan M. Areu Buenos Aires, 2 de noviembre de 1962. Crespo, secretario.
e. 16|11 — Nº 377 — v. 21|11|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Carlos R. Arigós, se emplaza por el término de treinta días a JORGE HIPOLITO MAGDALENA a comparecer en la causa Nº 721 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Publíquese por cinco días. — Secretaría Nº 139. — Buenos Aires, 2 de noviembre de 1962. — Juan M. Areu Crespo, secretario.
e. 16|11 — Nº 378 — v 21|11|62

Nº 17

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 17, secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ANGEL TRIGO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2737, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1962. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.16|11-Nº 379-v.21|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 17, secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO ANTONIO FERNANDEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2754, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1962. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.16|11-Nº 380-v.21|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 17, secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO ANGEL RAMON NOGUEYRA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2756, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1962. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.16|11-Nº 381-v.21|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 17, secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a DANTE OSCAR CALEGARI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2757, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1962. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.16|11-Nº 382-v.21|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 17, secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JOSEFA FLOTTA de QUINTANA, para que comparezca a estar a derecho en la causa número 2730, que se le sigue por malversación caudales, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1962. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.16|11-Nº 383-v.21|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 17, secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ERNESTO ALTAMIRA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2722, que se le sigue por lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1962. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.16|11-Nº 384-v.21|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 17, secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS IBAÑEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2606, que se le sigue por estafas reiteradas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 10 de 1062. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.16|11-Nº 385-v.21|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 17, secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO ANGEL GORLA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1962. Elsa N. Ricur, secretaria.
e.16|11-Nº 386-v.21|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 17, secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a RAUL V. SIMONE, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2896, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 24 de octubre de 1962. — Juan Diego Vila, secretario.
e.16|11-Nº 387-v.21|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 17, secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a NICOLAS LINARDI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2652, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.
— Clodomiro José Luque, secretario.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1962.
e.16|11-Nº 388-v.21|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente, a AMELIA MAHIA de FANJUL, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2773, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1962. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.16|11-Nº 389-v.21|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente, a LUIS BONETTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1785, que se le sigue por hurto de automotor, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 23 de 1962. — Clodomiro José Luque, secretario.
e.16|11-Nº 390-v.21|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente, a HORACIO BARRAGAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2497, que se le sigue por robos reiterados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 26 de 1962. — Clodomiro José Luque, secretario.
e.16|11-Nº 391-v.21|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JULIAN GARCIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1962. — Elsa N. Ricur, secretaria
e.16|11-Nº 392-v.21|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARCOS LAURO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2721, que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1962. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.16|11-Nº 393-v.21|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE JACINTO FASANELLA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2720, que se le sigue por malversación caudales, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1962. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.16|11-Nº 394-v.21|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANIBAL PRUDENCIO POZZO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2760, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1962. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.16|11-Nº 395-v.21|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROMEO GAUNA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.931, que se le sigue por malversación caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, octubre 26 de 1962. — Juan Diego Vila, secretario.
e.16|11-Nº 396-v.21|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ALFREDO FERNANDEZ RUIZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.938, que se le sigue por def. prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, octubre 18 de 1962. — Juan Diego Vila, secretario.
e.16|11-Nº 397-v.21|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SALVADOR ACHI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.984, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, octubre 18 de 1962. — Juan Diego Vila, secretario.
e.16|11-Nº 398-v.21|11|62

Nº 19

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 19, Secretaría Nº 159, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a NICOLAS MAÑON, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, octubre 29 de 1962. — Jorge F. Massucco, secretario.
e.16|11 Nº 399 v.21|11|62

Art. 141 del Código Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 19, Secretaría Nº 159, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS SALINAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, octubre 30 de 1962. — Jorge F. Massucco, secretario.
e.16|11 Nº 400 v.21|11 62

Nº 20

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIO VAZQUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.744, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 26 de octubre de 1962. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.
e.16|11 Nº 401 v.21|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS BUTICCE, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.669, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 26 de octubre de 1962. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.
e.16|11 Nº 402 v.21|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PASCUALA RETAMAL de MANDEL, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.746 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires 30 de octubre de 1962. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.
e.16|11 Nº 403 v.21|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FELICIANO VICENTE CABRERA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.729 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 24 de octubre de 1962. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.
e.16|11 Nº 404 v.21|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO LUIS AMBROSI para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.571 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 25 de octubre de 1962. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.

e.16|11 Nº 405 v.21|11|6.

Nº 21

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde a primera publicación del presente a GUILLERMO NIEVAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Causa Nº 2.510.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1962. — Jorge Baltar, secretario.

e.16|11-Nº 406-v.21|11|62

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

Nº 2

El Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Juzgado Nº 2 de la Capital, Dr. Angel A. Bregazzi, Secretaría del firmante, cita, llama y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación del presente al procesado JUAN SARADAR, para que dentro de dicho término comparezca a estar a dereco en la causa Nº 6.867, caratulada: "Saradar, Juan", acusado de defruadación por Gas del Estado", bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y contumaz.

Buenos Aires, noviembre 2 de 1962. — Norberto F. Zappala, secretario.

e.16|11-Nº 407-v.21|11|62

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de la Capital, doctor Angel A. Bregazzi, secretaría del firmante, cita, llama y emplaza por el término de 5 días, a partir de la primera publicación del presente, a los procesados AMALIA FEREZ y JOSE VIEIRA, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 6.796|61 caratulada: "Manzanares, María del Carmen Feliciana", acusada de defraudación por la Caja Nacional de Previsión para el Personal de la Industria" bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes y contumaces. — Palacio de Tribunales. — piso 3º.

Buenos Aires, octubre 30 de 1962. — Norberto F. Zappala, secretario.

e.16|11-Nº 408-v.21|11|62

Nº 3

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por el término de cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROSA PERFITERIA PEDRAZA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 25 de la Ley 11.386, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciera. — Publíquese por cinco días. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia: Lavalle y Talcahuano, 5º piso.

Buenos Aires, octubre 26 de 1962. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|11-Nº 339-v.21|11|62

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

"N"

Art. 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal — Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Correccional letra "N", Secretaría Nº 76, cita yemplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ANGEL ARRIETA, argentino, nacido el 23 de marzo de 1931, hijo de Miguel Angel y de Pura Luisa Fernández, prontuario D. E. 145.820, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 45 de la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, octubre 2 de 1962. — Fernando de San Martín, secretario.

e.16|11-Nº 409-v.21|11|62

JUZGADO NACIONAL COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Chris Van Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que don Manuel Vázquez y don Ricardo Julio Vázquez, únicos integrantes de la sociedad de hecho "MANUEL VAZQUEZ e HIJO", con domicilio en Gavilán 2570, de esta Capital, han resuelto de común acuerdo, disolver la citada sociedad, haciéndose cargo del activo y pasivo don Manuel Vázquez. Todo e lo según documento privado del 28 de setiembre de 1962. — Buenos Aires noviembre 2 de 1962. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 400.— e.16|11 Nº 33.150 v.16|11|62

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 5, comunica por cinco días la quiebra de TRANSATLANTICA ARGENTINA S. A. de AERONAVEGACION. Fecha provisoria de cesación de pago, el 11 de octubre de 1961. Síndico Pedro Augusto Guevara Sosa, domiciliado en la calle Bernardo de Irigoyen 670, piso 2º, Estudio Soma, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los 15 días. Señálase el 19 de diciembre de 1962, hora 8, para reunión de la junta en la sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerles pagos o entregas de bienes so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, noviembre 8 de 1962. — Héctor A. Patuel, secretario.

$ 2.000.— e.16|11 Nº 33.385 v.21|11|62

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días a los acreedores de "LA SORPRESA S. R. Ltda.", la convocatoria solicitada fijándose treinta días para presentar al Síndico Augusto Montes de Oca con domicilio en la calle Lavalle 1438, piso 3º esc. 16, los justificativos de créditos. El día 7 de febrero de 1963, a la hora 9, se celebrará en la Sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran. — Buenos Aires, 6 de noviembre de 1962. — Horacio M. Oyueta, secretario

$ 1.600.— e.16|11 Nº 33.199 v.21|11|62

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 21, comunica por tres días a los acreedores de CONFECTA, HERSKOVITS y LIEBSTEIN Sociedad Colectiva, que el 11 de febrero de 1963, a las 10 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran. — Buenos Aires, noviembre 12 de 1962. — Juan José Salinas, secretario.

$ 720.— e.16|11 Nº 33.245 v.19|11|62

Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días la quiebra de PABLO CLEMENTE CRESPO. Fecha provisoria de cesación de pagos: el 11 de octubre de 1960. Síndico Jaime Fairstein, domicilio Paraná 580, 5º K, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 12 de diciembre 1962. Señálase el 8 de marzo de 1963, hora 14, para la reunión de la junta en la Sala del Juzgado intimándose a cuantos tengan bienes y documentación de la fallida a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerles pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, octubre 31 de 1962 — Carlos Alberto Cornejo, secretario.

$ 2.000.— e.16|11 Nº 33.222 v.21|11|62

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días a los acreedores de CASA LEON Soc. Resp. Ltda., la convocatoria solicitada, fijándoles 30 días para presentar al Síndico Rosa Razumiejzcyk los justificativos de créditos. El 21 de febrero de 1963, hora 10, se celebrará en la sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran. — Buenos Aires, noviembre 12 de 1962. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 1.200.— e.16|11 Nº 33.178 v.21|11|62

PROVINCIALES

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

El Juez Federal de La Plata, doctor Alberto García Piñeiro, por la Secretaría, a cargo del infrascripto, cita por cinco días, a ANDRES GOMEZ o a quien resulte propietario de la parcela 13 de la manzana 36, circunscripción VI, sección A, partido de Esteban Echeverría, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que, por expropiación, le sigue el Gobierno de la Nación; bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial del Juzgado para que lo represente, en caso de incomparencia. — La Plata, 26 de octubre de 1962. — Guillermo C. Catol, secretario.

e.16|11-Nº 410-v.21|11|62

SAN MARTIN

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, Secretaría en lo Criminal y Correccional, cita yemplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR HUGO LEDESMA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 10.455, que se le sigue por infracción artículo 49, Ley 12.913, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — San Martín, Provincia de Buenos Aires, 31 de octubre de 1962. — Juan Carlos Martínez Alcorta, secretario.

e.16|11-Nº 411-v.21|11|62

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días que en los autos: "MORAN JOSE c|JOSE MANUEL ESPINO, Hipotecario", el martillero designado Jorge H. Aliaga, rematará sobre el inmueble, el día jueves (23) de noviembre, a las 17 hs., una casa (Planta Baja desocupada y 1º Piso ocupado), edificada sobre un terreno de 10 mts. de frente, por 10 mts. de fondo, ubicada en la calle Cádiz 3748|50, Capital Federal. — Base de venta $ 522.000 m|n. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1962. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.000. e.16|11. — Nº 33.302 v.21|11|62

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por diez días en el juicio "ANDRADE, JOSE MARIA y otros c|QUIROGA de PANIAGUA, ISABEL s| ejecución prendaria", que el martillero señor Jorge Raúl Pérez, rematará en la calle Talcahuano 481, piso quinto, el día 28 de noviembre de 1962, a las 17 horas, el inmueble de la calle Directorio 3763, Capital Federal. Superficie 345,70 metros cuadrados "ad corpus". — Base $ 500.000. — Al contado. — Entrega desocupada. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 por ciento. — Gastos a cargo del comprador.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1962. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 3.200. e.16|11. — Nº 33.309 v.27|11|62

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por diez días en el juicio "GANDULFO de SOUZA ELIRA s|testamentaría", que los martilleros Bravo Barros y Cía., rematarán el jueves 29 de noviembre, a las 15 horas, en Lavalle 425, la propiedad ubicada en Avda. Libertador Gral. San Martín 2275|77, que mide 10m83 de frente por 36m77 de fondo. — Desocupada. — Base: $ 1.966.666 m|n. — 8 o|o como seña y a cuenta de precio. — Comisión 3 por ciento.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1962. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.

$ 3.200. e.16|11. — Nº 33.190 v.27|11|62

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Nº 8

Juzgado Nacional de Paz Nº 8, comunica por dos días en el juicio "ROSSI VICTORIO c|ARALDI ELIO y otra s. ejec.", que el martillero Raúl T. Ezeyza, rematará el 23 de noviembre, a las 11 hs., en Bernardo de Irigoyen 553, Capital Federal, dos lotes de terreno designados con los números 4 y 5, sobre la calle de circunvalación de la Estación Zelaya, Partido de Pilar, Provincia de Bs. As., con 800 mts. de superficie total. — Base $ 20.000 m|n. — Al contado. — Comisión 3 o|o. — Efectivo.

Buenos Aires, noviembre 6 de 1962. — Héctor Raúl López, secretario.

$ 610. e.16|11. — Nº 33.319 v.17|11|62

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 12, comunica por tres días en el juicio "FINANCIERA PREMIER IND., COM., SOC. EN COM. POR AC. ct. CEBALLOS de CASTELLARNAU NELIDA ELBA y|o. s|ejecutivo", que el martillero José Singereisky, rematará en la calle Emilio Lamarca Nº 1172, el día 26 de noviembre de 1962, a las 15 horas, los siguientes objetos: Un televisor eléctrico, para uso familiar marca "Gaytan", modelo "H" -F-L. Nº 50223, con pantalla de 53 cm., completamente equipado y en perfecto estado de uso y conservación. — Precio de venta $ 4.235 m|n. — Venta al contado y el 10 o|o de comisión.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1962. — Federico A. Palacio, secretario.

$ 1.200. e.16|11. — Nº 33.361 v.19|11|62

Nº 21

Juzgado de Paz Nº 21, comunica por cinco días en los autos "VYTH, FERNANDO F. y otra c|CIAPPOLINO, LEON y otros, s|ejec.", que el martillero Raúl A. Fernández rematará en Rivadavia 1389, el 28 de noviembre, a las 16 hs., el lote 14 de la manz. Q, paraje "Los Angeles", pueblo Hurlingham, partido de Morón; superf. 300 m2. Base. pesos 18.000 Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, noviembre 8 de 1962. — José Antonio Arancibia, secretario.

$ 1.200.— e.16|11-Nº 33.215-v.21|11|62

Nº 35

Juzgado de Paz Nº 35, comunica por tres días en el juicio: "POLERO VICTORINO FELICIANO s|sucesión", que el martillero Filomeno L. Franza rematará el día 1º de diciembre de 1962, a las 17 horas, la finca calle Arregui número 6661 esquina Cochicó, de esta Capital, totalmente desocupada. Superficie: 122,60 m2. Base: $ 472.933,33 m|n., o sea 2|3 partes de su valuación; al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. En efectivo. Al mismo tiempo se rematarán los bienes muebles que adornan la finca; al contado. Base: 2|3 partes de la tasación Comisión: 10 o|o.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1962. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.

$ 1.200.— e.16|11-Nº 33.232-v.19|11|62

Nº 39

Juzgado de Paz Nº 39, comunica por tres días en el juicio "FINANCIERA PREMIER" c|LAGO TOMAS B., s|ejecución prendaria, que el martillero José Singereisky rematará en la calle Emilio Lamarca Nº 1172, Capital, el día 26 de noviembre de 1962, a las 15 hs., donde se exhiben, los siguientes objetos: un televisor eléctrico para uso familiar marca "Super Olimpic", modelo 1961, número 12158, un lavarropa eléctrico automático para uso familiar marca "Drean", modelo 1958, Nº 29401; los bienes detallados precedentemente se encuentran totalmente equipados y en perfecto estado de uso y conservación, con la base de $ 5.257 con 20 centavos m|n. Seña 30 o|o, comisión 10 o|o. Los bienes se entregarán en el estado que se encuentran, una vez aprobado el remate judicialmente.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1962. — Julio R. Ferro, secretario.

$ 1.200.— e 16|11-Nº 33.365-v.19|11|62

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, avisa por tres días en juicio "ALBERTO J. ARMANDO S. A. I. C. v| ACOMAZZO RENATO A., s|ejec. prendaria, que el martillero Venancio D. Mora rematará el 26 del corriente, a las 14 horas en punto, los siguientes automotores: un camión volcador "Bedford", 1938, sin número de motor, chapa 757.123; un camión volcador marca "Bedford", modelo 1938, sin número de motor, chapa 752.122, y otro camión volcador "Bedford", sin número de motor, chapa 821.111, en Avenida La Plata 2935|47. Exhibición, de 10 a 12, diariamente. Base $ 37.994 m|n. cada uno. Al contado Seña 30 o|o, comisión 10 o|o a cargo del comprador. Informes: Lavalle 710, piso 6º B.

Buenos Aires, noviembre ocho de 1962. — Héctor Alegría, secretario.

$ 1.440.— e.16|11-Nº 33.141-v.19|11|62

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en el juicio ALEJANDRO F. GONZALEZ S. A. C. e I. c|SALADINO JUAN B., ej. prend.", que los martilleros Casullo Yacobucci & Cía, rematarán en Rivadavia 2545, 2º piso, el viernes 30 de noviembre, a las 11, un automotor Chevrolet, modelo 1961, tipo pick-up, con motor Nº F-1019-JEB-112 y serie T-2344-7, usado. Sin base, al contado y al mejor postor. Se exhibe en Peña 2732, y se entregará una vez aprobado el remate. Comisión 10 o.o.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1962. — Héctor A. Patuel, secretario.

$ 960.— e.16|11-Nº 33.310-v.19|11|62

JUDICIAL. — Juzgado en lo Comercial Nº 2 secretaría Nº 6, comunica por tres días, en el juicio "CREDIPREND S. R. L. contra DOMINGO JOSE FERRINI y otro, s|ejecución prendaria", que el martillero Rodolfo Astrain Tejedor, rematará en la calle Balcarce número 336, del Partido de San Martín (Provincia de Bs. Aires), donde se exhibe, el día miércolse 28 de noviembre de 1962, a las 11 horas, un automotor marca "Mercedes Benz", tipo micro ómnibus, modelo 1952, motor número 312.915.505.939 de 97 C. V., patente de la Provincia de Buenos Aires, número 627.151, para uso de transporte. Capacidad 30 pasajeros Usado, en muy buen estado de funcionamiento. Base $ [illegible]. Seña 30 o|o, al contado. Comisión 10 o|o, todo en dinero en efectivo. El bien subastado se entregará una vez aprobado el remate

Buenos Aires, noviembre 13 de 1962. — Carlos A. Dell'Oro, secretario.
$ 1.440.— e.16|11-Nº 33.303-v.19|11|62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, doctor Alberto Zambrano, secretaría Nº 21, doctor Juan José Salinas, comunica por trse días en el juicio: "AUTOMOVILES TASSANO S. R. L. contra CACCHIONE, DELFOR ARMANDO, s|ejecución de prenda" que el martillero Gerónimo Edmundo Bernardini rematará en Avenida Rivadavia número 3540, el día 24 de noviembre, a las 11 horas, los siguientes objetos: un automotor usado, marca "Plymouth", con Nº de fabricación 303029, de 70 CV. y de 6 cilindros, modelo "año 1933", con correcería sedan, dos puertas. Con sus accesorios completos. Patente de la Provincia de Buenos Aires 845-779, del año 1959, que se exhibe en Avenida Rivadavia Nº 3540. — El bien se entregará al comprador una vez aprobado el remate — Base $ 38.500 m|n. Seña 30 o|o. Comisión 10 por ciento.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1962. — Juan José Salinas, secretario.
$ 1.440.— e.16|11-Nº 33.279-v.19|11|62

Juzgado en lo Comercial Nº 2, secretaría Nº 4, comunica por tres días en el juicio "MERELLO EMILIO H. contra BALLADORE JUAN y otro sobre ejecución prendaria", que el martillero [illegible] do Bolgeri rematará el día 24 de noviembre de 1962, a las 11 horas, en Avenida Maipú 755, Vicente López, donde se exhibe, el siguiente objeto: una motoneta marca Siambretta, tipo moto furgón, modelo 1959, motor Nº 3-23598, de 125 CC. y cuadro mraca Siambretta Nº 4749. Base: $ 20.000. — Seña 30 o|o Comisión 10 por ciento.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1962. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ 960.— e.16|11-Nº 33.263-v.19|11|62

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Sec número 7, comunica por tres días, en el juicio "CENTRAL MOTOR S. A. contra FRANCISCO A. FELIZIANI y LUIS GUIDO SELLA, sobre ejecución prendaria", que el martillero señor Ricardo R R. Canatelli rematará en Rodríguez Peña 841, el día 26 de noviembre de 1962, a las 18 horas, el siguiente bien: un camión usado marca Bedford, con motor Nº HR-3257387, de 140 CV., y de 6 cilindros, modelo año 1957, en el estado en que se encuentra, con la base de m$n. 455.508.—, exhibiéndose el bien en Rodríguez Peña 841. Venta al contado. Comisión 10 o|o. El bien se entregará previa aprobación del remate (Art 520 Cód. de Proc.).
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1962. — Alfonso Moyano Crespo. secretario
$ 1.200.— e.16|11-Nº 33.318-v.19|11|62

Nº 4

Juzg. Nac. Comercial Nº 4, secretaría Nº 10, comunica por 2 días, en el juicio "J. MARCONETTI e HIJOS S. A. I. C. contra FERNANDEZ, JUAN, s|ej.", que el martillero J. J. C. Urquiza rematará el 19 noviembre 1962, a las 12, en San José 1754, una máquina armadora de Pan marca "Hormecpan", Nº 671, mod. 957, sin base, al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1962. —Amerino A. Macedonia, secretario
$ 480.— e.16|11-Nº 33.380-v.17|11|62

Nº 5

Juzgado de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 14, comunica por tres días, en el juicio "TIPHAINE y CIA. S. A. contra LUIS D. GARCIA, ejecutivo", que el martillero señor Roberto M. Mombelli, rematará, [illegible]
a las 17 horas, en el local de la calle Rivadavia [illegible]
con cabina marca Latil, modelo H.16-ALB8TD, tipo tractor, motor Gardner, de 130 H. P., de 6 cilindros a 2000 r. p. m., modelo 1957, Nº 292.529, motor, y en el estado en que se encuentra; se exhibe todos los días, de 8 a 12 y de 14 a 18 horas, en Cerviño 3541, Cap., donde se encuentra depositado. Base $ 352.996, al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1962. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 1.200. — e.16|11 Nº 33.211 v.19|11|62

Juzgado de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 15, comunica por tres días, en el juicio "AGENCIA TOLEDO S. R. L. contra RODRIGUEZ ZULEMA ILDA y otro, sobre ejec. prendaria", que el martillero señor Roberto M. Mombelli, rematará, el martes 27 de noviembre, a las 10 horas, en el local de la calle Terrada Nº 40, donde se exhibe y se encuentra, un automóvil marca De Carlo 700, año 1960, motor marca B. M. W. 755.320, de 696 c. c. y chasis 7105, con radio motorola, fundas y accesorios, uso particular, color verde clarito. Base $ 84.500, al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %.
Buenos Aires, noviembre 7 de 1962. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 1.200. — e.16|11 Nº 33.209 v.19|11|62

Nº 6

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 18, comunica por 3 días, en el juicio "ARDISSONE ALFREDO VICENTE c|PAPARELLA VICENTE JOAQUIN, s|ej. prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, rematará, en Moreno 1441, el día 27 noviembre actual, hora 10, un automotor Mercedes Benz, tipo 170SD, modelo año 1953, carrocería rural, motor 63691602693, 4 cil., 60 H. P., Pta. 431205, Cap. Federal, año 1960. Se exhibe José E. Uriburu 1543. Base m$n. 137.820. Seña 30 %.
Buenos Aires, noviembre 6 de 1962. — José Raúl Las Heras, secretario.
$ 960. — e.16|11 Nº 33.377 v.19|11|62

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 16, comunica por 3 días, en el juicio "F I N C A M SOC. COM. c|GIUSA JUAN AMADEO y otro, s|ej. prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, rematará, el día 28 noviembre actual, hora 9.30, en Luna 2200, donde se exhibe, un automotor marca Scania Vabis, sin carrocería, motor Nº 230346-6, 6 cilindros, 150 C. V., modelo año 1955, Pat. 637-616, año 1960, Prov. Bs. Aires. Base m$n. 506.250. Seña 30 %.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1962. — Roberto Riera, secretario.
$ 720. — e.16|11 Nº 33.376 v.19|11|62

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 18, comunica por 3 días, en el juicio "ARDISSONE ALFREDO VICENTE c|PERIZ JUAN BAUTISTA", que el martillero Juan F. Brardinelli, en Moreno 1441, el día 27 noviembre actual, hora 10, rematará un automóvil Chevrolet, modelo año 1946, sedan 4 puertas, motor DAM. 70431, 6 cilindros, 85 H. P., Pat. 19768, año 1961, Cap. Federal. Se exhibe J. E. Uriburu 1543. Base m$n. 160.000. Seña 30 %.
Buenos Aires, noviembre 6 de 1962. — José Raúl Las Heras, secretario.
$ 720. — e.16|11 Nº 33.374 v.19|11|62

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 17, comunica por 5 días, en el juicio "COLOMINA ENRIQUE c|FALZETTA JOSE, s|ejec.", que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará, sobre el mismo, el 24 de noviembre, horas 17.30, el inmueble de la calle Buenos Aires Nº 1998, de la localidad de José León Suárez, Ptdo. de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires, superficie d/terreno 202,87 m2. Lote 8, Mzna. 19. Base $ 147.333,32 m|n., cont. Seña 10 %. Com. 3 %. Más inform. en autos.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1962. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.
$ 1.600. — e.16|11 Nº 33.367 v.21|11|62

Nº 9

Juzgado Comercial Nº 9, Sec. Nº 27, hace saber por tres días, en autos "REINA AUTOMOTORES S. en C. p. ACC. c|SANCHES L. ALFREDO, s|ejc. prend.", que el martillero Victorio A. Seghesio, rematará, el día 3 de diciembre, a las 12 hs., en el local de Avda. San Martín 6131, donde se exhibe, el siguiente objeto: Un automotor marca Ford, tipo chatita, modelo año 1929, motor Nº 112320, patente ciudad Bs. As. Nº 732437. Base $ 30.000 m|n. Seña 30 por ciento. Com. 10 %. En efectivo.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1962. — Guillermo F. Tabanera, secretario.
$ 960. — e.16|11 Nº 33.349 v.19|11|62

Juzgado Comercial Nº 9, Sec. Nº 27, hace saber por tres días, en autos FIORE, PANIZA y TORRA S. A. C. I. c|HAFFSTEIN ERNESTO, s|ej. prend.", que el martillero Victorio A. Seghesio, rematará, el día 3 de diciembre, a las 10 y 30 hs., en el local de la calle San José 1754, donde se exhiben, los siguientes objetos: Una prensa hidráulica para 20 tons., marca "Fipat", número 32098, serie A, mod. WD-20; un compresor de aire marca "Fipat", número 32067, serie A, mod. 3030, con motor marca Corradi, Nº 62700, de 1.01385 C. V., 220/380 volts; un equipo para planchar y enderezar guardabarros y carrocerías, marca Super Power Fipat, Nº 32298, serie A, modelo P-77. Base $ 61.050 m|n. Seña 30 %. Comis. 10 %. En efectivo.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1962. — Guillermo F. Tabanera, secretario.
$ 1.200. — e.16|11 Nº 33.347 v.19|11|62

Judicial: Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 27, comunica por dos días en el juicio "MONTARON J. E. S.R.L. s|Quiebra", que el martillero César C. Gaona rematará el día 22 de noviembre a las 15 horas en la calle José Mármol 824, un camión Chevrolet modelo 1947; camión marca Dodge; guinche de mano para 2.000 Kg.; conjunto de máquinas para litografía, 150.000 Kg. de hojalata importada; máquinas remachadoras; guillotinas; dobladoras; balancines; mesas de trabajo; muebles de escritorio; caja de hierro H. Marshall; máquina de escribir; ventiladores; estufas; torno; etc., etc. Exhibición: 19, 20 y 21 de 9 a 12 y 14.30 a 18. Sin base. Al contado. Comisión 10 o|o. Seña 20 o|o. Entrega sujeta a aprobación. — Buenos Aires, noviembre 13 de 1962 — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 960.— e.16|11 Nº 33.341 v.17|11|62

Juzgado en lo Comercial 9, Secretaría 26, comunica por tres días que en autos "GUTMAN LEON c|CASABAL MARIO s|ejecutivo", el Martillero C. Raúl Sayago (83-3235) rematará el día 21 de noviembre de 1962, a las 10 horas, en la calle Martínez Rosas 1340, donde se exhiben: Un portón para garage de 3 hojas de cedro 2 pulgadas con herraje completo, de 2.30 por 2,10; 17 puertas de frente de entrada de cedro 2 pulgadas de 0,80 por 2 metros; 13 puertas de hierro de 0,60 por 1,90 y de 0,70 por 2 metros todas nuevas y 10 ventanas de cedro de 1 y 1|2 pulgadas de 1,35 por un metro nuevas. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires. noviembre 7 de 1962. — Carlos Viale, secretario.
$ 1.440.— e.16|11 Nº 33.145 v.19|11|62

Nº 10

Judicial: Juzgado Nacional de Comercio Nº 10 Secretaría Nº 30, comunica por 3 días autos "AGENCIA AUTOMOTORES NORT CARS S.R.L. c|DARUICH ANUNCIA P. de s|prenda" el Mart. A. Larocca rematará el 28 de noviembre a las 16 horas en Montes de Oca Nº 1765 exhibición en California 2539: Un automotor marca De Carlo tipo 700 año 1960. mod. Clamour mot. 755023 chassis 7279. Base $ 116.932 m|n. Comisión 10 o|o al contado. — Buenos Aires, noviembre 12 de 1962. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 960.— e.16|11 Nº 33.369 v.19|11|62

Judicial. Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 30, comunica por 3 días en los autos "RODIBE ARG. Soc. en Coman. por Acc. c|CARLOS SPLENSER s|prenda" que el martillero A. Larocca rematará día 26 de noviembre a las 11 y 15 horas en San Juan 2453, donde se exhibe: Un automóvil marca Chevrolet mod. 1936, 4 puertas mot. Nº 6.239.495 de 6 cilindros patente P. Buenos Aires Nº 847-796. Base $ 29.150 m|n. al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, noviembre 13 de 1962. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 960.— e.16|11 Nº 33.366 v.19|11|62

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10. Secretaría Nº 28, comunica por tres días en el juicio: "OLIVIERI CARLOS MARIO c|SANTIAGO RUFINO ORTIZ y otro s|ejecución prendaria", que el martillero Emilio Cravaroli rematará, el 27 de noviembre a las 15 horas, en Panamá 3340 de Munro, Pcia. Buenos Aires, donde se exhibe, un microómnibus usado, chapa Nº 601306 de la Pcia. Buenos Aires, para pasajeros, línea 15, interno 38, con motor "Perkins" Nº 3.219.355. Base $ 61.200 m|n. Al contado. Se entregará. previa aprobación del remate, en el estado de conservación en que se encuentra de acuerdo al acta de secuestro. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Informes: Alsina 1260, piso 2º. — Buenos Aires, noviembre 13 de 1962. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.
$ 1.440.— e.16|11 Nº 33.322 v.19|11|62

CONVOCATORIAS
NUEVAS
"A"

ACECHAP S. A. I. C.
Laminación de Acero en Chapas
Soc. Anón. Ind. y Com.
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de noviembre de 1962, a las 19 horas, en Moreno 1623, a efectos de considerar:
1º Los documentos del artículo 347 inciso 1º del Código de Comercio por el ejercicio finalizado el 30 de abril de 1962;
2º Ratificación del mandato de los Directores;
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio.
$ 1.600.— e.16|11 Nº 33.312 v.21|11|62

ASOCIACION MUTUALISTA Y DEPORTIVA LOUIS DREYFUS & CIA.
Asociación Civil

Señores Consocios:
En cumplimiento de lo que dispone el art. 44 del Estatuto Social, convócase a los señores asociados para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día viernes 30 de noviembre a las 17,30 horas, en nuestro local social, calle Córdoba 867, piso 2, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria y balance general, cuenta de gastos y recursos, inventario e informe de la comisión fiscalizadora correspondinte al 37 ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1962;
2º Fijación máximo art. 3 inc. a) de la reglamentación "Sección Previsión y Ayuda";
3º Excedente de intereses art. 51 inc. c) del Estatuto;
4º Elección por dos años: Presidente, Vicepresidente 2º, Secretario, Tesorero, Secretario de actas y 3 Vocales titulares. Por un año: Vicepresidente 1º, Protesorero, un vocal titular, 7 vocales suplentes, dos miembros titulares del órgano fiscalizador y dos suplentes;
5º Designación de dos socios para aprobar y suscribir el Acta de la Asamblea. — Domingo O. Fiore, secretario. — Silverio Saccomano, presidente.
Art. 47º: Las asambleas se celebrarán válidamente, aun en los casos de reforma de estatuto o disolución social, sea cual fuere el número de asociados concurrentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los socios con derecho a voto.
$ 96.— e.16|11 Nº 33.350 v.16|11|62

AVELLANEDA S. A. I. C. y F.
Fábrica de Bebidas Gaseosas
(2da. CONVOCATORIA)

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de noviembre de 1962, a las 10 horas, en el local de la Avenida Córdoba 1367, 6º Piso, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Documentos del artículo Nº 347 inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado al 30 de junio de 1962;
2º Remuneración de los Directores y Síndicos;
3º Ratificación de la presentación en Convocatoria de Acreedores;
4º Elección de Directores y Síndicos y designación de Directores Delegados;
5º Reforma de los Estatutos;
6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio.
$ 1.440.— e.16|11 Nº 33.336 v.19|11|62

AZOPARDO S. A. I. C. y F.
(2da. CONVOCATORIA)

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de noviembre de 1962, a las 9 horas, en el local de la Avenida Córdoba 1367, 6º Piso, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Documentos del artículo Nº 347 inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado al 30 de junio de 1962;
2º Remuneración de los Directores y Síndicos;
3º Ratificación de la presentación en Convocatoria de Acreedores;
4º Elección de Directores y Síndicos;
5º Reforma de los Estatutos;
6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio
$ 1.440.— e.16|11 Nº 33.338 v.19|11|62

ASOCIACION ODONTOLOGICA ARGENTINA
Junín 959 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

A Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el miércoles 12 de diciembre de 1962 a las 20.30 hs.
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y aprobación del acta de la Asamblea Anual Ordinaria anterior con o sin observaciones.
2º Lectura, discusión, modificación y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos.
3º Lectura, discusión, modificación y aprobación del informe de la Comisión Fiscalizadora.
4º Comisión Directiva: Elección por un período de dos años de Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, tres vocales titulares y tres vocales suplentes que terminan sus mandatos.
5º Comisión Fiscalizadora: Elección por un período de un año de tres miembros titulares y tres miembros suplentes que terminan sus mandatos.
6º Nombramiento de dos señores asociados presentes para firmar el acta de esta Asamblea.
Dr. José Carlos Elgoyhen, pro-secretario en ejercicio. — Dr. José M. González Millán, vice-presidente en ejercicio.
NOTA: La Asamblea puede constituirse con cualquier "quórum" una hora después de la anunciada en esta circular. (Art. 54).
$ 144 e. 16|11 Nº 33.142 v. 16|11|62

ASOCIACION ARGENTINA DE PESCA
Avda. Inten. Carlos M. Noel y Viamonte
Capital Federal
CONVOCATORIA

Buenos Aires, octubre de 1962.
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 48 inc. a) 1º, e incisos c), d), e), f), g), h), i), y j) y artículo 49 de nuestro Estatuto, se convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el sábado 24 de noviembre próximo a las 16 y 30 horas, en el salón de actos de la sede social, sito en la Avda. Int. Carlos M. Noel y Viamonte, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de los Revisores de Cuentas correspondiente al

ejercicio comprendido entre el 1º de octubre de 1961 y el 30 de setiembre de 1962.

2º Consideración de aumento de la cuota social (artículo 33, inc. h).

3º Consideración de las modificaciones propuestas por Comisión Directiva, de nuestro Estatuto en sus artículos: 1 inc. c); Art. 10, incisos a), b), c) y f); Art. 15; Art. 18; Art. 22; Art. 23 y Art. 29.

4º Consideración de decisión de amnistía de ex-asociados eliminados del Registro de Asociados o expulsados.

Este punto queda supeditado en su consideración, a la decisión de la Asamblea sobre modificación del artículo 23, último párrafo de nuestro Estatuto.

5º Designación de tres socios presentes para que firmen el Acta de la Asamblea en representación de ella, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de Actas.

José Manuel Pérez, Secretario General. — Carlos R. Chavarri, presidente.

$ 576 e. 16|11 Nº 33.195 v. 19|11|62

Asociación Vecinal de Fomento Edilicio y Cultural
J O S E S O L D A T I
Personería Jurídica

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de diciembre de 1962 a las 9 horas, en nuestra sede social sita en la calle Lafuente 2931/49 de esta Capital, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la Asamblea anterior.

2º Designación de 2 socios activos para firmar el acta de la Asamblea.

3º Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio 1961/1962, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

4º Renovación total de la Comisión Directiva a saber: Un Presidente - Un Secretario General - Un Tesorero - Cinco Vocales Titulares - Por el término de dos años: Un Vice Presidente - Un Pro Secretario - Tres vocales Titulares - Siete Vocales Suplentes - Tres Revisores de Cuentas Titulares - Dos Revisores de Cuentas Suplentes, por el término de un año.

NOTA: Art. Nº 32: El período de la Comisión Directiva será de dos años, renovándose por mitades cada año.

Art. Nº 63: Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias quedarán constituidas en primera convocatoria con las dos terceras partes de los Socios Activos, y en segunda convocatoria, una hora después de la primera citación, con el número de Socios presentes.

Art. Nº 69: Para tener derecho a voz y voto en las Asambleas los Socios deben tener como mínimo tres meses de antigüedad ininterrumpida como tales en la Asociación.

José Ramón Carballo, Secretario General. — Manuel Capel, Presidente.

$ 192 e. 16|11 Nº 33.217 v. 16|11|62

A R F I S A S. A. F. y C.
Nº 8401

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 28|11|1962 en Valentín Gómez 3433 C. F. a las 19 hs. para tratar:

1º Doc. Art 347 del C. de Com. al 30|6|62.

2º Distribución utilidades.

3º Elección Directores y Síndicos.

4º Ratificación pedido Convocatoria Acreedores.

5º Desig. accionistas firma acta.

El Directorio.

$ 1.600 e. 16|11 Nº 33.266 v. 21|11|62

A N A D E L
Sociedad Anónima, Inversora y Financiera

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en Segunda Convocatoria, que se celebrará el día 28 de noviembre de 1962 a las 18 horas, en Avda. Callao 770, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación del Inventario, Memoria, Balance General, Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, correspondiente al Ejercicio terminado el 30 de junio de 1962.

2º Remuneración del Síndico por el ejercicio vencido (1961/1962).

3º Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el término de un año.

4º Elección del Síndico y Síndico Suplente para el Ejercicio 1962/1963.

5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 1.440 e. 16|11 Nº 33.305 v. 19|11|62

ACME AGENCY S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de noviembre de 1962 a las 11 horas, en Suipacha 245, piso 3º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio clausurado el 30 de junio de 1962.

3º Distribución de utilidades.

4º Aumento del capital autorizado.

5º Fijación del número de Directores titulares y elección de los mismos por dos años.

6º Designación de Síndico Titular.

Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 15 del Estatuto en cuanto la obligatoriedad de depositar las acciones con 3 días de anticipación. — El Directorio.

$ 2.400. e. 16|11. Nº 33.360. v. 21|11|62.

"B"

BARBA HNOS. S.A.C.I.M.
Nº 7.671

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria para el 1|12|62, en Ibarrola 6644 C. F. a las 11 hs., para tratar:

1º Doc. Art. 347 del C. de Com. al 30|6|1962.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de Directores y Síndicos.

4º Aumento Capital.

5º Desig. accionistas firma acta. — El Directorio.

$ 1.600. e. 16|11. Nº 33.269. v. 21|11|62.

BETTINGER ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA
7.158

Convócase a los accionistas en segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 1962 a las 17,30 hs., en Cangallo 564, Capital, para tratar:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 del C. de Comercio del ejercicio al 30|6|62.

2º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 960. e. 16|11. Nº 33.293. v. 19|11|62.

BOLSA DE MAQUINAS S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 del corriente, horas 18, en Av. Belgrano Nº 257, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación mencionada en el art. 347 del C. de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1962.

2º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600. e. 16|11. Nº 33.234. v. 21|11|62.

BARCELO S.A.C.I.A.
Expediente 14.651

Llámase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1962, a las 16 horas, en Río Bamba 496, 2do. piso, para considerar:

1º Elementos art. 347 Código de Comercio al 31|7|1962.

2º Elección de Directores y Síndicos.

3º Remuneración en Exceso 25 %, Art. 21º Estatutos.

4º Reforma Art. 10º y 21º de los Estatutos.

5º Elevar el capital autorizado a $ 5.000.000.—. m|n. Reforma Art. 4º de los Estatutos.

6º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000. e. 16|11. Nº 33.378. v. 21|11|62.

"C"

CASA JARABA SOCIEDAD ANONIMA
Comercial y Financiera
Registro Nº 12.321

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 1º de diciembre de 1962, a las 19 horas, en Donato Alvares 11, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347 Código de Comercio. Ejercicio 30|4|62.

2º Fijar número y eleigr Directores.

3º Elegir Síndicos Titular y Suplente.

4º Elegir dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600 e.16|11 Nº 33.353 v.21|11|62

CACIFA - SOCIEDAD ANONIMA
Inmobiliaria, Comercial, Industrial Financiera y Agropecuaria
Pasteur 463 - 1er. Piso
L. 11.859

SEGUNDA CONVOCATORIA
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de noviembre de 1962, a las 9 horas, en el local de la Sociedad Pasteur 463 - 1er. Piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1962

2º Elección de Directores y Síndicos Titular y Suplente.

3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.

$ 1.200 e.16|11 Nº 33.357 v.19|11|62

CUCIT, FRANGI Y ATRIP S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria
Expediente Nº 14.652

Llámase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1962, a las 18.30 horas, en Río Bamba 496, 2º piso para considerar:

1º Elementos Art. 347 Código de Comercio al 31|7|1962.

2º Elección Directores y Síndicos.

3º Remuneración en Exceso 25 o|o|. Art. 21º Estatutos.

4º Reforma Art. 10º y 21º de los Estatutos.

5 Designación 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600 e.16|11 Nº 33.379 v.21|11|62

C R U S H.
Sociedad Anónima, C. e I.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
2da. CONVOCATORIA

No habiéndose llevado a cabo la Asamblea General Ordinaria citada para el día 29 de octubre de 1962, convócase por segunda vez para el día 23 de noviembre de 1962, a las catorce horas, en las oficinas de la Sociedad, Córdoba 1367, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al 39º ejercicio terminado el 30 de junio de 1962;

2º Distribución de utilidades;

3º Honorarios para el Directorio;

4º Elección de Directores y Síndicos;

5º Designación de un accionista para aprobar y firmar el acta, conjuntamente con el Presidente.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de su depósito en Banco, en las oficinas de la Sociedad, Córdoba 1367, 1er. piso, Capital Federal, hasta tres días antes del fijado para el reunión, de acuerdo al artículo 20º de los Estatutos.

El Directorio.

$ 1.920.— e.16|11 Nº 33.250 v.19|11|62

C A L P E
Sociedad Anónima, Ind., Com., Fin., Imp., y Exp.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de noviembre de 1962, a las 9 horas, en el local de la Sociedad, Av. Entre Ríos 1027, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Examen y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, informe del Síndico, y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1962;

2º Fijar el número y elección de Directores titulares y Presidente del Directorio por el término de un año;

3º Elección de Síndico titular y Síndico suplente por un año;

4º Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

De acuerdo a los estatutos para poder tomar parte en la Asamblea los señores Accionistas deberán inscribirse y depositar sus acciones o los certificados en la Caja de la Sociedad, calle Entre Ríos 1027, con tres días de anticipación al fijado para la fecha de la Asamblea.

El Directorio.

$ 3.600.— e.16|11 Nº 33.161 v.21|11|62

C A P E A
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de noviembre de 1962, a las 19,30 horas, en Corrientes 1783, 1er Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, Informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio terminado el 31 de julio de 1962.

2º Capitalización parcial del saldo de Revalúo Contable, Ley 15.272;

3º Elección de Síndico titular y Síndico suplente por el término de un año;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán depositar sus acciones en la sede de la Sociedad hasta tres días antes del señalado para la celebración de la Asamblea.

$ 3.200.— e.16|11 Nº 33.316 v.21|11|62

CARLOS ZAMBONI
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1962 a las 20 horas en Paraná Nº 569 Capital

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º Consideración documentos artículo 347, Código de Comercio, Ejercico 30|7|1962;

3º Elección de Síndicos.

El Directorio.

$ 1.600.— e.16|11 Nº 33.240 v.21|11|62

CONSELEC S. A. I. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 24 de noviembre, a las 9, en H. Yrigoyen, 1º piso, para tratar documentos artículo 347, Código Comercio por el sexto ejercicio cerrado el 30|6|62; designación de un Director para completar período; designación Síndicos titular y suplente; y designación dos accionistas para suscribir y aprobar acta.

El Directorio.

$ 1.600.— e.16|11 Nº 33.254 v.21|11|62

CAMARA DE COMERCIANTES EN AUTOMOTORES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1962

Con el objeto de dar cumplimiento a lo dispusto en el artículo 11 de los estatutos sociales, se convoca a los señores socios para el jueves 29 de noviembre de 1962, a las 19 horas, en el Alvear Palace Hotel, Avenida Alvear Nº 1891, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos socios para revisar y firmar el acta de la asamblea.

2º Considerar la memoria de la Comisión Directiva, balance general, inventario y cuenta de "Gastos y Recursos", e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de julio último.

3º Elección de presidente y vicepresidente que integrarán la Comisión Directiva por el término de dos años, en sustitución de los señores Jorge Denegri Sáenz y Salustiano Grandío que terminan sus mandatos.

4º Elección de los vocales titulares que componen la Comisión Directiva; por un año tres miembros y por dos años cinco integrantes, por haber fenecido sus mandatos en reemplazo de los señores Pascual Senatore, Rodolfo Rivero Haedo, Marcos Victorica, Rafael Pérez Roldán, Francisco Villar, Armando Capuano y Rodolfo C. Briozzo y por haber renunciado el señor Carlos Pieres. Asimismo dos vocales suplentes por un año, para completar el período, en sustitución de los señores Guillermo Billy y Roberto Mieres que renunciaron. Y también dos revisores de cuentas por un año en cambio de los señores Jorge Pena y Roberto E. Zimmermann por igual razón que los primeros. — Jorge Denegri Sáenz, presidente; César I. Reyes, prosecretario.

Art. 12. — Las resoluciones de las asambleas, tanto ordinarias como extraordinarias, se tomarán por mayoría de votos presentes, y habrá quórum con la presencia de la mitad más uno de los socios activos en condiciones de intervenir en las mismas. No lográndos quórum a la hora determinada en la convocatoria, se iniciará la asamblea después de una hora de espera con el número de socios activos presentes.

Art. 15. — Solamente los socios activos podrán intervenir en las asambleas, y además deben cumplir los siguientes requisitos: a) tener una antigüedad mínima de 6 meses; b) encontrarse al día con la tesorería, es decir, haber abonado la cuota correspondiente al trimestre en que se celebrarse la asamblea; c) llenar los requisitos exigidos por este estatuto y el reglamento [illegible]

$ 608 e.16|11 Nº 33.255 v.17|11|62

CIA. AUTº FRIOR S.
Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase Accionistas Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1962, a las 19 horas, en Belgrano 3317, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos Art. 347 del Código de Comercio, Ejercicio 30|6|61 y 30|6|62 y distribución de utilidades.

2º Aumento de capital autorizado.

3º Fijación del número y elección de Directores, Síndico y dos accionistas para firmar el Acta. — Buenos Aires, 15 de noviembre de 1962. — El Directorio.

$ 2.000 e.16|11 Nº 33.239 v.21|11|62

CORPORACION ARGENTINA DE PRODUCTORES DE CREMA S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria, 30|11|62, a las 19 horas, en H. Yrigoyen 3234|36, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 Cód. de Comercio, al 31|7|62.

2º Distribución utilidades y establecer retribuciones Directorio y Síndico.

3º Designación Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600 e.16|11 Nº 33.202 v.21|11|62

XXth. CENTURY CLUB
(Club del Siglo XX)

CONVOCATORIA

Se convoca a las señoras socias a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día viernes 30 de noviembre de 1962, a las 15.30 horas, en la sede del Club, Juncal 1207.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria y Balance que termina el 30 de setiembre de 1962.

2º Elección de cinco (5) miembros para integrar la Comisión Directiva por un período de dos años.

3º Consideración de la situación de la Revista Social.

4º Designar dos socios para firmar el Acta de la Asamblea. — Ruby Mc. Reddie de Buxton, secretaria honoraria.

$ 400 e.16|11 Nº 33.171 v.16|11|62

"CH"

C H A G U A Y Cº
Sociedad Anónima, Financiera y Comercial

SEGUNDA CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria para el 28 de noviembre de 1962, a las 17 horas en Sarmiento 930, 5º "A" para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos prescriptos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio 30 de junio 1962.

2º Elección directores titulares, suplentes, síndicos titular y suplente.

3º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 2.000 e.16|11 Nº 33.383 v.21|11|62

"D"

D I S M A
Sociedad Anónima
Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Nº de Registro 13.402

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1962, a las 18 horas, en Piedras 181, 1er. piso, para tratar.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentación artículo 347.

2º Elección del nuevo Directorio.

3º Elección de síndicos.

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1962. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para participar en la asamblea deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad o presentar un certificado que acredite su depósito en un Banco o institución comercial de plaza, con tres días de anticipación.

$ 2.000.— e.16|11-Nº 33.218-v.21|11|62

"E"

E L O M B U
S. A. Financiera y Comercial

Convócase a Asamblea Ordinaria, 26|11|1962, horas 9.30, en Corrientes 447, Esc. 705, efectos considerar documentos Art. 347 C. Comercio al 31|12|1961 y distribución de utilidades; capitalización revalúo; elección directores, síndicos y accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600. — e.16|11 Nº 33.283 v.21|11|62

EMPRESA DE TRANSPORTES PEDRO DE MENDOZA C. I. S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 1962, a las 18 horas, en el local sito en la calle Almirante Brown Nº 1493.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|12|1961;

2º Deuda Caja de Jubilaciones, Ley 11.110;

3º Deuda Garaje Echeverría;

4º Adquisición chasis Barracas Motors;

5º Elegir directores, síndicos, conforme artículos 10 y 14 de los estatutos, y de dos accionistas para firmar el acta;

6º Otros varios. — El Directorio.

$ 2.000. — e.16|11 Nº 33.354 v.21|11|62

ESTANCIAS LA MARIA LUISA
Sociedad Anónima Agropecuaria, Comercial, Inmobiliaria, Industrial, Exportadora e Importadora
Registro 111

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de noviembre, a las 17 horas, en su local social de Alsina 941, 3er. piso, oficina 303, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico por el ejercicio vencido el 30 de junio de 1962;

2º Determinar los honorarios de los directores y síndico por el ejercicio vencido;

3º Nombramiento de tres (3) directores titulares, por el término de un año, conforme a lo establecido en el artículo noveno de nuestros estatutos;

4º Nombramiento del síndico titular y suplente, por un (1) año, de acuerdo con lo establecido en el artículo décimo cuarto de nuestros estatutos;

5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán cumplir con lo dispuesto por el artículo décimo séptimo de los estatutos. — El Directorio.

$ 3.600. — e.16|11 Nº 33.197 v.21|11|62

E V E R E A D Y
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con los artículos 32 y 5 bis de los Estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 2[illegible] de noviembre de 1962, a las 16 horas, en las oficinas de la Compañía en esta Capital, calle Canning 3606 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Aumento del capital social autorizado y forma de emisión del mismo.

2º Designación de la persona o personas autorizadas para la formalización e inscripción legal del aumento que se decidiera.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, noviembre 16 de 1962. — El Directorio.

$ 1.200 e.16|11 Nº 33.189 v.19|11|62

"F"

F I S A V A
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria
Registro Nº 8779

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 1º de diciembre de 1962, a las 17 horas, en Donato Alvarez 21, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347, [illegible]

2º Fijar número y elegir directores.

3º [illegible] síndico titular y suplente.

4º Elegir dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.16|11-Nº 33.356-v.21|11|62

FABRICA DE ARMAS HALCON S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de noviembre de 1962, a las 18.30 horas, en Cangallo 564, 5º piso, Capital, en la 1ª y 2ª convocatoria, para tratar:

1º Designar dos accionistas para firmar el acta;

2º Considerar los documentos que cita el Art. 347 del C. de C. del ejercicio al 31|3|1962;

3º Destino de las utilidades;

4º Aprobar retribuciones a los directores;

5º Capitalización del saldo del revalúo contable;

6º Aumento del capital social;

7º Fijación del número de directores y su elección por 2 años;

8º Elección de síndico titular y suplente. — Buenos Aires, noviembre 12 de 1962. — El Directorio.

$ 2.400. — e.16|11 Nº 33.272 v.21|11|62

F A M I T A
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Insc. Nº 11051

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1962, a las 18 horas, en Sarmiento 632, piso 1º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30|6|62;

2º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600. — e.16|11 Nº 33.228 v.21|11|62

"G"

G R I N E D
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 26 de noviembre de 1962, a las 19 horas, en el local social sito en Guise 2078, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al tercer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962.

2º Fijar número de miembros del Directorio y elegir directores y síndicos.

3º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.16|11-Nº 33.278-v.21|11|62

"H"

HUGO FOTOMATERIAL S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día martes 27 de noviembre de 1962 a las 9 horas en el local social, Paraná Nº 63, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social autorizado.

2º Consideración de la documentación que fija el Art. 347 del Código de Comercio correspondiente al 4º ejercicio que ha terminado el 31 de julio de 1962.

3º Remuneración a los señores directores y síndico.

4º Distribución de las utilidades.

5º Elección de síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.16|11 Nº 33.298 v.21|11|62

HILANDERIA SANTA FE S. A. C. I. y F.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 24 de noviembre de 1962, a las 12 hs., en Rivadavia 3480, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, correspondiente al segundo ejercicio cerrado el 31 de julio de 1962.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración del Directorio y síndico.

4º Elección de un presidente, un vicepresidente, un director titular y dos directores suplentes.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.400.— e.16|11-Nº 33.225-v.21|11|62

H E R B I N S. A.
Industrial y Comercial
Nº 3955

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de noviembre de 1962, a las 11.30 horas, en Alsina 1285, con el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentación artículo 347, inc. 1º (C. de C.), correspondientes al 22º ejercicio.

2º Remuneración directores.

3º Elección de síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el artículo 24º de los estatutos.

$ 960.— e.16|11-Nº 33.252-v.19|11|62

"I"

INDIANA S. A. AGROPECUARIA
Registro Nº 3.492

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 26 de noviembre de 1962, a las 12 horas en Corrientes Nº 378, Escr. 44, para tratar:

1º Ratificación de la convocatoria y del mandato del síndico.

2º Considerar documentos Art. 347 del Código de Comercio. Ejercicio al 30|6|62.

3º Aprobación del pago del dividendo provisorio.

4º Disposición del saldo de revalúo.

5º Remuneraciones de Directores y Síndico.

6º Elecciones de Directores y Síndico.

7º Nombramiento de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.16|11 Nº 33.167 v.21|11|62

INDUSTRIAS S.P. S.A.I.C.
14.447|61

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1962, a las 17 horas, en la Sede Social de la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 890, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio correspondiente al 1º Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1962.

2º Distribución de utilidades y remuneración a Directores y Síndico.

3º Fijación del número de Directores y designación del nuevo Directorio por el término de un año.

4º Designación de Síndicos titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.16|11 Nº 33.194 v.21|11|62

INDUSTRIAS S.P. S.A.I.C.
14.447|61

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de noviembre de 1962 a las 18 horas, en la Sede Social de la Avenida Presidente Roque S. Peña 890, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los Artículos 1º, 2º, 7º, 18º, 19º, 27º y 32º.

2º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.16|11 Nº 33.192 v.21|11|62

INGENIERO COPELLO S. A.
Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase Accionistas Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1962, a las 17 horas, en H. Yrigoyen 2350, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos Art. 347 del Código de Comercio, Ejercicio 31|7|62 y distribución de utilidades.

2º Fijación del número y elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — Buenos Aires, 13 de noviembre de 1962. — El Directorio.

$ 1.600.— e.16|11 Nº 33.237 v.21|11|62

"J"

JOSE PICCARDO S.A.I.C.

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 26 de noviembre de 1962, a las 19 horas, en Magallanes 1058, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Aumento de capital autorizado de acuerdo a lo establecido en el artículo 7º del Estatuto Social.

2º — Ampliación del objeto social para que la empresa pueda actuar en la actividad de carnes y tratamiento de subproductos.

3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.400. e.16|11. — Nº 33.326 v.21|11|62

"K"

KING RANCH ARGENTINA
Sociedad Anónima Agropecuaria, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 26 de noviembre de 1962, a las quince horas, en el local de la calle Julio A. Roca 610, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Reforma del Estatuto y Aumento del Capital autorizado, según el proyecto del Directorio y suscripción e integración de acciones.

2º — Autorización para gestionar la Aprobación de la reforma que se sancione.

3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000. e.16|11. — Nº 33.271 v.21|11|62

"L"

LANDINI HERMANOS S. A ARGENTINA
Industrial y Comercial
Registro Nº 4335

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, el día 30 de noviembre de 1962, a las 19 horas, en Sarmiento Nº 2971, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio. Ejercicio al 31 de julio de 1962.

2º — Elección de Síndicos.

3º — Designación de dos accionistas para suscribir el Acta. — Buenos Aires, 14 de noviembre de 1962.

$ 1.600. e.16|11. — Nº 33.200 v.21|11|62

LASERAS S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 1962, a las 9.30 horas, en Carlos Pellegrini 385, 7º piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentación del Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de julio de 1962.

2º — Fijación del número y elección de Directores y Síndicos.

3º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.600. e.16|11. — Nº 33.296 v.21|11|62

"LL"

LLOVET
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
N- 13.939

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30|11|62, a las 17 horas, en el local social, Virrey Cevallos 208, para tratar:
1º — Consideración documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio al 31|7|62.
2º — Ratificación de los actos del Directorio y remuneraciones de los mismos.
3º — Honorarios de directores, síndico, gratificaciones y distribución de utilidades.
4º — Nombramiento de síndico titular y suplente por un año.
5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400. e.16|11. — Nº 33.236 v.21|11|62

"M"

MALINA SOC. COM. por ACC.
Corrientes 5666

Convócase a Asamblea de Accionistas, para el día 22 de noviembre de 1962, a las 18 horas, en Cangallo 328, 4º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Disolución anticipada de la sociedad.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.16|11-Nº 33.121-v.21|11|62

MANCUSO & ROSSI
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 1º de diciembre de 1962, a las 10 horas, en la sede societaria, calle Yerbal Nº 5950, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura, consideración y aprobación de los estados contables e informativos que prescriben los artículos 347, inc. 1º y 361 del Código de Comercio, relativos al 6º Ejercicio Social cerrado el 31 de marzo de 1962.
2º Nombramiento de directores, conforme a lo dispuesto por el artículo 7º de los estatutos.
3º Designación de síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, noviembre de 1962. — El Directorio.
$ 2.400.— e.16|11-Nº 33.148-v.21|11|62

"N"

NADEL
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1962, a las 18 horas, en Talcahuano 638, 5º piso "H", para tratar:
1. Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio; ejercicio 31|7|62.
2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, noviembre de 1962. — El Directorio.
$ 1.600.— e.16|11-Nº 33.233-v.21|11|62

"O"

OESTE S. A. I. C. y F.
"Fábrica de Bebidas Gaseosas"
(2º CONVOCATORIA)

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de noviembre de 1962, a las 11 horas, en el local de la Avenida Córdoba 1367, 6º piso, para tratar,
ORDEN DEL DIA:
1º Documentos del art. Nº 347, inc., 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado al 30 de junio de 1962;
2º Remuneración de los directores y síndicos;
3º Ratificación de la presentación en convocatoria de acreedores;
4º Elección de directores y síndicos y designación de directores delegados;
5º Reforma de los estatutos;
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.440.— e.16|11-Nº 33.334-v.19|11|62

"P"

PABLO MASPERO E HIJOS
Sociedad Anónima Metalúrgica, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de noviembre de 1962, a las 17 haros, en el local social, calle Uspallata 3172, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al 14º ejercicio terminado el 30 de junio de 1962.
2º Elección de directores de acuerdo al número que la asamblea determine y en reemplazo de los que terminan su mandato, por un nuevo período de dos años.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente, por el término de un año.
4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 36 de los estatutos deberán depositar en la Caja Social, hasta tres días antes de la fecha de la asamblea, sus acciones o documentos certificantes del depósito de las mismas en una institución bancaria. — El Directorio.
$ 3.600.— e.16|11-Nº 33.174-v.21|11|62

PROARBA S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de noviembre de 1962, a las 20 horas, en Galicia 1627 para tratar:
1º Consideración documentos artículo 347 C. Comercio, Ejercicio cerrado al 31|12|61, y Distribución de Utilidades.
2º Elección de Directores y Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 1.600 e.16|11 Nº 33.295 v.21|11|62

"R"

ROTAFLEX ARGENTINA S.A.I.C.F. e I.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1962, a las 19 horas, en Lavalle 1139, 1º piso, Capital, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio al 31 de Julio de 1962.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración de Directores y Síndicos.
4º Elección de Directores y Síndicos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 1.600 e.16|11 Nº 33.146 v.21|11|62

REYSE S. A.
DE REPRESENTACIONES Y SERVICIOS
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria, para el día 24 de noviembre de 1962, a las 10 horas, en Basualdo 124, Piso 3º, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962.
2º Ratificación de los sueldos de los Directores.
3º Fijación del número de Directores (artículo décimo primero de los Estatutos).
4º Integración del Directorio de acuerdo a lo resuelto en el punto precedente.
5º)Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
La Asamblea se realizará cualquiera sea el Capital representado, según lo establece el artículo décimo octavo de los Estatutos. — El Directorio.
$ 1.920 e.16|11 Nº 33.335 v.19|11|62

"S"

SEVEN-UP CONCESIONES
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por los Estatutos de la Sociedad, se cita a los señores accionistas a la Primera Asamblea Ordinaria, que tendrá lugar el 30 de noviembre de 1962, a las 9 horas, en el local de la Avenida San Juan Nº 3334, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, así como el Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de Julio de 1962.
3º Remuneración del Directorio y Síndico.
4º Elección de Directores titulares y suplentes.
5º Elección de Síndicos titular y suplente.
6º Transferencia de la Explotación de la Concesión en Buenos Aires y Suburbios.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1962. — El Directorio.
$ 2.800 e.16|11 Nº 33.168 v.21|11|62

"SOCHA" S. A.
Constructora Hispano Argentina Inmobiliaria, Comercial e Industrial
Maipú 509 - 6º Piso - Capital Federal
Expediente Nº 6.374
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Noviembre de 1962, a las 19 horas en el local social Maipú 509, 6º piso, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos Art. 347 inc. 1º) del Código de Comercio Ejercicio 30|6|62.
2º Distribución de utilidades.
3º Determinar número de Directores y su elección por un año, y elección de Síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.000 e.16|11 Nº 33.169 v.21|11|62

SALVO
Sociedad Anónima, Comercial, Importadora y Exportadora
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en Segunda Convocatoria, que se celebrará el día 26 de noviembre de 1962 a las 18.30 horas, en la Avda. Callao 770, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico, Remuneraciones a los Directores y Distribución de Utilidades, correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de junio de 1962.
2º Determinación del número de Directores para el Ejercicio 1962/1963 y elección de los mismos.
3º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
El Directorio.
$ 1.680 e. 16|11 Nº 33.304 v 19|11|62

SOCIEDAD GENERAL DE CONSERVAS ALIMENTICIAS S. A.
3142
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 1962, a las 8,30 hs. en la sede social Avda. de Mayo 560, 7º p., a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de documentos Art. 347 del Código de Comercio al 30 de junio de 1962.
2º Elección de directores, síndicos y accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 2,000 e. 16|11 Nº 33.292 v. 21|11|62

Sociedad Anónima de Inmuebles y Finanzas
FIDAY
Tucumán 348
CONVOCATORIA

Convócase Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1962, 11 horas, en Tucumán 348, 6º piso, para tratar:
1º Consideración documentos art. 347 Código de Comercio.
2º Determinación número de Directores Titulares y Suplentes y su elección período 1962/1963.
3º Elección Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar Acta.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1962.
El Directorio.
$ 2.000 e. 16|11 Nº 33.286 v. 21|11|62

SANTA MARIA
Sociedad en Comandita por Acciones
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre del corriente año a las 17 horas, en el local de la calle Maipú 71, piso 3º, escritorio 367, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al tercer ejercicio económico cerrado el día treinta de junio del corriente año.
2º Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
$ 400 e. 16|11 Nº 33.231 v. 16|11|62

"T"

TURINCO S. A.
Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 1º de diciembre de 1962, a las 10 horas, en Santiago del Estero 286, piso 2º, oficina 3, para tratar:
1º Informe sobre las causas de la demora en el llamado a Asamblea.
2º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio.
3º Determinación del número de miembros que constituirán el Directorio y su elección.
4º Elección de Síndico Titular y Suplente, por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400 e.16|11 Nº 33.130 v.21|11|62

TEXTILES GLORIA MASLLORENS HNOS. S. A.
Fábrica de Hilados y Tejidos
CONVOCATORIA
39 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme al artículo 28 del Estatuto y siguientes, convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de noviembre de 1962, a las 11 horas, en el local de Cerrito 836, 6º piso, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º Consideración de los documentos indicados en el artículo 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio terminado el 31 de julio de 1962.
3º Retribución Directorio, según artículo 21 del Estatuto.
4º Elección por un año de dos Síndicos Titulares, dos Síndicos Suplentes y tres Directores Suplentes. — El Directorio.
$ 2.800 e.16|11 Nº 33.321 v.21|11|62

TESORO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local de la calle Chacabuco 241, el día 24 de noviembre de 1962, a las 15 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962.
2º Determinación del número y elección de Directores y Suplentes.
3º Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º Ratificación honorarios del Directorio.
5º Elevación del capital autorizado.
6º Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.400 e.16|11 Nº 33.288 v.21|11|62

TOTAL ARGENTINA S. A.
Industrial y Comercial
Heredia 244 - Buenos Aires,
T. E. 52-2027
CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 29 de noviembre 1962, a las 19.30 horas, en Heredia 244, Capital, para tratar:
1º Elección de nuevas autoridades.
2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 1.200 e.16|11 Nº 33.247 v.21|11|62

"U"

UNION GENERAL ARMENIA DE CULTURA FISICA BUENOS AIRES
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Buenos Aires, 30 de octubre de 1962.
Estimado Consocio:
La Comisión Directiva de la Unión General Armenia de Cultura Física en cumplimiento del Art. 42 del Estatuto, hace saber a Ud. que la Asamblea General Ordinaria Anual se llevará a cabo el próximo 30 de noviembre, a las 19 horas, en el salón "Centro Armenio", sito en la calle Acevedo 1353, Capital.
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
2º Consideración de la Memoria, Balance, Inventario y Cuentas de Gastos y Recursos e informe de los Revisores de Cuentas del último ejercicio.
3º Designación de dos socios presentes que firmen el Acta y que juntamente con los Miembros de la Mesa Directiva de la Asamblea General constituyan la Junta Escrutadora y fiscalicen la elección.
4º Elección de seis miembros titulares por dos años en reemplazo de los Sres. Barsamian Barkev, Guzeliam Aram, Djeredjian Gerardo, Missirlian Agop, Marcarian Marcos G., y Derebeian Garbis; Tres suplentes por un año de con-

formidad con el Art. 23 del Estatuto y dos revisores de Cuentas de conformidad con el Art. 41 del Estatuto.

Comisión Directiva.

Barkev Barsamian, Presidente.

Missak Karamanian, Sec. General. —

Art. 44: Las Asambleas Generales se considerarán ' galmente constituidas y sus resoluciones serán válidas con la presencia de la mitad más uno de los socios activos que reunan las condiciones del art. 21º, inciso g). Si no pubiere mayoría se constituirá tras 60 minutos de espera, sea cual fuere la cantidad de socios presentes.

$ 528 e. 16|11 Nº 33.388 v. 19|11|62

"V"

V E N T O R
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea Ordinaria. 28|11|1962, 18 hs., en General Hornos 1221, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 C. de C., ejercicio 30|6|1962.

2º Fijación número de directores y su elección.

3º Elección síndico titular y suplente

4º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.16|11-Nº 33.291-v.21|11|62

"W"

WILLIAM ARGENTINA
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
N - 7427
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el 28 de noviembre de 1962, a las 19 horas. en Carlos Pellegrini 885, 3er. piso, Capital Federal, para considerar:

1º Aumento de capital y reforma del estatuto.

2º Conferir las autorizaciones inherentes a lo resuelto.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.16|11-Nº 33.277-v.21|11|62

WILLIAM ARGENTINA
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
N 7427
CONVOCATORIA

Convócase a los acccionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de noviembre de 1962, a las 18 y 30 horas, en Carlos Pellegrini 885, 3er. piso, Capntal Federal, para considerar:

1º Considerar el mandato de los directores y síndicos.

2º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al sexto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1961.

3º Distribución de utilidades.

4º Fijar número de miembros y elegir directores y síndicos.

5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.16|11-Nº 33.274-v.21|11|62

"Z"

Z O N D A
Compañía Argentina de Seguros Generales S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 27 noviembre de 1962, a las 10 horas, en el local de la sociedad, calle San Martín 439, 1er. piso, con el fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2º Revalúo contable, Ley 15.272.

3º Facultar al Directorio para que resuelva la emisión de una o más series de acciones en la forma, época, condiciones de pago y precio de emisión que considere más convenientes, para capitalizar el saldo de revalúo.

4º Consideración de los documentos que determina el Art. 347, inc. 1º) del Código de Comercio, referente al balance cerrado el 30 de junio de 1962.

5º Ratificación de remuneraciones y reintegro de gastos a directores.

6º Elección de Directores titulares y directores suplentes.

7º Elección de síndico titular y síndico suplente.

Nota: Se recuerda que para poder tomar parte en las asambleas, los accionistas depositarán sus acciones en la sociedad o entregarán un recibo de depósito bancario de las mismas, efectuado en un Banco comprendido en las prescripciones de la Le de Bancos con anterioridad a la fecha de realización de la misma. — El Directorio.

$ 2.640.— e.16|11-Nº 33.181-v.19|11|62

TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

E. Massa y Cía. Mart. Condarco 4611 Cap. avisan que el señor Cayetano Castelli vende puesto despacho de pan facturas y golosinas sito en Puesto Nº 32 del mercado de AVDA. E. MOSCONI 2930, al Señor Luis Angel Palacio, Recl. Term. Ley nuestra oficina dond. Constituy. domic. las partes.

$ 800. e. 16|11. Nº 33.182. v. 21|11|62.

E. Massa y Cía. Mart. de la Asoc. de Balanceadores y Mart. Públ. oficina Condarco 4611. avisan: que el Sr. Luis Angel Palacios vende despacho de pan facturas y golosinas sito en Puesto Nº 32 del mercado de AVDA. E. MOSCONI Nº 2930, al Sr. Inocencio Rafael Massari, libre de toda deuda o gravamen. Recl. Term. Ley nuestra ofic. dond. constituyen domicilio las partes.

$ 1200. e. 16|11. Nº 33.183. v. 21|11|62.

E. Massa y Cía. Mart. de la Asoc. de Balanceadores y Mart. Públ. con oficina en Condarco 4611 Cap., avisan: que la Sra. Teresa Maria Pedrazzi vende libre deuda y gravamen su negocio de venta de galletitas cafés y tes, sito en el Puesto Nº 21 del mercado de la AVDA. GRAL ENRIQUE MOSCONI Nº 2930, al Sr. Miguel Gargaglione y a la Sra. Alicia Diez de Gargaglione. Recl. Términos Ley nuestra oficina donde constituy. domic. las partes.

$ 1.600. e. 16|11. Nº 33.184. v. 21|11|62.

E. Massa y Cía. Mart. de la Asociación de Balanceadores ofic. Condarco 4611. Cap. avican: que el Sr. Oscar Cantarella vende libre de deuda y gravamen su negocio de fiambrería y quesería sito en la AVDA. NAZCA Nº 4302, a la Sta Berta Miriam Yacobino. Reclm. Term. Ley nuestra oficina donde constituyen domicilio las partes.

$ 1.200. e. 16|11. Nº 33.185. v. 21|11|62.

Bochicchio Hnos. y Cía. Balanceadores y Martilleros Públicos con oficinas en la calle Pedro Goyena Nº 1742 de esta Capital, T.E. 63-9644, y 63-0502 avisan: Alberto Iaconianni vende a Roberto Oscar Celeste, el negocio de Artículos para hombres sito en la AV. LA PLATA N: 32, de esta Capital, libre de deudas y|o gravámenes. Domicilio partes y reclamos ley, mis oficinas.

$ 1.200. e. 16|11. Nº 33.196. v. 21|11|62.

Avisa Guillermo P. Miguez, Balanceador y Martillero Público Nacional oficinas Larrea 24, T.E. 47-5661, que con su intervención véndese negocio de venta de cigarrillos, golosinas, y sus derivados, establecido en AVENIDA CASEROS Nº 2196 de esta Capital, vendedor: Alberto Oscar Hernaez. Compradores: José Luis Fernández. Emilio Fernández y Honorio Suárez. Ambas partes domiciliadas negocio. Reclamaciones de ley, mis oficinas.

$ 1.600. e. 16|11. Nº 33.270. v. 21|11|62.

Marcelino José Travieso, comunica que ha vendido al Sr Enrique Norberto Brinzo, las mercaderías, de comestibles muebles y útiles del local sito en la AVDA FEDERICO LACROZE Nº 2433|35 de esta Capital. A todos los efectos el vendedor constituye domicilio legal en Avda. Cabildo Nº 3125 de Capital, donde serán válidas las reclamaciones de ley.

$ 1.200. e. 16|11. Nº 33.351. v. 21|11|62

"C"

Avisa: G. F. García mart. púb. Zañartú 1671, que Amananto Villalba vende a Mario González negocio despensa. calle CONSTITUCION 2861|67, Capital. Reclamos ley domicilio partes mis oficinas.

$ 800. e. 16|11. Nº 33.257. v. 21|11|62.

Blanco, Alvarez y Cía., balanceadores y martilleros públicos, Of. Pte. Luis Sáenz Peña 250, piso 2º, T. E. 38-1332 y 1527, avisan que: Severino Romero y Víctor Andrés Sandoval venden su negocio de café bar restaurant y casa de lunch, sito en esta capital calle CONSTITUCION Nº 2800, a José Chamorro Castro. Domicilio comprador: Pte. Luis Sáenz Peña Nº 250, piso 2º; vendedores en el mismo negocio. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 1.600 e.16|11 Nº 33.282 v.21|11|62

Federico Arruzza e Hijo, martilleros públicos. Oficinas Avenida Emilio Castro 7173|75, Capital, avisan: Angela Inés Simonelli de Cardinale, vende a Fátima Chal su negocio de lechería, sito calle CAAGUAZU Nº 7282, Capital. Reclamos ley y domicilio partes en nuestras oficinas.

$ 800 e.16|11 Nº 33.221 v.21|11|62

Blanco, Alvarez y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Pte. Luis Sáenz Peña Nº 250 piso 2º, T.E 38-1332 y 1527, avisan que: Honorio González, Herminio González y José Garrido en representación y con poder de Laurentino Martínez, venden su negocio de despensa, sito en esta Capital calle CULLEN Nº 5400, a Inocencio Vicente Spazzarini. Domicilio parte compradora: Estomba Nº 465 Dto. 4, Capital; la parte vendedora en el mismo negocio. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 1.600 e.16|11 Nº 33.281 v.21|11|62

"F"

Carlos Alberto Gargolani, martillero público Nº I.F.I.L.61, hace saber al comercio que la sociedad "Textil Ameghino Sociedad de Responsabilidad Limitada", transfiere y vende el activo y pasivo de su negocio de fábrica de medias para señoras, hombres y niños, con administración en la calle FLORIDA 323, Piso 3º, Oficina 317, de la Capital Federal, a "Textil Ameghino, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera". — Domiciliadas ambas partes en la calle Florida 323, Piso 3º, Oficina 317, Capital Federal, donde se harán los reclamos de ley.

$ 2.000 e.16|11 Nº 33.330 v.21|11|62

"H"

D. Pérez Blanco y Cía. Bal. y Mart. Púb., of. Bmé. Mitre 1164, T.E. 38.1766, avisan: Ramón Barral vende a Arturo Calvin y Perfecto Corveiras, negocio hotel alojamiento, sito H. YRIGOYEN Nº 1971, domicilio ambas partes. Reclam. Ley n|oficinas.

$ 800 e.16|11 Nº 33.207 v.21|11|62

"I"

Avisa al comercio José Mario Retrivi martillero público, que Regina Milán y María Esther Durante, venden su negocio de fiambrería y despensa situado en la calle IRIARTE 3289, de esta Capital, al Sr. Antonio Sieiro. Reclamos de ley Santiago del Estero 1666. Domicilio constituido.

$ 800 e.16|11 Nº 33.242 v.21|11|62

"J"

José González, martillero público, ofic. Cuenca 2228, avisa que Gabriel Bello vende, libre de toda deuda su negocio de despensa, sito en la calle JUAN A. GARCIA 3501, a Alfonso Ramos. — Reclamaciones ley en mi ofic., domicilio de las partes.

$ 800 e.16|11 Nº 33.219 v.21|11|62

"L"

P. García y Cía., Martilleros Públicos, oficinas en la calle Bmé. Mitre 1747, Piso 2º, Ofic. 8, Capital. Avisan: Que la transferencia del negocio de comestibles ubicado en la calle LIMA Nº 1127, de esta ciudad, publicada en el Boletín Oficial con fecha 26 al 31|10|62 y dando por error comprador a Jorge Morales Salim; aclaran que es José Morales Salim con domicilio en Av. de Mayo Nº 676, Piso 1º, Capital. — Domicilio de partes y reclamos de Ley en n|oficinas.

$ 1.600. e.16|11. — Nº 33.220 v.21|11|62

Laborda y Rossi, Balanceadores y y Martilleros Públicos, con oficinas en la cale Callao Nº 406, piso 1º, Capital, avisan que: los señores Ramón Olive y Salvador Cappiello, venden a los señores Augusto Rodolfo Benger y Juan Jacobo Fromm su negocio de Fiambrería y Rotisería, sito en la calle LAS HERAS Nº 2349, Capital. — Domicilio de partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 1.200. e.16|11. — Nº 33.212 v.21|11|62

Ramona Cuesta, comunica que vendió a José María Baccino y Orlando Roberto Baccino, su Panadería, sita en LAGUNA 834, Buenos Aires, haciéndose cargo de activo y pasivo los compradores siempre que se formule reclamo. — Domicilio partes mismo negocio. — Reclamos Ley en Larrea 28.

$ 800. e.16|11. — Nº 33.306 v.21|11|62

"N"

"El Gijonés" Joaquín Alvarez y Cía. S. R. L., balanceadores y martilleros públicos, Av. de Mayo 1264, (entrepiso), T. E. 38-5917|7233, avisan: Armando Tomás Colombo vende a Primitivo Diez Beltrán, el negocio de hotel alojamiento sito en NAHUEL HUAPI Nº 2479, Capital. — Reclamos ley y domicilio las partes, nuestras oficinas.

$ 1.200. e.16|11. — Nº 33.315 v.21|11|62

"R"

El Sr. Federico Martínez, avisa que vende al Sr. Luis Barcala su negocio de Hotel Alojamiento, calle RIO DE JANEIRO 486, Capital. — Domicilio de las partes en el negocio. — Reclamos de ley V, Cevallos 253.

$ 800. e.16|11. — Nº 33.133 v.21|11|62

Castilla Hnos. y Cía., Corred. y Mart. Públ. Matriculados, avisan comercio: Alberto Ignacio Colman vende a Juan Carlos Barbieri, negocio Panadería Mecánica "La Rosa", ROJAS 756|58, Capital. — Reclamos Ley y domicilio partes n|oficinas, Triunvirato 5372, Capital.

$ 800. e.16|11. — Nº 33.325 v.21|11|62

"S"

Moisés Aweskin vende a Ruth Werker de Wentland, maquinarias, muebles, útiles y demás efectos que constituyen fondo comercial e industrial, negocio ramo "Cartonería e Imprenta", excluyendo mercadería, calle STEPHENSON Nro. 2850, domicilio ambas partes. — Reclamaciones ley, escribanía: Federico Halperin, Corrientes Nº 1855, piso 3º E.

$ 1.200. e.16|11. — Nº 33.311 v.21|11|62

Antonio Carballo & Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos. oficinas Sarmiento 1513, Piso 1º, Of. 2, T. E. 46-0430, avisan: que Celso Adan, Simón Martínez y Juan Pastorini, venden a Manuel Capelo Agra, negocio de Hotel-Alojamiento, denominado "La Vasconia", sito en SAN JUAN Nº 1071, domicilio contratantes. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 1.200. e.16|11. — Nº 33.246 v.21|11|62

"T"

Al Comercio: Hijos de Aragón Valera S.A.C. y M., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que Manuel Ríos, José Ríos, Miguel Alejandro Marigo y Angel Ares, venden a Isidro Luis Barbato, Jorge Realdo Barbato y Andrés Sánchez, el negocio de Casa de Lunch, Venta de Helados, Despacho de Bebidas Alcohólicas y Restaurant, sito en esta Capital, calle TUCUMAN Nº 1341, domicilio de ambas partes. — Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

$ 1.600. e.16|11. — Nº 33.317 v.21|11|62

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

FRIGORIFICO LA PAMPA S.A.
Nº 4.605

Se comunica a los señores accionistas que, de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria realizada el 31 de octubre de 1962 y a la autorización acordada por la H. Comisión de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del día 5 de noviembre de 1962, comenzará a pagarse el dividendo correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962, equivalente al 35 %, del cual, el 30 % en acciones y el 5 % en efectivo.

Simultáneamente se procederá a entregarles a los señores accionistas las acciones representativas de la segunda capitalización parcial del Revalúo Contable, equivalente al 40 o|o.

Ambas operaciones se harán efectivas en nuestras oficinas de la Avenida Pedro de Mendoza 347, contra presentación del cupón Nº 18.

Tanto las acciones por pago de dividendo como las correspondientes al Revalúo contable, gozan de dividendo a partir del ejercicio que comenzó el 1º de julio de 1962. —

Para el pago de las fracciones menores de una acción, se aplicará lo dispuesto en la reglamentación de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Luego de efectuado el pago de este dividendo, el estado de los capitales será el siguiente: autorizado v$n. 900.000.000. — suscripto v$n. 306.000.000. — y realizado v$n. 306.000.000.

El Directorio.

$ 2.400.— e.16|11 Nº 33.389 v.19|11|62

CONCORDIA AZUL
Inmobiliaria y de Mandatos
Sociedad Anónima

El Directorio de Concordia Azul Inmobiliaria y de Mandatos, Sociedad Anónima, comunica a los señores Accionistas que se encuentran a su disposición, para su cobro, los dividendos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1960.

El pago se efectúa en el local social sito en la calle Paraná 608, quinto piso, de esta Capital, por el término de quince días a partir del 20 del corriente mes de noviembre.

$ 320.— e.16|11 Nº 33.387 v.16|11|62

LUCINI & CIA. S. A.
Comercial, Industrial y Financiera

PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores tenedores de acciones ordinarias, clase "A" y "B" que a partir del 15 de noviembre de 1962 se pondrá a disposición el dividendo correpondiente al ejercico cerrado el 31 de marzo de 1962: 10 o|o en acciones ordinarias clase "B". El pago será efectuado contra presentación del cupón Nº 11 en las oficinas de la Sociedad, Perú 367, 1er. piso, de lunes a viernes, de 9 a 11 horas. Las fracciones menores de una acción se liquidarán de acuerdo con la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, del 26|11|59. Las nuevas acciones gozarán de dividendo a partir del 1º de abril de 1962, y llevarán adherido el cupón Nº 12. Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones vigentes en materia de impuesto a los réditos.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1962. — El Directorio

$ 1.680.— e.16|11 Nº 33.381 v.19|11|62

S A T U R N O S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

EMISION DE ACCIONES

Saturno Sacifi., con domicilio en la calle Callao Nº 449, 2º C, de la Capital Federal, en su sesión del día 24 de setiembre de 1962, según acta de Directorio Nº 7, y en uso de las facultades estatutarias, resolvió:

1º Emitir cinco series de acciones, que llevarán los números correlativos de la veintiuna a veinticinco inclusive, por la suma de Dos Millones Quinientos Mil Pesos, representados por veinticinco mil acciones, valor nominal cien pesos, de la clase "B" ofrecidas a la par a los señores accionistas, quienes deberán hacer uso de este derecho de preferencia que acuerda el artículo cuatro de los estatutos. — Las acciones que se suscriban serán totalmente integradas en el momento de efectuar la respectiva suscripción. — Las acciones que se suscriban tendrán derecho a percibir dividendos a contar del día primero de agosto de mil novecientos sesenta y dos.

$ 1.920.— e.16|11 Nº 33.375 v.19|11|62

CRISTALPLANO S. A. I. C. I.

Se hace saber que el Directorio ha resuelto emitir dos millones de pesos moneda nacional (m$n. 2.000.000.—) en acciones ordinarias clase "A". — El Directorio.

$ 720.— e.16|11 Nº 33.370 v.19|11|62

Sociedad Anónima FARRAN & ZIMMERMANN LTDA.
Sociedad Comercial Financiera

PAGO DE DIVIDENDO

A partir del día 14 de noviembre corriente será pagado en el domicilo social, Cangallo 456, Buenos Aires, el dividendo en efectivo de 12 o|o a las acciones ordinarias y diferidas y de 7,5027 por ciento a las acciones preferidas, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1961. — El Directorio.

$ 320.— e.16|11 Nº 33.227 v.16|11|62

I. O. A.
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas que, a partir del 12 de noviembre de 1962, se abonará el dividendo del 25 o|o, correspondiente al sexto ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1962, pagándose el 3 o|o en efectivo y el 22 o|o en acciones liberadas. Este dividendo se abonará mediante la presentación de las acciones o certificados de acciones. — El Directorio.

$ 960.— e.16|11 Nº 33.332 v.19|11|62

EFE ENE
Soc. Anón. Ind. Com. y Financ.
Registro: 13.465

Se hace saber por tres días que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas realizada el día 27 de abril de 1962, el capital autorizado ha sido aumentado de la suma m$n. 2.000.000 a la suma de m$n. 10.000.000.

Asimismo se hace saber que el Directorio en su reunión de fecha 6 de noviembre del cte. año ha resuelto la emisión de 20 series de acciones ordinarias de un valor nominal de m$n. 200.000 cada serie siendo cada acción de m$n. 100 en forma de acciones ordinarias con derecho a un voto por acción y las cuales gozarán de dividendo a partir del 1º de enero de 1962, es decir las series 11 al 30 de acciones ordinarias de la clase "B" por un valor total y en conjunto para dicha emisión de m$n. 4.000.000.

Los accionistas de esta Sociedad de acuerdo a lo preceptuado en el Art. 6º de los estatutos sociales tendrán preferencia para la suscripción de las mismas y de acuerdo a la tenencia en cada categoría dentro de los quince días hábiles a contar de la última publicación. — El Directorio.

$ 1.920.— e.16|11 Nº 33.323 v.19|11|62

WORSTIX S.A.C.I. y F.

Comunícase aumento de capital autorizado de $ 24.000.000 mediante emisión 20 series de $ 1.200.000 c|una en acciones preferidas al valor nominal de $ 100 c|acción, con dividendo fijo anual del 15 o|o acumulativo por tres años, sin adicional, y rescatables con 10 o|o de prima. Con este aumento el capital autorizado asciende a $ 96.000.000.

Llámase a suscripción antes del 30|11|62 por $ 10.320.000 pagaderos el 90 o|o antes del 30|11|62 y el resto antes de 31|3|63 en acciones preferidas con dividendo a partir del 1|6|62, a la par, contra cupón Nº 9 de acciones ordinarias. — El Directorio.

$ 1.440.— e.16|11 Nº 33.300 v.19|11|62

F.I.C.S.A. SOCIEDAD ANONIMA
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Se comunica a los señores Accionistas que la Asamblea General Extraordinaria del 6|11|62 aumentó el Capital Autorizado de la Sociedad a $ 20.000.000 m|n resolviendo emitir $ 6.000.000 m|n. de acciones clase "A" y $ 4.000.000 m|n. clase "B".

$ 720.— e.16|11 Nº 33.326 v.19|11|62

F I V A P
Financiación de Ventas a Plazo
Sociedad Anónima

PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los señores accionistas que habiéndose obtenido la autorización correspondiente de la Comisión de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del 15 de noviembre de 1962, se abonará en nuestras oficinas, calle Alsina 633, 5º piso, Capital Fedral, de lunes a viernes de 13.15 a 16.30 horas, contra entrega del cupón Nº 25, el dividendo a las acciones ordinarias correspondiente al ejercicio cerrado el 31|5|62: 4 o|o en efectivo y 35,278345 o|o en certificados provisorios de acciones, los que oportunamente serán canjeados por las láminas definitivas, que gozarán de dividendo a partir del 1|6|62 y llevarán adheridos el cupón Nº 26 y subsiguientes

Con respecto a las fracciones menores de una acción, se procederá de acuerdo a la Resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del 26 de noviembre de 1959.

Se recuerda las disposicones en vigencia de la Dirección General Impositiva, para el cobro de dividendos

El Directorio.

$ 1.920 e.16|11 Nº 33.386 v.19|11|62

LA MONUMENTAL
Sociedad Anónima de Capitalización
Rivadavia 954 - Capital Federal

ACTA Nº 500

Octubre 5 de 1962: Conforme al sorteo efectuado hoy por la Lotería Nacional el primer premio correspondió al número 3.994, resultando designado el símbolo 3994 para los títulos emitidos por esta Sociedad, planes 4 y 7. Títulos amortizados, todos Nº 3994: Plan 4, serie 30, emisión 12/40, $ 1.000, Carlos Ernesto Gil, Tandil 4600, Capital Federal. — Plan 7, serie 424, emisión 9/62, $ 10.000, Teresa Barlam, Perú 630, 7º piso, Dto. 25, Capital Federal. — Plan 7, serie 148, emisión 3/61, $ 50.000, Carmen V. de Britapajas, Alte. Brown 676, Comodoro Rivadavia (Chubut). — Plan 7, serie 149, emisión 3/61, pesos 50.000, Carmen V. de Britapajas, Alte. Brown 676, Comodoro Rivadavia (Chubut). — Plan 7, serie 521, emisión 8/62, $ 50.000, Hipólito A. Manias, Tucumán 235, B. Sud, Alta Gracia (Cba.). — Plan 7, serie 815, emisión 10/62, pesos 100.000, Beatrix Cores y Manuel Almenara, Cazón 1249, Tigre (Bs. As.).

ACTA Nº 501

Octubre 15 de 1962: Conforme al sorteo efectuado hoy por la Lotería Nacional el primer premio correspondió al número 26.237, resultando designado el símbolo 6237 para los títulos emitidos por esta Sociedad, planes 4 y 7. Títulos amortizados, todos Nº 6237: Plan 4, serie 25, emisión 4/40, $ 1.000, Pedro A Anacabe (h)., "Casa Damiani", Sunchales (S. Fe). — Plan 7, serie 74, emisión 4/55, $ 2.000, Amelia Beatriz Russenberg, Lisandro de la Torre 999, Villa María (Cba.). — Plan 7, serie 71, emisión 3/52, $ 4.000, José Do Brito, Casilla de Correo 5310, Comodoro Rivadavia (Chubut). — Plan 7, serie 72, emisión 3/52, $ 6.000, José Do Brito, Casilla de Correo 5310, Comodoro Rivadavia (Chubut). — Plan 7, serie 73, emisión 3/52, $ 10.000, José Do Brito, Casilla de Correo 5310, Comodoro Rivadavia (Chubut). — Plan 7, serie 77, emisión 12/54, $ 10.000, Juan F. Scarrone y María Padovan, Rafael Obligado (Bs. As.). — Plan 7, serie 119, emisión 9/58, $ 10.000, José Aldo Zamboni, Ameghino 745, Comodoro Rivadavia (Chubut). — Plan 7, serie 121, emisión 4/59, $ 10.000, Dolores Vda. de Hernández, Pasaje Rivera Indarte 3775 (Rosario). — Plan 7, serie 122, emisión 11/60, $ 10.000, Argimiro S. y Juan Carlos Asegurado, R. S. Peña 870, Junín (Bs. As.). — Plan 7, serie 135, emisión 10/61, $ 10.000, Alberto y Roberto Viola y otro, Zapiola 3801, Capital Federal. — Plan 7, serie 415, emisión 6/62, $ 10.000, Isidro Taborda, Muñoz 344, Ciudadela (Bs. As.). — Plan 7, serie 123, emisión 10/59, $ 20.000, José Aldo Zamboni, Ameghino 735, Comodoro Rivadavia (Chubut). — Plan 7, serie 126, emisión 3/61, $ 30.000, José Aldo Zamboni, Rivadavia 746, Dto. A, Comodoro Rivadavia (Chubut). — Plan 7, serie 309, emisión 4/62, $ 30.000, Pedro Regalado y Flia., Calle 8 s|n., Pérez (S. Fe). — Plan 7, serie 321, emisión 8/62, pesos 30.000, Juana y Celcio Boretto, 25 de Mayo 356, Río Tercero (Cba.). — Plan 7, serie 327, emisión 10/62, pesos 30.000, Dominga Duarte, Chubut 877, B. San Martín, Córdoba. — Plan 7, serie 147, emisión 12/59, $ 50.000, José Aldo Zamboni y Sra., Ameghino 735, Comodoro Rivadavia (Chubut). — Plan 7, serie 148, emisión 9/61, $ 50.000, Aldo O. Reynoso, Igualdad 3771, Córdoba. — Plan 7, serie 512, emisión 5/62, pesos 50.000, Edna Rhody Franco, Guremberg 1523, Hurlingham (Bs. As.).

ACTA Nº 502

Octubre 19 de 1962: Conforme al sorteo efectuado hoy por la Lotería Nacional el primer premio correspondió al número 21.128, resultando designado el símbolo 1128 para los títulos emitidos por esta Sociedad, planes 4 y 7. Títulos amortizados, todos Nº 1128: Plan 4, serie 42, emisión 3/42, $ 1.000, Luis Dattoli, Santos Dumond 2643, Capital Federal. — Plan 7, serie 64, emisión 2/46, $ 2.000, María R. de Vázquez, Bs. Aires 1375, piso 2º, Rosario (S. Fe). — Plan 7, serie 88, emisión 6/57, $ 2.000, Marina Vázquez, Buenos Aires 1375, Dto. 7, Rosario (S. Fe). — Plan 7, serie 110, emisión 1/58, $ 2.000, Luis García, Rivadavia 4454, Mar del Plata (Bs. As.). — Plan 7, serie 75, emisión 9/56, $ 4.000, Marcelo Luis Manzo, Sarmiento s|n., Vela (Bs. As.). — Plan 4, serie 46, emisión 11/43, $ 5.000, Carlos E. Kreisler, Jacinto Calvo 756, José Mármol (Bs. As.). — Plan 7, serie 65, emisión 8/56, $ 6.000, José Luis Cámara, Sgo. del Estero 241, Chacabuco (Bs. As.). — Plan 7, serie 81, emisión 12/53, $ 10.000, Antonio Giménez, R. Peña 590, Capital Federal. — Plan 7, serie 119, emisión 10/57, $ 10.000, Inés Piccone, Calle 22 Nº 556, Mercedes (Bs. As.) — Plan 7, serie 121, emisión 11/60, pesos 10.000, Juan C. y Juan C. Cinto (hijo), Rivadavia 2638, Santa Fe. — Plan 7, serie 122, emisión 11/60, pesos 10.000, Juan Orlando Ferreyra, Italia 1147, Rosario (S. Fe). — Plan 7, serie 131, emisión 12/60, $ 10.000, Albina F. de Scaravilli, Guanacache 5860, Capital Federal. — Plan 7, serie 136, emisión 7/61, $ 10.000, Alberto Reimundo Bosetto, Comodoro Rivadavia y Urquiza, Villa Constitución (S. Fe). — Plan 7, serie 137, emisión 9/61, $ 10.000, Delio De Suigo, Santa Fe 6635, Rosario (S. Fe). — Plan 7, serie 151, emisión 12/61, $ 10.000, Raúl O. Sagui, Calle 21 Nº 509, entre 42 y 43, La Plata (Bs. As.). — Plan 7, serie 415, $ 10.000, Angela M. de Tangredo, Río Bamba 6398, Rosario (S. Fe). — Plan 7, serie 123, emisión 1/60, $ 20.000, Héctor y Silvia E. Suar, Rondeau 2580, Dto. A, Capital Federal. — Plan 7, serie 139, emisión 11/61, $ 20.000, Roberto Taurizano, General Pueyrredón 860, San Pedro (Bs. As.). — Plan 7, serie 200, emisión 1/62, $ 20.000, María del C. Cerruti, Calle 29 Nº 882, entre 49 y 50, La Plata (Bs. As.). — Plan 7, serie 125, emisión 7/59, $ 30.000, Antonio M. y María T. de Degrogori, Pje. Brown 4072, Rosario (S. Fe). — Plan 7, serie 300, emisión 11/62, $ 30.000, Jorge Federico Cerruti, Calle 29 Nº 882, entre 49 y 50, La Plata (Bs. As.). — Plan 7, serie 303, emisión 2/62, $ 30.000, Norberto Ravasani, Rivadavia 4282, P. B., Dto. A, Capital Federal. — Plan 7, serie 147, emisión 9/60, $ 50.000, Juan Carlos y Adriano [illegible], Luis Costa 1538, Campana (Bs. As.). — Plan 7, serie 809, emisión 8/62, $ 100.000, Ricardo y Jorge Petroni, Calle 16 Nº 787, Balcarce (Bs. As.).

ACTA Nº 503

Octubre 19 de 1962: Conforme al sorteo efectuado hoy por la Lotería Nacional el primer premio correspondió al número 21.128. En consecuencia, para los planes A., B. y C., emitidos por "La Metropolitana", Cía. de Acumulación de Ahorro S. A., títulos de $ 1.000 y títulos de $ 2.000, resultó designada la letra "H". La combinación de dicha letra con las dos últimas cifras del premio mayor de la Lotería Nacional del sorteo del 26 de octubre de 1962, determinará los títulos favorecidos.

COMPLEMENTO DEL ACTA Nº 503

Octubre 26 de 1962: Conforme al sorteo de hoy de la Lotería Nacional el premio mayor correspondió al número 7.264 y el segundo premio al número 30.137. En consecuencia, la combinación para los títulos emitidos por "La Metropolitana" Cía. de Acumulación de Ahorro S. A., plánes D., E., F., G., H., I., J., K. y M., es: 7-264. Para los planes A., B. y C., correspondió la siguiente combinación: H-64. — Para todos los planes, probabilidad 1 en 2.500. Títulos amortizados, planes D., E., F., G., H., I., J., K. y M., símbolo 7-264: De $ 1.000: Nº 504.611, Vicente Tamburri, Moreno 67, Ramos Mejía (Bs. As.), emisión 1/47. — Nº 505.784, María M. P. de Barros, Gallardo 680, Dto. 3, Capital Federal, emisión 1/47. — Número 506.423, Juan A. Mazzadi, Cabrera y Pellegrini, Junín (Bs. As.), emisión 1/47. — Nº 548.539, Anico Roitman, Rivadavia 229, Campana (Bs. As.), emisión 6/47. — Nº 563.476, Jacobo Endere, San Martín y 9 de Julio, Olavarría (Bs. As.), emisión 8/47. — De $ 2.000: Nº 655.957, José Spinella, San Martín 460, Punta Alta (Bs. As.), emisión 9/48. — Nº 707.288, Juan E. Doyhenart, Almafuerte 4175, Munro (Bs. As.), emisión 9/19. — Nº 791.027, Esther N. S. de Sampietro, 11 de Setiembre 3236, Capital, emisión 6/51. — Nº 814.856, Margarita D. de Sacco, Soler 5689, Dto. 2, Capital, emisión 4/52. — Nº 818.117, Eduardo A. Campos, Roca 2322, Florida (Bs. As.), emisión 5/52. — Número 839.673, Esther N. S. de Sampietro, 11 de Setiembre 3236 ó 30, Capital, emisión 5/53. — Nº 866.701, Rosa Juana Abramzon de Gerchkovich, Alte. Brown 858, Quilmes (Bs. As.), emisión 11/54. — Nº 867.063, Luisa Cabien de Gusmano, B. Blanca Nº 650, Dto. C, Capital, emisión 11|54. — Nº 869.746, Isaac González, Cangayé 885, Capital Federal, emisión 1/55. — Nº 891.328, Damián Graselli, del Valle 446, Olavarría (Bs. As.), emisión 4/57. — Nº 893.374, Manuel Rodríguez, Hinojo (Bs. As.), emisión 6/57. De $ 5.000: Nº 795.011, Servando Fernández, Rioja 1233, Capital, emisión 8/51. — Nº 840.808, Segundo B. Piccolini, Belgrano 413, Quilmes (Bs. As.). emisión 6/53. — Número 853.599, Jorge Aschert, Bucarelli 2031, Dto. a, Capital, emisión 1/54.

Títulos saldados de los planes D., E., F., G., H., I., J., K. y M. Símbolo 7-264: de $ 41,60: Nº 321.699, Elisa Cineros de Ravaynera, 118 Nº 1708, La Plata (Bs. As.), emisión 9/44. De $ 41,60: Nº 506.235, Josefa Taseis T. de Curia, "Los Invencibles", Hunter (Bs. As.), emisión 1/47. De pesos 61,83, número 565.994, Matia Faulo, 56 número 1313, La Plata (Bs. As.), emisión 8|47. De $ 61,83, Nº 639.690, María Colantonio viuda de Ciancaglini, 25 de Mayo al 500, Necochea (Bs. As.), emisión 5|48. — De $ 123.66, Nº 642.333, Miguel Larreeca, Av. del Parral 847, Capital, emisión 5|48. — De $ 123.66, Nº 731.307, Carlos González, Sáenz Peña 414, Quilmes (Bs. As.), emisión 3|50. — De pesos 336.94, Nº 701.774, Nilda Baldomá, La Angelita (Bs. As.), emisión 8|49. — De $ 562.12, Nº 506.176, Victoriano Apraiz, Campo Crisol, Todd (Bs. Aires), emisión 1|47. — De $ 643.36, Nº 823.783, Aída Andreose, Cochabamba 3420, Rosario (S. F.), emisión 3|52. — De pesos 741.86, Nº 857.396, Eufemia B. de Foglia, Boulevard de los Italianos 1789, Villa Domínico (Bs. As.), emisión 4|54. — De $ 785.38, Nº 505.175, Juan Carlos Díaz, Sánchez de Bustamante 1758, piso 6º, Dpto. A., Capital, emisión 1|47.

ACTA Nº 504

Octubre 26 de 1962: Conforme al sorteo efectuado hoy por la Lotería Nacional, el primer premio correspondió al número 7.264, resultando designado el símbolo 7264 para los títulos emitidos por esta Sociedad, planes 4 y 7. — Títulos amortizados todos Nros. 7264: Plan 4, serie 11, emisión 11|36, $ 1.000.— Angelita P. de Segovia, Avda. Manuel Lucero 441, Rosario (S. F.). — Plan 4, serie 25, emisión 4|40, $ 1.000.—, Carmen B de Rodríguez, calle 25 y 24 "Hospital", 25 de Mayo (Bs. As.). — Plan 7, serie 70, emisión 3|51, $ 2.000.—, Angelita P. de Segovia, Manuel Lucero 441, Rosario (S. F.). — Plan 7, serie 73, emisión 12|53, $ 10.000.—, Carmen B. de Rodríguez, 15 y 24, Hospital, 25 de Mayo (Bs As.). — Plan 7, serie 120, emisión 3|58, $ 10.000.—, Guillermo Girotti, Salta 958, Merlo (Bs. As.). — Plan 7, serie 415, emisión 6|62, $ 10.000.—, Alfredo, Mirta y Roque Pellicia, Paraná s|n. Fray Beltrán (S. F.). — Plan 7, serie 138, emisión 3|61, $ 20.000.—, Miguel Perpetegui, Moreno y Morotegui, Cañuelas (Bs. As.). — Plan 7, serie 203, emisión 2|62, $ 20.000.—, Plácido García, Alvear 1348, Bánfeld (Bs Aires). — Plan 7, serie 125, emisión 9|60, $ 30.000, Olga de Carlo Pedro Calderón de la Barca 683, Capital. — Plan 7, serie 126, emisión 3|61, $ 30.000.—, Miguel Perepetegui, Moreno y Morotegui, Cañuelas (Bs. Aires). — Plan 7, serie 144, emisión 7|61, $ 30.000.—, Hugo Arban, Buenos Aires 3382, Casilda (S. F.) — Plan 7, serie 312, emisión 5|62, $ 30.000, José y Delia de Pietronave, Cuenca 1164, Capital Federal. — Plan 7, serie 148, emisión 5|60, $ 50.000.—, Mirta y Roberto G. Leiras, Miguel Cané 740, Lanús Oeste (Bs. As.). — Plan 7, serie 149, emisión 2|61, $ 50.000.—, Cándido Mera y Flia., Rocha Montarce 1807, Palomar (Bs. Aires), — Plan 7, serie 515, emisión 6|62, $ 50.000.—, Nilza Piera de Nifuri, calle 7 Nº 482, Balcarce (Bs. Aires). — Plan 7, serie 527, emisión 10|62, $ 50.000.—, María del C. Colángelo de Modron, Bmé. Mitre 564, Ramos Mejía (Bs. Aires).

Asimismo en el sorteo del 3 de agosto de 1962, resultó amortizado por sorteo, el título Nº 6735, serie 51, plan 4, emisión 8|44, $ 2.500.—, Eusebio W. Castaños, Belgrano s|n., General Villegas (Bs. As.). — En el sorteo del 14 de setiembre de 1962, los títulos Nros. 9125 serie 506, plan 7, emisión 3|62, $ 50.000, Aurelio y Ana M. Liberattes, calle 6 e| 1 y Buenos Aires, Pérez (S. F.). — Nº 9125, serie 507, plan 7, emisión 3|62, $ 50.000.—, Aurelio y Ana M. Liberatti, calle 6 e| 1 y Buenos Aires, Pérez (S. F.). En el sorteo del 16 de agosto de 1962, los títulos Nº 3239, serie 64, plan 7 emisión 2|46, $ 2.000.—. Norberto P. Vidaurreta, De la Garma (Bs. As.). — Número 3239, serie 500, plan 7, emisión 11|62, $ 50.000.—, Ernestina y Susana Gusevich, Villa Clara (E. R.). — En el sorteo del 7 de setiembre de 1962, el título Nº 3174, serie 123, plan 7, emisión 8|60, $ 20.000.—, Margarita y Silvia Gargaglione, Pichincha 968, Témperley (Bs Aires). — En el sorteo del 28 de setiembre de 1962, el título Nº 6625 serie 81, plan 7, emisión 8|56, $ 10.000.—, Eduardo Pedro Garnero, El Trébol (S. F.). — En el sorteo del 28 de setiembre de 1962, el título del Plan M, símbolo 6—625, de $ 2.000.—, Nº 654.146 Jorge B Fischer, calle 53, Nº 3256, Necochea (Buenos Aires), emisión 8|48. — La Monumental, Soc. Anón. de Capitalización, gerente.

$ 6.640.— e.16|11-Nº 33.163-v.16|11|62

ITALMIR S.A.I.C.I.
Carpintería Metálica

Comunícase emisión 24 (veinticuatro) series de 5.000.— (cinco mil) acciones cada una: a) 21 (veintiuna) series de acciones ordinarias clase "A", 5 (cinco) votos por m$n. 10.500.000 (Diez millones quinientos mil pesos moneda nacional); b) 3 (tres) series de acciones preferidas por m$n. 1.500.000 (Un millón quinientos mil pesos moneda nacional). Derecho preferencial 15 (quince) días. — Buenos Aires, 13 de noviembre de 1962. — El Directorio.

$ 1.200.— e.16|11 Nº 33.348 v.19|11|62

SUCESORES
Inmobiliaria, Financiera y Agrícola Sociedad Anónima

Se avisa a los señores Accionistas que el Directorio en su sesión del 12 de noviembre de 1962 ha resuelto la emisión de las series 84ª a 225ª compuestas de 2.000 acciones ordinarias cada serie de un valor nominal de $ 100 cada acción, pagaderas a la par en el acto de la suscripción. — El Directorio.

$ 960.— e.16|11 Nº 33.289 v.19|11|62

GRINED
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Se hace saber que el Directorio, en la sesión celebrada el 13 de noviembre de 1962, resolvió la emisión a la par de la serie 2ª de acciones ordinarias al portador de 5 votos de $ 1.000.000 m|n. y de $ 500.000 m|n. de la serie 3ª de acciones de iguales características, y que los señores Accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia en su suscripción hasta el décimoquinto día siguiente a la última publicación de este aviso. A tal fin, deberán presentar sus títulos en la sede social sita en la calle Guise Nº 2078, Capital Federal.

$ 1.440.— e.16|11 Nº 33.276 v.19|11|62

S. I. A. T.
Sociedad Industrial Argentina Tubos de Acero — Sociedad Anónima

EMISION DE ACCIONES ORDINARIAS

Se lleva a conocimiento de los señores Accionistas que el Directorio dispuso la emisión de v$n. 15.685.100 en acciones ordinarias de la clase A —1 voto— y de v$n. 14.476.800 en acciones ordinarias de la clase M —3 votos— para ser entregadas en pago parte (25 o|o) del dividendo (35 o|o) por el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1961 y v$n. 78.425.600 en acciones ordinarias de la clase A —1 voto— y v$n. 72.383.800 en acciones ordinarias de la clase M —3 votos— para ser ofrecidas en suscripción a los actuales accionistas, a razón de 1 acción nueva por cada una de tenencia. — El Directorio.

$ 1.440 e.16|11 Nº 33.216 v.19|11|62

CASA "GOLD"
Sociedad Anónima S.I.F.I. y A.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de cuatro series de acciones ordinarias al portador clase "A" por m$n. 2.400.000 (Dos millones cuatrocientos mil pesos moneda nacional), destinadas a cancelación de pago por la transferencia de la firma Leopoldo Gold. — El Directorio.

$ 960 e.16|11 Nº 35.132 v.19|11|62

RIEDA S.A. C.I.F. e I.
Expediente Nº 11.185|60

Ha resuelto aumentar su capital autorizado a $ 15.000.000 (Quince millones de pesos m|n. c|l.) y comunica a los señores accionistas la emisión de las series 6ª a 20ª, inclusive, clase "A", 5 votos, para que hagan uso de la opción del artículo 5º de los estatutos sociales.

$ 960 e.16|11 Nº 33.188 v.19|11|62

F I N C O R A
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial Financiera e Inmobiliaria

PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto poner a su disposición a partir del 14 del actual el dividendo aprobado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30 de abril próximo pasado.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1962. — El Directorio.

$ 1.200 e.16|11 Nº 33.151 v.21|11|62

T A I ... S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Se hace saber que por resolución del Directorio de fecha 29 de junio de 1962, se dispuso la emisión de la serie 4ª de acciones ordinarias, clase "A", con derecho a 5 votos cada una, por un valor nominal total de $ 500.000, destinado al pago de dividendos ya aprobados por Asamblea.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1962. — El Directorio.

$ 960 e.16|11 Nº 33.140 v.19|11|62

CREDITO LIMA, SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA, COMERCIAL E INMOBILIARIA

El Directorio de Crédito Lima, Sociedad Anónima, Financiera, Comercial e Inmobiliaria, comunica que el Directorio en reunión celebrada con fecha 25 de abril de 1962, ha resuelto emitir veintinueve series de acciones de mil acciones de $ 100 cada una, que serán ordinarias "B", al portador y darán derecho a un voto. Las series emitidas corresponden a las series números 22 a 50 y se han fijado las siguientes condiciones de pago: en el acto de suscripción: el 10 o|o; el 90 o|o restante en diez cuotas iguales pagaderas de 30 en 30 días, la primera a los treinta días de la fecha de suscripción.

Se ha dispuesto que las acciones que estén totalmente integradas antes del 30 de setiembre de cada año, gozarán del dividendo del ejercicio que cierra el 31 de marzo del año siguiente.

Los tenedores de acciones de emisiones anteriores, podrán hacer uso de las preferencias en la suscripción de las acciones emitidas, que les acuerda el artículo 7º del Estatuto, hasta treinta días después de la última publicación del presente edicto. — El Directorio.

$ 2.400 e.16|11 Nº 33.213 v.19|11|62

LABORATORIOS DARCK S. A.
Com. Ind. Fin. Inm. y Agropecuaria
Registro Nº 9493

Comunicamos a los señores Accionistas que la Sociedad efectuará el canje de los certificados provisorios emitidos por la Sociedad, por las acciones definitivas correspondientes, debiendo el mismo efectuarse en las oficinas de la Sociedad, Arcos Nº 2626, Capital de 9 a 12 horas a partir del 15 de diciembre de 1962 hasta el 15 de enero de 1963.

El Directorio.

$ 320 e. 16|11 Nº 32.267 v. 16|11|62

M O N T E S A S. A.
Registro Nº 6309

Comunicamos a los señores Accionistas que la Sociedad efectuará el canje de las acciones de v$n. 1.000.— c/u., ordinarias clase "A", 5 votos por su equivalente en acciones v$n. 100.— c/u., ordinarias clase "A" 5 votos; asimismo efectuará el canje de los certificados provisorios por acciones definitivas correspondientes. El mismo podrá llevarse a cabo en las oficinas de la Sociedad, Arcos 2626, Capital de 12 a 16 horas a partir del 1º de diciembre y hasta el 31 de diciembre de 1962.

El Directorio.

$ 400 e. 16|11 Nº 33.265 v. 16|11|62

LABORATORIOS ORLY S.A.C.I.
Registro Nº 8303

Comunicamos a los señores Accionistas que la Sociedad efectuará el canje de los certificados provisorios emitidos por la Sociedad, por las acciones definitivas correspondientes, debiendo el mismo efectuarse en las oficinas de la calle Arcos Nº 2626, Capital de 9 a 12 horas a partir del 15 de diciembre de 1962 y hasta el 31 del mismo mes.

El Directorio.

$ 320 e. 16|11 Nº 33.264 v. 16|11|62

COMPAÑIA IMPRESORA ARGENTINA S. A.

PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 14 del corriente se abonará el dividendo del 2 o|o en efectivo correspondiente al ejercicio 196./62 contra presentación del cupón Nº 15.

El Directorio.

$ 720 e. 16|11 Nº 33.259 v. 19|11|62

B A I R E S S. A.
Comercial y Financiera
Expediente Nº 7927

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 14 de noviembre de 1962, se abonará el dividendo votado por la Asamblea celebrada el 19 de octubre de 1962.

El pago se efectuará en el local social, San Martín 215, de lunes a viernes en el horario de 12 a 16 horas.

El Directorio.

$ 720 e. 16|11 Nº 33.249 v. 19|11|62

PAPELERA HURLINGHAM S. A.
Industrial y Comercial

Se comunica a los señores Accionistas que a partir del día 13 de noviembre de 1962, se encuentra a disposición el pago del 8 o|o correspondiente a las acciones preferidas 8 o|o, contra entrega del cupón Nº 7 en nuestra sede social, Piedras 383, 4º piso, Capital, de 14 a 16 hs., correspondiente al Ejercicio vencido el 30|6|61.

$ 960 e. 16|11 Nº 33.244 v. 19|11|62

CHAMPION SOCIEDAD ANONIMA
Ind. Com. Fin. e Inm.
Nº 7554

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 31|1|1962 ha resuelto aumentar el Capital Autorizado a la suma de m$n. 40.000.000.—

El Directorio.

$ 720 e. 16|11 Nº 33.241 v. 19|11|62

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS HUI... — Publíquese diez días.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1962. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 1.600.— e.12|11 Nº 32.445 v.22|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PROTASIO del OSO; o del OSO; o DEL OSO; o DEL OSO. Publíquese diez días. — Buenos Aires, 19 de octubre de 1962. — Santo S. Faré, secretario.

$ 1.600.— e.10|11 Nº 32.290 v.21|11|62

El Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANIEL o DANIEL FIDEL MARTIN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 7 de 1962. — Santo S. Faré (h), secretario.

$ 1.600.- e.9|11 Nº 32.001 v.20|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña PIERINA MOGNI de PERASSO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1962. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 1.600.— e.8|11-Nº 31.732-v.19|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE GOMEZ o GOMEZ MARTINEZ y de doña GRACIA SAPIA de GOMEZ o GOMEZ MARTINEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1962. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 1.600.— e.8|11-Nº 31.731-v.19|11|62

Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIO CARLOS BRINSOJ.—Publíquese por 10 días en el Boletín Oficial. — Buenos Aires, 18 de septiembre de 1962. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 1.600.— e.15|11 Nº 32.951 v.26|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PASANT de KELLER, RAFAELA. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, setiembre 14 de 1962. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 1.600.- e.9|11 Nº 31.993 v.20|11|62

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ESPERANZA RANCAÑO de CAMERONI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 22 de Octubre de 1962. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 1.600.- e.9|11 Nº 32.023 v.20|11|62

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita por treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA EDITH LUMEDEN de HENDERSON. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 31 de octubre de 1962. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 1.600.- e.9|11 Nº 31.938 v.20|11|62

El Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTEFANIA CAZZOLLI de CAMPI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 10 de 1962. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 1.600.- e.9|11 Nº 31.934 v.20|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA GIMENEZ de FERNANDEZ o TERESA GIMENEZ RODRIGUEZ de FERNANDEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 6 de 1962. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 1.600.- e.9|11 Nº 32.099 v.20|11|62

Juzgado en lo Civil número 2, Secretaría número 3, cita y emplaza treinta días a herederos y acreedores de ANGELA JOSEFINA PARONE de BELLANCO. — Publíquese por diez días — Buenos Aires, octubre 18 de 1962 — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 1.600.- e.9|11 Nº 32.100 v.20|11|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JACINTO MERNIS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 22 de 1962. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 1.600.- e.9|11 Nº 31.927 v.20|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRIDA o FRIEDA LANG DE MAURER. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, octubre 23 de 1962. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 1.600.— e.6|11 Nº 31.593 v.16|11|62

Nº 3

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE DI STEFANO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 23 de 1962. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 1.600.— e.15|11 Nº 33.042 v.26|11|62

El Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita por treinta días a herederos y acreedores de don MARCOS RASKOVAN. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1962. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 1.600.— e.12|11 Nº 32.620 v.22|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE GARCIA RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 18 de 1962. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 1.600.— e.12|11 Nº 32.456 v.22|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS SAMARUGA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 25 de 1962. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 1.600.— e.12|11 Nº 32.386 v.22|11|62

El Juzgado en lo Civil Nº 3, secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña BETTI BRÜCKMANN de MEYER — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, seis de noviembre de 1962. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 1.600.— e.12|11 Nº 32.622 v.22|11|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CALLEGARI de TADDIA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 2 de noviembre de 1962. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 1.600.— e.10|11 Nº 32.243 v.21|11|62

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4. Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MATILDE RAMPONE de MAZZANTI Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 29 de octubre de 1962. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 1.600.— e.10|11 Nº 32.137 v.21|11|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FORTUNATO PEREZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 29 de octubre de 1962. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 1.600.— e.10|11 Nº 32.188 v.21|11|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCOS PEÑA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 18 de 1962. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 1.600.— e.6|11 Nº 31.556 v.16|11|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDO ROBES y MARIA ASUNCION CRISTINA GUTIERREZ de ROBES — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 18 de 1962. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 1.600.— e.6|11 Nº 31.557 v.16|11|62

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUMBERTO CAFARELLI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, septiembre 21 de 1962. — Octavio Bunge, secretario.

$ 1.600 e.13|11 Nº 32.643 v.23|11|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de SANTIAGO ANGEL GAFFURI y ZENONA PAREDES. — Publíquense diez (10) días.

Buenos Aires, de setiembre 26 de 1962. — Octavio Bunge, secretario

$ 1.600.— e.12|11-Nº 32.465-v.22|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO DARAGNES. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 23 de 1962. — Juan Carlos Paternostro, secretario
$ 1.600.— e.12|11 Nº 32.461 v.22|11|62

Nº 6

El Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMANDA COSTA de CUROTTO. — Buenos Aires, noviembre 7 de 1962. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.600.— e.15|11 Nº 33.080 v.26|11|62

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA DOMINGUEZ y ELVIRA RINALDI de DOMINGUEZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 28 de Setiembre de 1962. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600.— e.10|11 Nº 32.288 v.21|11|62

El Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ESTHER ALFONZO de GARAICOECHEA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 28 de setiembre de 1962. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600.— e.10|11 Nº 32.287 v.21|11|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SIMON OCNER. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 17 de setiembre de 1962. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600.— e.10|11 Nº 32.145 v.21|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS AQUILES BESANA. Publíquese por diez días. Buenos Aires, 3 de octubre de 1962. — L. M. Ambrosioni Bosch secretario.
$ 1.600.— e.10|11 Nº 32.203 v.21|11|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERRUCCIO CECCANTI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 19 de 1962. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.600.— e.9|11-Nº 32.029-v.20|11|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CARMELA RANALLI de CASO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 19 de 1962. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.600.— e.9|11-Nº 32.025-v.20|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO WIEDEMANN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 31 de 1962. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.600.— e.9|11-Nº 32.016-v.20|11|62

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMALIA MARCELINA DINAMO de WALTAR. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 20 de octubre de 1962. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600.— e.15|11 Nº 33.039 v.26|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DOMITILA COSTA de DASSO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 27 de julio de 1962. — Mario Anschütz Latorre, secretario
$ 1.600.— e.12|11 Nº 32.462 v.22|11|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIAS BUICK. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 24 de setiembre de 1962. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600.— e.10|11 Nº 32.326 v.21|11|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN EUGENIO CAMELLI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 24 de octubre de 1962. — Augusto C. Belluscio, secretario.
$ 1.600.— e.10|11 Nº 32.190 v.21|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCELO ANTONIO LIENARD. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 1962. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600.— e.9|11-Nº 32.036-v.20|11|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN VARELA de TABOADA. — Publíquese por diez días

Buenos Aires, 25 de octubre de 1962. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600.— e.9|11-Nº 32.022-v.20|11|62

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza a herederos y acreedores de ROSA ELENA MILISICH DE TRUIOL por treinta días. — Publíquese por diez.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1962. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600.— e.6|11 Nº 31.559 v.16|11|62

Nº 8

El doctor Noé Quiroga Olmos a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8 y Secretaría Nº 15, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña LIBERATA GOMEZ de TEIGIDO. Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, 26 de septiembre de 1962. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 1.600.— e.10|11 Nº 32.375 v.21|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ATILANO CORDERO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 19 de octubre de 1962. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 1.600.— e.10|11 Nº 32.324 v.21|11|62

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUIDO GAVAZZI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 7 de noviembre de 1962. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600.— e.15|11 Nº 33.000 v.26|11|62

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TEODORO EDUARDO DE BARY. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, octubre 25 de 1962. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600.— e.15|11 Nº 33.018 v.26|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTORIA MONTI de ROSSI y JUAN BAUTISTA ROSSI o ROSSI BOLLINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1962. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600 e.13|11 Nº 32.834 v.23|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES TAMBORINI. — Publíquese diez días. Buenos Aires, octubre 17 de 1962. — Isaac R. Molina, secretario
$ 1.600 — e.12|11 Nº 32.574 v.22|11|62

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABRAHAM STEIGMANN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1962. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600.— e.12|11 Nº32.463 v.22|11|62

El Juzgado Civil Nº 9, Secretaría número 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO MONTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 26 de 1962. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600.— e.12|11-Nº 32.425-v.22|11|62

El Juzgado Civil Nº 9, Secretaría número 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña BLASA o BIAGIA LEONARDI de LOMBARDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 26 de 1962. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600.— e.12|11-Nº 32.426-v.22|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PEDRO JUAN MARIANI y FERRARI y ERNESTA FERRARI de MARIANI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 18 de 1962. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600.— e.9|11-Nº 32.060-v.20|11|62

Juzgado Civil Nº 9º, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDO LEONCIO LORES. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 4 de 1962. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600.— e.8|11-Nº 31.831-v.19|11|62

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MARTINO y LUISA BOCCHIO de MARTINO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1962. — Luis A. Sauze Juárez, secretario
$ 1.600.— e.6|11 Nº 31.530 v.16|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN URSOMARSO. Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 17 de 1962. — Luis A. Sauze Juárez, secretario
$ 1.600.— e.6|11 Nº 31.685 v. 16|11|62

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FEDERICO GERARDO GLÜCK. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, 29 de octubre de 1962. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.600.— e.15|11 Nº 32.984 v.26|11|62

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA PINASCO de BOGGIANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 3 de 1962. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 1.600.— e.12|11-Nº 32.585-v.22|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BRUSATORI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 6 de noviembre de 1962. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.600.— e.10|11 Nº 32.140 v.21|11|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MOISES HERSZ KROCHMAL y doña DORA SKURNIK de KROCHMAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1962. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 1.600.— e.8|11-Nº 31.766-v.19|11|62

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANGELA LEONE de MUZZICATO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 16 de 1962. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 1.600.— e.8|11-Nº 31.763-v.19|11|62

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEGUNDO LOPEZ FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 4 de mil novecientos sesenta y dos.
Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 1.600.— e.6|11 Nº 31.676 v.16|11|62

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA SAPOLLNIK de NYSKA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 28 de 1962. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600.— e.15|11-Nº 32.988-v.26|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita por tres días a FRANCO ALFONSO MISLEI para comparecer en el juicio "Patrone de Mislei, Amelia María c|Mislei, Franco Alfonso s|divorcio y dis. de soc. conyugal", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 18 de 1962. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.200 e.13|11 Nº 32.735 v.17|11|62

El Juez Nacional Civil, doctor Agustín E. Tiscornia, Secretaría 21, cita por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL JUAN SEVILLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1962. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600 e.13|11 Nº 32.666 v.23|11|62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SARA MARTINEZ de SERODIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 23 de 1962. — Normán J. Astuena, secretario.
$ 1.600.— e.12|11-Nº 32.530-v.22|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE COMAPOSADA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 19 de julio de 1962. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600.— e.10|11 Nº 32.238 v.21|11|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL GALLUCCI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 25 de octubre de 1962. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600.— e.10|11 Nº 32.250 v.21|11|62

El Juzgado Nacional en lo Civil número 11, Secretaría 21, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CRESCENCIO RUIZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 26 de 1962. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600.— e.9|11-Nº 32.035-v.20|11|62

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don NICOLAS VAVALLO. — Publíquese por diez días

Buenos Aires, marzo catorce de 1962. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.15|11-Nº 32.893-v.26|11|62

Juzgado Nacional Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don JUAN BAUTISTA CRUCIANI y de doña SANTA MORETTI de CRUCIANI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre dos de 1962. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.15|11-Nº 32.900-v.26|11|62

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGUSTIN CRESCENTE s|sucesión. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 30 de julio de 1962. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600 e.13|11 Nº 32.836 v.23|11|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de HILDA MARIA CELONE de TORRE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre seis de 1962. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.12|11-Nº 32.485-v.22|11|62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría número 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO o MARIO GABRIEL YAÑEZ y YAÑEZ LAFUENTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre siete de 1962. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.12|11-Nº 32.471-v.22|11|62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría número 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE AGAZZI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre siete de 1962. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.12|11-Nº 32.470-v.22|11|62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría número 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL CORLETO y de ROSA GILIO de CORLETO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre siete de 1962. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.12|11-Nº 32.468-v.22|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANA o ANNA DOLINSKY de ODROBINA. Publíquese diez días. — Buenos Aires, 8 de febrero de 1962. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.10|11 Nº 32.376 v.21|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JORGE VOLK. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 30 de 1962. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.8|11-Nº 31.781-v.19|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de RICARDO FUCHS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre once de 1962. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.6|11 Nº 31.692 v.16|11|62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días GERMAN SERPA. — Publíquese 10 a herederos y acreedores de HECTOR días.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1962. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.6|11 Nº 31.537 v.16|11|62

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO ARCIDIACONO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1962. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600.— e.15|11-Nº 33.008-v.26|11|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LOPEZ o LOPEZ TREVIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1962. — Juan Alberto Navarro Pizzurno.
$ 1.600 e.13|11 Nº 32.740 v.23|11|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANGEL PIANTANIDA. Publíquese diez días. — Buenos Aires, 9 de octubre de 1962. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600.— e.10|11 Nº 32.268 v.21|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO o ANTONIO ANGEL SAUBIDET.

— Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 26 de 1962. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600.— e.12|11-Nº 26.297-v.22|11|62
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 8|10 al 19|10|62.

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25 cita y emplaza por treinta días a herederos y acredores de don ABRAHAM PRILUKA o PRYLUKA.
Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 29 de 1962. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 1.600 e.12|11 Nº 32.433 v.22|11|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13. Secretaría Nº 26, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ARISTIDES INVERNI. Publíquese diez días. — Buenos Aires, 7 de noviembre de 1962. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600.— e.10|11 Nº 32.320 v.21|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE VILLAR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 19 de 1962. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.200.— e.9|11-Nº 32.087-v.20|11|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FELIPE QUICO y doña ASUNCION SAEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de septiembre de 1962. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600.— e.8|11-Nº 31.860-v.19|11|62

El Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAFAEL AURICCHIO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 30 de octubre de 1962. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 1.600.— e.6|11 Nº 31.633 v.16|11|62

El Juez Nacional en la Civil Dr. Jorge I. Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MANUEL JOSE TRAMA. Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, 23 de agosto de 1962. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 1.600.— e.6|11 Nº 31.518 v.16|11|62

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCOS JULIO BALLESTEROS. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, septiembre 26 de 1962. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600.— e.8|11-Nº 31.762-v.19|11|62

Nº 14

El Juzgado Civil Nº 14, Secretaría número 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELINA CICCONI de CARCAVALLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1962. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.15|11-Nº 32.908-v.26|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CAROLINA GONDRA de MARTINEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1962. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 1.600.— e.15|11-Nº 32.894-v.26|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS GIULIANO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, julio 11 de 1962. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600 e.13|11 Nº 32.781 v.23|11|62

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CRECENTE PRECIADO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 31 de 1962. — Carlos M. Peltzer Márquez, secretario.
$ 1.600 e.13|11 Nº 32.693 v.23|11|62

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AGUSTIN MARCOVECCHIO.
Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 25 de 1962. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600 e.12|11 Nº 32.495 v.22|11|62

El Juzgado Civil Nº 14 (Secretaría Nº 28), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO BATTAINI.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 3t de 1962. — Raúl R. Frías secretario.
$ 1.600 e.12|11 Nº 32.446 v.22|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR TOSCANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 9 de 1962. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600 e.10|11|62 Nº 28.284 v.21|11|62
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 19|10 al 30|10|62.

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA SARNYAI de APRO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 6 de noviembre de 1962. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 1.600.— e.10|11 Nº 32.165 v.21|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARCELINA FERNANDEZ o FERNANDEZ NOGUERA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 17 de 1962. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.9|11-Nº 31.959-v.20|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA MAGLIO de CATALOGNA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 3 de 1962. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.9|11-Nº 31.986-v.20|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña EVANGELISTA HOLGUIN de GALDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 17 de 1962. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600. e. 9|11. Nº 31.960. v. 20|11|62.

El Juzgado Nacional en lo Civil número 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JESUS MARCELINO BANDIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 11 de 1962. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.8|11-Nº 31.792-v.19|11|62

Nº 15

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría número 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA FORMOSO de CARAMES. — Publíquese por diez días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1962. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 1.600.— e.15|11-Nº 33.050-v.26|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MATILDE CARATTO de GRAFFIGNA y ALFONSO GRAFFIGNA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1962. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600 e.13|11 Nº 32.736 v.23|11|62

Juzgado Nacional Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO VALENTIN VIDELA.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto de 1962. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600 e.12|11 Nº 32.517 v.22|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUIS ANDRES ESMORIS.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 17 de 1962. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 1.600 e.12|11 Nº 32.579 v.22|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza po el término de treinta días a herederos y acreedores de RAQUEL ISOLINA LAPINI.
Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1962. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600 e.12|11 Nº 32.444 v.22|11|62

El Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANIBAL ANGEL BENZA. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, octubre 10 de 1962. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600. e. 9|11. Nº 31.886. v. 20|11|62.

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS KALDORY o KALDORI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 18 de octubre de 1962. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600.— e.6|11 Nº 31.565 v.16|11|62

Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO AIANI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, dos de noviembre de 1962. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 1.600.— e.15|11-Nº 32.927-v.26|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ENGRACIA RACHOU de LAULHE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 26 de 1962. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 1.600 e. 13|11 Nº 32.859 v. 23|11|62

El Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO FRICKE-LEMOINE o JUAN ERNESTO FRICK-LEMOINE. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, noviembre 6 de 1962. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.600 e. 10|11 Nº 32.334 v. 21|11|62

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita por 30 días a herederos y acreedores de don JULIO PABLO VILA. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, noviembre 5 de 1962. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.600 e. 10|11 Nº 32.236 v. 21|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EUGENIO IRAZABAL. Publíquese por diez días. — Buenos Aies, 29 de octubre de 1962. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.600. — e.6|11 Nº 31.540 v.16|11|62

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por 30 días a acreedores y herederos de JOSE MARIA SEIJAS o SEIJAS LOURES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1962 — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 1.600. e. 15|11. Nº 33.019. v. 26|11|62.

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANGELA LAVATTIATA de SANTAGATI.
(Publíquese por diez días).
Buenos Aires, octubre 29 de 1962. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 1.600 e.12|11 Nº 32.575 v.22|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO ANIBAL BERTOTTI.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 6 de 1962. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 1.600 e.12|11 Nº 32.520 v.22|11|62

El Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BLAS MINERVINI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 11 de 1962. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 1.600 e. 10|11 Nº 32.271 v. 21|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCIO DANTE GARECA SAGRIPANTI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 20 de 1962. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 1.600 e. 10|11 Nº 32.258 v. 21|11|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza a herederos y acreedores de ADOLFO RODRIGUEZ, por treinta días. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre cinco de 1962. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 1.600 e. 10|11 Nº 32.171 v. 21|11|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO PASCUAL SPILINGA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 30 de 1962. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 1.600. e. 9|11. Nº 31.973. v. 20|11|62.

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FIORINA TRIESTE MUNIZZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 31 de 1962. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 1.600. e. 9|11. Nº 32.021. v. 20|11|62.

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO PIEMONTE y JUANA AULISIO. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, 16 de octubre de 1962. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 1.600. e. 9|11. Nº 32.110. v. 20|11|62.

El Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO JUAN JOSE MUNGAI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 26 de 1962. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 1.600. e. 9|11. Nº 32.041. v. 20|11|62.

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELA RICCIARDI de BERNI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 30 de 1962. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 1.600. e. 9|11. Nº 31.956. v. 20|11|62.

El Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMELO TOMASELLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 1962. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 1.600.— e.8|11-Nº 31.721-v.19|11|62

Juzgado en lo Civil número 17, Secretaría número 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VIRGINIA CODINI de NERON y de JULIO ROMAN ARTURO NERON. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 18 de octubre de 1962.
$ 1.600.— e.6|11 Nº 31.624 v.16|11|62

Juzgado en lo Civil número 17, Secretaría número 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE GASPAR MORONI Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 22 de octubre de 1962. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 1.600.— e.6|11 Nº 31.625 v.16|11|62

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN HERBA de FERNANDEZ y MANUEL FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 7 de 1962. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600. e. 15|11. Nº 32.901. v. 26|11|62.

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE JUAN PEDRO PALMUCCI. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, noviembre 7 de 1962. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600 e. 13|11 Nº 32.880 v. 23|11|62

El Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO GORLERO.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 23 de 1962. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600 e.12|11 Nº 32.636 v.22|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MATEO RAGNO. — Publíquese por 10 días
Buenos Aires, octubre 18 de 1962. — Carlos A Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600.— e.12|11 Nº 32.572 v.22|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LORENZO CESAR GAGNIERE. Publíquese diez días. — Buenos Aires, 17 de octubre de 1962. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600.— e.6|11 Nº 31.686 v.16|11|62

Nº 19

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANGEL TOFALO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 28 de 1962. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600 e. 13|11 Nº 32.881 v. 23|11|62

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Luis M. Bungo Campos, a cargo del Juzgado Nº 19, Sec. Nº 38, esc. Alberto Noceti, cita por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL ARANA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 31 de 1962. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600 e. 13|11 Nº 32.733 v. 23|11|62

El juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIO DEL RIO. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, noviembre 6 de 1962. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600 e. 13|11 Nº 32.639 v. 23|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIA

GONZALEZ de SILVA. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, octubre 15 de 1962. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 1.600 e. 13|11 Nº 32.727 v. 23|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO FREI RE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 24 de 1962. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 1.600.— e.12|11 Nº 32.467 v.22|11|62

Juzgado Nacional Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO LUIS FERRARI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 23 de 1962. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600 e. 10|11 Nº 32.309 v. 21|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABEL PASCUAL IANIRO. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, octubre 31 de 1962. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 1.600 e. 10|11 Nº 32.308 v. 21|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA FRANCISCA MADDALENA de FORASTIERI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, octubre 25 de 1962. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 1.600 e. 10|11 Nº 32.328 v. 21|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 19 Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES D'AQUILA o DAQUILA. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, octubre 18 de 1962. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 1.600.— e.10|11 Nº 32.199 v.21|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS MAIO — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 25 de 1962. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600. e. 9|11. Nº 32.062. v. 20|11|62.

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISRAEL KOMET. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 24 de 1962. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600. e. 9|11. Nº 32.089. v. 20|11|62.

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JESUS RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, agosto 3 de 1962. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600. e. 9|11. Nº 32.088. v. 20|11|62.

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO LEONI y LUISA VILLA de LEONI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1962. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600 e.9|11 Nº 31.984 v.20|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AURORA CRESPO de GIUSTI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 23 de 1962. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600.— e.8|11 Nº 31.876 v.19|11|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19 Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EUGENIO TELO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 31 de 1962. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 1.600.— e.8|11 Nº 31.739 v.19|11|62

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONINO PELLEGRINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 24 de 1962. — Juan L. Peña, secretario.
$ 1.600. e. 15|11. Nº 33.017. v. 26|11|62.

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA JOSEFA MARTINEZ de PEREZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 19 de 1962. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.600 e. 13|11 Nº 32.838 v. 23|11|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DELFIN CASTRO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 8 de noviembre de 1962. — Juan L. Peña, secretario.
$ 1.600 e. 13|11 Nº 32.778 v. 23|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONRADO TIRALONGO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 23 de octubre de 1962. — Juan L. Peña, secretario.
$ 1.600 e. 13|11 Nº 32.771 v. 23|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO JULIAN MARTINEZ o MARTINEZ ESTRADA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 25 de 1962. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.600.— e.10|11 Nº 32.358 v.21|11|62

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20 (Secretaría Nº 40), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA ELISABETH BITTNER de ZEISSIG. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, octubre 30 de 1962. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.600.— e.10|11 Nº 32.337 v.21|11|62

El Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de dn. LORENZO SANTOS ALVAREZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 31 de octubre de 1962. — Juan L. Peña, secretario.
$ 1.600.— e.6|11 Nº 31.594 v.16|11|62

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GERMAN GARCIA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 24 de 1962. — Oscar J. Chiocca, secretario.
$ 1.600 e. 13|11 Nº 32.762 v. 23|11|62

El Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL TERLIZZI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 31 de 1962. — Oscar J. Chioca, secretario.
$ 1.600.— e.12|11 Nº 32.502 v.22|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña TERESA CASADI de TÜSÖK. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 10 de 1962. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 1.600.— e.8|11 Nº 31.869 v.19|11|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FELICIDAD RAQUEL CID de CAMBA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 24 de 1962. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 1.600.— e.8|11 Nº 31.743 v.19|11|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELA PRATS DE SASTRE y de MERCEDES JOSEFA SASTRE PRATS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 29 de octubre de 1962. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 1.600.— e.8|11 Nº 31.790 v.19|11|62

Nº 22

El Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LUCIA EMMA ELISA BALLRENA de ARZENO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1962 — Julio N. San Millan Almagro, secretario.
$ 1.600. e. 15|11. Nº 32.926. v.26|11|62.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA FRIGERIO DE OLDANI. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1962. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600.— e.13|11 Nº 32.867 v.23|11|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELIDA JOSEFA LUISA VAZQUEZ de BLANCO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, veinticuatro de octubre de 1962. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600.— e.13|1 Nº 32.866 v.23|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don NICOLAS ROSETTI y de doña TERESA NACARATI de ROSETTI — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1962. — Julio N. San Millán Almagro, secretario.
$ 1.600.— e.13|11 Nº 32.842 v.23|11|62

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO NATALIO VALENTIN ERTOLA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre veinticuatro de 1962. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600.— e.13|11 Nº 32.647 v.23|11|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROBERTO MERLASSINO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1962. — José Osvaldo D'Alessio, secretario
$ 1.600.— e.13|11 Nº 32.853 v.23|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría 43, cita por treinta días a herederos y acreedores de don LEON SAND. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1962. —José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600.— e.13|11 Nº 32.671 v.23|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENJAMIN HERRERA o BENJAMIN HERRERA MARTIN. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, octubre 29 de 1962. — Julio N. San Millán Almagro, secretario.
$ 1.600.— e.12|11 Nº 32.473 v.22|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO SCALISE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre de 1962. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600.— e.10|11 Nº 32.313 v.21|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 22 Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de [illegible] ANGEL MARIA PUGLIESE.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 17 de 1962 — Julio N. San Millán Almagro, secretario.
$ 1.600 e.9|11 Nº 31.968 v.20|11|62

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARMANDO OSCAR BONELLO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 5 de 1962. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600.— e.10|11 Nº 32.259 v.21|11|62

El Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de EDUARDO ESTEBAN RAFFO.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 30 de 1962. — Julio N. San Millán Almagro, secretario.
$ 1.600 e.9|11 Nº 31.957 v.20|11|62

El Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTIN BUCCOLO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 30 de 1962. — Julio N. San Millán Almagro, secretario.
$ 1.600.— e.8|11 Nº 31.861 v.19|11|62

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña MARGARITA ANTONIA BARINI de ALVAREZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 5 de noviembre de 1962. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600.— e.8|11 Nº 31.752 v.19|11|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BAUTISTA CARLOS FLECCHIA.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 26 de 1962. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600 e.6|11 Nº 31.570 v.16|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SAVINO MARCHITELLI.
Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 26 de 1962. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600 e.6|11 Nº 31.571 v.16|11|62

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA CACERES DE ASTIGUETA — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1962. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.600.— e.13|11 Nº 32.825 v.23|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46 de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO de EZCURRA y EZCURRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1962. — Carlos M. Saubidet, secretario
$ 1.600 — e.13|11 Nº 32.807 v.23|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 23 Secretaría Nº 46 de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ELENA BAUDRIX y LANGHOFF. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1962. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.600.— e.13|11 Nº 32.801 v.23|11|62

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO CARIOLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 31 de 1962. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.600.— e.13|11. Nº 32.815 v.23|11|62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por 30 días, a herederos y acreedores GERONIMO CRIGNA. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, octubre 5 de 1962. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.600.— e.12|11 Nº 32.405 v.22|11|62

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE TORTORELLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1962. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600. e. 15|11. Nº 32.956. v. 26|11|62.

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARTIN SCHLESINGER. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, noviembre 6 de 1962. — Julio César Benedetti, secretario
$ 1.600. e. 15|11. Nº 32.996. v. 26|11|62.

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE DI NINNO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 7 de 1962. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600. e. 15|11. Nº 32.991. v. 26|11|62.

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO MASCHIO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, mayo 7 de 1962. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600. e. 15|11. Nº 33.047. v. 26|11|62.

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PRACEDES MURIAS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 2 de 1962. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600.— e.10|11 Nº 32.269 v.21|11|62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don MANUEL FANDIÑO o FANDIÑO IGLESIAS. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, octubre 17 de 1962. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.600.— e.8|11 Nº 31.809 v.19|11|62

El Dr. Mariano J. Grandoli, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, del Dr. Carlos M. Saubidet, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ABRAHAM PINKUS WEISHOLE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 31 de 1962. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.600.— e.10|11 Nº 32.164 v.21|11|62

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS EDUARDO BECKFORD — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, cinco de noviembre de 1962. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600.— e.13|11 Nº 32.773 v.23|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MENENDEZ o MENENDEZ GARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1962. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600.— e.12|11 Nº 32.633 v.22|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEOPOLDO EGIDIO ANTONACCIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 14 de 1962. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600.— e.12|11 Nº 32.382 v.22|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de INES MARIA CLOTILDE GIORGI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 26 de octubre de 1962. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600.— e.10|11 Nº 32.319 v.21|11.62

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL LEIBOVICH. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 5 de 1962. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600.— e.10|11 Nº 32.144 v.21|11 62

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BASILIO SCHLJACHOW. — Publíquese diez días.

— Buenos Aires, 5 de noviembre de 1962. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600.— e.10|11 Nº 32.180 v.21.11.62

Juzgado en lo Civil Nº 24 (Secretaría Nº 47), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO GUILLERMO C. RDEYRA.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1962. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600 e.9|11 Nº 32.111 v.20|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don MOUSSA BRAHIM DIB y doña BASIMA MUSSA o BASIMA MUSSA SALUM.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 22 de 1962. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600 e.9|11 Nº 31.965 v.20|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS JUAN o JUAN CARLOS DOLL. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 2 de 1962. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600.— e.8|11 Nº 31.857 v.19|11|62

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ANTONIO BALTAZAR. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 5 de 1962. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600.— e.8|11 Nº 31.806 v.19|11|62

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO ODATO — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 13 de 1962. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600. e. 15|11. Nº 32.942. v. 25|11|62.

El Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ARMIN SONNENSCHEIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 7 de 1962. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600. e. 15|11. Nº 32.913. v. 26|11|62.

El Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS PABLO TAMBORINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 7 de 1962 — Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600. e. 15|11. Nº 32.907. v. 26|11|62.

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaria Nº 50, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de doña DOMINGA FERRERI de DE FRANCISCO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1962. —
$ 1.600. — e.13|11 Nº 32.874 v.23|11|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NAFTALI o NAFTULA RAJNWAJN. Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 27 de 1962. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600. — e.13|11 Nº 32.755 v.23|11|62

Antonio Borré, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nº 25, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña GLORIA GONZALEZ de JIMENA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, noviembre 7 de 1962. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600. — e.13|11 Nº 32.668 v.23|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 26, Sec. Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOLORES SUAREZ de FERNANDEZ SANZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1962. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600. — e.13|11 Nº 32.864 v.23|11|62

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ALBERTO PICO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1962. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600. — e.13|11 Nº 32.833 v.23|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO TRONCOSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 21 de 1962. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600 e 10|11 Nº 24.348 v.21|11|62
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 27|9 al 8|10|62.

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don: KIRKOR SAHAKIAN o KIRKOR SAHAKIAN o GREGORIO SAHAKIAN. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, septiembre 14 de 1962. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600 e. 10|11 Nº 32.344 v. 21|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE ANIBAL RISOLIA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 31 de octubre de 1962. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600 e. 10|11 Nº 32.146 v. 21|11|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña GERONIMA PASALAGUA de ZERBONI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 6 de 1962. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600 e. 10|11 Nº 32.158 v. 21|11|62

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don AURELIO MUÑOZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 24 de 1962. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600.- e.8|11 Nº 31.808 v.19|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaria Nº 49 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HUMBERTO VICENTE PAULISE.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 31 de 1962. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600 e.6|11 Nº 31.583 v.16|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don LUIS CESAR ALEJANDRO TORTORELLI.
Publíquese 10 días.
Buenos Aires, octubre 31 de 1962. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600 e.6|11 Nº 31.359 v.16|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO ANTONUCCIO.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 31 de 1962. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600 e.6|11 Nº 31.582 v.16|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaria Nº 49, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANGELA SOCORRO POGGIO de QUIROGA; ERNESTO FEDERICO QUIROGA; y PEDRO EXEQUIEL QUIROGA
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 31 de 1962. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600 e.6|11 Nº 31.580 v.16|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 25 Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO MATIAS INGLADA.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 31 de 1962. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600 e.6|11 Nº 31.584 v.16|11|62

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAURICIO STANILOVSKY. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre nueve de 1962. — Edgardo S. Aráoz, secretario
$ 1.600.— e.15|11 Nº 32.965 v.26|11|62

El Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE FRANCISCO BABLIETTO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1962. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600.— e.15|11 Nº 32.920 v.26|11|62

El Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CANDIDO ARTURO CAFFERATA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1962 — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600.— e.15|11 Nº 32.919 v.26|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE VICENTE MIELE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre ocho de 1962. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600.— e.15|11 Nº 32.895 v.26|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN PORTOMEÑE DE VARELA. — Publíquese diez días
Buenos Aires, noviembre nueve de 1962. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600.— e.15|11 Nº 33.015 v.26|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51 comunica que en autos "MUÑIZ BARRETO DIEGO s|concurso" queda a disposición de los acreedores, por quince días, el estado de graduación de créditos. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, noviembre seis de 1962. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 320.— e.15|11 Nº 33.063 v.16|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN FRANCISCO DEL RIO o JUAN FRANCISCO HIPOLITO DEL RIO.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 24 de 1962. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600 e.9|11 Nº 31.943 v.20|11|62

Nº 27

El Juez Nacional en lo Civil doctor Luis A. Vincent Gache, a cargo del Juzgado Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALEJANDRO ROQUE SASSOT PORTOS. — Publíquese diez días
Buenos Aires, noviembre 9 de 1962 — Alberto Hugo Valdéz Oderigo, secretario.
$ 1.600.— e.15|11 Nº 32.892 v.26|11|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMELO DE STRADIS.
Publíquese diez días.
Buenos Aires, mayo 16 de 1961. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600 e.9|11 Nº 32.086 v.20|11|62

Luis A. Vincent Gache, a cargo del Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DULIO JULIO MARCELO y|o JULIO DUILIO y|o DUILIO JULIO PICCO.
Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 30 de 1962. — A. H. Valdez Oderigo, secretario.
$ 1.600 e.9|11 Nº 31.945 v.20|11|62

Nº 28

Juz. Civ. 28, Secr. 55 cita por 15 días al que sea propietario del bien JUAN A. GARCIA 1767|69, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Ausentes. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires. 22 de octuber de 1962. — Alberto Montes de Oca, secretario.
$ 800.— e.15|11 Nº 32.910 v.20|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANGELA CALDERAZZO de GENTILE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 7 de junio de 1962. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600.— e.9|11 Nº 31.940 v.20|11|62

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SAMUEL SUAREZ o SAMUEL SUAREZ FIGUEROA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1962. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600. e. 6|11. Nº 31.694. v. 16|11|62.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSE DIAZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1962. — Jose Rodolfo Romagosa, secretario.
$ 1.600. e. 6|11. Nº 31.862. v. 16|11|62.

Nº 29

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA COPPI de LIBERALI o ROSA CATALINA COPPA de LIBERALI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 20 de setiembre de 1962. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 1.600 e. 10|11 Nº 32.172 v. 21|11|62

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TEOFILO AMERICO CHRISTIN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 31 de octubre de 1962. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.600.— e.9|11 Nº 31982 v.20|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SATURNINO JULIAN MARTINEZ. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, Octubre 30 de 1962. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 1.600.- e.8|11 Nº 31.728 v.19|11|62

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita una vez por mes, durante seis meses, a doña CELESTINA GALANTE de GIUSTO, a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de ausentes, en los autos "Galante de Giusto Celestina, s|ausencia con presunción de fallecimiento".
Buenos Aires, junio 22 de 1962. — César D. Yáñez, secretario.
$ 240.— e.15|11 Nº 32.976 v.15|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA SIXTA o JACINTA JOSEFA o JOSEFA JACINTA CUELI BOERR. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 20 de 1962. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600 e. 10|11 Nº 32.147 v. 21|11|62

El Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de D. MANUEL OTERO OTERO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 26 de 1962. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600.— e.9|11 Nº 31.987 v.20|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA IACAMPO de CASTIGLIONI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 5 de Noviembre de 1962. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600.- e.8|11 Nº 31.864 v.19|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE BATTAGLIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 23 de 1962. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600. e. 6|11. Nº 31.689. v. 16|11|62.

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Nº 2

El Juez Dr. José Remuñan, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 2, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE SOUTO. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 2 de noviembre de 1962. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 800 e. 15|11 Nº 32.978 v. 20|11|62

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 3, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de doña MARGARITA GARCIA de OTERO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 26 de 1962. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 800. — e.13|11 Nº 32.839 v.17|11|62

Juzgado de Paz Nº 3, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de NODINO PAOLI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 29 de 1962. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 800. — e.13|11 Nº 32.809 v.17|11|62

Juzgado Nacional de Paz Nº 3, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JUSTO o JUSTO FRANCISCO JOSE ALBINI.
Buenos Aires, octubre 31 de 1961. — Fernando B. Durao, oficial 1º.
$ 800. — e.13|11 Nº 32.780 v.17|11|62

Nº 5

Juzgado Nacional de Paz Nº 5, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de SEGUNDO DIAZ y FILOMENA MARIA LISTA de DIEZ. — Publíquese cinco días. — Bs. Aires, noviembre 12 de 1962. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 800 e. 15|11 Nº 33.025 v. 20|11|62

Nº 6

Juzgado Nacional de Paz Nº 6, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de MARIA GRACIA SEBASTA DE LAMONACA. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, agosto 7 de 1962. — José A. Vázquez, Oficial 1º.
$ 800.— e.12|11 Nº 32.571 v.16|11|62

Nº 7

Juzgado Nacional de Paz Nº 7, cita y emplaza por el término de ley a herederos y acreedores de RAMON PANDIELLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 22 de 1962. — Joaquín J. Casanovas, secretario.
$ 1.600. e. 6|11. Nº 31.675. v. 16|11|62.

Nº 8

El doctor Julio Brandán Aráoz, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 8, cita y emplaza por el término de diez días a herederos

y acreedores de don ANGEL ZAPATERO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1962. — Miguel A. Rocamora, secretario.
$ 800. e. 6|11. Nº 31.669. v. 16|11|62.

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 12, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de DIONISIO ESTEBAN o ESTEBAN DIONISIO SEMERIA. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1962.
$ 800.— e.13|11 Nº 32.653 v.17|11|62

Nº 19

Juzgado de Paz Nº 19, cita por tres días a MIGUEL MACHESICH para comparecer en juicio "Roberto Milrud e hijos S.A.I.C. Inmob. c|Machesich Miguel. s|ejecutivo" bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese tres días. — Buenos Aires, octubre 24 de 1962. — Bernabé Castillo, secretario.
$ 720 e. 15|11 Nº 32.995 v. 17|11|62

Juzgado de Paz Nº 19, cita por tres días a MIGUEL MACHESICH para comparecer en juicio "Roberto Milrud e hijos S.A.I.C. Inmob. c|Machesich Miguel s|desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, noviembre 7 de 1962. — Agustín Dragonetti, pro-secretario.
$ 720 e. 15|11 Nº 32.998 v. 17|11|62

El Juzgado Nacional de Paz Letrado, Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE RIZZO o PEPINO RIZZO o RIZZO PEPINO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires 27 de septiembre de 1962. — Bernabé Castillo, secretario.
$ 800.— e.13|11 Nº 32.848 v.17|11|62

Nº 21

Juzgado Nacional de Paz Nº 21, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de AGUSTINA PERELO o PERELLO. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, octubre 9 de 19[illegible]. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 800 e. 15|11 Nº 32.990 v. 20|11|62

Nº 23

Juzgado Nacional de Paz Nº 23 de la Capital Federal, a cargo del Dr. José A. [illegible]stegui Keen, secretaría del Dr. Marcelo R. Moss, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don MIGUEL GAGGERO. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 5 de noviembre de 1962. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 800 e. 12|11 Nº 32.409 v. 16|11|62

Nº 26

Juzgado Nacional de Paz Nº 26, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ANGELA FERRARI DE FERRARI. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1962. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 800.— e. 13|11 Nº 32.731 v.17|11|62

Nº 25

Juzgado Nacional de Paz Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIAS GUREVICH. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 5 de noviembre de 1962. — Eduardo Martiré, secretario.
$ 800 e. 15|11 Nº 32.972 v. 20|11|62

Nº 28

El Juzgado Nacional de Paz Nº 28, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCO ANTONIO OLMOS — (Publíquese cinco días).
Buenos Aires, 21 de febrero 1962. — Carlos A. Aldanondo, secretario.
$ 800.— e.13|11 Nº 32.879 v.17|11|62

El Juez Dr. Céar A. García Belsunce, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nro. 28 cita y emplaza por 5 días a herederos y acreedores de "DOMINGA COSTANZO de SCIUTO".
Buenos Aires octubre 25 de 1962. — Carlos A Aldanondo, secretario.
$ 800.— e.13|11 Nº 32.720 v.17|11|62

Nº 29

Juzgado Nacional de Paz Nº 29, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JOSE DEFABIANIS. — Publíquese por cinco días
Buenos Aires, octubre 4 de 1962. — Enzo M. Mazzardi secretario.
$ 800.— e.13|11 Nº 32.732 v.17|11|62

Joaquín J. Darquier, Juez Nacional de Paz (Juzgado Nº 29) cita por cinco días a herederos y acreedores de ANGELA MARIA AMELIA CATELLI. — Buenos Aires, octubre 24 de 1962. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 800 e. 12|11 Nº 32.469 v. 16|11|62

Nº 30

Juzgado de Paz Nº 30, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO ACCINELLI. — Publíquese cinco días. — Buenos Aires, octubre 16 de 1962. — Beatriz T. Bonora, secretario.
$ 800 e. 15|11 Nº 32.985 v. 20|11|62

Nº 32

Juzgado de Paz Nº 32, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don NICOLAS ANTONIO MILIONE. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, setiembre 18 de 1962. — p.a.s. H. Fernández Walker, secretario.
$ 800 e. 12|11 Nº 32.443 v. 16|11|62

Juzgado Nacional de Paz Nº 32, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JUSTO EXPOSITO. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 29 de octubre de 1962. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 800 e. 12|11 Nº 32.570 v. 16|11|62

El Juzgado Nacional de Paz Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTA ZAPPANICO de CINGOLANI. — Publíquese cinco días. — Buenos Aires, noviembre 6 de 1962. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 800 e. 12|11 Nº 32.474 v. 16|11|62

Nº 35

Art. 80 del Cód. de Procedimientos en lo Civil y Comercial y 13 de la Ley 12.924. Juzgado de Paz Nº 35 cita por treinta días a LUIS GARDINI para comparecer en el juicio "Verardo de Pini Nea c|Taboada de Montojo Josefina s|desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, octubre 15 de 1962. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 720 e. 15|11 Nº 33.098 v. 17|11|62

Nº 37

Juzgado Nacional de Paz número treinta y siete, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña CARMEN DELGADO de ESPINOSA. — Publíquese cinco días. — Buenos Aires, octubre 26 de 1962. — Carlos Horacio Gárgano, secretario.
$ 800 e. 12|11 Nº 32.562 v. 16|11|62

Juzgado Nacional de Paz número treinta y siete, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA BAGAGLIO de BIANCARDI. — Publíquese cinco días. — Buenos Aires, octubre 26 de 1962. — Carlos Horacio Gárgano, secretario.
$ 800 e. 12|11 Nº 32.561 v. 16|11|62

Juzgado Nacional de Paz número treinta y siete, cita y empla por diez días a herederos y acreedores de don SALVADOR DEL GIUDICE. — Publíquese cinco días. — Buenos Aires, octubre 26 de 1962. — Carlos Horacio Gárgano, secretario.
$ 800 e. 12|11 Nº 32.560 v. 16|11|62

Nº 38

Juzgado Nacional de Paz Nº 38, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de doña AUGUSTA BENDONI de HAESSLER o AUGUSTA BENDONI de MAX HAESSLER y de don MAX HAESSLER. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, abril 3 de 1961. — Ana María Moyano Escalera, secretaria.
$ 800.— e.13|11-Nº 32.681-v.17|11|62

Nº 41

Juzgado Nacional de Paz Nº 41, cita por seis días al señor OVIOL RICARDO FRANCO PEREZ a fin de que comparezca a estar a derecho y tomar la intervención correspondiente en el juicio que le han promovido los señores Leopoldo Elías Daneri y otros, sobre rescisión de contrato, bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, noviembre 7 de 1962. — Juan Antonio N. García Morillo, secretario.
$ 720 e. 15|11 Nº 32.973 v. 17|11|62

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Nº 2

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a RAUL CASERES, para que se presente a estar a derecho en la causa número 31.932, que se le sigue por evasión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. —
Buenos Aires, octubre 29 de 1962. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.13|11 - Nº 270 - v.17|11|62

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ALFREDO ROSSI, para que se presente a estar a derecho en la causa número 31.937, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 29 de 1962. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.13|11 - Nº 271 - v.17|11|62

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR OSCAR MARTINEZ, para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 31.921, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 26 de 1962. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.13|11 - Nº 272 - v.17|11|62

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA DOLORES MAZZA, para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 31.910, que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 26 de 1962. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.13|11 - Nº 273 - v.17|11|62

El Juez Nacional de Instrucción, doctor César Black, por ante la Secretaría Nº 106 del doctor José León Pagano (h.), cita y emplaza, a JULIO KONDOR, para que, dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa Nº 32.942 que se le instruye por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Secretaría Nº 106.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1962. — José León Pagano (h.), secretario.
e.12|11 Nº 221 v. 16|11|62

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, secretaría Nº 107, cita y emplaza, por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a LYDIA BEATRIZ TOKER, para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 31.945 que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — Publíquese por cinco días. — Secretaría Nº 107.
Buenos Aires, octubre 30 de 1962.— Pablo M. Tapia, secretario.
e.12|11 Nº 222 v.16|11|62

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, secretaría Nº 107, cita y emplaza, por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a TOMAS DAVID DIAZ, a fin de que se presente a estar a derecho en la causa Nº 31.974 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Secretaría Nº 107.
Buenos Aires, octubre 30 de 1962.— Pablo M. Tapia, secretario.
e.12|11 Nº 223 v.16|11|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor César Black, secretaría Nº 105 del doctor Luis M. Albarracín, se emplaza, por el término de cinco días, a ARNALDO DE LOS RIOS, a comparecer en la causa número 31.963 que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de no hacerlo. — Secretaría número 105.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1962 — Luis M. Albarracín, secretario.
e.12|11 Nº 224 v.16|11|62

Nº 3

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza, por el término de cinco días, a SUSANA RAQUEL FARALDO de BERGALLO, a comparecer en la causa Nº 24.240 que se le sigue por defraudación Ley Nº 12.962, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, en caso de no hacerlo. — Secretaría número 108.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1962. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.12|11 Nº 225 v.16|11|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza, por el término de cinco días, a FRANCISCO MARTIN NUÑEZ a comparecer en la causa Nº 23.881 que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 108
Buenos Aires, 30 de octubre de 1962 — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.12|11 Nº 226 v.16|11|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza, por el término de cinco días, a NORBERTO LUIS ARROJAS, a comparecer en la causa Nº 24.165 que se le sigue por infracción a la Ley Nº 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 108.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1962. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.12|11 Nº 227 v.16|11|62

Juzgado de Instrucción en lo Criminal Nº 3, secretaría Nº 110, cita y emplaza, por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a FRANCISCO RAMON MARTINEZ, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa número 23.296 que se le sigue por infracción a la Ley Nº 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1962. — Rafael Cullen, secretario.
e.12|11 Nº 228 v.16|11|62

Juzgado de Instucción en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ADELA RUSSO de ALVAREZ, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 23.295 que se le sigue por infracción a la ley 12.962 bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de Octubre de 1962. — Rafael Cullen, secretario.
e.12|11-Nº 229-v.16|11|62

Juzgado de Instucción en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a NORMA HAYDEE DE los SANTOS de REYNOSO y OSVALDO FELIZ REYNOSO, a fin de que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 23.297 que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de Octube de 1962. — Rafael Cullen, secretario.
e.12|11-Nº 230-v.16|11|62

Juzgado de Instucción en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presete a TERESA HERMINIA SCARANO, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 23.329 que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de Octubre de 1962. — Rafael Cullen, secretario.
e.12|11-Nº 231-v.16|11|62

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a ALBERTO CARRERAS o CONTRETRAS (a) "Beto", a comparecer en la causa Nº 23.292 que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 110.
Buenos Aires, Octubre 29 de 1962. — Rafael Cullen, secretario.
e.12|11-Nº 232-v.16|11|62

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a MANUEL RIOS, a comparecer en la causa Nº 23.310 que se le sigue por infacción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de se declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 30 de Octubre de 1962. — Rafael Cullen, secretario.
e.12|11-Nº 233-v.16|11|62

Nº 4

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 111, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a a TEODOLINDA ORTEGA, para que comparezca a estar a derecho en la causa 31.753 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, Octubre 29 de 1962.— Julio Adolfo Terán, secretario.
e.12|11-Nº 234-v.16|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 111, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a RUBEN JESUS SORIANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 31.777 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, Octubre 29 de 1962. — Julio Adolfo Terán, secretario.
e.12|11-Nº 236-v.16|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 111, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación

del presente a PABLO AGUADO MOREJON, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 31.764 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1962. — Julio Adolfo Terán, secretario.

e.12|11-Nº 235-v.16|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, secretaría Nº 11, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a BRUNO DALPONT — 31.775, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, octubre 26 de 1962. — Julio Adolfo Terán, secretario.

e.12|11 Nº 237 v.16|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, secretaría Nº 112, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a PAULINA ARGENTINA PEREZ Vda de ROSALES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — (Causa Nº 33.124).

Buenos Aires, 31 de octubre de 1962. — Hugo Rocha Degreff, secretario.

e.12|11 Nº 238 v.16|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, secretaría Nº 112, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a ADELA HORTENSIA GUAYATTINI DE LORENZALE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por homicidio y corrupción, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Causa Nº 32.882.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1962 — Hugo Rocha Degreff, secretario.

e.12|11 Nº 239 v.16|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4 secretaría Nº 111, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a ANGELA ORTEGA DE CORTES — 31.750, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde — Publíquese por cinco dias.

Buenos Aires, octubre 30 de 1962. — Julio Adolfo Terán, secretario.

e.12|11 Nº 240 v.16|11|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Carlos Liporace se emplaza por el término de cinco dias a RICARDO RAFAEL GARCIA CUEVAS a comparecer en la causa Nº 30.145, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 121.

Buenos Aires, 15 octubre de 1962. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.

e.12|11 Nº 241 v.16|11|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco dias a NATIVIDAD MERCEDES MONTENEGRO y MARIO CARDOSO a comparecer en la causa Nº 27.707, que se le sigue por encubrimiento de hurto, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo. — Secretaria Nº 120

Buenos Aires, 19 octubre de 1962. — Armando A. Caccuri, secretario.

e.12|11 Nº 242 v.16|11|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Juan C. Liporace, a cargo del Juzgado Nº 7, se emplaza por el término de cinco días a MARCELINA FARALDO de KOLLRICH a comparecer en la causa Nº 27.709, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 120.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1962 — Armando Alfredo Caccuri, secretario.

e.12|11 Nº 243 v.16|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4. Secretaría Nº 113, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALEJANDRO RODOLFO ENZO BELLANTI, (causa 33.135), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, octubre 26 de 1962. — Raúl C. Cruz, secretario

e.13|11 - Nº 274 - v.17|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 113 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a OSCAR ALFREDO GOMEZ, (causa Nº 33.136), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, octubre 26 de 1962. — Raúl C. Cruz, secretario

e.13|11 - Nº 275 - v.17|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 113, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a GONZALO BARGIELA, (causa número 33.136), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, octubre 26 de 1962. — Raúl C. Cruz, secretario

e.13|11 - Nº 276 v.17|11|62

Nº 5

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Carlos María Ure a cargo del Juzgado Nº 5, se emplaza por el término de cinco días a SILVIO ALFINI, a comparecer en la causa Nº 23.295, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 116

Buenos Aires, octubre 24 de 1962 — Aurelio Carlos Diaz, secretario.

e.13|11 - Nº 277 - v.17|11|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Carlos María Ure, se emplaza por el término de cinco días a FRANCISCO ANTONIO FIGUEROA, a comparecer en la causa Nº 27.469, que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 115.

Buenos Aires, octubre 25 de 1962. — Alfredo A. Bretón, secretario.

e.13|11 Nº 278 v.17|11|62

Nº 6

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Tiburcio Alvarez Prado, se emplaza por el término de treinta días a MARIA TERESA PEREZ, a comparecer en la causa Nº 22.248 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Publíquese por cinco días. — Secretaría Nº 117.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1962. — Jorge Manuel Lanusse, secretario.

e.13|11 Nº 279 v.17|11|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Tiburcio M. Alvarez Prado, se emplaza por el término de cinco días a OMAR ANTONIO SANCHEZ y a ELSA SANCHEZ, a comparecer en la causa Nº 21.240, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 118.

Buenos Aires, octubre 17 de 1962. — Ismael E. Sicardi, secretario.

e.13|11 Nº 280 v.17|11|62

Art. 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor T. Alvarez Prado, a cargo del Juzgado Nº 6, se emplaza por el término de treinta días a JULIO GERVASIO HEREDIA, a comparecer en la causa Nº 21.672, que se le sigue por infracción a la ley de prenda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Publíquese por cinco días. — Secretaría Nº 118.

Buenos Aires, 23 octubre de 1962. — Ismael Sicardi, secretario.

e.13|11 Nº 281 v.17|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal.

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Alvarez Prado, a cargo del Juzgado Nº 6, se cita y se emplaza por el término de treinta días a OSCAR FONT GUIDO y EMMA DE LUJAN JEANES de FONT GUIDO, a comparecer en la causa Nº 21.693 que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo. — Publíquese por treinta días. — Secretaría Nº 118.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1962. Ismael Sicardi, secretario.

e.13|11 Nº 282 v.17|11|62

Nº 8

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a GUILLERMINA DURE, a comparecer en la causa Nº 12.621, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo — Secretaria Nº 125.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1962. — Rubén R. Alliaud, secretario.

e.13|11 Nº 284 v.17|11|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone se emplaza por el término de cinco días a MARIO SERRA y PEDRO ANTONIO PALAT, a comparecer en la causa Nº 12.630, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 1.5.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1962. — Rubén R. Alliaud, secretario.

e.13|11 Nº 283 v. 17|11|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a MIGUEL GONZALEZ a comparecer en la causa Nº 11.833, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaria Nº 123.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1962. — Norberto Roffo, secretario.

e. 13|11 Nº 185 v. 17|11|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco d a EMA LOPEZ de GOLUB, a comparecer en la causa Nº 11.797, que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1962. — Norberto Roffo, secretario.

e.13|1 Nº 286 v.17|11|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco dias a CINTIA NANCY FERNANDEZ CORIA de DANTES, a comparecer en la causa Nº 11.676 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1962. — Norberto Roffo, secretario.

e.13|11 Nº 287 v.17|11|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco dias a MATEO PEDRO TARDITI, a comparecer en la causa Nº 11.371 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaria Nº 123.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1962. — Norberto Roffo, secretario.

e.13|11 Nº 288 v.17|11|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco dias VICTORIA CURA de GIORELLO, a comparecer en la causa Nº 11.992, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1962. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.13|11 Nº 289 v.17|11|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco dias a ROSA ESTHER MACQUEON, a comparecer en la causa Nº 3.622, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 125.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1962 — Rubén R. Alliaud, secretario.

e.13|11 Nº 290 v.17|11|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a ROQUE JACINTO BARRAZA, a comparecer en la causa Nº 11.894 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1962. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.13|11 Nº 291 v.17|11|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco dias a GREGORIO ARANDAZ, a comparecer en la causa Nº 11.894, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1962. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.13|11 Nº 292 v.17|11|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone se emplaza por el término de cinco dias a MARIA ANTONIA CASTELUCCHI a comparecer en la causa Nº 12.533, que se le sigue por defraudación prendaria bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaria Nº 125.

Buenos Aires 31 de octubre de 1962. — Rubén R. Alliaud, secretario.

e.12|11 Nº 244 v.16|11|62

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por el término de cinco días a ENRIQUE RODRIGUEZ a comparecer en la causa Nº 12.634 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 125. — Buenos Aires, 31 de octubre de 1962. — Rubén R. Alliaud secretario.

e.12|11-Nº 245-v.16|11|62

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por el término de cinco días a JOSE RAMON LOPEZ a comparecer en la causa Nº 11.867 que se le sigue por defraudación prendaria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires 29 de octubre de 1962. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.12|11-Nº 246-v.16|11|62

Nº 9

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal.

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 9, secretaría Nº 128, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALEJANDRO MELO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1962. — Alberto Rodríguez Varela, secretario.

e.13|11 Nº 293 v.17|11|62

Nº 10

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Horacio E. Rebori, se emplaza por el término de cinco días a FELIX REYNOSO, a comparecer en la causa Nº 26.317, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 129.

Buenos Aires, octubre 25 de 1962 — Esteban Vergara, secretario.

e.13|11 - Nº 295 - v.17|11|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Horacio Esteban Rebori, se emplaza por el término de cinco días a ALBERTO GAMBIER, a comparecer en la causa Nº 27.974, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 130.

Buenos Aires, octubre 23 de 1962. — Carlos E. Benítez Cruz, secretario.

e.13|11 - Nº 296 - v.17|11|62

Buenos Aires, agosto 28 de 1962. Autos y Vistos: y Considerando: Resuelvo: Sobreseer parcial y provisionalmente en ésta causa y respecto de HECTOR LUCIO QUIROGA, y en orden al delito de encubrimiento, firmado: Horacio Rebori, Juez de Instrucción, ante mí: Esteban Vergara, secretario.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1962.

e.13|11 - Nº 294 - v.17|11|62

Nº 12

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Raúl J. de los Santos, se emplaza por el término de cinco días a FAUSTINO GIORDANO, a comparecer en la causa Nº 472, que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 135.

Buenos Aires, octubre 15 de 1962. — Armin F. Gaite, secretario.

e.13|11 - Nº 297 - v.17|11|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Raúl J. de los Santos, se emplaza por el término de cinco días a MANUEL BROUTVAIEN, a comparecer en la causa Nº 694, que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo — Secretaría Nº 135.

Buenos Aires, octubre 23 de 1962. — Armín F. Gaite, secretario.

e.13|11 - Nº 298 - v.17|11|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Raúl J. de los Santos, se emplaza por el término de cinco días a ORMANDO TEODORO MIOTTI, a comparecer en la causa Nº 264, que se le sigue por falso testimonio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 135.

Buenos Aires, octubre 23 de 1962. — Armín F. Gaite, secretario.

e.13|11 - Nº 299 - v.17|11|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Raúl J. de los Santos, se emplaza por el término de cinco días a CARLOS MENENDEZ, a comparecer en la causa Nº 264, que se le sigue por falso testimonio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo — Secretaría Nº 135.

Buenos Aires, octubre 23 de 1962. — Armin F. Gaite, secretario.

e.13|11 - Nº 300 - v.17|11|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr Raúl Jacinto de los Santos, se emplaza por el término de cinco dias

a ERNESTINA ELVIRA GOMEZ, a comparecer en la causa Nº 788, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 137.

Buenos Aires, octubre 26 de 1962. — Eustaquio Castro, secretario.

e.13|11 - Nº 301 - v.17|11|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Raúl J. de los Santos, se emplaza por el término de cinco días a NESTOR MACEIRAS a comparecer en la Causa Nº 660, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 137.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1962. — Eustaquio Castro, secretario.

e.13|11-Nº 302-v.17|11|62

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. Raúl J. de los Santos se emplaza por el término de cinco días a ANTONIA YOLANDA JUAREZ a comparecer en la causa Nº 826 que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 137. — Buenos Aires, octubre 30 de 1962. — Armín F. Gaité, secretario.

e.12|11-Nº 247-v.16|11|62

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. Raúl J. de los Santos se emplaza por el término de cinco días a JESUS GONZALEZ, a comparecer en la causa Nº 891 que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 137. — Buenos Aires, octubre 29 de 1962. — Armín F. Gaité, secretario.

e.12|11-Nº 248-v.16|11|62

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. Raúl J. de los Santos se emplaza por el término de cinco días a CARLOS SANTOS BARBERO a comparecer en la causa Nº 862 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 137. — Buenos Aires, 26 de octubre de 1962. — Armín F. Gaité, secretario.

e.12|11-Nº 249-v.16|11|62

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. Raúl J. de los Santos se emplaza por el término de cinco días a EDUARDO DARIO DENEGRI a comparecer en la causa Nº 756 que se le sigue por defraudación reiteradas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 137. — Buenos Aires, octubre 29 de 1962. — Armín F. Gaité, secretario.

e.12|11-Nº 250-v.16|11|62

Nº 13

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Carlos Ramón Arigós, se emplaza por el término de treinta días a FARID ATIE o HATIE a comparecer en la Causa Nº 549, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 140.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1962. — Guillermo Rafael Navarro, secretario.

e.13|11-Nº 303-v.17|11|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Carlos Ramón Arigós, se emplaza por el término de treinta días a RAMON BARREIRO a comparecer en la Causa Nº 549, que se le sigue por hurtos reiterados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 140.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1962. — Guillermo Rafael Navarro, secretario.

e.13|11-Nº 304-v.17|11|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Carlos Ramón Arigós, se emplaza por el término de 30 días a SANTIAGO MARTINEZ o MARTIN a comparecer en la Causa Nº 334, que se le sigue por robo y robo de automotor, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1962 — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.

e.13|11-Nº 305-v.17|11|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Carlos Ramón Arigós, se emplaza por el término de treinta días a TOMAS MACHUCA a comparecer en la Causa Nº 549, que se le sigue por hurtos reiterados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 140.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1962. — Guillermo Rafael Navarro, secretario.

e.13|11-Nº 306-v.17|11|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Carlos Ramón Arigós, se emplaza por el término de treinta días a ITALO ROMERO a comparecer en la Causa Nº 549, que se le sigue por hurtos reiterados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 140

Buenos Aires, 29 de octubre de 1962. — Guillermo Rafael Navarro, secretario.

e.13|11-Nº 307-v.17|11|62

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. Carlos R. Arigós, se emplaza por el término de treinta días a ALEJANDRO IVANOVSKY a comparecer en la causa Nº 900 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Publíquese por cinco días. — Secretaría Nº 140. — Buenos Aires, 30 de octubre de 1962. — Guillermo Rafael Navarro, secretario.

e.12|11-Nº 251-v.16|11|62

Nº 14

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría N 142, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE ORLANDO GALLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley de Prenda, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1962. — Nerio N. Bonifati, secretario.

e.13|11-Nº 308-v.17|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Inst. Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a VALENTIN LEMOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (Causa número 896), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1962. — R. Marcelo Terán, secretario.

e.13|11-Nº 309-v.17|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Secretaría 141, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO VALDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto —sumario Nº 397—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 29 de octubre de 1962. — Carlos A. González Gartland, secretario.

e.12|11-Nº 252-v.16|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría 141, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN ANTONIO ORLANDO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa y falsificación de cheque —sumario Nº 858—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 25 de octubre de 1962. — Carlos A. González Gartland, secretario.

e.12|11-Nº 253-v.16|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 14, secretaría Nº 142, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MOISES BENITO COHEN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1962 Nerio N. Bonifati, secretario.

e.12|11 Nº 254 v.16|11|62

Nº 15

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo cita y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación a NICOLAS DOMINGO STRGACICH en la causa Nº 3 046 que se le sigue por el delito de infracción a la ley 12.962 por ante la secretaría Nº 144, del doctor José F. Calvo, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 139 y 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal).

Buenos Aires, 26 de octubre de 1962 — José F. Calvo, secretario.

e.12|11 Nº 255 v.16|11|62

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación a CARLOS TARIFA en la causa Nº 1541 que se le sigue por el delito de defraudación, por ante la secretaría Nº 145 del doctor Carlos Alberto Renarte, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 139 y 141 del Cód. de Proc. Crim.).

Buenos Aires, 26 de octubre de 1962. — Carlos Alberto Renarte, secretario.

e.12|11 Nº 256 v.16|11|62

Nº 18

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor E. González Bonorino, Sec. Mancinelli, se emplaza por el término de cinco días a ETELREDO JOSE SOSA, a comparecer en la causa Nº 2.656 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 155.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1962. — José Mancinelli, secretario.

e.12|11 Nº 257 v.16|11|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Ernesto González Bonorino, Sec. del doctor José Mancinelli, se emplaza por el término de cinco días a JOSE GALICER a comparecer en la causa Nº 2.635 que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1962. — José Mancinelli, secretario.

e.12|11-Nº 258-v.16|11|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Ernesto González Bonorino, Sec. del doctor José Mancinelli, se emplaza por el término de cinco días a SANTIAGO TORTOSA a comparecer en la causa Nº 2.637 que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 155.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1962. — José Mancinelli, secretario.

e.12|11 Nº 259 v.16|11|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Ernesto González Bonorino, Sec. del doctor José Mancinelli, se emplaza por el término de cinco días a MANUEL DAVID MATUTE, a comparecer en la causa Nº 2.539 que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 155

Buenos Aires, 25 de octubre de 1962. — José Mancinelli, secretario.

e.12|11 Nº 260 v.16|11|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor E. González Bonorino, Sec. Mancinelli, se emplaza por el término de cinco días a MIGUEL HUE, a comparecer en a causa Nº 2.634 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 155.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1962 — José Mancinelli, secretario.

e.12|11 Nº 261 v.16|11|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Ernesto González Bonorino, Sec. del Dr. José Mancinelli, se emplaza por el término de cinco días a CELMIRA ALVAREZ DE HANDL, a comparecer en la causa Nº 2.631, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 155. — Buenos Aires, 23 de octubre de 1962. — José Mancinelli, secretario.

e.12|11 - Nº 262 - v.16|11|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Ernesto González Bonorino. Secretaría del Dr. Mancinelli, se emplaza por el término de cinco días a RODOLFO FERNANDEZ, a comparecer en la causa Nº 2.632, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 155. — Buenos Aires, 23 de octubre de 1962. — José Mancinelli, secretario.

e.12|11 - Nº 263 - v.16|11|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Ernesto González Bonorino, se emplaza por el término de cinco días a JUAN CARLOS ANTONIO COSTA, a comparecer en la causa Nº 2.576, que se le sigue por infrac. a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 155. — Buenos Aires, 16 de octubre de 1962. — José Mancinelli, secretario.

e.12|11 - Nº 264 - v.16|11|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Ernesto González Bonorino. Sec. Mancinelli, se emplaza por el término de cinco días a JUAN ANDRES POSSE, a comparecer en la causa número 2.592, que se le sigue por infrac. a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 155. — Buenos Aires, 17 de octubre de 1962. — José Mancinelli, secretario.

e.12|11 - Nº 265 - v.16|11|62

Por disposición del Sr. Juez de instrucción, Dr Ernesto González Bonorino, Secretaría del Dr. Mancinelli, se emplaza por el término de cinco días a JULIO CESAR CAPDEVILA, a comparecer en la causa Nº 2.507, que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 155. — Buenos Aires, 8 de octubre de 1962 — José Mancinelli, secretario.

e.12|11 - Nº 266 - v.16|11|62

Nº 19

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 157, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE CUFFIA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1962. — Enrique Alberto Luna, secretario.

e.13|11-Nº 310-v.17|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo C. Instrucción Nº 19, Secretaría Nº 157, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a NELIDA ORTIZ de RAGONESI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1962. — Enrique Alberto Luna, secretario.

e.13|11-Nº 311-v.17|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Nº 19, Secretaría Nº 157, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL ARTURO EDUARDO PRIETO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1962. — Enrique Alberto Luna, secretario.

e.13|11-Nº 312-v.17|11|62

Art. 141. Código do Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 19, Secretaría Nº 158, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación de edictos a ARTURO FLORENCIO GINES, CARLOS SEGOVIA BASAVILBASO, FARAEL FRANCISCO AGUILERA y HECTOR CAE AL, para que comparezcan a estar a derechos en la causa que se les sigue por infracción al artículo 172 y otros, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 18 de octubre de 1962. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.

e.13|11-Nº 313-v.17|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 157, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIO o INGACIO FLORES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurtos reiterados, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 25 de octubre de 1962. — Enrique Alberto Luna, secretario.

e.13|11-Nº 314-v.17|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal número 19. — Secretaría Nº 157, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a FRANCISCO MIGUEL TEDESCO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley de Prendas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 25 de octubre de 1962. — Enrique Alberto Luna, secretario.

e.13|11-Nº 315-v.17|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 157, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a DELICIA VALVERDI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 25 de octubre de 1962. — Enrique Alberto Luna, secretario.

e.13|11-Nº 316-v.17|11|62

Art. 141. del Código de Procedimientos en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 157, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a HUGO ANTONIO MERCANTE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 25 de octubre de 1962. — Enrique Alberto Luna, secretario.

e.13|11-Nº 317-v.17|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Nº 19, Secretaría Nº 157, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a NELIDA GOMEZ de RUIZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 24 de octubre

de 1962. — Enrique Alberto Luna, secretario.

e.13|11-Nº 318-v.17|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 157, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a LUCILA SOTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1962 — Enrique Alberto Luna, secretario.

e.13|11-Nº 319-v 17|11|62

Nº 20

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días a partir desde la primera publicación del presente a MARIA DI MARTINO DE TURDERA, para que comparezca a estar en derecho en la causa Nº 2.763 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1962. — Edgardo Gramajo, secretario

e.13|11-Nº 320-v.17|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días a partir desde la primera publicación del presente edicto a JUAN ROQUE FERNANDEZ, para que comparezca a estar en derecho en la presente causa Nº 2.718, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1962. — Edgardo Gramajo, secretario.

e.13|11-Nº 321-v.17|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAUL REYES, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.761, que se le sigue por el delito de hurto y estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1962. — Edgardo Gramajo, secretario.

e.13|11-Nº 322-v.17|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 162 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SEGUNDO GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.611, que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1962. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.

e.13|11-Nº 323-v.17|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HUMBERTO LEITE LIMA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.593, que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1962. — Edgardo Gramajo, secretario

e.13|11-Nº 324-v.17|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a NIDIA E. ALFONSO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.765, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1962. — Edgardo Gramajo, secretario.

e.13|11-Nº 325-v.17|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR A. TRAVERSO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.702, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1962. — Edgardo Gramajo, secretario.

e.13|11-Nº 326-v.17|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a AMPARO ZEWEN LEIVA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.693, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1962 — Edgardo Gramajo, secretario

e.13|11-Nº 327-v.17|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a RAMON A. VILLAVERDE, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.798, que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1962. — Edgardo Gramajo, secretario.

e.13|11-Nº 328-v.17|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO HUGO PEREYRA, para que comparezca a estar a derecho en la causa N: 2.501, que se le sigue por el delito de hurtos reiterados, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1962. — Edgardo Gramajo, secretario.

e.13|11 Nº 329 v.17|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ANGELA LENTINI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.717, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1962. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.

e.13|11 Nº 330 v.17|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a LUIS MARISCHI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.744, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1962. — Edgardo Gramajo, secretario.

e.13|11 Nº 331 v.17|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, secretaría Nº [illegible] cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE C. LOPEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.880, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1962. — Edgardo Gramajo, secretario.

e.13|11-Nº 332-v.17|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MARIA HERMINIA DIAZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.764, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibiendo de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1962. — Edgardo Gramajo, secretario.

e.13|11-Nº 333-v.17|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días a partir desde la primera publicación del presente a FEDERICO GIL SANTILLAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1962. — Edgardo Gramajo, secretario.

e.13|11 Nº 334 v.17|11|62

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE SENTENCIA "E"

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Sentencia Letra "E", Dr. Juan Carlos Bernaldo de Quirós, por la Secretaría Nº 13, se cita y emplaza por treinta días a CARMELO ALEJANDRO UGOLINI, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 329 que se le sigue por defraudación especial atenuada, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, octlbre 31 de 1962. — Donato Luis Pellicciotta, secretario.

e.12|11 - Nº 268 - v.16|11|62

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo del doctor Leopoldo Isaurralde, secretaría Nº 2, a cargo del doctor Roberto S. Preller, cita y emplaza por cinco días, a contar de la primera publicación del presente, a JOSEFA VILLALBA de MINEO y OLGA HELVECIA de MEDICIS ROQUETA, para que comparezcan a estar a derecho, en la causa que se les sigue por el delito de contrabando, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, octubre 25 de 1962. — Roberto S. Preller, secretario.

e.13|11 Nº 335 v.17|11|62

Nº 2

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de la Capital, Dr. Angel A. Bregazzi, Secretaría del firmante, cita, llama y emplaza por término de cinco días a partir de la primera publicación del presente a los procesados HORACIO ANTONIO BAZA y ERNESTO LUIS ORTIZ, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 7.027, caratulada "Banco Industrial de la República Argentina, s| denuncia infracción arts. 44 y 45 Ley Nº 12.962", bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes y contumaces.

Buenos Aires, octubre 29 de 1962. — Norberto F. Zappala, secretario.

e.12|11 - Nº 220 - v.16|11|62

Por disposición del Sr. Juez Dr. Angel A Bregazzi, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correcional Federal Nº 2, Secretaría Nº 10, se cita, llama y emplaza por el término de tres días a contar de la primera publicación del presente a HECTOR RUIZ y ORLANDO ROBERTO GARCIA, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 7.073|62, que se les sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, de acuerdo con las disposiciones de ley. — Buenos Aires, octubre 26 de 1962 — Jorge R. Gaspar, secretario.

e.12|11 - Nº 267 - v.16|11|62

Nº 3

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, secretaría Nº 16, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a RAMON BORSANSKY, para que comparezca a estar derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 28 de la ley 11 386, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 5º, Lavalle y Talcahuano.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1962. — Alfredo F. Mayo, secretario.

e.13|11 Nº 336 v.17|11|62

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días a los acreedores de CHAB TARAB HNOS. la convocatoria solicitada fijándoles 30 días para presentar al Síndico contador Julio César Ottone los justificativos de créditos. El 27 de marzo de 1963, hora 15 se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, noviembre 8 de 1962. — Héctor Alegría, secretario.

$ 1.200 e.15|11 Nº 33.096 v.20|11|62

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 8 comunica por cinco días a los acreedores de JUAN RAUL USOZ la convocatoria solicitada, fijándoseles 15 días para presentar al Síndico Oscar Valerio Rodríguez los justificativos de créditos. El 14 de marzo de 1963 a las 10 horas se celebrará en la sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, noviembre 7 de 1962. — Francisco M. Bosch, secretario.

$ 1.200 e.15|11 Nº 33.041 v.20|11|62

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días a los acreedores de "S. MAUAS Y CIA. S. R. L." la convocatoria solicitada fijándoles quince días para presentar al Síndico Santiago Juan Podestá, Sarmiento 412, Oficina 615, los justificativos de créditos. El 22 de marzo de 1963, hora 14, se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1962. — Emilio V. Barrera Aguirre, secretario.

$ 1.200 e.15|11 Nº 33.015 v.20|11|62

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días a los acreedores de EDUARDO TARANTO S. A. C. I. y F., la convocatoria solicitada, fijándoles 15 días para presentar al Síndico los justificativos de créditos. El 20 de febrero de 1962, a las 10 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1962. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 1.200.— e.13|11-Nº 32.636-v.17|11|62

El Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días a los acreedores de TOBAL, DAVID ELIAS, la convocatoria de acreedores solicitada, fijándoles quince días para presentar al síndico, señor Pablo Fernández de Luro, Cangallo 1186, 1er. piso "A", los justificativos de créditos. El 20 de febrero de 1963, a las 9 horas, tendrá efecto en la Sala del Juzgado la Junta de Acreedores, con los que concurran.

Buenos Aires, noviembre 8 de 1962. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 1.600.— e.13|11-Nº 32.642-v.17|11|62

Nº 4

El Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días, a los acreedores de "INTER-OCEAN S. A. C. I. y F.", la convocatoria solicitada, fijándoseles el plazo de treinta días para presentar al síndico Jacobo Magaziner los justificativos de créditos. — El día 7 de marzo de 1963, a las 14 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, noviembre 8 de 1962. — Alejandro A. Pinedo, secretario.

$ 1.600. — e.12|11 Nº 32.612 v.16|11|62

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días a los acreedores de ALUD S. A. I. y C., la convocatoria solicitada, fijándoles veinte días para presentar al síndico Delfor Profeso Boghetti, calle Ambrosetti 190, 1er. piso, departamento C, los justificativos de sus créditos. El 18 de febrero de 1963, a la hora 8, se celebrará en la Sala del Juzgado la reunión de acreedores, con los que concurran.

Buenos Aires, noviembre 8 de 1962. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 1.600. — e.12|11 Nº 32.609 v.16|11|62

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 12, cita por cinco días a doña ELVIRA NAHIR CASTRO DIALE, a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "Castro Diale Elvira Nahir, s|pedido de quiebra por Orlando Spotorno", bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor de Ausentes para que la represente. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, noviembre 5 de 1962. — Jorge A. González, secretario.

$ 1.200. — e.12|11 Nº 32.476 v.16|11|62

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha postergado para el 8 de febrero, a las 9 y 30 hs., la junta de acreedores de BONPLAND S. R. L.

Buenos Aires, noviembre 7 de 1962. — Mario Scorzi, secretario.

$ 800.— e.13|11-Nº 32.883-v.17|11|62

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 28, comunica por tres días en autos "DIESEL UNITED MOTOR S. R. L. s|convocatoria de acreedores" que la junta de verificación y graduación de créditos ha sido postergada para el 30 de noviembre a las 14 hs., la que se celebrará en la Sala del Juzgado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, octubr 24 de 1962. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.

$ 720 e.15|11 Nº 33.085 v.17|11|62

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días, a los acreedores de AZOPARDO S. A. I. y C., la convocatoria solicitada, fijándoles cuarenta días para presentar al síndico Nélida Luisa Taglioretti, con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 670, 2º piso, los justificativos de sus créditos; el 14 de marzo de 1963, a las 14 horas, se celebrará en la Sala

del Juzgado la junta, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, noviembre 7 de 1962. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 1.600. — e.12|11 Nº 32.539 v.16|11|62

PROVINCIALES

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Edicto: Por 5 días. Por disposición del Sr. Juez Federal de la Pcia. de Buenos Aires, Sec. La Plata, Dr. Luis C. Guerello se cita y emplaza a Doña CREUFILDA ADHELPIE SAN MARTIN o quien resulte propietario de los lotes 1 al 3 de la manzana 56, fracción III, de la localidad de Villa Celina, partido de Matanza, para que comparezca dentro del término de cinco días a estar a derecho en el juicio que le sigue el Banco Hipotecario Nacional por expropiación, bajo apercibimiento de nombrársele para que la represente al señor Defensor Oficial del Juzgado. Los autos tramitan por ante la Secretaría Nº 1 a cargo del doctor Julio S. Soto.

La Plata, setiembre 7 de 1962. — Julio S. Soto, secretario.

$ 2.000 e.15|11 Nº 33.030 v.20|11|62

SAN MARTIN

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, Secretaría en lo Criminal y Correccional, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a RICARDO OSCAR LOPEZ, MARIA CONCEPCION ALFONSO DE LOPEZ, JOSE VIDAL Y PASCUAL MARIO GARCIA, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por infracción al art. 49 de la ley 12.913, los dos primeros, y por el delito de falso testimonio, los restantes, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días. — San Martín, Provincia de Buenos Aires, 17 de octubre de 1962. — Juan Carlos Martínez Alcorta, secretario.

e.12|11 - Nº 269 - v.16|11|62

REMATES JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Por cinco días. — Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, secretaría Nº 1, en autos "BUZZI DE MALVICINO CATALINA, Sucesión", hace saber que martilleros propuestos Pedro D Duhalte y Cía., S. A., y Hacendados de La Pampa, S. A. venderán en remate público, el sábado 1º de diciembre de 1962, a las 15 horas, en local calle Pellegrini Nº 245, Santa Rosa, los siguientes inmuebles sitos en la Provincia de La Pampa: Campo "San Francisco", Sección II, próximo a estación Anguil FCDFS., superficie aproximada 1.250 hectáreas, base $ 5.000.000 m|n., venta ad corpus; campo "El Médano", Sección III, próximo a estación Doblas FCGR., superficie 529 hectáreas 57 áreas 37 centiáreas, base $ 5.000.— m|n. la hectárea. — Condiciones de pago: 10 o|o a cuenta de precio en el acto del remate, 40 o|o al contado, a la aprobación del remate y a la entrega de la posesión, previa escrituración, la que será otorgada después del 1º de marzo de 1963 y dentro de los 30 días de esa fecha, 50 o|o a un año de plazo con garantía hipotecaria sobre el mismo bien e interés del 15 o|o anual, pagadero por semestres adelantados. — Entrega libre de ocupantes. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, noviembre 9 de mil novecientos sesenta y dos. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 4.000.— e.15|11-Nº 33.058-v.20|11|62

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, secretaría Nº 5, comunica por ocho días en el juicio "BRUNO EDUARDO y otros contra NACAH de TOBAL TERESA y otros s/ ejec. hipotecaria", que el martillero Juan B. López, rematará el 22 de noviembre a las 16 horas, en el local de la calle Defensa 1124, Capital Federal, la finca sita en Olivos, Partido de Vicente López, Prov. de Buenos Aires, calle Rawson 2341, entre las de Ingeniero Marconi y Corrientes, edificada en terreno de 8.66 por 45 m2. Totalmente desocupada, conforme cláusula 4a del contrato que se ejecuta. — Base $ 240.000 m|n., al contado. Seña a cuenta de precio 8 o|o — Comisión 3 o|o, todo en dinero efectivo.

Buenos Aires, octubre 15 de 1962. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 3.840.— e.12|11-Nº 32.564-v.20|11|62

Nº 6

Juzgado Civil Nº 6, secretaría Nº 11, comunica por cinco días en juicio: "VERNO COSTA, LEONARDO contra ANSELMI JACINTO y otra, sobre ejecutiva", que el martillero Emilio Alvarez Angulo, rematará el 24 de noviembre de 1962, a las 16 horas, sobre la misma, una finca sita en el Partido de Gral Lavalle, paraje San Clemente del Tuyú Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle 4, entre las de 20 y 1, edificada en el terreno letra "e", manzana 34, que mide 10 metros de frente al Norte; 41 m. de fondo al Oeste; 40.50 m. al Este, teniendo en el contrafrente igual extensión que en el frente; superficie total 814,20 m. cuadrados. Base: $ 84.700. al contado, libre de gravámenes. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o a cargo del comprador.

Buenos Aires, noviembre siete del año 1962. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 3.200.— e.13|11-Nº 32.763-v.17|11|62

Nº 7

Juzgado Nacional Civil Nº 7, secretaría Nº 13, juicio BALBI ROBECCO JERONIMO contra PALLADINO ARTURO, ejec. hip., comunica por 5 días que el martillero Francisco Mauro rematará el martes 20 de noviembre, a las 16 horas, en Uruguay 344, 4º, H., 3 lotes terreno sitos en Barrio La Pomona. Ptdo Morón, calles Córdoba y Lavalle, a saber: Lote 21, manzana A., superficie 461.05 m. c. Base $ 100.000. — Lote 3 manzana A., Sup: 466.06. Base $ 130.000. — Lote 4 manzana A. Base $ 130.000. — Sup. 466 m. c., al contado. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o efectivo.

Buenos Aires, octubre 24 de 1962. — Augusto César Belluscio, secretario.

$ 1.600.— e.15|11-Nº 33.055-v.20|11|62

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, secretaría 13, comunica por el término de cinco (5) días en el juicio "PIGNATARO LUIS HERMENEGILDO contra SPADAFORE LEONARDO s|ejecución hipotecaria", que el martillero Miguel Angel Zarlenga, con oficinas en la calle Córdoba Nº 3883, Cap. Federal teléfono 86-8778, rematará en el salón de la Corporación de Rematadores, sito calle 25 de Mayo 311, Cap. Federal el día 21 de noviembre del cte. año, a las 15.30 horas, en pública subasta, (32) treinta y dos lotes de terreno en block, ubicados en el éjido de la ciudad de Necochea Ptdo. del mismo nombre, Prov. de Bs. Aires, señalados en el plano con los números (1) uno al treinta y dos (32) inclusive de la manz. "B" que es parte de la quinta ochenta y nueve (89), con la base 79.862 pesos moneda nacional. Los lotes miden entre 200 m2. y 500 m2 cada uno, aprox.; seña a cuenta de precio 8 o|o. Comisión 3 o|o, al contado. — Más informes al martillero.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1962. — Augusto César Belluscio, secretario.

$ 2.800.— e.15|11-Nº 33.076-v.20|11|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, secretaría Nº 13, comunica por cinco días en el juicio: "FEBULA LUIS, BRILLARELLI de FEBULA ELSA G. R. MUSSO ANTONIO contra VALLE GONZALEZ FRANCISCO s|cobro hipotecario" el martillero Esteban H. Ceriani, rematará el 25 de noviembre de 1962, a las 17 horas, sobre la misma, una propiedad ubicada en Lanús, Provincia de Buenos Aires, calle Santiago del Estero esquina Aristóbulo del Valle Nº 1101 y 1107, la que se entregará desocupada. Superficie 71,52 m. c. — Base $ 135.600 m|n., al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1962. — Augusto César Belluscio, secretario.

$ 1.600.— e15|11-Nº 32.697-v.20|11|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, secretaría Nº 14, comunica por cinco días que en el juicio "CAPANO FRANCISCO Sucesión", el martillero Esteban H. Ceriani, rematará el 25 de noviembre de 1962, a las 15 horas, sobre la misma: una propiedad desocupada, ubicada en la calle Santiago del Estero (hoy Manuel Baliña Nº 652), entre las de Passo y Castelli, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Superficie 483,31 m. c. — Base $ 46.066.66 m|n., al contado. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, octubre 23 de 1962. — Mario Anschütz Latorre, secretario

$ 1.600.— e.15|11-Nº 32.971-v.20|11|62

JUDICIAL. — Juzgado en lo Civil Nº 7 secretaría Nº 14, comunica por cinco días en el juicio "CIBISCHINO HUGO s|testamentaría", que el martillero Ricardo J. Pérez Centeno, rematará el día 19 de noviembre próximo, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, de esta Capital, el departamento número nueve del cuarto piso de la finca calle Tucumán Nº 3486, de esta Capital, entre Bustamante y Billingurst en las condiciones en que se encuentra. totalmente desocupado. — Base: pesos 308.000.— al contado. — Seña: 8 o|o Comisión 3 o|o. Informes: Sarmiento 320 ter. piso. 34-6936.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1962 — Mario Anschütz Latorre, secretario.

$ 2.560.— e.13|11-Nº 32.664-v.17|11|62

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, secretaría Nº 17, comunica por diez días en el juicio ZAMORA DANIEL SALVADOR y otro contra SCARILLI TOMAS ANGEL, ejecución hipotecaria" que los martilleros Casullo Yacobucci & Cia., rematarán en el hall de la Corp. de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, el viernes 23 de noviembre, a las 15.30, el departamento Nº 16, ubicado ne el segundo piso del edificio calle Las Heras 2555|57|59|61, con una sup. propia de 28,61 m2. y un porcent. en las cosas comunes de 1,98 o|o. — El terr. donde se asienta el edificio en general mide 12m65 frente S. O., 12m72 contrafrente N. E. 39b30 lado N. O. y 30m20 S. E. Base m$n. 231.606, al contado. De acuerdo a lo estipulado en la cláusula 3a de la escritura hipotecaria, el departamento se entregará desocupado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, seis de noviembre de 1962. — Isaac R. Molina, secretario

$ 5.600.— e.13|11-Nº 32.851-v.23|11|62

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, secretaría Nº 21, comunica por 5 días, que en autos "FOLGUERA FERMIN y otro contra ALEJO CAYETANO, ejec. hip." los martilleros Brabo Gamboa Ferrari, rematarán el 21 de noviembre, a las 15.30 horas, en Reconquista 513, la propiedad en Ciudadela, Prov. de Bs. Aires, clle Cahacabuco 364. Mide: 8m66 frente Este; 54m65 Norte, 46m72 S. O. y 11m72 S. E. — Base $ 466.750. Se entregará desocupada dentro de los 30 días de la escrituración. — Seña 8 o|o. Comisión 3 por ciento.

Buenos Aires, octubre veinticuatro de 1962. — Aníbal J. La Rosa, secretario.

$ 1.600.— e.15|11-Nº 33.075-v.20|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en el juicio "VALEA MARTINEZ JOSE A. c| MALLA ARGENTINO s|ej. hipotecaria". que el martillero Silvio C. Musacchio rematará en el mismo, el 25 de noviembre, a las 16 horas, el inmueble de la calle Carabobo entre Río de Janeiro y Haití, de la localidad de Ituzaingó, Partido de Morón, en las inmediaciones de la estación San Antonio de Padua, superficie 739,31 metros cuadrados. Base $ 113.133.32 m|n. — Seña 8%, comisión 3%.

Buenos Aires, octubre 30 de 1962. — Norman J. Astuena, secretario.

$ 1.600 e.15|11 Nº 32.917 v.20|11|62

Nº 12

JUDICIAL. — Juzgado Civil Nº 12, secretaría Nº 23, comunica por cinco días en juicio "GARCIA, FELIPE contra SPINOSA de SOSA, CLELIA s|ejecución", que el martillero Armando D. Lorenzo, en Rodríguez Peña 486, piso 2º de Capital Federal, rematará la finca sita en Cuartel Tercero, Partido de Moreno, Prov. de Buenos Aires, edificada en lote 9, fracción 12, que mide 10.65 m. de frente por 30.70 m. de fondo, el sábado 24 de noviembre, a las 16 horas. — El inmueble se entregará desocupado. — Base $ 166.392. — Seña 8 o|o. Comisión 3 por ciento.

Buenos Aires, noviembre siete de 1962. — Luis Solari, secretario.

$ 2.000.— e.12|11-Nº 32.413-v16|11|62

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días en autos "SERRA GUILLERMO y otros c|DABOUZA de FUCILE GUMERSINIA y otra, sobre ejecución hipotecaria" el martillero público Moisés Urinovsky a propuesta de parte, subastará públicamente el 25 de noviembre, a las 17 horas, sobre el mismo terreno desocupado, lote 37 de la manzana 94, con frente a la calle Tellier entre Corrales y Gral Fructuoso Rivera, y mide 335 mts. y 7 decímetros cuadrados, con base de m$n. 130.000 moneda nacional, $% seña y a cuenta de precio. — Comisión 3%.

Buenos Aires, octubre 24 de 1962. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.

$ 2.000 e.15|11 Nº 32.957 v.20|11|62

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, secretaría Nº 27, comunica por cinco días en el juicio "DELGADO FERNANDO y otros contra RODRIGUEZ ESCOLASTICA MERCEDES s|ejecución hipotecaria" que el martillero Manuel Sánchez-Guerra rematará sobre el mismo el día sábado 17 de noviembre, a las 11 horas, el departamento designado como número 5, de la finca ubicada en la zona norte de esta Capital Federal, con frente a la calle Sarmiento números 2262|64|66 y 68, entre las de José E. Uriburu y Pasteur, con una superficie total cubierta propia de 60,29 m2. más una galería de 5,59 mts., en la planta baja y 5,64 mts en el altillo. — Base $ 444.600 m|n. — Seña 8 o|o y comisión 3 o|o en efetcivo. en el momento de la subasta.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1962. — Carlos María Peltzer Marquez, secretario.

— Raúl Frías, secretario.

$ 2.800.— e.13|11-Nº 32.844-v.17|11|62

El Juzgado Nacional Civil Nº 14, secretoría 28, comunica por 5 días en el juicio "TARANTO SILVIO HORACIO y otro contra SUAREZ Y HOWARD de Mc. CLUSKY LILIA RAQUEL s|ejecutivo", que el martillero Jorge Cabral, con domicilio en Montevideo 1094. 8, B. Cap. Fed., rematará el 23 de noviembre de 1962, a las 18 horas, en el mismo, el inmueble, calle Pereyra Lucena 2572, Capital Federal, en terreno de 8,66 m. de frente al E. por 46,19 m. costado N. y 46,937 m. costado S., construcción antigua, buen estado, pta. baja, 2 pisos altos y departamento azotea. Ascensor. — La propiedad se entregará totalmente desocupada al tomar posesión. — Base retasada $ 2.985.000.— m|n. al contado. — Por el excedente de pesos 4.590.000 m|n., podrá el comprador tomar hipoteca a un año con el 12 o|o de interés anual. — Es condición de venta que si el comprador optare por las facilidades acordadas, la escritura de compra e hipoteca se otorgará por el escribano Benjamín Vitaver y|o Julia Vitaver. — A cuenta de precio 8 o|o — Comisión 3 o|o

Buenos Aires, 31 de octubre de 1962. — Carlos M. Peltzer Márquez, secretario.

$ 3.200.— e.12|11-Nº 32.407-v.16-11|62

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, secretaría Nº 30, comunica por cinco días en el juicio "INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISION SOCIAL contra ALMADA PABLO BENERVINO s|ejecución hipotecaria", que el Banco Municipal de la ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Esmeralda Nº 630, Sala Nº 1 el día 20 de noviembre de 1962, a las 17.15 horas, el inmueble de la calle Libertador entre las de Charlone y Chivilcol, ubicado en el paraje denomindo "Villa Siglo XX", del Partido de San Martín, Prov. de Buenos Aires. Superficie 434,88 m. — Base $ 32.806,04 m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, noviembre 2 de 1962. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 2.000.— e.13|11-Nº 32.777-v.17|11|62

Nº 16

JUDICIAL. — Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días en el juicio "GARCIA MANUEL y Otra c|ESPINOSA CARLOS JOSE s|ejecución hipotecaria", que el martillero Amílcar Kuhn rematará en el loca de la calle San José 1754|6, Capital, el 22 de noviembre de 1962, a las 10 horas, el terreno de la calle Formosa esquina Sáenz Valiente, de Beccar, Pdo. de San Isidro, con afirmados pagos al día de la escrituración, superficie: 231.93 ms.2.; Base retasada $ 90.000.— m|n. al contado, seña 8%, comisión 3%, en efectivo.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1962. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 1.600 e.15|11 Nº 32.934 v.20|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 16, secretaría Nº 31, comunica por cinco días en el juicio "INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISION SOCIAL contra LOPEZ RITO HILARIO s|ejecución hipotecaria" que el Banco Municipal de la ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Esmeralda Nº 660, Sala 1, el día 20 de noviembre de 1962, a las 17.30 horas, el inmueble de la calle Sarandi entre las de Anatole France y Adolfo Berro, de la localidad de Tablada, Partido de Matanza, Prov. de Buenos Aires. Superficie 300 mts. cuadrados. — Base $ 172 500 m|n. Seña 8 o|o Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, ocho de noviembre de 1962. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.

$ 2.000.— e.13|11-Nº 32.775-v.17|11|62

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por 5 días en el juicio "ENRICH EDUARDO EMILIO c|DURAN ACOSTA LUIS TEOFILO s|división de condominio" que el martillero José D. Cardoso, T.E. 80-3099, rematará en el local de Moreno 1441, Cap. Fed., el martes 20 de noviembre 962, a las 15.30, el Dpto. letra "O" en Azcuénaga 777 y 779, 2º p. 2º e. Cap. Fed. Sujeto a Ley 13.512 P.H. Desocupado, 3 ambientes, serv. cent., terraza, lav., Sup. 44 m2. Base $ 375.000 m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, octubre 25 de 1962. — Roberto Ernesto Greco, secretario.

$ 1.600 e.13|11 Nº 32.686 v.17|11|62

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, secretaría Nº 40 comunica por diez días en el juicio "PA-

GANO de COMPAGNUCCI MARIA ANGELA contra BAILON ARIAS, ROMULO su ejecución hipotecaria", que el martillero D. Francisco de la Fuente, rematará el sábado 17 de noviembre de 1962, sobre la misma, a las 16 horas, el inmueble "Campo Caseros", en el Pdo Gral. San Martín (Prov. de Bs. Aires), lote 9, Manz. A. Sup.: 278.625 m2. cerca de la Est. Martín Coronado. Base pesos 177.000. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o al contado.

Buenos Aires, noviembre dos de 1962. — Julio L. Peña, secretario.

$ 3.200.— e.6|11-Nº 31.635-v.16|11|62

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, secretaría Nº 43, comunica por cinco días en el juicio "PEREX AURELIO c| LAFUENTE VAZQUEZ VICTOR s|ejecutivo", que el martillero Esteban H. Ceriani rematará el 2 de diciembre de 1962, a las 16 horas, sobre la misma. Una propiedad ubicada en la Capital Federal, con frente a la calle Allende Nº 2998 al 3000, esquina a la de Nazarre Nº 4806 al 4808, la que se encuentra ocupada, edificada en un terreno que mide: 6.18 m. el NE.; lindando con la calle Allende; 10.66 m. al SO.; 11.93 al NO. frente a la calle Nazarre: 16.31 m. en su otro costado lindando con el lote 2 y 6 m. en la ochava donde unen las calles Allende y Nazarre. — Base $ 300.000 m|n., al contado. — Seña 8%. — Comisión 3%.

Buenos Aires, noviembre 7 de 1962. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.

$ 2.400 e.15|11 Nº 32.968 v.20|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días en el juicio: "CASULLO, VICENTE s|sucesión", que los martilleros Casullo Yacobucci y Cía., rematarán en la calle 25 de Mayo 311, Capital, (Corporación de Rematadores) el lunes 19 de noviembre, a las 15.30, los siguientes inmuebles ubicados en el Partido de Quilmes, hoy Berazategui, Provincia de Buenos Aires, a inmediaciones de la Est. Berazategui, F. C. N. G. R., a saber: Manzana 4: frente a cuatro calles Sin Nombre, superficie 9.358 m.c. Base $ 8.733,33; Manzana 13 Subdividida en 32 lotes con superficies que varían entre 245,51 a 433 m.c. con Bases desde $ 66.66 a $ 133.33; Manzana 14: Subdividida en 32 lotes con superficie que varían entre 245.51 a 433 m.c. y con Bases desde $ 66,66 a $ 266.66. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran con relación a su desocupación o desocupación. — Las bases corresponden a las 2|3 partes de la tasación. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, noviembre 5 de 1962. — Julio N. San Millán Almagro, secretario.

$ 3.200 e.13|11 Nº 32.852 v.17|11|62

JUDICIAL. — Juzgado en lo Civil número 22, Secretaría número 43 comunica por cinco días en el juicio "INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISION SOCIAL c|LOPEZ ALBERTO s|cobro hipotecario", que el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires rematará en la calle Esmeralda Nº 660 — Sala Nº 1 el día 20 de noviembre de 1962, a las 17 hs. el inmueble de la calle Adolfo Bullrich entre las de Tomás Gowland y Lobato, ubicado en el paraje denominado Claypole, Partido de Altc. Brown, Pcia. de Buenos Aires. Superficie 39,35 mts. cuadrados. — Sin base. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, noviembre 8 de 1962. — J. Osvaldo D'Alessio, secretario.

$ 2.000 e.13|11 Nº 32.776 v.17|11|62

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días, en el juicio "COLOMA ROSA y otro c|CARDILLO JOSE s|ejecución hipotecaria", que el martillero Manuel Sánchez Guerra rematará sobre la misma el día sábado 17 de noviembre a las 16 horas, la finca sita en la localidad de Villa Ballester, Partido General San Martín, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Siglo XX, hoy Nº 1292 entre las de Chivilcoy y Capdevila, edificada en el lote Nº 13 de la manzana Nº 15, con una superficie total de 267,80 metros cuadrados. — Base $ 315.500 m|n. Seña 8 o|o y Comisión 3 o|o en efectivo en el momento de la subasta.

Buenos Aires, noviembre 7 de 1962. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 2.000 e.13|11 Nº 32.846 v.17|11|62

Nº 25

JUDICIAL. — Por orden del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Borré, a cargo del Juzgado Nº 25, Secretaría Nº 50, se hace saber por cinco días que el rematador David Barbarosch, rematará en la calle Santa Fe Nº 1445 de esta Capital, el día 2 de Diciembre de 1962, a las 9 horas, la finca ubicada en la calle Joaquín V. González Nº 3985 y 3987 de esta Capital, edificada en un terreno que mide 9.18 m. en el frente al S.O.; 4,45 m. en el contrafrente; 30,13 m. en el costado S.E.; 21,80 m. contados desde el frente en el N.O., y cuya terminación se miden: 1,65 m. en dirección al S.E.; 4,22 m. en dirección al E.; y 5,14 m. en dirección al N.E. hasta encontrar la línea del contrafrente. Base m$n. 112.632,80 al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. El inmueble que lleva el número 3987 de la citada calle se entregará desocupado. La medida se ha decretado en los autos "GRUBOIS LEON c|POLASEK FRANCISCO s|ejecución hipotecaria".

Buenos Aires, noviembre 8 de 1962. — Horacio R. Arias, secretario.

$ 3.200 e.13|11 Nº 32.674 v.17|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por diez días en el juicio "PARODI JOSE JUAN DOMINGO s| sucesión", que los martilleros Fiorito, Grillo & Cía. S. R. L. rematarán sobre la misma el domingo 2 de diciembre a las 16.30 horas, una propiedad desocupada en Lomas de Zamora FCGR. (Prov. de Buenos Aires) calle Molina Arrotea Nº 922, edificada en el lote 11 manzana "B" que mide: 8m66 de frente al N por 25m89 de fondo o sean 224.21 metros cuadrados. — Base pesos 180.000 al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, noviembre 6 de 1962. — Horacio R. Arias, secretario.

$ 3.200.— e.10|11 Nº 32.297 v.21|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por 15 días en el juicio "ESTEBECORENA de LANDA ANGELA c/FERNANDEZ MARCOS R. y otro s/ejec. hipotecaria" que los martilleros A. C. Taquini & Cia. rematarán en San Martín 388, Capital Federal; el 22 de noviembre próximo, a las 15.30 hs., una fracción de campo señalada con el Nº 834-a del cuartel 9º del Pdo. de Juárez, Pcia de Bs Aires; ocupada por el demandado; sup. 348 Has. 32 as. 96cs., base $ 2.561.770. Contado. Seña 8 o/o. comisión 3 o o Buenos Aires, octubre 31 de 1962. — Alberto Alba Posee, secretario.

$ 4.800 e. 5|11 Nº 31.480 v. 21|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por 15 días en el juicio "ESTEBECORENA de LANDA ANGELA c/FERNANDEZ JUAN s/ejec. hipotecaria" que los martilleros A. C. Taquini y Cía rematarán en San Martín 388, Capital; el 22 de noviembre próximo, a las 15.30 hs., una fracción de campo señalada con el Nº 830-a del cuartel 9º del Pdo. Juárez, Pcia. de Bs Aires; ocupada por el demandado; sup. 230 Has., 52 cs., base $ 1.322.529,90 contado Seña 8 o/o. comisión 3 o/o. — Buenos Aires, octubre 31 de 1962. — Alberto Alba Posee, secretario.

$ 4.800 e. 5|11 Nº 31.481 v. 21|11|62

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por diez días en el juicio BAHR, JUAN y otros c|MENTABERRY, JULIO PEDRO, sobre cobro hipotecario, que el martillero Roque José Donadío rematará en el mismo el 24 de noviembre a las 18 horas el inmueble de la calle Rosario 627 y 629 de la Capital Federal. — Superficie 10.40 mts frente al S.: 10.04 mts. contrafrente, por 27.14 mts. al O. y 27.15 mts. al E. Base $ 607.500 m|n. al contado. Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, noviembre 7 de 1962 — Horacio Liberti, secretario.

$ 3.200.— e.10|11 Nº 32.315 v.21|11|62

JUDICIAL. — Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, se comunica por 10 días, en autos: "CIARFERA ALEJANDRO F. A. c|FRAGINI DOMINGO, cobro hipotecario", que el martillero Juan J. Cipullo, rematará el día 18 de noviembre, a las 17 hs., en Corrientes 1327, piso 1º Dpto. 1º, el departamento Nº 14, piso primero al fondo de la finca Alsina 1347, con 61,05 metros edificación cubierta y la parte pro-indivisa del terreno y las cosas comunes del inmueble según escritura de Reglamento y Administración de la finca. — Base $ 250.000 m|n.. al contado. — Seña 8%. — Comisión 3%, en efectivo. — Inf.: 40-0981.

Buenos Aires, noviembre 6 de 1962. — Edgardo S. Aráoz, secretario.

$ 4.000 e.9|11 Nº 32.120 v.20|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por diez días en el juicio "IANNACCIO DOMINGO ANTONIO y otra c|BERGEROT FELIX y otra, s|cobro ejecutivo", que el martillero Ernesto Mitre Montello rematará en la Corp. de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, el día 20 de noviembre, a las 17 horas, el inmueble sito en el Cuartel Cuatro del Pdo. de Avellaneda, Depto. Lanús, calle Gibraltar número 2634 entre las de Alvear y Alzaga, edificada en los lotes Nros. dos y tres, de la manzana Nº 28. Desocupada. Superficie total de ambos lotes 476 mts., 46 decímetros cuadrados. — Base m$n. 387.000. Seña y a cuenta de precio 8 o|o. Comisión 3 o|o, al contado y mejor postor.

Buenos Aires, noviembre 5 de 1962. — Horacio Liberti, secretario.

$ 4.000.— e.9|11-Nº 31.994-v.20|11|62

Nº 28

Por disposición del Dr. José Manuel Campos, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 28, secretaría 56 del autorizante, se hace saber por 5 días que en los autos GOLDEMBERG de BARRY ROSA y otros contra GOLDEMBERG Ltda. S. A. INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA s/c. hipotecario, ha sido designado el martillero Eugenio Néstor Di Santo que rematará en pública subasta en el local Sulpacha 574, de esta Capital, el día 22 de noviembre 1962, a las 16 horas, los siguientes artículos: 1.500.000 lamparitas para linternas importadas de distintas marcas, procedencias y medidas — 5.000 unidades selladas importadas distintas marcas. — 2 máquinas de calcular Olivetti eléctricas Nros. 12199 y 866508. 1 máquina escribir Olivetti Nº 172247 1 caja de hierro marca Bazzel. — 1 juego sofá y 2 sillones. — 2 ficheros metálicos 4 cajones. — 1 mesa centro tapa cristal. Com. 10 o|o. Seña 30 o|o.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1962. Alberto H. Montes de Oca, secretario.

$ 2.800.— e.12|11-Nº 32.383-v.16|11|62

Nº 29

JUDICIAL. — Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, comunica por cinco días en autos VILLANUEVA MANUEL s|Sucesión, que el martillero Francisco A. Artusa, rematará en Estados Unidos 2949, el 18 de noviembre de 1962, a las 10 horas, el inmueble sito en la calle Estados Unidos Nº 2949 entre Deán Fúnes y Rioja, que mide 8.66 mts. de frente por 30,92 mts. de fondo, totalmente desocupado. — Base $ 775.000 m| nacional. Condiciones de venta 50 o|o al contado, saldo con hipoteca a un año, intereses 12 o|o. Seña 10 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, octubre 23 de 1962. — Luicio L. Meléndez, secretario.

$ 2.000 e.13|11 Nº 32.652 v.17|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 29, secretaría Nº 58, comunica por cinco días en autos "BOADELLA de RUSIÑOL, JOAQUINA s. testamentaría", que el martillero Crescencio Antonucci, rematará el próximo domingo 25 de noviembre, sobre los mismos, los siguiente bienes ubicados en Capital Federal: 1º) propiedad Elías Bedoya 115 e/Yerbal y Vías del Ferrocarril Sarmiento, con superficie de 99.78 mts cds. Se encuentra ocupada por locatario sin contrato escrito vigente. — Base $ 102.900.— m|n., a las 16 horas — 2º) Propiedad Ramón L. Falcón 5810 esq. Cossio. Se entrega totalmente desocupada, con superficie de 116.05 mts. cds. — Base $ 243.500.— m|n., a las 16.30 horas. — Ventas de contado. Escribano designado don Harald Mortstedt. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, octubre 26 de 1962. — Arístides L. F. Rolando, secretario.

$ 2.400.— e.12|11-Nº 32.513-v.16|11|62

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Nº 1

Juzgado de Paz Nº 1, comunica por tres días en el juicio "FINANCIERA PREMIER c|ARAUJO JOSE ANTONIO s|ejecución prendaria", que el martillero José Singereisky rematará en la calle Emilio Lamarca Nº 1172, Capital, el día 26 de noviembre de 1962, a las 15 horas, donde se exhibe, Una heladera eléctrica, para uso familiar marca "Saccol", modelo "905", Nº 50773, totalmente equipada y en perfecto estado de uso y conservación, con la base de $ 11.200 m|n. de c|l., al contado, comisión 10%, el bien se entregará en el estado que se encuentra, una vez aprobado el remate judicialmente.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1962. — Francisco José Wincco, secretario.

$ 1.200 e.15|11 Nº 33.023 v.17|11|62

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 9, Secretaría Dr. Julio Rey (hijo), comunica por dos días en el juicio "CAJA DE CREDITO VARELA COOPERATIVA LTDA. c|TISCHLE GREGORIO", que el martillero Eloy R. Galinna rematará el día 20 del corriente mes, a las 16 horas, en la calle San José 1754, un televisor marca "Protonia" Nº 7106 y un ventilador de pie marca "Bellomo", sin base, al contado y al mejor postor. — Comisión 10%.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1962. — Julio A. Olivera, secretario.

$ 480 e.15|11 Nº 32.986 v.16|11|62

Nº 19

Juzgado Nacional de Paz número 19 cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de KALIL KATTAR.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, octubre 30 de 1962. — Bernabé Castilio, secretario.

$ 800 e.13|11 Nº 32.677 v.17|11|62

Nº 20

Juzgado de Paz Nº 20, comunica por tres días en el juicio "FINANCIERA PREMIER c|ACOSTA JUAN CARLOS s| ejecución prendaria", que el martillero José Singereisky rematará en la calle Emilio Lamarca Nº 1172, Capital, el día 26 de noviembre de 1962, a las 15 horas, donde se exhibe, el siguiente objeto: Una máquina de coser, eléctrica, familiar, marca "Singer" modelo 31-15, Nº G 8258927, con motor eléctrico de 1|4 C.V., marca Motormech, modelo M55 Nº 11124, en perfecto estado de uso y conservación, el bien detallado precedentemente, se encuentra totalmente equipado y en perfecto estado de uso y conservación, con la base de $ 2.502 m|n. de c|l., al contado, comisión 10 o|o. El bien se entregará en el estado que se encuentra, una vez aprobado el remate judicialmente. — Buenos Aires, 9 de noviembre de 1962. — Guillermo J. Brugo, secretario.

$ 1.680.— e.15|11 Nº 33.022 v.17|11 62

Nº 23

Juzgado Nacional de Paz Nº 23, comunica por cinco días en autos: "FRANCONE de D'ANTUONO GRACIA s|sucesión", que el martillero David N. Almeyra rematará el día sábado 24 de noviembre, a las 17 horas, sobre la misma, la propiedad sita en esta Capital Federal, calle Picheuta Nº 1778, entre las de Zañartú y El Artesano, edificada en terreno que mide: 8,66 mts. de frente a Oeste por 20,60 mts. de fondo costado Norte, 17 mts. del Sud y 8 80 mts. en su contrafrente. — Base m$n. 121.032. — Seña a cuenta de precio 8%. — Comisión 3%. La finca se entregará en el estado de ocupación en que se encuentra.

Buenos Aires, octubre 31 de 1962. — Marcelo R. Moss, secretario,

$ 2.000 e.12|11 Nº 32.512 v.16|11|62

Juzgado Nacional de Paz Nº 23, Secretaría del Dr. Marcelo Moss, comunica por el término de Cinco (5) días en el juicio "RODRIGUEZ ANDRES s|sucesión", que el martillero Sr. Miguel Angel Zarlenga, con oficinas en la Av. Córdoba 3883, Capital, teléfonos 88-4102 y 86-8778, rematará en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle 25 de Mayo Nº 311, Capital el día miércoles 21 de noviembre del cte. año, a las 15.30 hs., en pública subasta, la propiedad calle Ruiz de los Llanos Nº 1070, entre las de Alvarez Jonte y Alcaraz, Capital, construída sobre terreno que mide 8m66 de frente por 42m50 de fondo. — Base 62.000 m$n. al contado. Seña a cuenta de precio 8 o|o. Comisión 3 o|o. La propiedad se entregará desocupada. — Buenos Aires, 16 de octubre de 1962. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 2.000.— e.15|11 Nº 33.074 v.20|11|62

Nº 25

Juzgado de Paz Nº 25, comunica por tres días en el juicio "FINANCIERA PREMIER c|CALVO JUAN CARLOS s| ejecución prendaria", que el martillero José Singereisky rematara en la calle Emilio Lamarca Nº 1172, Capital, el día 26 de noviembre de 1962, a las 15 horas, donde se exhiben los siguientes objetos: Una máquina para tejer tejidos de punto rectilínea industrial, a mano, marca "Wanora", modelo F-8 Nº 42597, una cocina a gas, para uso familiar marca "Domec", con horno y parrilla, 3 hornallas, modelo C-3-Nº 176293, los bienes detallados precedentemente, se encuentran totalmente equipados y en perfecto estado de uso y conservación, con la base de $ 9.200 m|n. de c|l. al contado. Comisión 10 o|o. Los bienes se entregarán en el estado que se encuentran, una vez aprobado el remate judicialmente. — Buenos Aires, 8 de noviembre de 1962. — Eduardo Martiré, secretario.

$ 1.680.— e.15|11 Nº 33.021 v.17|11|62

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en autos: "KASTIGLIONE JUAN CARLOS c|ALBERTO JANSENSON s|ejec. prend", que el martillero Roberto José Enrique rematará el 7 de diciembre de 1962,

a las 11.30 hs., en Sarmiento 1964, Capital, donde se encuentra en exhibición, lo siguiente: Un automotor marca Ford, tipo Thunderbird, modelo año 1958, motor Nº H8YH125859, patente de la Provincia de Buenos Aires, Nº 330-175, año 1960, para uso particular. Base $ 210.001. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, noviembre 8 de 1962. — Héctor Alegría, secretario.
$ 960.— e.15|11 Nº 33.070 v.17|11|62

Nº 2

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días que en el juicio H.A.F.D.A. (S.A.), su quiebra, los martilleros Bravo Gamboa Ferrari rematarán los días 19 y 20 de noviembre a las 14 horas, en Campichuelo 250. Sin base, al contado, al mejor postor y en efectivo, las máquinas, motores, tornos de diversos tipos, fresadoras, cortadoras, agujereadoras, bancos y armarios de madera, herramientas diversas, muebles de escritorio, cajas de hierro, etc., en un total de 635 lotes, de acuerdo al detalle agregado a los autos. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, noviembre 7 de 1962. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ 960.— e.15|11 Nº 33.973 v.17|11|62

Nº 3

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 9, comunica por dos días en el juicio "GRIMBERG, OSCAR c| ZELEVIANSKY, ANA F. s|ejec.", que el martillero Horacio Zorrilla, rematará el 19 de noviembre a las 19 horas, en Lagayete 1651 donde se exhiben los s guientes bienes: Una piedra esmeril volante con motor acoplado de 1 HP; Un rodillo para doblar chapas; Una máquina cortadora de hierro y chapa, denominada Waingarten; Un balancín de mano; Una agujereadora Goliath Ind. Alemana con motor eléctrico acoplado de 1|2 HP Art. 520 del Cdo. Pto. Sin base. Al contado. Comisión 10 o|o. Seña 30 o.o. — Buenos Aires, 30 de octubre de 1962. — Dr. Ricardo Sylvester, secretario.
$ 800.— e.15|11 Nº 33.065 v.16|11|62

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 7, comunica por tres días, en el juicio "SAFEI SOC. ANON. c| JANSENSON ALBERTO, s|ejec. prendaria" (Expte. 13.221), que el martillero N. Alberto Núbile, rematará, el día 24 de noviembre, a las 10.30 hs., en el local Rivadavia Nº 1141/45, donde se exhibe, un automotor marca "Autoar", con motor Simca, Nº de fabricación 2577898, de 85 C. V., 8 cilindros, chasis Nº 5016, modelo año 1960. Con carrocería de furgón mixto panorámico, en el estado en que se encuentra. Base, pesos 169.747,50 m|n. (50 % de la deuda), al contado. Seña 30 %. Com. 10 %.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1962. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 1.200. — e.15|11 Nº 32.962 v.17|11|62

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 7, comunica por tres días, en el juicio "SAFEI SOC. ANON. c| JANSENSON ALBERTO, s|ejec. prendaria" (Expte. 13.227), que el martillero N. Alberto Núbile, rematará, el día 24 de noviembre, a las 10 hs., en el local Rivadavia Nº 1141/45, donde se exhibe, un automotor marca "Autoar", chasis Nº 3547, con motor Simca Nº de fabricación 257593, de 85 C. V., 8 cilindros, modelo año 1960. Carrocería de camioneta rural, en el estado en que se encuentra. Base $ 169.747.50 m|n. (50 % de la deuda), al contado. Seña 30 %. Com. 10 %.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1962. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 1.200. — e.15|11 Nº 32.961 v.17|11|62

Juzgado de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 8, comunica por tres días, en el juicio "METACEX, S. R. L. c|MONTEMERLO, JOSE, s|ejecución prendaria", que el martillero D. Blás Lorente, rematará, en la calle Rivadavia 1170, 1er. piso, Capital Federal: Un extrusor para materiales plásticos, marca "Clemente Bausano", tipo 50, Nº 4573, con motor marca "Marelli", Nº 361694, de 4 H. P. y 1420 r. p. m.; un motor marca "Marelli", Nº 232626, de 0,50 H. P. y 1370 r. p. m.; un cuadro de control de las temperaturas, marca "Scotti", número 1297/11/61, tipo 4 R, con 4 termoreguladores, accesorios tipo "Stabilmatic"; un equipo para soplado de cuerpos huecos, marca "Sofform/2000, Nº S|2023", con un motor marca "Corradi", Nº 102250, de 1,5 H. P. y 1400 r. p. m.; un motor marca "Corradi", Nº 102227, de 1,5 H. P. y 1400 r. p. m.; un dinamo marca "Corradi", número 73747, de 1,5 H. P. y 1400 r. p. m. Los bienes están en exhibición en Drummond Nº 2345, de la Capital Federal. El remate se efectuará el día veintiséis de noviembre de 1962, a las 10 horas, y los bienes se entregarán a quien resulte comprador, una vez aprobado el mismo por el Juzgado. Base m$n. 537.375, al contado. Comisión 10 %.
Buenos Aires, noviembre 7 de 1962. — Francisco M. Bosch, secretario.
$ 2.400. — e.15|11 Nº 32.935 v.17|11|62

Nº 6

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 17, comunica por dos días en el juicio "JUAN CARLOS FIOCCHIO c|FRANCISCO AURELIO S. R. L., s| ejec.", que el martillero Carlos Barcia, rematará, el día 17 de noviembre, a las 10 horas, en Rivadavia 1389, los siguientes bienes: 6 máquinas de escribir Olivetti, de 220, 190; dos de 140; 100 y 90 espacios; 2 máquinas de sumar marcas Olivetti y The Sundetrand; 1 mimeógrafo Gestetner, made in Ingland; 2 ventiladores mod. Circulaire, marca Siam, de 4 paletas c|n., de pie. Se exhiben en Rivadavia 1389. 1 conmutador telefónico de 5 líneas y 20 internos; 1 caja de hierro de una puerta. Dussault Chovil y Cía., Birmingham; 3 balancines Esteban Pino, con motores Siam, A. E. G. y ASEA, respectivamente; 1 báscula Bianchetti p/39.998 kgs. Se exhiben en Pavón 4068/84. 1 automotor tipo camión cerrado, Chevrolet, mod. 38, de cuatro puertas y puertas traseras, patente 707786, peso bruto 3000 kg.; un torno Wecheco c/motor G. Torti Nº 15 A, tipo S. C. P. 14/4; 500 kgs. alambre metal blanco, de 2,90 mm., con 13 % de níquel; 63 kgs. de bronce, de 1,90 mm.; 150 kgs. alambre de acero, de 2,10 mm.; 143 kgs. alambre de acero, de 2,50 mm.; 135 crisoles A-100, Stella; 75 crisoles A-90, Stella; 111 kgs. caños de bronce 29x0,70; 12 kgs. de níquel electrolítico, en recortes; 6.492 kgs. perfiles machos de hierro p/celosías; 558 kgs. de varillas de hierro, de 7x9 mm., trafilados; 729 kgs. varillas de hierro cuadrado, de 7,95 mm., trafiladas. Se exhiben en Echandía 5671. Sin base. Al contado. Seña y comisión de práctica. Art. 520. Los bienes se entregarán una vez aprobada la subasta.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1962. — Roberto Riera, secretario.
$ 2.080. — e.15|11 Nº 33.095 v.16|11|62

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 19, comunica por tres días, en el juicio "AGENCIA PUEYRREDON NORTE S. R. L. c|POZZI VICENTE REMIGIO y otro, s|ejec. prendaria", que el martillero Antonio Caivano, rematará, en Cabezón 2449, Cap., el 24 de noviembre, a las 10 horas, un camión marca Studebaker, mod. 1946, con motor Nº 1415447 y patente Prov. Bs. As. Nº 609566/61, que se exhibe en el lugar del remate. — Base $ 71.200. Al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1962. — Ricardo Eastman, secretario.
$ 1.200. — e.15|11 Nº 33.048 v.17|11|62

Nº 8

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días, en el juicio "BARAYBAR GIMENEZ M., s| quiebra", que los martilleros Alberto J. Benoit & Cía., rematarán en pública subasta, el día jueves 22 de noviembre de 1962, hora 16, en Cuenca Nº 691, Cap. Fed., donde se exhiben, los muebles, máquinas y útiles para panadería, inventariados a fs. 53/55, con excepción del horno; 16 canastos; 1 aparato tubo Sylvania; 14 latas negras. El detalle en parte de los bienes a subastar es: mostradores, vitrinas; heladera eléct. Sanna; registradora American; aparato quemador Electromar; armadora eléct. Electromar; sobadora y amasadora c/ motores y demás muebles y útiles. Base m$n. 100.000, al contado, en block, y, para el caso de que no se supere, se procederá acto seguido a la venta al detalle, sin base. Al contado. Entrega, previa aprobación judicial. Seña en efectivo 30 %. Comisión 10 %.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1962. — Francisco Migliardi, secretario.
$ 2.800. — e.15|11 Nº 33.077 v.20|11|62

Nº 9

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría 25, comunica por cinco días, en autos "TABOADA de PARDO, FELICITAS c| FERRER, VICENTE JOSE, s|ejecutivo", que el martillero José Taboada, rematará, el 21 de noviembre, hora 16, en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, la finca ubicada en esta Capital, calle Moreno 3422 y 3430, entre las de Liniers y Maza, compuesta de planta baja y primer piso, en el estado de ocupación en que se encuentra. Al contado. Base $ 821.333,33 m|n. Seña 8 %. Comisión 3 %.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1962. — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 2.000. — e.15|11 Nº 32.930 v.20|11|62

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 15

Juzgado de Trabajo Nº 15, comunica por dos días, en el juicio "BOGAO, NELLY BEATRIZ c|OXI-TOOL ARGENTINA S. A.", que el martillero José María Lloveras, rematará, el 17 de noviembre, a las 10 horas, en Alsina 1260, piso 2º, donde se exhiben, una máquina de calcular eléctrica marca Marchant, número ACRSD-268221, y una máquina de escribir "Remington", de 120 espacios, Nº J. 1.859.879. Sin base. Al contado. Comisión 10 %. Informes: Alsina 1260, piso 2º, 37-0753/1263.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1962. — Carlos Enrique Diéguez, secretario.
$ 640. — e.15|11 Nº 32.960 v.16|11|62

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AUGUSTA

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 20 del Estatuto, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de noviembre de 1962, a las 17 horas en nuestro local calle Rivadavia 1255, of. 201, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea;
2º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e inventario, correspondiente al ejercicio social terminado el 31 de setiembre de 1961, e informe del Síndico;
3º Distribución de utilidades;
4º Honorarios al Directorio y Síndico;
5º Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente por un año.
El Directorio.
$ 2.400.— e.15|11 Nº 32.933 v.20|11|62

ARCOS S.A.

Inmob. Ind. Com. Financ. y Agrop.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 10 de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de noviembre de 1962, a las 17 y 30 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 832, 2º piso, oficina 205, Capital para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de julio de 1962;
2º Distribución de utilidades;
3º Determinación del número de directores que integrarán el directorio y elección de directores, síndico titular, síndico suplente y dos accionistas presentes para firmar el acta de la Asamblea.
El Directorio.
$ 2.400.— e.15|11 Nº 32.939 v.20|11|62

ASPASIA S.A.

Industrial, Comercial y Financiera

Nº 12.324

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1962, a las 18, en Reconquista 737 (3º E) Capital para considerar documentos art. 347, ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1961; elección de síndico; designación de dos accionistas para firmar acta de la Asamblea.
$ 1.600.— e.15|11 Nº 33.090 v.20|11|62

ASPASIA S.A.

Industrial, Comercial y Financiera

Nº 12.324

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1962, a las 18 y 30, en Reconquista 737 (3º E), para considerar documentos 347 ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1962; integración del Directorio; elección de Síndico titular y suplente; designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
$ 1.600.— e.15|11 Nº 33.088 v.20|11|62

AGROAEREO S. A. C. I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 24 de noviembre 1962, hora 9.30, en Avda. Belgrano 687, piso 4º, para considerar:
1º Documentación del Art. 347, inc. 1º, C. de C., ejercicio al 30|6|962.
2º Distribución de utilidades y emisión acciones.
3º Elección Directorio y Sindicatura. — El Directorio.
$ 1.600 e.15|11 Nº 32.891 v.20|11|62

ALFANI SOCIEDAD ANONIMA

Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera Comercial y Financiera

Avda. Amancio Alcorta Nº 1775 . Cap.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de Noviembre de 1962, a las 17 horas en Avenida Amancio Alcorta Nº 1775, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Considerar documentos a que se refiere el art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, Ejerc. 31|12|1961.
2º Remuneración al Directorio y Síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Consideración renuncia del Director General.
5º Designación de uno o más Directores por dos años.
6º Designación de Síndicos titular y suplentes.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400 e.15|11 Nº 32.993 v.20|11|62

"AMIC" SOCIEDAD ANONIMA

Industrial y Comercial

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose llevado a cabo la Asamblea General Ordinaria citada para el 31 de octubre de 1962, convócase por segunda vez para el 28 de noviembre de 1962, a las 19.30 horas, en la sede social calle Venezuela Nº 110, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al segundo ejercicio, finalizado el 30 de junio de 1962.
2º Elección de Síndicos titular y suplente.
3º Ratificación de las características de las acciones emitidas por razón del aumento del capital autorizado a m$n. 100.000.000 (Asambleas del 1|12|60 y 16|12|61).
4º Reforma de los Estatutos (aumento del capital autorizado).)
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 1.680 e.15|11 Nº 32.912 v.20|11|62

ASCA

Sociedad Anónima, Financiera y Comercial

Exp. 3.557

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1962, a las 14 horas, en Venezuela 671, para considerar:
1º Demora convocatoria.
2º Documentación art. 347 Cód. de Comercio, del ejercicio 30|9|1960.
3º Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Recuérdase el depósito anticipado de acciones. — El Directorio.
$ 1.600.— e.13|11-Nº 32.682-v.17|11|62

ASCA

Sociedad Anónima, Financiera y Comercial

Exp. 3.557

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1962, a las 16 horas, en Venezuela 671, para considerar:
1º Demora convocatoria.
2º Documentación art. 347 del Cód. de Com. del ejercicio 30|9|61.
3º Aumento de capital.
4º Elección de directores titulares y suplentes por un año.
5º Elección de síndicos titular y suplente por un año.
6º Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Recuérdase el depósito anticipado de acciones. — El Directorio.
$ 2.000.— e.13|11Nº 32.680-v.17|11|62

ADURIZ S.A.

Industrial Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de noviembre de 1962, a las 12.30 horas, en el local social Alsina Nº 1382, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 inc. 1º del Código de Comercio. Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1962.
2º Elegir Directores, Síndico y dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 1.600 e. 12|11 Nº 32.460 v. 16|11|62

ADURIZ S.A.

Industrial Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de noviembre de 1962, a las 13 horas, en el local social Alsina 1382, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del Art. 19 de los Estatutos Sociales.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 1.600 e. 12|11 Nº 32.459 v. 16|11|62

ANDRE, TOURIÑO & CIA. S. A.

Comercial e Industrial

N — 8603

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16º del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de noviembre de 1962, a las 10 horas, en el local de la calle Alsina 1556, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al quinto ejercicio cerrado el 31 de julio de 1962.

2º Consideración de las remuneraciones a los directores, de acuerdo con las actas de Directorio, Nros.: 83 y 86.

3º Pago de intereses sobre saldos de los accionistas y directores.

4º Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación, como asimismo elección de síndicos titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.600.— e.13|11-Nº 32.887-v.17|11|62

A M A L F I
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Nº 10.108

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de noviembre de 1962, a las 12 horas, en Uspallata 3848, para tratar:

1º Consideración documentación artículo 347 Código de Comercio al 30|4|62.

2º Consideración y destino resultados ejercicios concluidos 30|4|60 y 30|4|62.

3º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.000 e. 12|11 Nº 32.390 v. 16|11|62

"B"

B E L P U N T
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Ganadera y Agrícola
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de noviembre próximo, a 8 horas en Gral Artigas Nº 1836. Capital, para:

1º Consideración documentos referidos en art. 347, inc. 1º Cód. de Comercio, correspondientes al 2do. Ejercicio cerrado 31|7|62;

2º Elección de Directores;

3º Elección de Síndico titular y suplente;

4º Aumento de Capital;

5º Designación de dos accionistas para firmar Acta.

NOTA. — Los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados tres días antes de la Asamblea.

El Directorio.

$ 2.000.— e.15|11 Nº 33.044 v. 20|11|62

BAIROLANDA
S. A. C. I. F. e I.
Nº de Registro 1.526

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de noviembre, a las 17 horas, en la calle Montevideo 184, 5º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Modificar fecha cierre ejercicio.

2º Designación dos accionistas firmar acta.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1962. - El Directorio.

$ 1.600.— e.13|11-Nº 32.684-v.17|11|62

BALZANO
S. A. C. C. F. A. G.
Nº 12.329
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 24|11|62, 8.30 obras, en Av. de Mayo 560 (4º p., esc. H), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de secretario de asamblea y de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración documentos art. 347 C. de Comercio, 1er. ejercicio.

3º Sueldos de gerentes, y de directores con funciones administrativas.

4º Aumento de capital.

5º Elección de síndico y de síndico suplente. — El Directorio.

$ 2.000.— e.13|11-Nº 32.646-v.17|11|62

BELFAST S. A. C. I. F.
Esmeralda 55 - Capital Federal
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 24 de noviembre de 1962, a las 10 horas, en la calle Esmeralda Nº 55, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1962 y fijación de remuneraciones al Directorio y Síndico Titular;

2º Fijación del número de Directores Titulares y designación de los mismos. Elección de Presidente, Vicepresidente y Secretario del Directorio. Uso de la firma social. Designación de tres Directores Suplentes;

3º Designación de Síndico Titular y Suplente;

4º Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 2.400.— e.13|11 Nº 32.795 v.17|11|62

"C"

C A I D H Y A
Cámara Argentina de Importadores y Distribuidores de Hierros y Afines
CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día martes 20 de noviembre de 1962, a las 15.30 horas, en el local de la Cámara Argentina de Comercio, calle Leandro N. Alem 36, de esta Capital, con el objeto de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al 11º ejercicio social terminado el 30 de junio de 1962.

2º Nombramiento de una Comisión de Escrutinio formada por tres socios.

3º Elección de un presidente por el término de dos años, por terminación de mandato del actual señor don Juan Martorell.

4º Elección de cinco vocales titulares por el término de dos años en reemplazo de los señores Luis Benarroch, Juan Antonio Beraza, León Felsen, Gilda De Vivo de Bustos y Jorge Francisco Deutsch, por cese de sus respectivos mandatos.

5º Elección de dos vocales suplentes por el término de dos años en reemplazo de los señores Francisco Barletta y Abel Jorge Paz, que terminan en sus mandatos.

6º Elección de cinco miembros para integrar la Comisión Revisora de Cuentas, tres titulares y dos suplentes, por el término de un año; y

7º Designación de dos asociados para suscribir el acta de la presente asamblea.

Juan Martorell, presidente. — Luis Benarroch, secretario.

$ 576.— e.15|11-Nº 33.093-v.17|11|62

COMPAÑIA TELEFONICA INTERPROVINCIAL SOCIEDAD ANONIMA
Avenida Corrientes 447 Buenos Aires
Nº 2976

CONVOCATORIA

La Asambela General de Accionistas convocada para el día 29 de octubre de 1962, no se realizó por falta de quórum, en consecuencia convocamos por segunda vez a los señores accionistas a la 30a. Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 23 de noviembre de 1962 a las 16,30 horas en Corrientes 447, 3er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN EL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962.

2º Distribución de utilidades.

3º Elegir Directores por el término de dos años y Síndico Titular y Suplente

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas el art. 28 del Estatuto Social. — El Directorio.

$ 1.440. e. 15|11. Nº 32.981. v. 17|11|62.

CASABLANCA S.A.

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1962, a las 19 horas, en e local Maipú 757, para tratar el siguiente

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

2º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico corresondiente al 7º ejercicio terminado el 30 de junio de 1962.

3º Elección de tres directores titulares Síndico y Síndico suplente. — El Directorio.

$ 2.000. e. 15|11. Nº 32.948. v. 20|11|62.

CAZACHKOFF HNOS Y CIA S.A.C.I.A. y F.

CONVOCATORIA

Cazachkoff Hermanos y Compañía, Sociedad Anónima Comercial, Industrial Agropecuaria y Financiera, convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de noviembre de 1962, a las 10,30 horas a celebrarse en Paraná 608, 1er, piso, izquierda, para tratar:

1º Consideración de los documentos art. 347, inc. 1º Código de Comercio, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962.

2º Distribución de utilidades y fecha de pago de los dividendos.

3º Aumento del capital autorizado y emisión de acciones.

4º Elección de un Síndico Titular, de un Síndico Suplente y de dos Directores suplentes.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.800. e. 15|11 Nº 32.936. v. 20|11|62.

CREDITO OBELISCO S.A.C. y F.
SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose depositado en la Sociedad acciones y certificados necesarios para formar el quórum Estatutario para la realización de la Asamblea General Ordinaria del 31 de octubre último, se convoca a los señores Accionistas a segunda convocatoria, para el día 28 de noviembre de 1962, a las 19,30 horas, en la sede de la sociedad, Suipacha 245, 2º piso, Capital Federal, y de acuerdo con lo establecido en el Artículo 26 del Estatuto, se realizará con cualquiera sea la cantidad de accionistas presentes, para tratar el siguiente

ORDEN EL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta

2º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas. Informe del Síndico y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondientes al primer ejercicio comercial cerrado el 30 de junio de 1962.

3º Elección de Síndicos, Titular y Suplente. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que conforme a lo dispuesto por el artículo 30 del Estatuto, deberán depositar sus acciones o certificado provisorio de la suscripción de sus acciones, en la Caja de la Sociedad hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, para tener derecho a participar en la misma.

$ 2.880. e. 15|11. Nº 33.032. v. 17|11|62.

CREDITO AVENIDA DEL TRABAJO Y ADYACENCIAS SOCIEDAD ANONIMA
C.A.T.A.S.A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de noviembre de 1962, a las 21 horas, en la sede social Avda. del Trabajo 5710 a fin de considerar la siguiente

ORDEN EL DIA:

1º Estado económico financiero de la Sociedad.

2º Remoción de los actuales miembros de la Sociedad y designación de los nuevos directores.

3º Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.

$ 2.000. e. 15|11. Nº 32.928. v. 20|11|62.

COMPAÑIA ARGENTINA DE TUBOS S. A.
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 24 de noviembre de 1962, a las diez y treinta horas, en San Juan 1611, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, ejercicio 31 de diciembre de 1961.

2º Designación de tres directores titulares y tres suplentes.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Remuneración directores y síndico.

5º Aumento capital autorizado a m$n. 10.000.000.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.13|11-Nº 32.654-v.17|11|62

CASA ROSA
S. A. Comercial e Industrial
Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prescripto por el art. 15 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas de "Casa Rosa" S. A. C. e Ind. a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en la sede social, calle Belgrano 1145, el día 26 de noviembre de 1962, a las 18 horas, acto en el que deberá tratarse el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 9º ejercicio social finalizado el día 31 de julio de 1962.

2º Distribución de las utilidades.

3º Retribución al Directorio y síndico.

4º Determinación del número de directores titulares y elección de los que correspondan.

5º Elección de cuatro directores suplentes.

6º Elección del síndico titular y suplente.

7º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea, deberán depositar en la caja de la sociedad, sus acciones o un certificado de depósito bancario, hasta tres días antes de la fecha fijada para dicho acto. — El Directorio.

$ 3.600.— e.13|11-Nº 32.712-v.17|11|62

C. A. D. A. C.
COMPAÑIA ARGENTINA DE ARTE CERAMICO S.A.C. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de noviembre de 1962, a las 9 horas en el local calle Deheza número 2032, Capital, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos previstos Art. 347, Inc. 1º Cód. Com. ejercicio cerrado el 31 de diciembre 1961.

2º Elección de 1 Director titular; 1 Director gerente; 2 Directores suplentes; Síndico titular y Síndico suplente.

3º Consideración informe sobre renuncia de 1 Director titular.

4º Remuneración Directores y Síndico.

5º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800 e.13|11 Nº 32.728 v.17|11|62

CONSORCIO EDIFICADOR
Ind. Comercial y Financiera S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 26 de noviembre próximo, a las 18.30 horas, en Tucumán 715, piso 6º, Dto. A, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, del ejercicio vencido el 31 de diciembre 1961.

2º Elección de Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.000 e. 13|11 Nº 32.648 v. 17|11|62

CANEBA S.A.C.I.I.F.

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Cangallo 2535, día 29|11|62, horas 17 para tratar:

1º Considerar documentos artículos 347 inciso 1º Código de Comercio, 2º ejercicio cerrado el 31|7|62.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600 e.13|11 Nº 32.752 v.17|11|62

C O N D O R
Sociedad Anónima Petrolera Argentina

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 25º de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de noviembre de 1962, a las 11 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre Nº 599, piso 1º, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea;

2º Reforma del Estatuto;

3º Destino del "saldo de revalúo contable Ley 15.272" por el porcentaje correspondiente al Ejercicio cerrado el 31|3|62.

Nota: Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 27º de los Estatutos de la Sociedad, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la misma, por lo menos tres días antes del señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1962.

El Directorio.

$ 3.200.— e.13|11 Nº 32.856 v.17|11|62

CERAMICAS Y PORCELANAS ARTISTICAS C. Y. P. A. S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de noviembre de 1962, a las 18 horas, en Perú 441, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Aumento del capital autorizado.

3º Adquisición del activo y pasivo sociales de C. Y. P. A. Cerámicas y Porcelanas Artísticas S. R. L.

4º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

5º Elección de síndicos, titular y suplente. — El Directorio.

$ 2.000.— e.12|11-Nº 32.589-v.16|11|62

COMPAÑIA ARGENTINA DE DE PLASTICOS MODERNOS S.A.C.I.F. e I.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 24 de noviembre a las 19 hs., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentación art. 347 C. de C.

2º Remuneración de Directores y Síndico.

3º Fijación de su número y su designación y elección de Síndicos Titular y Suplente y dos acc. firmar el acta.

El Directorio.

$ 1.600 e. 12|11 Nº 32.506 v. 16|11|62

Crédito
A L M A G R O
S.A.F.C.I.
Registro Nº 8049

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 23 de noviembre de 1962, horas 21, en Rivadavia 3846, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio; Ejercicio 31|7|62.

2º Elegir Directores, Síndico y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 1.600 e. 12|11 Nº 32.503 v. 16|11|62

COMPAÑIA DE NAVEGACION SHELL, S. A.
(En Liquidación).
Nº 2.717

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 22 noviembre 1962, a las 15 horas, en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, 6º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración balance de liquidación y proyecto de partición.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.12|11-Nº 32.420.v.16|11|62

"CH"

C H I R I
Soc. Anónima Industrial y Comercial
Avda. de Mayo 1411 - 2º piso - Ofic. 11

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 24 de noviembre de 1962 a las 10 horas en Avda. de Mayo 1411, 2º piso, Oficina 11, para tratar los puntos:
1º Consideración documentos art. 347 Código de Comercio ejercicio cerrado 30|6|62.
2º Elección Directores, Síndico Titular y Suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 1.200 e. 13|11 Nº 32.719 e. 17|11|62

CHIVILCOY S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Exp. I. G. J. Nº 4.602
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de noviembre de 1962 a las 17 horas en su local de la calle Reconquista Nº 341, piso 3º, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación que prescribe el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio finalizado el 31|3|1962.
2º Destino del revalúo.
3º Fijación remuneración al Directorio y Síndico.
4º Elección de tres Directores por un año.
5º Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.000.— e.13|11 Nº32.826 v.17|11|62

"D"

D A H E R
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 24 de noviembre de 1962, a las 10 horas, en Cangallo 1617, piso 4º G, Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos detallados en el Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1962.
2º Distribución de utilidades, remuneración del Directorio y síndico y gratificaciones.
3º Fijación del número de directores y designación de los mismos; nombramiento de presidente, vicepresidente y síndicos, titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Se recuerdan a los accionistas las disposiciones del Art. 14 de los estatutos.
El Directorio.
$ 3.200.— e.15|11-Nº 33.092-v.20|11|62

DINCO
Distribuidora, Industrial y Comercial S. A. C. e I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 22|11|62, a las 8.30 horas en Belgrano 1150, Capital, para tratar:
1º Consideración documentos, Art. 347 del Código de Com. correspondiente al ejercicio cerrado el 30|6|62.
2º Designación y elección del Directorio y la sindicatura.
3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.13|11-Nº 32.721-v.17|11|62

DAVID HIRSCH
Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Nº de Registro 11.399
CONVOCATORIA

Se comunica a los señores accionistas que se realizará Asamblea General Ordinaria el día 23 de noviembre de 1962, a las 18 horas, en la calle Vera 600, para considerar lo siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración documentos art. 347 del Cód. de Comercio, ejercicio III vencido el 31 de julio de 1962.
3º Elección de Directores.
4º Elección de síndico titular y suplente. — El Directorio.
$ 2.000.— e.12|11-Nº 32.487-v.16|11|62

DROGACO INDUSTRIA QUIMICA S. A.
Nº 5532

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 23|11|1962 a las 10 horas en Paraná 768, P. 8, Capital, para tratar:
1º Doc. Art. 347 del C. de Comercio ejercicio al 31|V|62.
2º Ratificación Honorarios Director Gerente.
3º Elección Síndicos.
4º Aumento de Capital.
5º Designación Accionistas firma acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.13|11 Nº 32.808 v.17|11|62

D. A. G. A. S.
Distribuidora Argentina de Gas
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
(Expediente 12.359)

Se convoca a accionistas a Asamblea Ordinaria el día 21 de noviembre de 1962, a las 18 horas, en Talcahuano 768, 3er. piso, of. 14, Buenos Aires, para tratar:
1º Consideración documentación art. 347 Código de Comercio correspondiente al ejercicio vencido el 30 de junio de 1962.
2º Retribución al Directorio.
3º Determinación número directores y su designación.
4º Designación síndico titular y síndico suplente.
5º Nombramiento dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1962. — El Directorio.
$ 2.000.— e.12|11-Nº 32.431-v.16|11|62

"E"

EL CARMEN DE LUZIO S. A.
Agrícola-Ganadera, Inmobiliaria, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 24 de noviembre, a las 17 horas, en Callao 611, piso 5º, letra A, para considerar:
1º Memoria del Directorio, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962.
2º Elección de directores titulares y suplentes, elección de síndico titular y suplente.
3º Remuneración del Directorio y síndico titular por el ejercicio 1962|63.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
$ 2.800.— e.15|11-Nº 33.034-v.20|11|62

EDITORIAL DIFUSION S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria el 24 de noviembre de 1962, a las 10 horas, en Sarandí 1067, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento capital.
2º Facultar al Directorio la emisión de 7 series acciones preferidas del 7 o|o, para reemplazar a acreedores y ofrecerlas en suscripción.
3º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio al 30 de junio de 1962.
4º Elección de Directorio y síndico titular y suplente. — El Directorio.
$ 1.200.— e.15|11-Nº 33.002-v.17|11|62

E D I L
Sociedad Anónima Comercial e Industrial de Edificaciones y Loteos
Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 974 - 5º p. "B" (B. A.)
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 22 de noviembre del corriente año, a las 18 horas, en su sede social, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 974, 5º piso "B", para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347 Código de Comercio.
2º Reforma de estatutos.
3º) Elección de un director titular y un director suplente.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Distribución de utilidades.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.12|11-Nº 32.531-v.16|11|62

EL MAGISTERIO
Asociación de Protección Mutua
CONVOCATORIA

Buenos Aires, 23 de octubre de 1962.
Señor consocio:
En cumplimiento de disposiciones estatutarias, convócase a la Asamblea Ordinaria Anual, para el 11 de diciembre próximo, a las 16, en la sede social, Pozos 266, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos asociados presentes para firmar el acta de la asamblea.
2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de recursos y gastos, inventario, movimiento de socios, consignaciones pagadas, asistencia social e informe del Organo de Fiscalización.
3º Aumento de la cuota social y de la Consignación.
4º Elección de seis miembros titulares de la C. D., por dos años, en reemplazo de las señoritas Rosa María A. Fusco y Elvira V. Seijó y de los señores Virgilio Fariña Núñez, Ernesto Pietrani, honorio Albornoz y Miguel Tessi (fallecido), que cesan; dos suplentes por dos años para sustituir a la señora Alba D. R. de Criscuolo y señorita Emilia Cabello que terminan y tres miembros titulares y dos suplentes para constituir el Organo de Fiscalización. — Casildo T. Nuin, presidente. — Ped o Marzoa. - Ida Farina, secretarios.
Artículo 36º — En caso de no hallarse presente el número de asociados indicado en el artículo anterior a la hora señalada en la convocatoria para la Asamblea, una hora después se constituirá con el número de asociados presentes.
NOTA: — Se ruega a los señores asociados presentarse provistos de su documento de identidad y del último recibo mensual.
$ 480.— e.12|11-Nº 32.455-v.16|11|62

E L U S M A Q
S. A. Ind., Com., Inm. y Fin.
Registro Nº 9.960

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 23 de noviembre de 1962, hora 10, en San Martín 627, 2º "B", para tratar:
1º Disolución anticipada de la sociedad.
2º Reintegro del activo y pasivo a "Elustondo & Cía." Sociedad en Comandita por acciones.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.12|11-Nº 32.440-v.16|11|62

ESTABLECIMIENTO PUNTA AZUL
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Establecimiento Punta Azul S. A. Industrial Comercial y Agropecuaria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en nuestra sede Social de la calle Viamonte 965, 7º piso, el día 20 de noviembre de 1962, a las 16 y 30 horas con el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Documentos artículo 347 del Código de Comercio, Ejercicio número 1 al 30|6|62; distribución de utilidades.
2º Aumento de Capital hasta la suma de m$n. 25.000.000 y autorización al Directorio para efectuar las gestiones pertinentes, y proceder a la emisión de las respectivas acciones.
3º Fijación del número de Directores, y elección de los mismos, como también de Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.12|11 Nº32.599 v.16|11|62

EDIFICADORA DEL PLATA S.A.I.C. e I.
Expte. 12.610
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 24 de noviembre de 1962, a las 10 horas, en Lavalle 1290, piso 1º, of. 108, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del Capital Autorizado a la suma de $ 12.000.000 m|n. y
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.12|11 Nº32.605 v.16|11|62

"F"

FUENZALIDA, DEMUTTI Y CIA. S. A. I. C.
Expte. Nº 7084|54
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre, a las 10.30 horas, en Gascón 106, para tratar el
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al sexto ejercicio social iniciado el 1º de agosto de 1961 y finalizado el 31 de julio de 1962, y distribución de utilidades.
2º Revaluación contable - Ley 15.272.
3º Elección de síndicos, titular y suplente, por vencimiento de mandatos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 2.000.— e.15|11-Nº 32.955-v.20|11|62

FEITIS
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y de Mandatos
Nº 6.784

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1962, hora 11, en Callao 66, 6º piso, para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347 del Código de Comercio Ejercicio al 30|6|62.
2º Distribución utilidades y honorarios y directores y síndico.
3º Fijación, número y elección directores y síndico y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600 e.15|11 Nº 33.006 v.20|11|62

FRANCISCO MARZANO E HIJOS LIMITADA S.A.C. e I.
Florida Nº 229 — Buenos Aires
Registro 1.655
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de noviembre de 1962, a las 10 horas, en el Local Social, calle Florida Nº 229, con el objeto de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Homenaje a la extinta vicepresidenta de la Sociedad, doña Pascualina T. de Marzano, fallecida el 13 de enero del corriente año.
2º Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, Inventario e Informe del Síndico, y aprobación del Balance General y de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 42º Ejercicio Social, cerrado el 31 de julio de 1962.
3º Consideración y ratificación en su caso de las remuneraciones extraordinarias concedidas a los miembros del Directorio y el Síndico durante el mencionado ejercicio.
4º Elección de cinco Directores titulares y tres suplentes por período estatutario.
5º Elección de Síndico titular y suplente por período estatutario.
6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, octubre de 1962. — El Directorio.
$ 3.600 e.15|11 Nº 32.898 v.20|11|62

FORLAND S.A.C.I.F.I.A.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de noviembre de 1962, a las 19 horas, en Alvarez Thomas 2030, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Autorización para elevar el capital autorizado hasta la suma de 7.000.000.— pesos m|n., mediante la emisión de las series Nros. 11 a 35 de acciones ordinarias al portador clase "B", de cien pesos cada acción.
2º Aprobación de las gestiones efectuadas por el Directorio.
3º Designación de Directores y Síndicos.
4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta.
$ 2.000 e.15|11 Nº 32.906 v.20|11|62

FIBRAL CHACO S.A.C.I.A.I.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de noviembre, a las 8.30 horas, en la calle Larrea 636, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Elección de cuatro directores titulares con mandato hasta el 31|12|62.
2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600 e.15|11 Nº 32.970 v.20|11|62

FINANCIERA SCIOLI
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de noviembre del corriente, a las 8 horas, en Avda. Corrientes Nº 6015, Cap., para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del Capital Social.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600 e.15|11 Nº 33.045 v.20|11|62

FRIGOMAT SOCIEDAD ANONIMA
Industrial Comercial y Financiera
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas, para el día 24 de noviembre de 1962, a las 8 horas, en la sede social calle Rivadavia 3254, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Estados que prescriben los Art. 347, 361 y sus concordantes del Código de Comercio, con valor al 30 de abril de 1962.
2º Aprobación de emolumentos pagados a directores con funciones delegados.
3º Reparto de utilidades.
4º Nombramiento de Directores.
5º Designación de Síndico titular y Síndico suplente.
6º Nombramiento de los accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1962.
El Directorio.
$ 2.000 e. 15|11 Nº 33.108 v. 20|11|62

FRANCISCO SIFFREDI S.A.C.I.F. y A.
Perdriel 1467|68|71 - Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 24 de noviembre de 1962 a las 11 horas, en Perdriel 1469, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al segundo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962.
3º Ratificación de las Remuneraciones acordadas al Directorio.
4º Distribución de Utilidades.
5º Fijación del número de Directores Titulares y elección de los mismos por dos años.
6º Elección de Síndico Titular.
Se recuerda a los accionistas la disposición del Art. 15 del Estatuto en cuanto dispone la obligatoriedad de depositar las acciones con tres días de anticipación. — El Directorio.
$ 2.400.— e.12|11 Nº32.529 v.16|11|62

FORTUNY
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea Ordinaria el 30 de noviembre 1962, 9 horas, en Defensa 615, para: Consideración docu-

mentos artículo 347 Código de Comercio, ejercicio 31 de marzo 1962; Determinación número de directores. Elección Directores y Síndicos; Designación dos accionistas para firma del acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.12|11 Nº 32.593 v.16|11|62

FINANCIACIONES CARES
S. A. Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Nº 9.848
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 22 de noviembre de 1962, a las 10 horas, en Avda. Caseros 3580, a fin de considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de director único y síndicos titular y suplente.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 1.600.— e.12|11-Nº 32.447-v.16|11|62

"G"

G E R A L D Y
S.A.I.C.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Geraldy S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28-11-62 a las 16 horas en el local social calle Gral. C. Díaz 2665, Cap. para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria y Balance General del ejerc. cerrado al 31-12-61.
2º Elección de 7 directores por 1 año.
3º Elección de 1 síndico titular y suplente por 1 año.
$ 1.600 e. 15|11 Nº 33.102 v. 20|11|62

G A C E L A
S. A. C. I. y F.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24-11-62, a las 11 horas, en Lima 377, para considerar:

1º Los documentos art. 347 Cód. Comercio ejercicio al 30-6-62, y distribución de utilidades.
2º Elección de síndicos y designación accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 1.600 e. 15|11 Nº 33.083 v. 20|11|62

GRANDES TIENDAS CABILDO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de noviembre de 1962, a las 11 horas, en la sede social, calle Alsina Nº 1487, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico por segundo ejercicio al 31 de julio de 1962.
2º Elección de Presidente, Vicepresidente, y de dos a seis miembros titulares y hasta tres suplentes, todos por un año.
3º Elección del Síndico titular y suplente por un año.
4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.13|11 Nº 32.756 v.17|11|62

GALPLAMEL S.A.I.C.I.
Expte. Nº 11.661
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 24 de noviembre de 1962, a las 11 horas, en Alte. Fco. J. Seguí 1859 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado a m$n. 12.000.000.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.12|11 Nº 32.551 v.16|11|62

GARCIA, HOLZCAN Y CIA.
S. A. I. C.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29|11|62, a las 18.30 hs. en Viamonte 1527, Capital para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentación del Art. 347 del Código de Comercio por ejercicio al 31|7|62.
2º Retribución al Directorio por sus tareas administrativas y técnicas y al Síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Designación de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta — El Directorio.
$ 2.000 e.12|11 Nº 32.563 v.16|11|62

GUELJMAN SOCIEDAD ANONIMA
Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 27 de noviembre de 1962 a las 8.30 horas, en su sede social, calle José E. Uriburu Nº 426, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, y Balance General, Demostración de la Cuenta Ganancias y Pérdidas, Remuneraciones a los Directores y Síndico, proyecto de Distribución de Utilidades e información del Síndico, correspondiente al 1º ejercicio social, cerrado el día 30 de junio de 1962;
2º Elección de Directores;
3º Elección de Síndico Titular y Suplente;
4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que de acuerdo al Art. 22 de los estatutos, para asistir a la Asamblea deberán depositar sus certificados provisorios de acciones en la Caja de la Sociedad por lo menos tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1962.
El Directorio.
$ 3.200.— e.13|11 Nº 32.854 v.17|11|62

G I A T Y B A T
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1962, a las 16 horas en la calle Rioja Nº 255, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 347 del Código de Comercio, 13º Ejercicio al 30|6|62.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación número Directores Titulares y su elección por el período de tres años y de dos Directores Suplentes por un año.
4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º Designación de dos Accionistas para que suscriban el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda que para poder asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar las acciones o un certificado bancario de las mismas, hasta un plazo de tres (3) días antes del señalado para la Asamblea.
$ 2.800 e.12|11 Nº 32.598 v.16|11|62

G A L E R
Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23|11|62, 17 horas, en Callao 569, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º C. C. correspondiente a ejercicio cerrado el 31|12|61;
2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.12|11-Nº 32.501-v.16|11|62

"H"

B E C A
Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Nº de Inscripción 8607
CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de noviembre de 1962, a las 17 y 30 horas en la calle Av. Roque Sáenz Peña Nº 567 - Oficina Nº 205, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación del aumento del capital sancionado en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 28 de abril 1961 de $ 2.000.000 a $ 10.000.000 moneda nacional de acuerdo a nuestros estatutos y demás reglamentaciones vigentes a la fecha.
2º Designación de dos accionistas para que, juntamente con el Presidente aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.

Para el depósito de acciones se recuerda el Art. 34 del Estatuto Social.
$ 2.400.— e.13|11 Nº 32.802 v.17|11|62

H E G A S. A.
Inmobiliaria - Financiera - Industrial - Comercial - Mandataria
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 24 de noviembre de 1962 a las 10 horas en la calle Callao Nº 220, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prevista por el artículo 347 del Código de Comercio, al 31 de julio de 1962.
2º Distribución de utilidades y retribuciones Directorio y Síndico.
3º Designación de Directores y Síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 2.000 e. 13|11 Nº 32.749 v. 17|11|62

"I"

INSTITUTO SANITAS ARGENTINO S. A.
CONVOCATORIA

El Instituto Sanitas Argentino S. A. Industrial de Productos Químicos y Medicinales convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de noviembre de 1962, a las 19 horas, en la calle Nazarre 3454, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de julio de 1962.
2º Determinación del número de Directores; revocación de los mandatos de los Directores actuales y elección de los nuevos Directores.
3º Ratificación del mandato de los Directores salientes desde el 1º de agosto 1962 hasta la fecha.
4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Se recuerda a los Señores Accionistas que según el Art. 19 de los Estatutos, las acciones deberán ser depositadas con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea.
El Directorio.
$ 3.200 e. 15|11 Nº 33.064 v. 20|11|62

INDUSTRIAS K A I S E R ARGENTINA S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
Sarmiento 1230 — Buenos Aires
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a efectuarse en primera convocatoria, el miércoles 28 de noviembre de 1962, a las 15 horas, en la sede central del Automóvil Club Argentino, Avda. Libertador Gral. San Martín 1850, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta respectiva.
2º Aumento del Capital Autorizado.
3º Consideración de la gestión del Directorio, de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Inventario al 30 de junio de 1962, e Informe del Síndico.
4º Remuneración de los Directores y Síndico y de los Directores que hayan desempeñado funciones técnico-administrativas de carácter permanente.
5º Autorización al Directorio para emitir hasta v$n. 6.000.000 en Acciones Ordinarias a la par, con derecho a dividendo en el Ejercicio iniciado el 1º de julio de 1962, en pago de gratificaciones a personal de la Sociedad por el Ejercicio 1961-1962 (aforadas al 8-XI-62: m$n. 4.500.000) de las cuales podrá corresponder a funcionarios miembros del Directorio la cantidad de hasta v$n. 500.000 (aforadas al 8-XI-62: m$n. 375.000).
6º Determinación del dividendo y disposición del saldo de las utilidades.
7º Capitalización parcial de la reserva "Saldo de Revalúo" hasta un 10 o|o del capital en circulación.
8º Fijación del número de Directores y elección de los mismos y de los Síndicos Titular y Suplente.
9º Reforma de los Arts. 5º, 8º, 13º y 40º (Disposición Transitoria) de los Estatutos Sociales.

Nota: Los Señores Accionistas podrán presentar, hasta las 17 horas del viernes 23 de noviembre de 1962, en las oficinas centrales de la Sociedad, Sarmiento 1230, 8º piso, sus Acciones o certificados bancarios de depósito, a efectos de inscribirse en el Registro de Asistencia y recibir el comprobante para la entrada a la Asamblea.

Buenos Aires, a 9 de noviembre de 1962.
El Directorio.
$ 6.000 e. 15|11 Nº 33.029 v. 20|11|62

I P A S A
Industrial Papelera Americana S. A.
CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria del 23 de noviembre de 1962 a las 11 hs. en Estados Unidos 1818, 1º D, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Designación accionistas firmar acta.
2º Consideración documentos art. 347 C. C. del ejercicio terminado el 31 de julio de 1962 y propuesta distribución de utilidades.
3º Elección de Directores y Síndicos.
4º Consideración revalúo contable.
El Directorio.
$ 1.600 e. 13|11 Nº 32.790 v. 17|11|62

INMOBILIARIA FLORIDA S. A.
Nº 10.819
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 24 de noviembre de 1962, a las 11 y 30 horas en el local de la calle Galicia 1469, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventarios, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1962.
2º Elección de Directorio y Síndico.
3º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de esta Asamblea.

Para tener acceso a la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad o acreditar su depósito en un Banco cuarenta y ocho horas antes de la Asamblea.
El Directorio.
$ 2.800 e. 13|11 Nº 32.862 v. 17|11|62

"J"

J. F. RUZAL Y CIA
S. A. C. I. F. I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de noviembre de 1962 a las 18 horas en Gaona 2353 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos previstos art. 347 inc. 1º Código de Comercio, ejercicio cerrado 31-7-62.
2º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 1.600 e. 15|11 Nº 33.089 v. 20|11|62

JORGE MARSEILLAN & CIA. S. A.
Const. Inm. Fin.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 12º de los Estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de noviembre de 1962 a las 10 horas, en el local de la calle Hipólito Yrigoyen 1628, 8º piso, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al 3º Ejercicio Comercial terminado el 31 de mayo de 1962.
2º Elección de Directores, Síndico Titular y Síndico Suplente.
3º Retribución de Directores y remuneración del Síndico.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
El Directorio.
$ 2.800 e. 13|11 Nº 32.873 v. 17|11|62

JORGE LOMBARDICH S. A.
Agr. Ganad. Com. & Fin.
Medrano 49 - Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 1962 a las 8.30 horas en nuestro local Medrano 49, 5º piso A, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y distribución de utilidades correspondientes al primer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962.
2º Aumento del Capital autorizado conforme al art. 6º de los Estatutos.
3º Distribución de utilidades y remuneración del Síndico.
4º Determinar el número y elección de nuevos Directores, Síndico titular y suplente, todos por el término de un año.
5º Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el depósito anticipado de las acciones (Art. 29 de los Estatutos).
$ 2.800 e. 13|11 Nº 32.884 v. 17|11|62

"K"

K R U M S.A.
Com., Ind., Rural e Inmob.

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 30 de noviembre de 1962, a las 8 horas, en Avda. Pte. R. S. Peña 636, piso 5º, oficina 56/59, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio 31|8|1962;
2º Elección síndicos;
3º Designación de dos accionistas firmar actas. — El Directorio.
$ 1.600. — e.13|11 Nº 32.818 v.17|11|62

"L"

LABORATORIOS O'GRADY S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 27 de noviembre de 1962, a las 9 y 30 horas, en el local social de la calle Miñones 2195, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de la fecha de cierre del ejercicio social.
2º Reforma de Estatutos.
3º Autorización al señor Presidente o a quien lo reemplace para gestionar la aprobación de la reforma por parte del Poder Ejecutivo Nacional y su inscripción en el Registro Público de Comercio.
4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.400.— e.15|11 Nº 32.952 v.20|11|62

LA WILDENSE S. A.
Comercial, Industrial, Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30

de noviembre de 1962 a las nueve horas, en Balbastro 1024, Capital, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración Documentos, Art. 347, Código de Comercio al 30 de julio de 1962.
2º Honorario del Directorio y Síndico.
3º Elección de Directores y Síndico.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, noviembre 12 de 1962. — El Directorio.
$ 1.600.— e.15|11 Nº 33.016 v.20|11|62

LA CALANDRIA
Agrícola, Ganadera, Comercial e Industrial Sociedad Anónima
Nº 6979
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de noviembre de 1962 a la 10,30 horas en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 760, 2º piso, escritorio 224, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos Art. 347 (inc. 1º), del Código de Comercio, ejercicio al 30 de junio de 1962.
2º Distribución de utilidades y fijación de remuneraciones.
3º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000— e.13|11-Nº 32.667-v.17|11|62

LINDBERG ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Registro Nº 13.413/1
Convócase, en segunda convocatoria, a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de noviembre, a la hora 10, en Uruguay 16, 2º piso, Capital, a efectos de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación enumerada por el artículo 347, inciso 1º del C. de Comercio, al 30 de junio de 1962;
2º Remuneración de directores y síndico;
3º Destino del remanente de las utilidades;
4º Adquisiciones realizadas por los directores durante el ejercicio;
5º Elección de síndicos, titular y suplente;
6º Emisión de las series octava y novena de acciones ordinarias clase "B", por un millón de pesos valor nominal cada serie;
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.400. — e.13|11 Nº 32.769 v.17|11|62

LA OLIVARERA DEL PLATA S.A.
Agríc., Gan., Ind. y Com.
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 24 de noviembre de 1962, a las 10 horas, en la sede social, Callao 468, 4º piso (Of. 1), a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondiente al sexto ejercicio cerrado el 31 de julio de 1962;
2º Designación de síndico titular y síndico suplente, por un año;
3º Designación de dos accionistas para la firma del acta. — El Directorio.
$ 2.000. — e.13|11 Nº 32.774 v.17|11|62

LABORDE Y RODRIGUEZ
S.A.I.C. y F.
N. 8.169
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 24 de noviembre de 1962, 11 horas, en Brasil 2450, para tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital autorizado;
2º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|7|62 y distribución de utilidades;
3º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600. — e.13|11 Nº 32.855 v.17|11|62

LA TECNICA IMPRESORA S. A. C. I.
Registro Nº 7.901
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 24 de noviembre de 1962, a las 10 horas, en Córdoba 2240, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio; Ejercicio 31|8|62;
2º Elegir Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 1.600.— e.12|11 Nº 31.757 v.16|11|62
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 8|11 al 10|11|62.

LABORATORIOS ARMOUR DE ARGENTINA S. A.
Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el 22|11|1962, a las 11 y 30 hs., en Virrey Cevallos 1487, para considerar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de las renuncias presentadas por Miembros del Directorio y en el caso de ser aceptadas, fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de las personas que integrarán el mismo;
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 2.000.— e. 12|11 Nº 32.477 v.16|11|62

"M"

MARIANI HNOS.
Sociedad Anónima Metalúrgica Argentina
Convócase a Asamblea Ordinaria, para el día 25 de noviembre de 1962, a las 10 horas, en Alsina 1214, piso 3º, Capital Federal, para tratar:
1º Consideración de los documentos Art. 347 del C. de C. y distribución de utilidades, Ejercicio al 30|6|60 y 30|6|61;
2º Consideración de las remuneraciones acordadas a miembros del Directorio;
3º Remuneración al Síndico Titular;
4º Elección de Directores Titulares, Suplentes, Síndico Titular y Suplente, y de dos accionistas para la firma del acta. — Buenos Aires, 12 de noviembre de 1962. — El Directorio.
$ 2.000.— e.15|11 Nº 32.964 v.20|11|62

M. L. MIRON Y CIA.
S.A.E.C. e I.
Reg. Nº 14288
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de noviembre de 1962, a las 10 horas, en el local de la calle Avda. Juan B. Justo 7018, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1962.
2º Fijación de número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Aprobación de las remuneraciones de los directores.
5º Aprobación de los gastos de constitución de la sociedad anónima.
6º Aumento del capital autorizado a la suma de m$n. 7.500.000.— en acciones ordinarias al portador.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas, la disposición del art. 15 del estatuto a los efectos del depósito de acciones
$ 3.200. — e.13|11-Nº 32.697-v.17|11|62

M A R
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Florida 468 — Buenos Aires
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1962, horas 10, en Florida 468, para tratar:
1º Considerar documentos, Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio; ejercicio: 31|7|62.
2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.13|11-Nº 32.683-v.17|11|62

MIRASOL S. A.
Agrícola y Ganadera
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 23 de noviembre de 1962, a las 16 horas, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 730, esc. 86, para tratar:
1º Los documentos del Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio al 30|6|62.
2º Fijación y designación directores.
3º Aplicación saldo del revalúo.
4º Designación síndicos y dos accionistas. — El Directorio.
$ 1.600.— e.13|11-Nº 32.527-v.17|11|62

MARRE & CIA.
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1962, a las 18 horas, en Valentín Gómez 3227.
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar la documentación que prescribe el Art. 347 del Código de Comercio;
2º Aprobar remuneraciones (Art. 11 Inc. C) de Estatutos);
3º Elección de Directores y Síndicos;
4º Nombramiento de Presidente;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
Nota: Se recuerda el Art. 16 de los Estatutos.
$ 2.000.— e.12|11 Nº 32.418 v.16|11|62

MALDONADO AUTOMOTORES S. A. C. I.
CONVOCATORIA
Conforme a lo establecido en los Estatutos Sociales, el Directorio ha dispuesto convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de noviembre de 1962 a las 9 horas, en el local de la calle Juan B. Justo 2842|70, Capital Federal, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1962;
2º Remuneración de los Señores Directores que han desempeñado funciones administrativas (Art. 8 del Estatuto);
3º Elección de tres Directores por dos años;
4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente;
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
El Directorio.
$ 2.800.— e.12|11 Nº 32.472 v.16|11|62

"N"

NOGOYA
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Financiera e Industrial
CONVOCATORIA
Convócase a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de noviembre de 1962 a las 9 horas, en el local de la calle Maipú 859, 10º piso, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos, artículo 347, inc. 1º, Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962.
2º Fijación del número de miembros que deben componer el Directorio, elección de los mismos y su remuneración
3º Elección del síndico titular y suplente y su remuneración.
4º Aumento del capital autorizado.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo previsto en el art. 20 del estatuto. — El Directorio.
$ 2.800.— e.13|11-Nº 32.706-v.17|11|62

NOEL Y COMPAÑIA LIMITADA
Sociedad Anónima Argentina de Dulces y Conservas
CONVOCATORIA
El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de noviembre de 1962 a las 11 horas, en el local de la Sociedad, Av. Patricios 1750, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Examen y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informes del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1962.
2º Remuneración del Presidente, Directorio, Síndico y destino del saldo de utilidades.
3º Distribución de la 2da. cuota del saldo de revalúo.
4º Elección de un director titular por el término de un año.
5º Elección de síndico titular y suplente.
6º Consideración de las remuneraciones de los directores que ejercen funciones ejecutivas.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
De acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos, para poder tomar parte en la Asamblea los señores accionistas deberán inscribirse y depositar sus acciones o los certificados en la Caja de la Sociedad, Patricios 1750, con tres días de anticipación al fijado para la fecha de la Asamblea.
El Directorio.
$ 4.000 e. 12|11 Nº 32.554 v. 16|11|62

"O"

OLIVARES DE SANTA FE S. A.
Ind., Comerc., Financ. e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria, día 26 de noviembre de 1962, a las 18 horas, en Callao Nº 220, entrepiso, Capital, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º, C. de C. Ejercicio al 30|6|62.
2º Elección de dos directores titulares y tres suplentes.
3º Elección de Síndico titular y suplente.
4º Afectación de la pérdida del ejercicio 1961|62.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.15|11 Nº 32 977 v.20|11|62

OLIVOS GOLF CLUB S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de acuerdo al artículo 17 de los Estatutos, para el día 26 de noviembre de 1962, a las 18 horas, en el local de la calle Maipú 215, 8º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración Inventario, Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 1962.
2º Elección de cuatro Directores Titulares por terminación de mandato, por el término de tres años; un Director Titular por renuncia; cinco Directores Suplentes; Síndico Titular y Síndico Suplente (Honorarios).
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.800 e.15|11 Nº 33.061 v.20|11|62

OESTE AUTOMOTORES S.A.C.I.F.I.
Rivadavia 9887 - Capital
Convócase a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 24 de noviembre próximo a las 11 horas, en el local Rivadavia 9887, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria y aprobación del Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de julio ppdo.
2º Retribución al Directorio y Síndico.
3º Destino de las utilidades obtenidas.
4º Fijación de número y nombramiento de Directores Titulares.
5º Nombramiento de dos Directores Suplentes.
6º Nombramiento de Síndico y suplente de Síndico.
7º Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
Nota: De acuerdo con el Art. 10 Inc. B de los Estatutos, los Sres. Accionistas para asistir a la Asamblea, deberán depositar las acciones en la Secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para la misma.
$ 2.800.— e.15|11 Nº 33.079 v.20|11|62

OLIVARERA AGRICOLA Y GANADERA CATAMARQUEÑA "POMAN" S. A.
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 24 de noviembre de 1962, a las 16 horas, en Azcuénaga 1313, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA
1º Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 16 de diciembre de 1961.
2º Considerar documentos art. 347 del Código de Comercio del 5º Ejercicio cerrado el 31|8|1962.
3º Elección de Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000 e.15|11 Nº 33.119 v.20|11|62

OFINBUR S. A.
Fin., Com., Inmob., Agríc., Gan. e Ind.
PRIMERA CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 10º de los Estatutos se convoca a los señores accionistas a la Primera Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de noviembre de 1962, a las 10 horas, en el local de la calle San Martín 66, 5º piso, con el fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondiente al 1er. Ejercicio terminado el 31 de marzo de 1962.
2º Ampliación del Capital.
3º Determinación de la cantidad de Directores y su elección por el término de dos años (Art. 6º del Est.), y designación de Síndico Titular y Suplente por un año.
4º Remuneración de los Directores y del Síndico.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Asta de la Asamblea. — Buenos Aires, 16 de octubre de 1962. — El Directorio.
$ 2.800 e.13|11 Nº 32.751 v.17|11|62

OMNI SUDAMERICANA
S.A.C.I. y F.
Nº 10.178
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 22|11|62 a las 18 hs., en Pte. R. S. Peña 846, Capital para tratar:
1º Consideración Documentos Art. 347 Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 30|6|62.
2º Designación y elección del Directorio y la Sindicatura.
3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
Nota: Se recuerda Art. 22 Estatutos.
$ 1.600 e. 12|11 Nº 32.613 v. 16|11|62

"P"

P E M A R S. A.
Comercial, Industrial, Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social, calle Chirimay 6, Capital Federal, el 30 de noviembre de 1962, a las 18 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA
1º Consideración documentación Art. 347, inciso 1º Código de Comercio, correspondiente ejercicio cerrado 30 de Junio 1962.
2º Elección de Directores titulares y suplentes y Síndico

3º Designación de dos accionistas para firmar acta asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas disposiciones estatutarias para asistir asamblea.
$ 2.000 e.15|11 Nº 32.943 v.20|11|62

PINTEMAR
Sociedad Anónima Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 22 de noviembre de 1962, a las 18.30 horas, en Corrientes 1132, 5º piso, para considerar:
ORDEN DEL DIA:
1º Documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio al 30 de junio de 1962;
2º Ratificación remuneración director gerente;
3º Consideración dividendo ejercicio 30|6|1961;
4º Distribución de utilidades;
5º Designación de síndicos;
6º Ratificación de lo actuado ante la Comisión de Valores del B. C. R. A. y Bolsa de Comercio de Bs. As.;
7º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000. — e.13|11 Nº 32.816 v.17|11|62

"Q"

QUIMICA INDUSTRIAL MEBOMAR S.A.I.C.F. e I.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de noviembre de 1962, a las 9 hs. en el local de la calle General Urquiza 1164, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe del señor Síndico correspondiente al primer ejercicio terminado el día 31 de diciembre de 1961.
2º Distribución de utilidades (Artículo 25º de los Estatutos Sociales), honorarios del Síndico Titular.
3º Designación conforme con el Artículo 22º de los Estatutos Sociales, de dos accionistas para aceptar y firmar el acta de esta asamblea. — El Directorio.
$ 2.400 e.13|11 Nº 32.870 v.17|11|62

"R"

REPUESTOS VIALES S.A.C.I.
PRIMERA CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1962, a las 19 horas en su sede social, calle Perú 1305, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA
1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, del 2º ejercicio social cerrado el 30 de setiembre de 1962.
y 2º Ratificación retribución Directores y Gerentes.
3º Fijación del número de Directores Titulares y su elección por dos años.
4º Elección de Síndicos Titular y Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
El Directorio.
$ 2.000 e.15|11 Nº 32.987 v.20|11|62

RIO CUARTO MOTOR S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 1.003
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 1962, a las 18 horas, en la Avenida Corrientes 1296, 3er. piso, oficina 34, para tratar:
1º Nombramiento de un secretario ad-hoc para que actúe en la Asamblea.
2º Consideración documentos art. 347 del Cód. Comercio, ejercicio 31 de agosto 1962.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección directores, síndicos titular y suplente y dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 1.600 e.15|11 Nº 32.949 v.20|11|62

ROBIROSA Y CASTRO S.A.C.I. y F.
Convócase Asamblea General Ordinaria 30 noviembre 1962, 11 horas, en Córdoba 1428.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentación artículo 347 Código de Comercio.
2º Remuneración Directores y Síndico.
3º Elección Directores y Síndico.
4º Designación accionistas para firmar actas. — Buenos Aires, 9 de noviembre de 1962. — El Directorio.
$ 1.600 e.13|11 Nº 32.885 v.17|11|62

Revista de
JURISPRUDENCIA ARGENTINA S. A.
CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 14 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la trigésima sexta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 23 de noviembre de 1962 a las 15 horas, en la calle Bartolomé Mitre 559, primer piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio ejerc. 31-7-62.
2º Destino de las utilidades.
3º Fijación honorarios del Directorio y Síndico.
4º Elegir Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta.
El Directorio.
$ 2.000 e. 12|11 Nº 32.430 v. 16|11|62

"S"

STOPOIL S.A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en el local de la Avenida Rivadavia 9036, el día 24 de noviembre de 1962, a las 10.30 horas, para tratar:
1º Documentos según Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio vencido el 31|5|1962;
2º Distribución de utilidades y honorarios al Directorio y síndico;
3º Aumento del capital social;
4º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000. — e.15|11 Nº 32.909 v.20|11|62

SOCIEDAD RURAL ARGENTINA
Convocatoria para la Asamblea General Extraordinaria de Socios de la Sociedad Rural Argentina para elegir el vocal titular de la comisión directiva por el Distrito Nº 7.
Distinguido consocio:
De acuerdo con las disposiciones estatutarias se convoca a los señores socios a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en nuestro local social, Florida 460, el 29 de noviembre de 1962, a las 15 horas, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Elección de un vocal titular del Distrito Nº 7, por el período 1962-1964.
2º Designación de escrutadores para el acto eleccionario.
3º Nombramiento de tres socios para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.

Convocatoria para la Asamblea General Extraordinaria de socios de la Sociedad Rural Argentina para tratar la Reforma de los Estatutos Sociales.
Distinguido consocio:
De acuerdo con las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en nuestro local social, Florida 460, el 29 de noviembre de 1962, a las 16 horas, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Proyecto de reforma de los Estatutos sociales, elaborado por la Comisión Directiva.
2º Nombramiento de tres socios para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. — Buenos Aires, noviembre de 1962. — Horacio J. Peralta Ramos, Carlos María Videla (h.), secretarios.
Art. 33º — Las Asambleas se considerarán en quórum a la hora fijada en la citación con la presencia de la mitad más uno de los socios activos. Si transcurrida una hora no se hubiese logrado ese quórum, la Asamblea quedará válidamente constituída con el número de socios presentes y podrá deliberar legalmente.
Art. 34º — Los socios podrán hacerse representar en las Asambleas mediante poder otorgado a otro socio. Para la elección de autoridades podrán igualmente votar por correspondencia, en las condiciones que la Comisión Directiva lo reglamente.
Art. 35º — Para poder participar en las Asambleas los socios deberán estar en la plenitud del ejercicio de sus derechos civiles, tener un año de antigüedad y abonada la anualidad correspondiente al año calendario anterior a aquel en que se realiza la Asamblea.
Nota: Los señores consocios cuyo número de ingreso sea superior al 20.683 no tienen antigüedad para ser electos miembros de la Comisión Directiva.
Otra: No tienen antigüedad para votar en esta Asamblea los señores socios cuyo número de ingreso a la Sociedad, en ese carácter, sea superior al 2.674.
$ 3.072 e.14|11 Nº 32.904 v.22|11|62

SCIOLI
Sociedad Anónima
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 noviembre de 1962, 19.30 horas, Av. Corrientes Nº 6.023, Cap., para:
1º Consideración documentos referidos en Art. 347, inc. 1º Cód. de Comercio, correspondiente al 1er. ejercicio cerrado el 30 de junio 1962;
2º Ratificación de los actos y hechos realizados por el Directorio de la sociedad en "Estado de Formación" y posteriores;
3º Aumento del capital social;
4º Remuneración directores y síndico;
5º Elección de directores y síndicos;
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones tres días antes al fijado para la Asamblea convocada. — El Directorio.
$ 2.400. — e.15|11 Nº 33.046 v.20|11|62

S.I.N.A.S.A
Social Inmobiliaria Norteamericana Sociedad Anónima
N-5791
SEGUNDA CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 1962, a las 18 y 30 horas, en el local sito en Viamonte 1133, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar el inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondientes al 11º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962;
2º Fijar el número de miembros que compondrán el Directorio y elegir directores y síndicos;
3º Designar dos accionistas para que en nombre y representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta. — El Directorio.
$ 1.200. — e.15|11 Nº 33.020 v.17|11|62

SOCIEDAD ANONIMA A.C.I.F.E.I.
Agropecuaria, Comercial, Industrial, Financiera, Exportadora, Importadora e Inmobiliaria
Expediente Nº 9.484
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1962, a las 11 horas, en Reconquista 491, 2º piso, oficina 1, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1962.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 2.000.— e.13|11-Nº 32.857-v.17|11|62

SAN EDUARDO
S. A. de Inversiones
Reg. Nº 3.826
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de noviembre de 1962, en Pellegrini 1594, a las 16 horas, para:
1º Considerar documentos art 347 inc. 1º C. Comercio, ejercicio 31|7|62; utilidades; honorarios síndico.
2º Elección directores, síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, noviembre 12 de 1962. — El Directorio.
$ 2.000.— e.13|11-Nº 32.711-v.17|11|62

S. A. PASTORIL SALAMANCA
CONVOCATORIA
A Asamblea General Ordinaria del 22 de noviembre de 1962, a las 19 horas, en Sucre 2126, 3º A, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Designación accionistas firmar acta
2º Consideración documentos art 347 C. C. del ejercicio terminado el 31 de julio 1962 y propuesta distribución de utilidades.
3º Elección de directores y síndicos.
4º Destino revalúo contable.
5º Reforma estatutos. — El Directorio
$ 2.000.— e.13|11-Nº 32.791-v.17|11|62

SIDERMET S. A. I. C.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 18 de noviembre de 1962, a las 10 horas, en Rodríguez Peña 557, 2º E, Capital, para tratar:
1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1961.
2º Designación de directores y síndico.
3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.13|11-Nº 32.828-v.17|11|62

SAN FRANCISCO FORESTAL S.A.I.A.
Arribeños 1308
Cap. Fed.
CONVOCATORIA
En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20º de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas de San Francisco Forestal, Sociedad Anónima, Industrial, Agropecuaria, a Asamblea General Ordinaria para el próximo 24 de noviembre de 1962, a las 10 horas, en su sede social de la calle Arribeños 1308, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura, consideración y aprobación del Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Inventario e Informe del Síndico, referentes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1962.
2º Consideración y aprobación de la distribución de utilidades propuesta por el Directorio.
3º Elección de tres directores titulares en reemplazo de los señores Eduardo J. Denti, Norberto Nisenson y Eduardo Desiata, que cesaron en sus mandatos, por el nuevo período que termina el 31 de julio de 1964.
4º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente para el próximo ejercicio.
5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.600 e.13|11 Nº 32.796 v.17|11|62

S. A. Cía. Industrial y Mercantil FILIZOLA "CIMFA"
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 24 de noviembre, a las 10 horas, en Avda. Belgrano Nº 1389, Buenos Aires, para considerar:
1º Designación del Síndico Suplente.
2º Disolución de la Sociedad.
3º Designación de liquidadores y dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 1.600 e. 12|11 Nº 32.519 v. 16|11|62

SIENA S.A.
Com. Ind. Fin. Inmob. y Agrop.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de noviembre de 1962, a las 9 horas, en el local de la calle Viamonte 1832, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al 3o ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1961;
2º Elección de Directores y Síndico;
3º Designación de dos Accionistas para firmar y suscribir el Acta de la Asamblea.
El Directorio.
$ 2,000.— e.12|11 Nº 32.500 v.16|11|62

SALAMA S. A. C. I. e I.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de noviembre de mil novecientos sesenta y dos a las quince horas en Avellaneda 1847 para tratar
1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado 31|5|1962;
2º Retribución de Directores y Síndicos y remuneración de gerentes;
3º Elección del Directorio, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 1.600.— e.12|11 Nº 32.457 v.16|11|62

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA
Nº Reg. 1451
SEGUNDA CONVOCATORIA
No habiéndose depositado el número de acciones necesario para celebrar Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, de acuerdo con los estatutos sociales, se convoca por segunda vez a los señores accionistas para el día 23 de noviembre de 1962, a las 17 horas, en el local social, Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 547 (entrepiso) a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades e informe de Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962.
3º Saldo del revalúo contable (Ley Nº 15.272) y destino del mismo.
4º Determinación del número de Directores y elección de los que correspondan por vencimiento del mandato de tres de los actuales.
5º Elección de Síndico titular y Síndico Suplente. — El Presidente.
Nota: Se avisa a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad sus acciones o un certificado que acredite el depósito de las mismas y que el plazo estatutario para ello vence el día 19 de noviembre. Los recibos de entrada otorgados para la primera convocatoria deberán ser canjeados por los correspondientes a la segunda antes de dicha fecha.
$ 14.400.- e.2|11 Nº 31.048 v.19|11|62

"T"

TELMI
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la calle Cabildo 1611, Capital Federal, para el día 24|11|62, a las once horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1962;

2º Fijación del número de directores;
3º Elección del presidente, vicepresidente y directores titulares y suplentes;
4º Designación de síndico titular y suplente y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000. — e.15|11 Nº 33.038 v.20|11|62

TOVER, S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Tover Sociedad Anónima Industrial y Comercial, para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 24 de noviembre de 1962, a las 19 horas, en Bahía Blanca 1830, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962.
2º Remuneración de los directores y del síndico.
3º Elección de directores titulares y de síndicos titular y suplente.
4º Aumento del capital autorizado a veinte millones de pesos m|n.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
NOTA: Los señores accionistas deberán depositar sus títulos o certificados de depósito bancarios tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.
$ 2.800.— e.13|11-Nº 32.672-v.17|11|62

TUFIK SARQUIS & HNO.
S. A. Com. e Ind.
N — 6932

Convócase a la Asamblea Ordinaria del 23 de noviembre de 1962, a las 19 horas, en la Avda. Corrientes 2461, para tratar:
1º Lectura y consideración de los documentos que establece el art. 347 del Cód. de Comercio, con relación al 9º ejercicio fenecido el 31 de julio de 1962.
2º Aplicación de utilidades y remuneración de Directorio y síndico.
3º Elección de 4 directores titulares, 2 directores suplentes y síndicos titular y suplente.
4º Dos accionistas para suscribir el acta
$ 2.000.— e.13|11-Nº 32.789-v.17|11|62

"U"

Y A P E Y U
Inmobiliaria, Industrial y Comercial
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para
2º Disolución anticipada de la sociedad. Liquidación
16 horas, en Rivadavia 3502, para considerar:
1º Los documentos del artículo 347 inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio 31|7|62;
2º Remuneración del Directorio y Síndico;
3º Asignación al Directorio durante
El Directorio.
$ 2.000.— e.12|11 Nº 32.525 v.16|11|62

"V"

V A S P I A
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 24 de noviembre de 1962, a las el 3º ejercicio económico y ratificar la Directorio.
3º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El de accionistas para firmar el acta. concedida en el 2º;
4º Elección de Síndicos y designación el día 27 de noviembre de 1962, a las 17.30 horas, en el local social calle Gorostiaga 2292, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de un director para presidir el acto;
2º Aumento de Capital y Emisión de las correspondientes series de acciones;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.
El Directorio.
$ 2.000.— e.12|11 Nº 32.400 v.16|11|62

TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Roberto Agustín Prezioso, martillero público, con oficina en Viamonte 1636 2do. P. de esta Capital, avisa: Eduardo Villar y Víctor Villar, venden a: Emilio Dignani, Antonio Ramón Avalos, Domingo Massara, Francisco Guidoccio, Osvaldo Torcuato Raitano, Angel Runco, José Montalto y Ermelindo Greco, sin gravámen y libre de pasivo, su negocio de restaurante, bar y despacho de bebidas alcohólicas, ubicado en la AVDA. PATRICIOS 1202|04, esqu. MAGALLANES. — Reclamo de Ley y domicilio de las partes en mi oficina.
$ 2.000. e. 15|11. Nº 33.014. v. 20|11|62.

Martín Alcaraz, corredor y martillero público, Lavalle 1454 45.8343, avisa: Julia Guevara y Raúl Guevara, venden: Rosa C. Puppio y Antonio S. Puppio: Fiambrería, AGUERO 1296, esq. MANSILLA Capital, Rec. Ley y Dom. partes mis oficinas.
$ 800. e. 15|11. Nº 32.999. v. 20|11|62.

Blanco y Cía., mart. publ. of. Rioja 1260, Cap. T.E. 97-2709: avisan: que los Srs. Juan Domingo Pasquali y Salomón Geigner, vende su negocio de Taller Mecánico_Guardacoche, sito en la calle AVDA. LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN 6570, Capital al Sr. Julio P. Iriani por si y|o para Berna S.R.L. (en formación). — Reclamos de ley y domicilio de partes n|oficinas.
$ 1.200. e. 15|11. Nº 31.577. v. 20|11|62.
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 6|11 al 10|11|62.

Juan Carlos Dorado, martillero público, avisa: Carmelo Jorge Somma vende a Eliezer Gardin su negocio de ferretería sito en AVENIDA COBO 719, Capital Federal, domicilio partes y reclamo ley mismo negocio.
$ 800.— e.15|11-Nº 33.060-v.20|11|62

Se avisa al comercio que Oscar García cede a su socio Enrique Evolo su 1|2 parte del negocio de bar y casa de lunch sito en AV. MONTES DE OCA 564., Cap. quien toma a su cargo el activo y pasivo del mismo. — Domicilio legal, en el negocio.
$ 800.— e.13|11-Nº 32.669-v.17|11|62

B. Viegas, Calviño y Cía. S. R. L., balanceadores y martilleros públicos. Callao 220, piso 1º. T. E. 45.8758, avisan que Fejula, Pérez, Ramos y Cía. venden a Benedicto Pérez, Nicolás Perna, Vicente García, José Pazos Alvarez, Estanislao Grela, Silvio Marchetto y Elio Franzoni, negocio Confitería_Pizzería, AVENIDA SANTA FE 3062, domicilio partes. Reclamos ley n|oficinas.
$ 1.200.— e.13|11 Nº 32.798 v.17|11|62

Se avisa al comercio que Pascual Gentile vende a Juan Carlos Servera, negocio de Fiambrería, Quesería y Venta de Bebidas en General Envasadas, sito en AV. CORRIENTES Nº 5632, Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en el mismo negocio.
$ 800.— e.13|11 Nº 32.814 v.17|11|62

Se hace saber que la Sociedad "Francisco A. Greco y Cía", Sociedad de Responsabilidad Limitada vende a "Francisco A. Greco", Sociedad Anónima Comercial e Industrial, el fondo de Comercio dedicado al ramo de Instalaciones Eléctricas en general ubicado en la AVENIDA JULIO A. ROCA Nº 733, 8º Piso, Capital Federal, haciéndose cargo la Sociedad adquirente de la totalidad del Activo y Pasivo al 31 de diciembre de 1961. — Reclamos de Ley Avda. Julio A. Roca 733, 8º Piso, Capital Federal, domicilio de las partes.
$ 1.600.— e.12|11-Nº 32.475 v.16|11|62

Sánchez, Mourente, Vilar S. A. Comercial y Mandataria, Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Avda. de Mayo 1365, piso 1º, T. E. 37-0571 avisan: Dimas Demetrio Armayor y Tomás Uriel Saldaña, venden a los señores Agapito Lougedo, Alvaro Martínez García y Santiago Martínez García negocio de Casa de Lunch y Despacho de Bebidas Alcohólicas sito ANDEN SUR ESTACION FEDERICO LACROZE del Subterráneo Línea "B". Domicilio partes y reclamaciones de Ley en nuestras oficinas.
$ 1.600 e. 12|11 Nº 32.549 v. 16|11|62

Sat-Len S. A., comunica al comercio general que el día 30 de junio de 1961 se ha hecho cargo del Activo y Pasivo de Sat-Len S. R. L. dedicados a la fabricación de Tejidos de Punto y Lencería sito en AVDA. FOREST 391; Reclamo de ley y domicilio de parte en Avenida Forest 391.
$ 800.— e.10|11-Nº 32.286-v.12|11|62
Texto modificado el 13|11|62.
e.13|11-Nº 32.286-v.16|11|62

"B"

Clausi, Iglesias y Cía. SACIIF, Bal. y Mart. Públ. con oficinas Matheu 24, avisan que Ezequiel Pereira, vende a sus condóminos Guillermo Barry y Raúl Oliveira (quienes se hacen cargo de todo el activo y pasivo existente) la parte indivisa que le corresponde en negocio Panadería Mecánica calle BOEDO Nº 1834. — Reclamos ley y dom. ptes. n|oficinas.
$ 1.600. e. 15|11. Nº 30.253. v. 20|11|62
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 26|10 al 31|10|62.

C. Gonzalez y E. Alonso, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas propias en Carabobo Nº 781, Capital, avisan que los señores Manuel Suárez y Florentino Gómez, venden a los señores Francisco Mourenza, Manuel Francisco Cabeza y Constantino Lazare, el negocio de Café y Bar, establecido en la calle BALBASTRO Nº 2595|99 esq. VARELA, de esta capital. — Reclamos de ley en n|oficinas. — T. E. 63-8326.
$ 1.600.— e.12|11 Nº 32.498 v.16|11|62

Grinstein y Cía. Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Rivadavia 1273, Piso 2º, Cap., avisan que ha quedado sin efecto la venta del Restaurante Doña María sito en la calle BELGRANO Nº 1700, Cap. dado que su pasivo es superior al activo.
$ 800.— e.12|11 Nº 32.454 v.16|11|62

"C"

Iturralde, Fernández y Cía. Mart. Púb., Castelli 68, TE. 88.7071 avisan que Adolfo F. D. Polla vende a Antonio Binez y Luis Alberto Binies, neg. Hotel sito CARLOS CALVO 2260, Cap. — Reclamos ley, n|oficinas, domicilio partes.
$ 800. e. 15|11. Nº 33.103. v. 20|11|62.

Fernández y Cía., martilleros y balanceadores públicos, avisan que los señores Domingo Arias, Manuel Arias y Ricardo Montero, venden su negocio de confitería y bar, sita en CORONEL DIAZ Nº 1601, Capital Federal, a los señores Villarmino Alonso, Joaquín Rodríguez, José María Jorge Campos y José Rodríguez. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, nuestras oficinas Salta Nº 472, Capital Federal.
$ 1.600.— e.13|11-Nº 32.658-v.17|11|64

Fernández y Cía., martilleros y balanceadores públicos, avisan que Jesús Fernández Perfecto Diéguez y Gumersindo González, venden su negocio de garage y hotel alojamiento sito en CASTRO 1644 al 1646, Capital Federal, a los señores Andrés Severo Moreno y Esteban Buneta. —Reclamos de ley y domicilios de las partes, en nuestras oficinas, Salta Nº 472, Capital Federal.
$ 1.200.— e.13|11-Nº 32.656-v.17|11|62

A los fines de lo dispuesto por la Ley Nº 11.867, se comunica que FYPO Sociedad en Comandita por Acciones, transfiere el activo y pasivo de su comercio de tejidos de punto y anexos, sito en CANNING 92|94 de esta ciudad, a FYPO Sociedad Anónima Comercial e Industrial que es la continuadora de sus negocios sociales. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en Cánning 92|94.
$ 1.200.— e.13|11 Nº 32.872 v.17|11|62

Tránsito Moreno de Gavilán; Ernesto Sebastián y Angel Gavilán venden a Eduardo A. Acuña su parte en la sociedad "Gavilán & Acuña" sobre Farmacia "Americana" ubicada CASEROS 3799. Reclamaciones de Ley, Caseros 3799 domicilio de las partes.
$ 800.— e.13|11 Nº 32.764 v.17|11|62

Iturralde, Fernández y Cía., Mart. Públ., Castelli 68, T. E. 88-7071 avisan que María Esther D. C. de López Laos, María Julia S. de Del Castillo y Elena C. F. de Del Castillo venden a Mercedes Dacosta neg. Hotel sito CALLAO 86, piso 6º. derecha. Reclam. ley n|ofic., dom. partes.
$ 800 e. 12|11 Nº 32.614 v. 16|11|62

"CH"

B. Viegas, Calviño y Cía. S. R. L., balanceadores y martilleros públicos. Callao 220, piso 1º, T. E. 45.8758, avisan que César Iglesias y Francisco Antonio Iglesias, venden a Cecilio Alonso de Armiño, Antonio Vello y Manuel Vello, negocio Hotel_Pensión (habilitación en trámite), calle CHACABUCO 540, domicilio partes. Reclamos Ley n|oficinas.
$ 1.200.— e.13|11 Nº 32.800 v.17|11|62

"D"

Amelio y Cía., de la Asoc. de Bal. y Mart. Púb. of. San Juan 3.000, avisan: que Andrés Corción de Jesús vende a Antonio Lombardo su neg. de Carnicería y Venta de frutas y verduras al por menor sita en DEFENSA 743, de esta Cap. Recl. ley y dclio. n|ofic.
$ 800. e. 15|11. Nº 33.024. v. 20|11|62.

"E"

Aviso al comercio. — Avisa Ricardo Valdivieso que vende su negocio de fiambrería y quesería sito en la colle EL CANO Nº 3895, al señor Herminio Valdivieso, libro de todo gravamen y deudas. — Reclamaciones de ley en el mismo, domicilio de las partes.
$ 800.— e.15|11-Nº 33.081-v.20|11|62

Iturralde, Fernández y Cía., mart. Púb., Castelli 68, T. E. 88-7071, avisan que Juana Yebra de Fernández, Gerardo Almuiña, Emilio Sindín, Nilo Almuiña, José A De Césare, Isaura Bouzás, Elda Moure, Benigno R. R. Vázquez, Segundo Suárez, Aurelia Regano de García, José Manuel García y José Di Franccesco venden a Esteban Buneta y Andrés Severo Moreno, neg. hotel alojamiento sito ECUADOR 1526, Cap. Reclamos ley n| oficinas, domicilio partes.
$ 1.600.— e15|11-Nº 33.104-v.20|11|62

"H"

Al comercio: Hijos de Aragón Valera S. A. C. y M., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital, T. E.: 35-1158 y 2238, avisan que Juan Tauriño, vende a Aberildo Vilar y Fermín Vilar, el negocio de Despacho de Comestibles por Menor, Venta de Bebidas Alcohólicas, sito en esta Capital, calle, HUMBERTO 1º Nº 1700, esquina SOLIS Nº 1102|06, domicilio de ambas partes — Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
$ 1.600. — e.12|11 Nº 32.514 v.16|11|62

"J"

"Passini y Mourelle", martilleros públicos, con oficinas en Terrada 30, Capital, avisan al comercio que el señor César Chiesa vende su fábrica de alfajores marca "Revien", ubicada en JOSE LEON SUAREZ 266, Capital Federal, a los señores Raúl Díaz de Tuesta e Ildefonso Fernández León. Reclamos de ley mis oficinas, que es de las partes. — Buenos Aires, noviembre 12 de 1962.
$ 1.200.— e.15|11-Nº 32.932-v.20|11|62

El doctor Adolfo Goldman, abogado, con oficinas en Montevideo 451, piso 7º, of. 74, avisa que con su intervención el señor Tobías Galperín vende, cede y transfiere libre de toda deuda a don Francisco F. Alvarez, el negocio de tintorería, ubicado en la calle JORGE NEWBERY 3713, ciudad. — Reclamos de ley en mis oficinas, donde las partes constituyen domicilio. — Buenos Aires, noviembre de 1962.
$ 1.200.— e.15|11-Nº 32.914-v.20|11|62

José Blanco Alvarez, avisa que vende a su socio José Alén Gago, el que se hace cargo de activo y pasivo, su mitad indivisa del negocio de Carnicería y Venta de Frutas y Verduras, sito en JOAQUIN V. GONZALEZ 1553, Capital — Domicilio de partes y reclamos de ley en el negocio.
$ 800.— e.12|11 Nº 32.399 v.16|11|62

"K"

Gallegos y González, martilleros públicos, oficinas Alvarez Jonte 2631, avisan: Benigno Moreira vende a Antonio Lago y Manuel Malheiro, hotel alojamiento RECONQUISTA 656, piso 3º, Dpto 6º. Este edicto anula el de fecha 30|8|62.
$ 800.— e15|11-Nº 33.053-v.20|11|62

"L"

Antonio Fernández & Cía., de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Rodríguez Peña 382, piso 6º of. "B", T. E. 40-0559, avisan que ha quedado sin efecto la operación de venta por la cual Manuel Garrido, Aurelio Monteagudo y José Monteagudo vendían a Tomás Sabaris, Guillermo González, Emilio Blanco, Alberto González, Segundo Rodríguez, Víctor Oscar Nocera, Adonis Sabaris, Jorge Anastasio Sendin, Luis Rey, Virgilio Moure, Carlos Sebastián Reano, Osvaldo Santiago Traverso, José Isolino Neo Neo y Celestino Estévez, su negocio de café, bar y venta de helados sito en esta Capital, calle LAVALLE número 893.
$ 2.000.— e.15|11-Nº 33.004-v.20|11|62

Se comunica que el Sr. Enrique Molina, vende a doña Elba María Cabrera, el negocio de peluquería para damas, sito en la calle LUIS BELAUSTEGUI Nº 1133, Capital. Intermediaria: Estudio Jurídico Svidler a cargo del Dr Horacio Hugo Grippo (abogado) Tº XVII Fº 345. Domicilio del vendedor, domicilio del comprador y reclamaciones de ley se efectuarán en el Estudio Jurídico Svidler, sito en la calle Sarmiento 1479, Piso 1º, Capital.
$ 1.200.— e.13|11 Nº 32.782 v.17|11|62

El Escribano Angel F. Maloberti, Avda. Pte. R. Sáenz Peña 680, hace saber que Guillermo López Penas, vende a Mario Roberto Gold, el negocio de Lechería y afines calle LOYOLA 15, de esta Capital. Reclamos de Ley domicilio del Escribano indicado y legal de las partes.
$ 800.— e.13|11 Nº 32.792 v.17|11|62

E. y E. A. Arata, balanceadores, Salta 170, avisan que: Atanasio Theodosiou vende a Osvaldo Rodolfo Aguirre quiosco cigarrillos y golosinas, calle LEANDRO N. ALEM Nº 1006, domicilio partes y reclamos de ley.
$ 800.— e.12|11-Nº 32.385-v.16|11|62

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, Capital, avisan: Amparo Fernández vende a su condómino Angel Lisandro Mercado, con activo y pasivo, la parte que

le correspondía en el despacho de pan LAFINUR Nº 3001 esquina JUAN M GUTIERREZ Nº 3893, domicilio partes. — Reclamos de ley en n|oficinas.
$ 1.200.— e.12|11 Nº 32.434 v.16|11|62

Miguel Plazas, con domicilio en Dr. Luis Baláustegui 4274, hace saber por cinco días que ha vendido su negocio de carpintería de madera, sito en Dr. LUIS BELAUSTEGUI 4272, de esta Ciudad, a don Eduardo Rodríguez. Reclamos de Ley en domicilio indicado, del vendedor.
$ 800 e. 12|11 Nº 32.518 v. 16|11|62

Se comunica que Grasetto Hermanos (de hecho) integrada por Rogelio Grasetto, Francisco Ismael Grasetto, Santiago Romualdo Grasetto vende a Sembal S.R.L. en formación integrada por Héctor Semino y Walfredo Castillo con domicilio en la calle Rivadavia 923, 3er. piso, la planta fraccionadora de Vino sita en la calle LOYOLA 1548|50. Reclamos de Ley Escribana Beatriz E. Di Leo, calle 25 de Mayo Nº 267, ofic. 218.
$ 1.600 e. 12|11 Nº 32.588 v. 16|11|62

"LL"

García Milla y Mourente, Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Talcahuano 82, Capital Federal, T. E. 45-2084|2101, avisan: José Pola vende a Angel Rodolfo Branciforte su negocio de Despensa, sito en la calle LLERENA Nº 3022, Capital Federal. Domicilio partes y reclamos Ley n|oficinas. Fecha pago facturas plaza 26|12|1962.
$ 1.200.— e.13|11 Nº 32.868 v.17|11|62

"M"

A los efectos de la Ley Nº 11.867, se avisa: Domingo Abeijon vende a José Pontoriero su parte indivisa negocio de café, bar, casa de lunch, MONROE Nº 832, haciéndose cargo el comprador del Activo y Pasivo. — Reclamos ley y domicilio partes, mismo negocio.
$ 1.200.— e.13|11-Nº 32.675-v.17|11|62

Se avisa que Pedro Angel Luis Canesa, vende a Raúl Roberto Wrobel, su negocio de farmacia denominada "Lanz" sita en la calle MEDRANO 405. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en Balcarce 226, piso 3ro., oficina 302
$ 800.— e.13|11-Nº 32.670-v.17|11|62

Se comunica al comercio en general que el señor Luis Rodolfo Posse, vende su negocio de lechería y artículos envasados, ubicado en la calle MONTIEL Nº 1640, Capital Federal, a la señora Rosa Pemelle, domicilio partes y reclamos término ley, en el mismo negocio.
$ 800.— e.13|11-Nº 32.650-v.17|11|62

Domingo Parodi, mart. público, Junín 1538, avisa: Santos Rómulo Pecoraro vende a Antonio Peppe, taller carpintería, MORENO 3251. Activo y pasivo a cargo del comprador. Dom. part. negocio y recl. ley m|oficinas.
$ 800.— e.13|11 Nº 32.886 v.17|11|62

José Mazzaro, martillero público, oficinas Baigorria 5007, Capital, avisa que Luis María Pastene vende a José Tomás Tancredi y Luis Costa su negocio de "carnicería" sito en MORON 2499 esq. GRAL ARTIGAS, Capital, domicilio partes y reclamos ley mis oficinas.
$ 800.— e.12|11-Nº 32.509-v.16|11|62

"O"

Fernández y Cía., martilleros y balanceadores públicos, avisan que los señores Ramón García, Luis López, Aron Samuel Rozenblit, Juan Catavorello, Angel Bua e Hipólito Rodríguez, venden su negocio de hotel alojamiento sito en ORO Nº 2085, Capital Federal, a los señores Andrés Severo Moreno y Esteban Buneta. — Reclamos de ley y domicilio de las partes nuestras oficinas, Salta 472, Capital Federal.
$ 1.600.— e.13|11-Nº 32.660-v.17|11|62

"P"

Se hace saber por cinco días que don Manuel Marcos López vende a los señores Juan Jesús Quinteros y don José Gabriel López el negocio de depósito y venta de vinos envasados y despacho de comestibles envasados, denominado "Casa M. Marcos López", sito en la calle PEDERNERA 261|63, haciéndose cargo los compradores del activo y pasivo del mismo. — Reclamos de ley y domicilio de partes en dicho negocio.
$ 1.600.— e.15|11-Nº 33.078-v.20|11|62

Fernández y Cía., balanceadores y martilleros públicos, avisan que Manuel A. Cerneca y Andrés Sánchez, venden su negocio de restaurant y bar sito en PEDRO ECHAGUE 3101, Capital al señor Eduardo Blas Astorga. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, nuestras oficinas, Salta Nº 472, Capital Federal.
$ 1.200.— e.13|11-Nº 32.657-v.17|11|62

Antonio Carballo & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Sarmiento 1513, piso 1º, of. 2, T. E. 46-0430, avisan: Que Licesia Estévez de Díaz vende su parte mitad indivisa a su condómina Amalia Carracedo de Borja del negocio pensión sito en PARANA número 309, domicilio contratantes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 1.200.— e.12|11-Nº 32.505-v.16|11|62

Vázquez, Lema & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas propias en Venezuela 1525, Capital, avisan que: Marciala María Stoppani vende a Avelina Claudia Stoppani y Santiago Musso, la 3ª parte indivisa del despacho de comestibles por menor y venta de bebidas en general envasadas, sito en PIZARRO 6465, Capital, haciéndose cargo los compradores de activo y pasivo. Domic. partes, rec. ley, mismo negocio.
$ 1.600.— e.12|11-Nº 32.464-v.16|11|62

Se avisa por cinco (5) días que "Columbia Argentina Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio legal en la calle PARAGUAY 1583, Capital, vende y transfiere todo el activo y pasivo de su negocio de venta de discos fonográficos, sito en el domicilio citado, a favor de "Orfeo Industrial Comercial Financiera Sociedad Anónima", con domicilio legal en la calle Paraguay 1583, Capital. Reclamos de ley en Escribanía Vitaver, calle Tucumán 941, 5º piso "J", Capital.
$ 1.600 e. 12|11 Nº 32.532 v. 16|11|62

"R"

Nicolás Nikolov avisa que vende a José Antonio Labandera el comercio de venta de materiales eléctricos por mayor y al gremio, sito en RIVADAVIA 1992, Capital, que continuará girando bajo el rubro "Electricidad N. Nikolov". — Domicilio partes y reclamos, escribanía Cavallo, Libertad 147, piso 7º, Capital.
$ 1.200.— e.15|11-Nº 33.082-v.20|11|62

Se comunica que a partir del 1º de Diciembre próximo "César Ferrero Sociedad Anónima Industrial y Comercial (La Casa del Freno Hidráulico)" transferirá a "Ferrero Estaciones de Servicio Sociedad Anónima Comercial e Industrial" las estaciones de servicio de frenos ubicadas en RIVADAVIA 3373|83 y CASEROS 2649|51. — Reclamos a la vendedora, en Remedios de Escalada de San Martín 2810|18, Valentín Alsina, Buenos Aires.
$ 1.200.— e.13|11-Nº 32.725-v.17|11|62

Ríos, Palacio, López y Cía., S. A. (e. f.), balanceadores y martilleros públicos, oficinas Cangallo 1642, Pisos 1º y 3º, Capital, T. E. 37-9805, avisa: Mario C. Waitoller, Romualdo M. Zamboni y Luis Ticozzi, venden libre de deudas y|o gravámenes, negocio venta de comestibles envasados por menor y venta de bebidas en general envasadas sito calle RINCON 1229 al señor Luis Gutiérrez. — Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 1.600.— e.13|11-Nº 32.641-v.17|11|62

Avisan: Castro, López y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas calle Rivadavia Nº 1194, T. E. 37-3233, "San José Cinco, Sociedad de Responsabilidad Limitada", integrada actualmente por Francisco Capitolino, Vicente Arcuri, Francisco Pirozzo, Alfredo Louriño, Agustín Naso y Bruno Lococo, venden libre de deuda y gravámenes a Anastasio Fonteboa y Catalina Del Gaudio de Rodríguez, quienes compran para "Restaurante San José, Sociedad de Responsabilidad Limitada" (en formación) el negocio de restaurante, despacho de vinos y cervezas, permiso venta de helados y siete toldos de metros 3.16 por 1,80, cada uno, sito en la calle RIVADAVIA Nros. 1402|14|18 esquina SAN JOSE Nº 5, Capital, domicilio de la parte vendedora, domicilio de la parte compradora, calle San José Nº 9, Capital: Reclamaciones, dentro del término de ley en nuestras oficinas.
$ 2.800.— e.13|11-Nº 32.685-v.17|11|62

Blanco, Alvarez Cía., balanceadores y martilleros públicos, ofic. Pte. Luis Sáenz Peña 250, piso 2º, T. E. 38-1332 y 1527, avisan que: Sebastián García, Verísimo Míguez Vázquez, Mercedes Domínguez de Buján, Antonio Fernández y José Miguelez, venden su negocio de bar y lunch sito en esta Capital, calle RIVADAVIA Nº 7336, a Juan Legorburo, Gregorio Martínez, Manuel Iglesias, Manuel Bello Listo, Camilo Humberto Polti, Roberto Luis Lourtau, Emilio Fuertes, Serafín Dorado, Antonio Estévez y Francisco Iglesias. Domicilio compradores: Pte. Luis Sáenz Peña 250, 2º piso; vendedores: mismo negocio. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 2.000.— e.12|11-Nº 32.496-v.16|11|62

Al Comercio: Hijos de Aragón Valera S.A.C. y M., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que Augusto Julio Mongiano, vende a Florentino Presa, el negocio de Hotel, sito en esta Capital, calle RECONQUISTA Nº 629, piso 3º, Unidades 7 y 8 (antes Dptos. 5 y 6), domicilio de ambas partes. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
$ 1.200 e. 12|11 Nº 32.516 v. 16|11|62

"S"

Gallegos y González, corredores y martilleros públicos con oficinas Alvarez Jonte 2631, Capital, avisan: Celia Rapalino de Vázques vende a Benigno Moreira hotel alojamiento SAN JOSE 240, Domicilio partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 800.— e.15|11-Nº 33.057-v.20|11|62

Juan Carlos Devoto, martillero Público, oficina Cangallo 461, avisa que Tiberio Horvath y Samuel Behar venden a Andrés Severo Moreno y Esteban Buneta "hotel alojamiento", SARMIENTO Nº 3992, Capital, domicilio de partes — Reclamo de ley, en nuestras oficinas.
$ 800.— e.15|11-Nº 32.899-v.20|11|62

Al Comercio: Ricardo L. Lasca, abogado, Viamonte 1481, p. 3º avisa que Salmun Dachevsky y Raúl Enrique Oyarzun venden al señor Angel Raymundo Marinich la parte que tienen y les corresponde en el negocio de compraventa de automotores en general que gira bajo el rubro A. Marinich & Cía. en Callao 1299 y traslada su sede a SAN BENITO DE PALERMO 1633 quien se hace cargo del activo y pasivo total. — Domicilio de partes y Reclamos de ley mis oficinas.
$ 1.600.— e.12|11 Nº 32.504 v.16|11|62

"T"

El escribano Enrique Sixto Herrera avisa que: Maximiliano Brandolin vende a Juan José Tortorella y Julio Héctor Tortorella su negocio de cervecería y restaurante sito en TUYUTI Nros. 6.672|78, domicilio de las partes. Reclamos de ley: Lavalle 1206, piso 6 L.
$ 800.— e.12|11-Nº 32.381-v.16|11|62

Se hace saber por cinco días, que Vda. de Camilo Marino e Hijos Soc. Colectiva con domicilio legal en la calle Tucumán 3118, Capital, avisa que vende y transfiere el activo y pasivo de su industria de Fábrica de Bolsas de Papel, sita en la calle TUCUMAN Nº 3118, de esta Capital, a favor del señor Alberto Agapito Rodriguez, con domicilio legal en la calle Ecuador Nº 575, 3er. piso, Ofic. 33. Reclamos de ley en el domicilio del comprador.
$ 1.600 e. 12|11 Nº 32.522 v. 16|11|62

Sánchez, Mourente, Vilar S. A. Comercial y Mandataria, Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Avda. de Mayo 1365, piso 1º, T. E. 37-0571 avisan: José Severino Vidal y Victorio Facundo Ornia, venden a los señores Bernardo Cuervo, Domingo Enrique Vega, Salvador Acevedo Fernández y José Antonio Blanco, negocio de Café, Bar, Casa de Lunch, Restaurante y Hotel Alojamiento, sito en la calle TELLIER Nº 2387|89. Domicilio partes mismo negocio. Reclamaciones Ley, n|oficinas.
Nota: El presente rectifica y anula el edicto Nº 23.072, 18|9|62.
$ 1.600 e. 12|11 Nº 32.548 v. 16|11|62

"V"

Daniel Mosquera y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas propias Cangallo Nº 1410, 2º piso, T. E. 40-4159|4168, avisan: Alfredo López vende a Antonio Bargados, Alfonso Pérez, Angel M. García, Manuel Fernández, Manuel Gesto y Aurelio Rodríguez, su negocio de café, bar y casa de lunch, calle VIAMONTE Nº 1700 esquina RODRIGUEZ PEÑA, domicilio de contratantes. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 1.600.— e.15|11-Nº 32.940-v.20|11|62

La Torre, Peres y Cía., balanceadores y martilleros públicos, ofic. Moreno número 1796, Cap., avisan que la señora Filomena Blasi vende a los señores Orlando Juan Scabuzzo y Francisco Scabuzzo su negocio de fiambrería, quesería y despacho de bebidas envasadas en general, sito en la calle VENEZUELA número 3002, Capital. — Domicilio partes y reclamos ley en n|oficinas.
$ 1.200.— e.15|11-Nº 32.931-v.20|11|62

Francisco Mingrone, mart. público, con ofic. Bmé. Mitre 1676, 2º C, Cap., avisa: Que la Sra. Amable Casado de Calicchio vende negocio hotel sito VARELA 169, Capital, a Pascual Barbalace, libre deuda y|o gravamen. Recl. de ley n|ofic., domicilio de partes.
$ 800.— e.12|11-Nº 32.466-v.16|11|62

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

VIAL DEL SUR
S. A. de Ingeniería y Comercial Construcciones
PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica que a partir del día 4 de noviembre de 1962, se encuentran a disposición en la sede social, las cuotas tercera y cuarta de la parte en efectivo (12 o|o) del dividendo (39,5747 o|o) del Séptimo Ejercicio. Asimismo, y contra presentación del cupón Nº 9, se abonará el saldo (27,5747 o|o) del dividendo, mediante la entrega de las acciones liberadas, clase A y B en proporción a las respectivas tenencias, de acuerdo a lo resuelto por la Asambela General Ordinaria del 1º de setiembre de 1962, y con goce de dividendo a partir del 1º de julio ppdo.

Con la capitalización a efectuarse, el Capital suscripto y realizado queda elevado a la suma de m$n. 76.500.000.

El Directorio.
$ 1.680.— e.15|11 Nº 33.100 v.17|11|62

NOETINGER-LEPETIT, S. A.
Forestal, Industrial y Ganadera
PAGO DE DIVIDENDO
ACCIONES ORDINARIAS

Se comunica a los Señores accionistas tenedores de acciones ordinarias de las clases "A" y "B", que, si la Comisión de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, acuerdan la pertinente autorización, antes o a más tardar el día 15 de noviembre de 1962, se pondrá a disposición a partir de la expresada fecha el dividendo del 10 o|o correspondiente al 39º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962, sancionado por la Asamblea General Ordinaria del 31 de octubre de 1962, pagadero en la siguiente forma: 1 o|o en efectivo y 9 o|o en acciones liberadas, a la par, a cuyo efecto se han emitido v$n. 1.458.600.— en acciones ordinarias clase "A" (5 votos) y v$n. 6.896.000.— en acciones ordinarias clase "B" (1 voto).

Ambas clases de acciones serán, respectivamente, de características idénticas a las de las acciones ordinarias de las clases "A" y "B" actualmente en circulación. Gozarán de dividendo a partir del 1º de julio de 1962. Participarán en todas las capitalizaciones del Saldo de Revalúo Contable. Ley 15.272, que eventualmente se efectúen.

La parte de dividendo en acciones liberadas se pagará en acciones ordinarias clase "A", a los tenedores de acciones ordinarias clase "A", y en acciones ordinarias clase "B", a los tenedores de acciones ordinarias clase "B".

El pago del referido dividendo se hará contra presentación del cupón Nº 46, en las oficinas de la Sociedad, Avenida Corrientes Nº 311, piso 10º, todos los días hábiles entre las 15 y 17 horas.

Por la parte en acciones liberadas se entregarán títulos provisorios al portador, con cupón Nº 47 adherido, los que oportunamente serán canjeados por los títulos definitivos.

Las fracciones menores de una acción, se liquidarán con arreglo a la Resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del 26 de noviembre de 1959.

El Directorio.
$ 2.840.— e.15|11 Nº 33.107 v.17|11|62

SAMACOR S. A.
Constructora, Industrial, Financiera Agrícola y Ganadera
Registro Nº 9269

Se comunica a los señores Accionistas que se ha puesto a su disposición el dividendo correspondiente al 4º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962, aprobado por la Asamblea General Ordinaria del día 29 de octubre de 1962. — El Directorio.
$ 720 e.15|11 Nº 32.916 v.17|11|62

RECAM S. A.
Comercial, Industrial y Financiera

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto poner a su disposición, a partir del 15 del cte., el dividendo correspondiente al 2º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962, conforme a lo aprobado oportunamente por la Asamblea General Ordinaria.

El Directorio.
$ 960.— e.15|11 Nº 33.109 v.17|11|62

NOETINGER-LEPETIT, S. A.
Forestal, Industrial y Ganadera
PAGO DE DIVIDENDOS
ACCIONES PREFERIDAS 5 %
(Con Participación Adicional)

Se comunica a los señores accionistas tenedores de acciones preferidas 5 o|o (con participación adicional) que si la Comisión de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, acuerdan la pertinente autorización, antes o a más tardar el día 15 de noviembre de 1962, se pondrá a disposición a partir de la fecha expresaba el dividendo del 15 o|o (básico más adicional), correspondiente al 39º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962, sancionado por la Asambela General Ordinaria del 31 de octubre de 1962, pagadero en la siguiente forma: 6 o|o en efectivo y 9 o|o en acciones ordinarias clase "B" liberadas, a la par, a cuyo efecto se han emitido v$n. 45.000.— en acciones ordinarias clase "B" (1 voto), de características idénticas a las de las acciones ordinarias clase "B" actualmente en circulación.

Estas acciones gozarán de dividendo a partir del 1º de julio de 1962. Participarán en todas ls capitalizaciones del Saldo de Revalúo Contable, Ley 15.272, que eventualmente se efectúen

El pago del referido dividendo se hará contra presentación del cupón Nº 47, en las oficinas de la Sociedad, Avenida Corrientes Nº 311, piso 10º todos los días hábiles entre las 15 y 17 horas.

Por la parte en acciones liberadas se entregarán títulos provisorios al portador, con cupón Nº 47 adherido, los que

oportunamente serán canjeados por los títulos definitivos.

Las fracciones menores de una acción, se liquidarán con arreglo a la Resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del 26 de noviembre de 1959.

El Directorio.

$ 3.360.— e.15|11 Nº 33.106 v.17|11|62

M O T O R D I N I E
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria
SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto ofrecer a suscripción acciones clase "A" series Nros. 36 a 70 inclusive, total moneda nacional pesos 3.500.000.— a la par. debiendo integrarse totalmente en el acto de suscripción.

Los señores accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia dentro de los quince días posteriores a la publicación de este aviso contra presentación del cupón Nº 1.

El Directorio.

$ 1.200.— e.15|11 Nº 33.086 v.17|11|62

SUCHARD ARGENTINA S. A.
Industrial y Comercial

Se informa a los señores accionistas que se ha resuelto el aumento del capital social a la suma de $ 80.000.000.— c|l. y la emisión de acciones por pesos 16.000.000.— c|l para pago de parte del revalúo contable.

El Directorio.

$ 720.— e.15|11 Nº 33.003 v.17|11|62

VIUDA DE CANALE E HIJOS
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
DIVIDENDO EJERCICIO 1960|1961

Se comunica a los señores accionistas, que a partir del día 15 de noviembre de 1962, se abonará a las acciones ordinarias al portador Clase "A" (5 votos) y Clase "B" (1 voto), en nuestras oficinas calle Avda. Martín García 320, Capital Federal, de lunes a viernes, de 14 a 17 horas, y contra presentación del Cupón Nº 9, el dividendo del 8 o|o en acciones ordinarias al portador clase "A" (5 votos) y clase "B" (1 voto) de acuerdo a sus respectivas tenencias, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1961.

Las nuevas acciones con cupón Nº 10 y siguientes adheridos, gozarán de dividendo a partir del ejercicio iniciado el 1º de octubre de 1961, y en caso de fracciones resultantes menores de 5 acciones, se liquidarán éstas de acuerdo a la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del 26 de noviembre de 1959.

Los respectivos formularios de liquidación pueden ser retirados en las oficinas de la Sociedad.

Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto 8724|62, se retendrán en todos los casos el 8 o|o en concepto de Impuesto a los Réditos. — El Directorio.

$ 2.640 e.15|11 Nº 32.945 v.17|11|62

IMPORTADORES UNIDOS S. A. C.

Se hace saber por tres días que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 31|10|62 elevó el capital autorizado de la sociedad a $ 10.000.000 y que el Directorio resolvió emitir 2.400 acciones ordinarias al portador correspondientes a las series 37ª a 60ª de las cuales 252 se destinarán al pago del dividendo por el ejercicio 1961|62 y 2.148 se ofrecerán a la suscripción de los señores accionistas a prorrata de sus tenencias, a la par y pagaderas al contado. Si quedare un remanente, éste será colocado entre los suscriptores que lo optaren en proporción a sus suscripciones, o en su defecto se ofrecerán a terceros en iguales condiciones. Estas acciones gozarán de dividendos a partir del 1º de julio de 1962. — El Directorio.

$ 1.680 e.15|11 Nº 32.929 v.17|11|62

FRAMETAL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Se comunica que por resolución de la Asamblea del 31 de marzo de 1962, se dispuso el aumento del capital autorizado de Dos millones de pesos moneda nacional a Tres millones de pesos moneda nacional, en acciones ordinarias destinándose dicho aumento a abonar parte de la transferencia del activo y pasivo de Frametal S. R. L. — El Directorio.

$ 960 e.15|11 Nº 32.922 v.17|11|62

R A M A L Q U E S. A.
Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió emitir ocho series de acciones ordinarias al portador de un voto por acción, número tres al diez inclusive, por valor de cien mil pesos moneda nacional cada serie (m$n. 100.000), o sea por un total de ochocientos mil pesos moneda nacional (m$n 800.000).

Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerda el artículo quinto de los estatutos dentro del plazo que el mismo determina, en el local social sito en la calle Piedras 113, primer piso, oficina siete, Capital Federal. — El Directorio.

$ 1.440 e.15|11 Nº 32.921 v.17|11|62

FORLAND S.A.C.I.F.I.A.
EMISION DE ACCIONES

Se pone en conocimiento de los accionistas que el Directorio ha resuelto emitir las series 3 a 5 de acciones ordinarias al portador clase "A" de cien pesos cada acción y las series 6 a 10 de acciones ordinarias al portador clase "B" de cien pesos cada acción. — El Directorio.

$ 720 e.15|11 Nº 32.911 v.17|11|62

ESTANCIA EL ROSARIO SOC. ANON. Ag. Gan. Com. Ind. Fin. e Inm.
DIVIDENDOS EJERCICIO 1961|62

Se comunica a los señores accionistas que el dividendo resuelto por la Asamblea General del 1º de octubre de 1962, comenzará a pagarse en la Administración de la Sociedad, a partir del 15 de diciembre de 1962. — El Directorio.

$ 720.— e.15|11 Nº 33.066 v.17|11|62

GRAFEX S. A.
Gráfica, Comercial, Industrial y Financiera
Garay 125 - Capital Federal
AUMENTO DE CAPITAL

Se lleva al conocimiento de los señores Accionistas que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 27 de septiembre de 1962, el Capital Autorizado de la Sociedad fue elevado a m$n. 400.000.000. — El Directorio.

$ 720.— e.15|11 Nº 33.071 v.17|11|62

OCCIDENTE S.A.F.C. e I.
PAGO DE DIVIDENDOS Y SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se comunica Sres. Accionistas que a partir del 20|11|62, en Uruguay 16, 7º piso, será abonado el dividendo del 15 o|o en efectivo y 25 o|o en acciones "B" un voto, correspondiente al ejercicio cerrado el 31|7|62, que será abonado contra la presentación del cupón Nº 6.

Asimismo se ofrece Sres. Accionistas en proporción sus tenencias 13.800 acciones ordinarias "B" con derecho a dividendo a partir 1|8|62, a la par, pago al contado acto de suscripción, quedando facultado al Directorio redistribución entre accionistas opción a efectuarse. Período de suscripción 20|11 a 19|12|62. pago dividendo y suscripción, días hábiles de 15 a 18 horas. — El Directorio.

$ 1.440.— e.15|11 Nº 32.966 v.17|11|62

ANTONIO D'ELIA
Sociedad Anónima, Constructora, Comercial e Industrial
EMISION DE ACCIONES

Se hace saber que el Directorio, en su reunión del 8 de octubre de 1962, ha resuelto una emisión de acciones, clase "B" por m$n. 5.000.000 con derecho a un voto y a su valor nominal. — El Directorio.

$ 720.— e.15|11 Nº 32.959 v.17|11|62

IMAI
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

El Directorio comunica que ha emitido 16 series acciones B 3 votos $ 1.600.000 y 60 series acciones A 5 votos $ 6.000.000 de acuerdo a lo dispuesto por la Asamblea del 11|11|1961. — El Directorio.

$ 720|— e.15|11 Nº 33.068 v.17|11|62

C O L O N
Compañía de Seguros Generales S. A.

La Asamblea realizada el día 29 de octubre de 1962, resolvió aumentar el capital autorizado a m$n. 30.000.000 y emitir las series de acciones números 25ª a 180ª.

$ 720. — e.15|11 Nº 33.033 v.17|11|62

Sociedad Anónima Financiera, Comercial e Industrial
ERNESTO TORNQUIST & Cº LIMITADA
PAGO DEL DIVIDENDO Y CAPITALIZACION DEL SALDO DE REVALUO CONTABLE LEY 15.272

Se comunica a los señores accionistas que, de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 20 de setiembre de 1962, se distribuirá, a partir del 15 de noviembre próximo, el dividendo del 3 % en efectivo y 2 1/2 % en acciones ordinarias clase "B", por el ejercicio vencido el 30 de junio de 1962, además, 10 % en acciones ordinarias clase "B", por capitalización del saldo de revalúo contable, Ley 15.272, o sea, en total, 1 acción nueva con derecho a dividendo a partir del 1º de julio de 1962, por cada 8 acciones "A" y|o "B" de tenencia, contra presentación del cupón Nº 18, en las oficinas del Banco Tornquist S. A., Bartolomé Mitre 531, Capital. Las fracciones menores de 5 acciones se abonarán en efectivo

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones vigentes en materia de Impuesto a los Réditos. — El Directorio.

$ 1.680. — e.15|11 Nº 33.007 v.17|11|62

TERRA GARBA
Sociedad Anónima Comercial y Financiera

Se hace saber por tres días a los señores accionistas que la Asamblea General ordinaria celebrada el 29|10|62, resolvió elevar el capital autorizado de la sociedad hasta pesos 100.000.000 y que el Directorio resolvió emitir 9.000 acciones ordinarias al portador, de las series 44ª a 52ª, inclusive, por un valor de pesos 9.000.000, las cuales se destinarán al pago del dividendo en acciones por el ejercicio Nº 30, cerrado el 30|6|62 y a capitalización de revalúos. — El Directorio.

$ 1.200. — e.15|11 Nº 33.035 v.17|11|62

INMOBILIARIA FLORIDA
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera

Se hace saber a los señores accionistas que se ha resuelto emitir veintidós millones de pesos ($ 22.000.000 m|n.), en acciones ordinarias. — El Directorio.

$ 720. — e.15|11 Nº 33.036 v.17|11|62

S. AJMECHET & HIJOS
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera y Comercial

Se hace saber a los señores accionistas que se ha resuelto emitir tres millones de pesos ($ 3.000.000 m|n.), en acciones ordinarias de la clase "B". — El Directorio.

$ 720. — e.15|11 Nº 33.037 v.17|11|62

H. ENGELMANN S.A.I.C.F. e I.
Expte. N. 8522

Comunícase la emisión de las series 21ª a 36ª, o sea m$n. 8.000.000, que serán destinados a la distribución de dos cuotas de revalúo, las series 37ª a 42ª, o sea m$n. 3.000.000, correspondientes al dividendo en acciones del ejercicio 1961/62, y las series 43ª a 46ª, o sea m$n. 2.000.000, que podrán suscribirse a partir del 15|11|62. Toda la emisión se realiza en acciones al portador, de un voto. — El Directorio.

$ 1.200. — e.15|11 Nº 33.052 v.17|11|62

SOCIEDAD INMOBILIARIA, FINANCIERA, AGROPECUARIA, COMERCIAL ARGENTINA S.I.F.A. S. A.

A partir del 15 de noviembre de 1962, están a disposición de los señores Accionistas los dividendos correspondientes al Ejercicio 1961|62, del 27% en efectivo, contra cupón Nº 1, de láminas canjeadas. — El Directorio.

$ 720 e.15|11 Nº 32.903 v.17|11|62

SERVOCAR S.A.C.I.F.I.

Avisa que la Asamblea del 7|11|62, ha resuelto aumentar a $ 8.000.000 el capital autorizado y llamar a suscripción e integración total par de pesos 1.000.000 acc. ord. clase "A" y pesos 100.000 acc. ord. clase "B". — El Directorio.

$ 720. — e.15|11 Nº 33.049 v.17|11|62

API S. A.
Industrial y Comercial
AUMENTO DEL CAPITAL AUTORIZADO

El capital autorizado de esta Sociedad ha sido aumentado en cinco millones de pesos m|n. (m$n. 5.000.000.—) valor nominal.

Dicho aumento está compuesto por m$n 3.500.000.— de acciones ordinarias de la clase "A" (5 votos por acción) y por m$n. 1.500.000.— de acciones ordinarias de la clase "B" (1 voto por acción). Cada serie de ambas clases de acciones es de 5.000 acciones de m$n 100.— cada una extendidas en títulos al portador después que estén integradas.

En consecuencia, el capital autorizado total de esta sociedad es de m$n 10.000.000.— valor nominal, formado como sigue: de acciones ordinarias de la clase "A" series "1a." a la "14a." m$n. 7.000.000.—; de acciones ordinarias de la clase "B" series "1a." a la "6a." m$n. 3.000.000.—. — Buenos Aires, 8 de noviembre de 1962. — El Directorio.

$ 1.680 e.15|11 Nº 32.983 v.17|11|62

LA CHAQUEÑA S. A.
Expediente Nº 1.407
SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se comunica a los señores Accionistas que ha sido autorizada por la H. Comisión de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, la emisión resuelta oportunamente por el Directorio de la Sociedad, de $ 20.000.000.— m|n. en acciones ordinarias, Clase "B", de 1 voto de iguales características a las actualmente en circulación.

Derecho de Suscripción: Contra la presentación del Cupón Nº 40 y a razón de una acción nueva por cada cuatro que se posean. El Cupón Nº 40 dejará de tener valor una vez pasada la fecha de la suscripción.

Período de Suscripción: Desde el 19 de noviembre hasta el 3 de diciembre de 1962, en la Caja de la Sociedad, sita en Av. L. N. Alem 413, piso 4º, de esta Capital, de 13.30 a 16.30 horas.

Goce de Dividendo: Las nuevas acciones gozarán de dividendo a partir del 1º de enero de 1963 y llevarán adherido el Cupón Nº 41.

Precio y Forma de Pago: Al valor nominal de $ 100.— m|n. cada una, pagaderos 50% al contado en el momento de la suscripción y el saldo del 50% hasta el 2 de abril de 1963. Los suscriptores que así lo deseen podrán abonar la totalidad en el acto de la suscripción.

Las farcciones menores de 4 acciones se liquidarán de acuerdo con la Resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, del 27 de noviembre de 1959.

Con esta suscripción el capital realizado ascenderá a $ 100.000.000.— m|n.

En caso de existir remanente de la presente suscripción los accionistas podrán suscribir el mismo en proporción de su tenencia.

La presente emisión se realiza de acuerdo con las disposiciones estatutarias de la sociedad. — El Directorio.

$ 3.120 v.15|11 Nº 32.982 v.17|11|62

LAMINADORA PUERTO RICO S.A.I.C.A. e I.

Se hace saber por tres días, que el Directorio, en su reunión del día 15 de julio de 1960, resolvió emitir las series 2ª, 3ª, 4ª y 5ª, de 20.000 acciones ordinarias al portador, tipo "B", de un voto y valor $ 100.— cada una, o sea, un total de $ 8.000.000.—.

$ 720 e.15|11 N 32.980 v.17|11|62

ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES FUNDIMETAL S.A.C.I.F.
Nº 9.252

Se comunica a los señores Accionistas, que el Directorio, ha resuelto la emisión de las series 34 al 54 de acciones ordinarias de clase "B", a efectos de proceder al pago del dividendo del 35% correspondiente al año 1961, y de la 1ª cuota de capitalización del Saldo del Revalúo. — El Directorio.

$ 960 e.15|11 Nº 32.989 v.17|11|62

LAMETAL UNION
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

A los efectos dispuestos por los artículos 4º y 8º del estatuto, se hace saber que el Directorio, en la sesión celebrada el 20 de octubre de 1958, dispuso la emisión de la serie 7ª de acciones ordinarias de m$n. 500.000.

$ 1.600.— e.12|11 Nº 32.581 v.16|11|62

LAMETAL UNION
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

A los efectos dispuestos por los artículos 4º y 8º del estatuto, se hace saber que el Directorio en la sesión celebrada el 14 de octubre de 1960, resolvió la emisión de las series 17ª, 18ª, 19ª y 20ª de acciones ordinarias por un total de m$n. 2.000.000.

$ 1.600.— e.12|11 Nº 32.580 v.16|11|62

LAMETAL UNION
Sociedad Anónima Comercial Industrial

Lametal Unión [illegible] ercial e Industrial a los efectos dispuestos por los artículos 4º y 8º del Estatuto, se hace saber que el Directorio, en la ocasión celebrada el 17 de mayo de 1961, resolvió la emisión de las series 21ª, 22ª, 23ª y 24ª de acciones ordinarias por un total de m$n. 2.000.000.

$ 1.600 e.12|11 Nº 32.587 v.16|11|62

LAMETAL UNION
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Lametal Unión S. [illegible] mercial e Industrial a los efectos dispuestos por los artículos 4º y 8º del Estatuto, se hace saber que el Directorio, en la sesión celebrada el 4 de octubre de 1961, resolvió la emisión de las series 25ª, y 26ª de acciones ordinarias por un total de m$n. 1.000.000.

$ 1.600 e.12|11 Nº 32.583 v.16|11|62

JUAKROS S. A.
Industrial Comercial
PAGO DE DIVIDENDOS Y SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio en su reunión de fecha 29 de octubre ppdo. ha resuelto lo siguiente:

1º Abonar a partir del día 13 de noviembre de 1962, en la Tesorería de la Sociedad, el dividendo del 10 %, en efectivo, aprobado por la última asamblea de accionistas, mediante la presentación del talón Nº 8:

2º Proceder a la suscripción de la emisión de la serie "E" o sean 40.000 acciones al portador por un valor nominal de m$n. 4.000.000 elevada a escritura pública el 20 de setiembre de 1962. Los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia en la forma establecida en el Art. 4º de los estatutos sociales:

3º Integrar en efectivo la serie "E" al momento de la suscripción. Se podrá aplicar el dividendo del 10 %. en efectivo, como pago a cuenta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.13|11-Nº 32.695-v.17|11|62